

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**  
**DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y**  
**LITERATURA**  
**CURSO 2020-2021**

## Índice general:

<b>1.- INTRODUCCIÓN.-</b>	<b>4</b>
1.1.- Características de las materias.	4
1.2.- Organización del departamento.	4
<b>2.- COMPETENCIAS CLAVE.-</b>	<b>6</b>
2.1 Contribución del área y materias a la adquisición de las competencias clave.	9
<b>3.- OBJETIVOS.-</b>	<b>15</b>
3.1.- Objetivos del área/materias en ESO.	15
3.2.- Objetivos del área/materias en Bachillerato.	17
<b>4.- CONTENIDOS.-</b>	<b>20</b>
4.1.- Consideraciones generales sobre los contenidos del área/materias.	20
4.2.- Tratamiento de otros contenidos transversales.	21
<b>5.- METODOLOGÍA.-</b>	<b>23</b>
5.1.- Consideraciones generales y estrategias metodológicas en el área/materias.	23
5.2.- Fomento de la lectura.	26
5.3.- Materiales y recursos.	34
<b>6.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.-</b>	<b>35</b>
6.1.- Consideraciones generales sobre la atención a la diversidad en el área.	35
6.2.- Atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.	36
6.3.- Adaptaciones grupales.	37
6.3.- Planes específicos personalizados para el alumnado repetidor.	37
<b>7.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.-</b>	<b>40</b>

**8.- OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES DE LAS DIFERENTES MATERIAS IMPARTIDAS POR EL DEPARTAMENTO.**

Lengua Castellana y Literatura 1º de ESO	41
Lengua Castellana y Literatura 2º de ESO	49
Lengua Castellana y Literatura 3º de ESO	59
Lengua Castellana y Literatura 4º de ESO	64
Lengua Castellana y Literatura 1º de Bachillerato	90
Lengua Castellana y Literatura 2º de Bachillerato	102

**9.- EVALUACIÓN.-** 112

9.1.- Consideraciones generales sobre la evaluación en el área.	112
9.2.- Criterios de calificación de las materias en la ESO.	114
9.3.- Procedimientos de recuperación de la materia pendiente en la ESO.	118
9.4.- Criterios de calificación de las materias en Bachillerato.	120
9.5.- Procedimientos de recuperación de la materia pendiente en Bachillerato.	121
9.6.- Evaluación de la práctica docente	121

**10.- PROGRAMACIÓN DE ÁMBITOS DE PMAR, PLANES DE REFUERZO, MATERIAS DE LIBRE DISPOSICIÓN, MATERIAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN.** 122

PMAR I y II	122
Animación a la lectura (1º de ESO)	173
Programa de oralidad (2º de ESO)	176
Refuerzo de Lengua 1º de ESO	187
Refuerzo de Lengua 4º de ESO	195
Taller teatral (3º de ESO)	215
Literatura Universal (1º Bach.)	228

**ANEXO PARA UN POSIBLE CONFINAMIENTO** 240

**Apéndices:**

- Ficha de lectura	249
- Modelo de hoja informativa de recuperación de materia pendiente	254

## 1. INTRODUCCIÓN

Esta programación didáctica ha sido elaborada para servir de marco y referencia constante a la actuación educativa de quienes integran el departamento. Pretende, por tanto, ser un documento práctico y funcional, que nos sirva para actuar de manera acertada y coordinada y que ajuste siempre nuestra labor dentro de la legislación educativa vigente. Nos referimos, en concreto, a los siguientes documentos:

- LOMCE, Ley Orgánica de Mejora y Calidad Educativa, 8/2013, de 9 de Diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006.

- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Andalucía.

- Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato de Andalucía.

- Instrucción 9/2020, de 15 de junio, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

- Instrucción 9/2020, de 15 de junio, por la que se desarrolla el currículo correspondiente Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

En cuanto al contexto del centro y su alumnado, y siguiendo indicaciones del equipo directivo, remitimos al Plan de Centro, donde figura esta información.

### 1.1 Características de las materias

De un lado, el Departamento imparte la materia de Lengua Castellana y Literatura en todos y cada uno de los niveles de la ESO, que también es materia troncal en los dos cursos de Bachillerato. Desde 1º a 3º de la ESO, la materia dispone de cuatro horas semanales; a partir de 4º, son tres horas por semana. Además, en los niveles de 1º y 4º de la ESO se proporciona la posibilidad de cursar sendos refuerzos educativos en la materia, para atender a la diversidad y compensar diferencias en la adquisición de

destrezas comunicativas. En la medida de lo posible, estos refuerzos tendrán un enfoque lúdico, para que el alumnado con dificultades en esta materia acceda a los conocimientos de una forma alternativa a la que se utiliza en su clase de la materia de Lengua Castellana y Literatura.

Por otro lado, el Departamento también asume las materias de Oralidad en 2º de ESO como materia de libre configuración autonómica, y Teatro en 3º y Animación a la lectura en 1º de ESO como materias de libre disposición.

## **1.2 Organización del departamento**

Los integrantes del Departamento de Lengua Castellana y Literatura y el reparto de materias para este curso 2020-2021 son los siguientes:

- Doña Ana María de Armas Cruz: Coordinación del Plan de Igualdad, un grupo de 2º ESO, PMAR II., y un 3º de ESO.
- Doña Verónica Rivero Sánchez: Tres grupos de 1º de Bachillerato, Literatura universal en 1º de Bachillerato y un 3º de ESO (es también la coordinadora de la Biblioteca, pero este año están canceladas sus actividades por la crisis sanitaria)
- Doña Mercedes Pulido Rodríguez: Un 2º de ESO, tres grupos de 2º de Bachillerato, Teatro de 3º, una animación a la lectura de 1º, un Taller de oralidad de 2º.
- Doña Eva García Aramburu: Un 1º de ESO, un 4º ESO con su tutoría, un Refuerzo de Lengua de 4º.
- Don Paulino Vacas Prieto: Dos grupos de 1º de ESO, un Refuerzo de Lengua de 1º ESO y dos 3º de ESO.
- Doña Alicia López Gayarre: Dos 1º de ESO con la tutoría de uno de ellos, un Refuerzo de 1º ESO, una Animación a la lectura de 1º ESO, un 2º de la ESO y un taller de Oralidad de 2º.
- Don Julián Guerra López: Tres grupos de 4º ESO, un Refuerzo de lengua de 4º y Cultura clásica de 4º. Jefatura de Departamento y Coordinación de área.

Como refuerzos Covid también se incorporan:

- Rafael Pasadas: Ámbito sociolingüístico de PMAR I y dos 2º de ESO.
- Antonio Flores: Animación a la lectura 1ºESO.

## 2. COMPETENCIAS CLAVE

Por competencias clave entendemos la combinación de destrezas, conocimientos y actitudes adecuadas al contexto que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la integración social y el empleo.

Para el desarrollo de estas competencias se trabajarán la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la educación en valores. Asimismo, el pensamiento crítico, la creatividad, la capacidad de iniciativa, la resolución de problemas, la toma de decisiones y la gestión constructiva de los sentimientos formarán parte de dichas competencias. Se tratará de que el alumnado desarrolle el mayor grado posible de competencia comunicativa y formación estética literaria, a través de un enfoque que promueva el aprendizaje significativo y les permita alcanzar un nivel superior de expresión y comprensión lingüísticas, así como mejorar su nivel comunicativo, al tiempo que afianzar su competencia literaria y su formación estética. Por ello se ha atendido no solo a los contenidos (en sus vertientes conceptuales, procedimentales o actitudinales) sino, especialmente, al desarrollo de las competencias vinculadas con los aspectos comunicativos verbales.

Dado que el aprendizaje basado en competencias se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral, el proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y por parte de las diversas instancias que conforman la comunidad educativa, tanto en los ámbitos formales como en los no formales e informales.

Competencias clave para el aprendizaje permanente son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo.

Las competencias, por tanto, se conceptualizan como un “saber hacer” que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales.

### Competencia en comunicación lingüística (CCL)

- Comprender el sentido de los textos escritos y orales.
- Expresarse oralmente con corrección, adecuación y coherencia.
- Mantener una actitud favorable hacia la lectura.
- Respetar las normas de comunicación en cualquier contexto: turno de palabra, escucha atenta al interlocutor...
- Manejar elementos de comunicación no verbal, o en diferentes registros en las diversas situaciones comunicativas.

### Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)

- Tomar conciencia de los cambios producidos por el ser humano en el entorno natural y las repercusiones para la vida futura.
- Aplicar métodos científicos rigurosos para mejorar la comprensión de la realidad circundante.
- Aplicar estrategias de resolución de problemas a situaciones de la vida cotidiana.

### Competencia digital (CD)

- Emplear distintas fuentes para la búsqueda de información.
- Seleccionar el uso de las distintas fuentes según su fiabilidad.
- Elaborar información propia derivada de la obtenida a través de medios tecnológicos.
- Comprender los mensajes que vienen de los medios de comunicación.
- Utilizar los distintos canales de comunicación audiovisual para transmitir informaciones diversas.
- Manejar herramientas digitales para la construcción de conocimiento.
- Aplica criterios éticos en el uso de las tecnologías.

### Competencia para Aprender a aprender (CPAA)

- Identificar las potencialidades personales como aprendiz: estilos de aprendizaje, funciones ejecutivas...
- Gestionar los recursos y motivaciones personales a favor del aprendizaje.
- Aplicar estrategias para aprender en distintos contextos de aprendizaje.
- Aplicar estrategias para la mejora del pensamiento creativo, crítico, emocional, interdependiente...
- Desarrollar estrategias que favorezcan la comprensión rigurosa de los contenidos.
- Seguir los pasos establecidos y tomar decisiones sobre los siguientes en función de los resultados intermedios.

- Tomar conciencia de los procesos de aprendizaje

#### Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIE)

- Optimizar recursos personales apoyándose en las fortalezas propias.
- Asumir las responsabilidades encomendadas y dar cuenta de ellas.
- Gestionar el trabajo del grupo, coordinando tareas y tiempos.
- Generar nuevas y divergentes posibilidades desde conocimientos previos del tema.
- Optimizar el uso de recursos materiales y personales para la consecución de objetivos.
- Mostrar iniciativa personal para iniciar o promover acciones nuevas.

#### Conciencia y expresiones culturales (CEC)

- Mostrar respeto hacia el patrimonio cultural mundial en sus distintas vertientes (artístico-literaria, etnográfica, científico-técnica...) y hacia las personas que han contribuido a su desarrollo.
- Valorar la interculturalidad como una fuente de riqueza personal y cultural.
- Expresar sentimientos y emociones desde códigos artísticos.
- Apreciar la belleza de las expresiones artísticas y las manifestaciones de creatividad y gusto por la estética en el ámbito cotidiano.
- Elaborar trabajos y presentaciones con sentido estético.

#### Competencias sociales y cívicas (CSC)

- Aplicar derechos y deberes de la convivencia ciudadana en el contexto de la escuela.
- Evidenciar preocupación por los más desfavorecidos y respeto a los distintos ritmos y potencialidades.
- Desarrollar capacidad de diálogo con los demás en situaciones de convivencia y trabajo para la resolución de conflictos.
- Reconocer riqueza en la diversidad de opiniones e ideas.

- Involucrarse o promover acciones con un fin social.

## **2.1 Contribución de la lengua castellana y literatura a la adquisición de las competencias clave**

### **2.1.1. Metodología didáctica y recursos**

La metodología que se emplea es eminentemente práctica: de acuerdo con la normativa actual nuestra tarea docente se iniciará con la realización de una prueba inicial, coordinada por el Departamento, que abarcará los criterios de evaluación del curso anterior que han sido impartidos. Tras ello, y una vez analizados sus resultados, la programación se adecuará a la realidad de los mismos.

La metodología que vamos a usar será activa y participativa de modo que propicie el trabajo en equipo, el intercambio lingüístico, el trabajo individual y en equipo, así como la actitud solidaria entre el alumnado. Se potenciarán todos aquellos procedimientos que sirvan para desarrollar adecuadamente los objetivos y contenidos, que pueden concretarse en:

#### a) Respecto a las competencias relacionadas con la comprensión oral:

- Procuraremos el mantenimiento de una atención apreciable ante las explicaciones del profesorado, que serán más cortas en los primeros cursos y más largas, elaboradas y consistentes en tercero y cuarto de ESO.
- Insistiremos en la actitud de escucha respetuosa ante las exposiciones orales de la clase o sus intervenciones.
- En determinados grupos, incidiremos en la utilización del aprendizaje cooperativo.
- Utilizaremos progresivamente aquellos recursos (anotaciones, toma de apuntes) que nos ayuden a mantener la atención y a captar los contenidos de las exposiciones orales que se desarrollen en el aula.
- Utilizaremos distintos medios audiovisuales para presentar al alumnado textos orales (canciones, documentales, películas...) que tiene que saber escuchar para después reproducir, analizar, comentar, etc.

#### b) Respecto a las competencias relacionadas con la expresión oral:

- Crearemos el clima propicio, de confianza y respeto, que favorezca la comunicación oral en el aula
- Insistencia en la expresión en el aula según unas pautas mínimas de orden.
- Preparación y participación en exposiciones orales, debates, creaciones colectivas
- Propiciar, especialmente en los primeros cursos, la improvisación y el juego dramático.
- Elaborar, especialmente en los cursos más altos, mensajes orales más planificados, como breves conferencias sobre algún tema o guiones de programas de radio y televisión.

c) Respecto a las competencias relacionadas con la comprensión escrita:

- La lectura partirá de textos sencillos para progresivamente ir hacia otros más complejos y variados.
- Utilización de textos de gran variedad de recursos próximos a la realidad escolar: libros, manuales, antologías, prensa, producciones propias o de los compañeros...
- Utilización del texto escrito para ampliar el vocabulario y para desarrollar sus capacidades de análisis y síntesis y su reflexión crítica sobre lo que lee.
- Fomento del placer que significa la lectura, presentando un conjunto de obras adecuadas a su nivel. Se seleccionará una serie de ellas para leerlas en cada uno de los niveles de la etapa.

ch) Respecto a las competencias relacionadas con la expresión escrita:

- El alumnado elaborará de manera constante y en todos los niveles textos de distintas tipologías y de distintas modalidades.
- Los distintos tipos de textos que en cada momento se elaboren estarán relacionados con el contenido de la asignatura que se esté impartiendo y el alumnado procurará hacer uso de los conocimientos que va adquiriendo (narraciones, puntos de vista, descripciones, diálogos, exposiciones, argumentaciones, textos literarios que usan distintos recursos...)
- En los primeros cursos el alumnado escribirá sus textos de forma más dirigida por el profesor (tendrá que utilizar un determinado vocabulario, una determinada estructura, empezar los párrafos con determinadas expresiones, etc.) En tercero y en cuarto irá elaborando sus textos de forma más autónoma.
- Utilización de todos los recursos que puedan motivar al alumnado a escribir (realización de periódicos en clase, trabajos sobre películas, murales, revistas, etc.)
- Insistencia en todo momento en la corrección ortográfica y gramatical, así como en la presentación de los escritos de manera limpia, ordenada, clara y legible.

- Fomento del respeto al código y a sus normas, para ello fundamentaremos convenientemente las correcciones y las observaciones sobre los usos lingüísticos del alumnado.

d) Respecto a la competencia de reflexión sobre el uso de la lengua:

- Punto de partida desde los conocimientos previos del alumnado.
- Repaso de las estructuras más simples para alcanzar las más complejas en el proceso de organización de la programación didáctica.
- Introducción teórica sobre el contenido de la unidad, para después comentar el procedimiento para la realización de las actividades correspondientes.
- Realización actividades, individuales o en grupo, hasta que se adquiriera la suficiente habilidad y destreza en las mismas.
- Mapas conceptuales: Complementaremos los contenidos con resúmenes, mapas conceptuales, esquemas... que sirvan para ejemplificar, relacionar ideas y fijar los contenidos.

e) Respecto a la competencia literaria:

- Incorporación de la lectura constante de textos literarios desde el primer curso de la ESO.
- Utilización de los textos literarios para ampliar el vocabulario y para desarrollar las capacidades de análisis y síntesis y la reflexión crítica sobre lo que lee.
- Elección de textos literarios adecuados al nivel y a los intereses del alumnado para que éste aprecie la belleza y calidad del texto y desarrolle su sensibilidad por la literatura.
- Utilización de los textos literarios como modelos para que, siguiendo determinadas pautas, construyan nuevos textos.
- A partir de tercero de ESO se practicará de forma sistemática el “comentario de texto literario”, se relacionará el texto con el contexto sociocultural en que se desarrolla y se enmarcará dentro de la historia de la Literatura Española.

f) Respecto a las competencias relacionadas con la autonomía en el aprendizaje:

- Fomento del uso de distintos tipos de diccionarios (diccionarios de uso del español, de sinónimos y antónimos, etc.), especialmente en el Primer ciclo de la ESO.

-Fomento del uso de distintas fuentes de información, más allá del libro de texto, como enciclopedias, materiales multimedia o Internet, desde el Primer ciclo de la ESO, pero de forma más frecuente y sistemática en el Segundo ciclo. Con este fin, se hará uso de la biblioteca del centro dentro del horario lectivo.

- Empleo de las distintas técnicas de trabajo intelectual: el subrayado, el resumen, el esquema, el mapa conceptual.

### **2.1.2. Actividades y tareas para la adquisición de las competencias clave del Departamento de Lengua castellana y Literatura.**

#### **Competencia en comunicación lingüística (CCL)**

Exposiciones orales.

Debates, asambleas y coloquios.

Lectura comprensiva. Identificación de ideas principales y secundarias.

Audiciones de diverso tipo y acento.

Producción de textos de diversa tipología escritos y orales.

Proyectos de trabajo individuales y en grupo.

Creación de textos con intención literaria.

Diccionario de palabras y expresiones locales.

Pequeñas dramatizaciones.

Elaboración de reseñas.

Elaboración de cuadernos de trabajo.

Lectura y elaboración de textos instructivos.

Uso y elaboración de mapas lingüísticos.

#### **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)**

Utilización de porcentajes.

Elaboración e interpretación de tablas y gráficos.

Medición de versos.

Recursos literarios de frecuencia y repetición.

Realización de ejes cronológicos.

Empleo de fechas y conversiones de años a siglos.

Búsqueda de información en el entorno cercano.

Establecer relaciones de causa-efecto.

Interpretación y creación de textos científicos.

Uso del vocabulario científico del área.

Empleo de técnicas científicas propias del área: análisis morfosintáctico y textual.

### **Competencia digital (CD)**

Búsqueda y selección de información textual, icónica y gráfica.

Utilización de audiovisuales.

Presentación de trabajos en archivos digitales.

Presentación de trabajos en PowerPoint u otros programas similares.

Actividades interactivas a través de la plataforma del centro.

Publicación de trabajos en la plataforma y en el libro virtual del centro.

Participación en blogs de aula.

Correspondencia electrónica con otros centros.

### **Competencias sociales y cívicas (CSC)**

Debates orales.

Realización de textos de opinión de diversa tipología: artículos, cartas al director, comentarios.

Elaboración de normas de aula.

Trabajo compartido en grupo.

Respeto a todas las personas del centro así como a las instalaciones.

Análisis y comentario de hechos discriminatorios tanto a lo largo de la historia como en la actualidad.

Usos discriminatorios del lenguaje, con especial atención al sexismo.

Discriminación de la modalidad andaluza.

Análisis del funcionamiento y las transformaciones de la sociedad a lo largo de la historia.

Análisis de publicidad.: Estereotipos sexistas, consumismo...

Debates y mesas redondas.

Análisis de los medios de comunicación y sus lenguajes.

Realización de textos periodísticos y publicitarios.

### **Conciencia y expresiones culturales (CEC)**

Creaciones propias con intención literaria.

Lecturas poéticas públicas: Día de la Paz, Día de Andalucía...

Asistencia a representaciones teatrales.

Preparación y realización de pequeñas representaciones teatrales.

Comentario de textos literarios.

Encuentros con escritores.

Realización de paseos literarios.

Visitas a bibliotecas.

Celebración de concursos literarios: Día de Andalucía.

Elaboración de reseñas literarias, exposición y concurso.

Campañas publicitarias de animación a la lectura.

Participación en el club de lectura municipal “El placer de leer”

Participación en el programa de lecturas voluntarias del centro.

### **Competencia para Aprender a aprender (CPAA)**

Uso de la agenda escolar.

Autocorrección de cuadernos.

Reflexión sobre lo aprendido al finalizar cada tema.

Control de expresión escrita en tablas de autoevaluación.  
Control de ortografía en tablas de autoevaluación...  
Reflexión sobre cada control.  
Planificación de trabajos.  
Organización de grupos de trabajo.  
Aprendizaje de técnicas de estudio: esquemas, resúmenes y mapas conceptuales.  
Elaboración de índices para el cuaderno.  
Uso de diferentes diccionarios.  
Utilización de los aprendizajes lingüísticos como herramienta para el resto de las asignaturas.

### **Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIE)**

Tomar decisiones sobre actividades y trabajos.  
Propuestas de temas para la elaboración de textos.  
Asumir diferentes responsabilidades en el grupo de trabajo: portavoz, secretaria...  
Realizar comentarios sobre el propio trabajo.  
Comentarios constructivos sobre el trabajo de los compañeros.  
Exposición de opiniones propias correctamente argumentadas.  
Explicación de las fases de trabajos propios.  
Adopción de diferentes identidades en textos de carácter literario y no literario (periodistas, publicistas...).

Expresión de emociones y sentimientos en textos con intención poética.

Aplicación de los aprendizajes académicos a su vida: análisis de los medios de comunicación, reflexiones de escritores/as, sobre diversos temas, análisis de nuestro tiempo a la luz de otras épocas, elaboración de textos cotidianos (cartas, instancias...)

## **3. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA Y MATERIA**

### **3.1. Objetivos del área/materias en la ESO**

Tal y como se plantea en el artículo 11 de la LOMCE, la *Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:*

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además de los objetivos ya descritos, en **Andalucía**, a través del **Decreto 111/2016**, se fomentará el **desarrollo de las siguientes capacidades**:

m) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

n) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

Por su parte, la **Instrucción 9/2020, de 15 de junio**, regula la concreción de los elementos que integran el currículo de la ESO en Andalucía y establece los siguientes **objetivos de la materia**:

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.

2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.

3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.

4. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico andaluz que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.

5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.

6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.

7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.

8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.

9. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo; que les permita el desarrollo de sus gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.

11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.

12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

### 3.2. Objetivos del área/materias en Bachillerato.

Según el **R. D. 1105/2014 de 26 de diciembre**, en su artículo 25, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Objetivos generales de la etapa (O.G.E.) **Decreto 110/2016** de 14 de junio: además de los objetivos descritos en el apartado anterior, el Bachillerato en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- A) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- B) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

Objetivos generales de la materia (O.G.M.). **Instrucción 9/2020, de 15 de junio**: La enseñanza de la Lengua Castellana y Literatura en el Bachillerato contribuirá al desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural, especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación, reconociendo su intención, rasgos y recursos.
2. Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.
3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.
4. Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía, responsabilidad y espíritu crítico las fuentes bibliográficas adecuadas y las tecnologías de la información y comunicación.

5. Profundizar en la adquisición de conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizar los en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.
6. Conocer la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como el origen y desarrollo histórico de las lenguas peninsulares y de sus principales variedades, prestando una especial atención a la modalidad lingüística andaluza y al español de América, favoreciendo una valoración positiva y de respeto hacia la convivencia de lenguas y culturas como patrimonio enriquecedor.
7. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.
8. Conocer las características generales de los períodos de la literatura en lengua castellana, así como los autores y obras relevantes, utilizando de forma crítica las fuentes bibliográficas adecuadas para su estudio.
9. Leer, analizar e interpretar críticamente obras y fragmentos representativos de la literatura como expresión de diferentes contextos históricos y sociales, representación e interpretación del mundo y como fuente de enriquecimiento personal y de placer.
10. Elaborar trabajos de investigación, tanto de forma individual como en equipo, utilizando adecuadamente las tecnologías de la información y comunicación, para contribuir a afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa y confianza en uno mismo.

## 4. CONTENIDOS

### 4.1 Consideraciones generales sobre los contenidos del área.

Los contenidos del área se organizan en cuatro bloques, acordes a las destrezas básicas para las que el área está concebida dentro de la formación obligatoria de los estudiantes: el bloque de comunicación oral, que comprende las habilidades de escuchar y hablar; el bloque de comunicación escrita, esto es, leer y escribir; el bloque de conocimiento de la lengua y el bloque de estudio de la literatura.

En el presente curso 2020-2021, y teniendo en cuenta la información recabada en las pruebas iniciales, así como la información que tenemos de nuestros compañeros de cómo transcurrió el curso pasado con el confinamiento desde mediados de marzo, los contenidos deben adaptarse a la situación en los siguientes aspectos:

1. En el curso pasado no pudieron darse todos los contenidos programados a principios de curso, de modo que en el curso presente habrá que implementar los contenidos relevantes que se perdieron el curso pasado, o bien reforzar aquellos que se dieron, pero no pudieron impartirse de forma idónea y cuya deficiente asimilación haya quedado reflejada en los resultados de las pruebas iniciales.

2. Consecuente reducción de los contenidos para el presente curso, primando los contenidos mínimos. Esto es especialmente necesario en aquellos cursos que tienen la modalidad de semipresencialidad, pues aunque se pretenda ir al mismo ritmo con los que están en casa y los que están en aula, la sesión de reencuentro cada dos semanas irremediablemente se debe usar para corregir actividades encomendadas y resolver dudas, de modo que se merma el avance de contenidos nuevos.

3. Los contenidos mínimos que se contemplan deberán simplificarse cuando se trate de contenidos complejos, como el estudio de cada periodo literario en 3º y 4º, que deberá reducir el número de autores y obras a aquellos esenciales para comprender cada movimiento.

De manera pormenorizada y por cursos, estos contenidos se estructuran en la parte específica dedicada a cada curso en el punto 8 de la presente programación.

#### **4.2 Tratamiento de otros contenidos transversales**

Si entendemos la educación en valores y la coeducación no como un contenido, sino como un lugar desde el que se mira, como una filosofía educadora, los valores en general, y el de la igualdad y no discriminación en particular, tendrían que vertebrar toda nuestra práctica docente.

El tratamiento de los valores de forma transversal promueve directamente la adquisición de las siguientes competencias básicas:

- Competencia social y ciudadana.
- Competencia para la autonomía e iniciativa personal.
- El tratamiento de estos valores contribuirá también a la adquisición del resto de las competencias específicas de nuestra área.

Los valores se transmiten básicamente con actitudes y comportamientos, más que con contenidos, por eso se hace necesaria una reflexión sobre nuestra práctica docente que no reproduzca relaciones de poder /sumisión en las que se basa cualquier tipo de discriminación, sino que valore todas las aportaciones y que propicie el aprendizaje colaborativo. Por eso, desde el departamento de Lengua, cuidaremos que nuestro lenguaje no sea discriminatorio nombrando a todas las personas que componen la clase con todos los recursos que el idioma ofrece. Asimismo facilitaremos la expresión individual de la opinión. Fomentaremos también los trabajos en grupo y la construcción cooperativa de temas.

Por otra parte, el análisis de textos periodísticos y publicitarios y la producción de textos diversos por parte del alumnado serán instrumentos indispensables para profundizar en la educación en valores. Mediante la propuesta de composiciones, coloquios, debates y exposiciones se pretende:

- Relacionar estos contenidos con la vida cotidiana —individual, cultural y social— del escolar.

- Promover la reflexión sobre temas conflictivos de la sociedad actual, que inciden directamente en las relaciones personales y sociales.
- Romper esquemas mentales sobre determinados comportamientos sociales, sexismo, racismo, intolerancia, etcétera, favoreciendo un cambio de actitud y de comportamiento.
- Detectar en los mensajes de los medios de comunicación manipulaciones ideológicas y situaciones de injusticia social.
- Hacer explícitos determinados valores personales.
- Formar ciudadanos que amen y fomenten los valores positivos de la sociedad actual.

Trabajaremos, en cualquier caso, los temas transversales en todos los bloques de contenidos de nuestra área, y estos contenidos abordarán, entre otros basados en los valores, libertades y derechos constitucionales, los siguientes temas:

Educación moral y cívica:

Acometeremos el estudio de la lengua a lo largo de la historia como instrumento de poder y reproductora, por tanto, de usos discriminatorios según la ideología dominante: imposición del castellano durante la Conquista, discriminación de otras lenguas peninsulares, refranes, frases hechas y chistes sexistas o xenófobos, tabúes y eufemismos, etc.

Las actividades que versen sobre la diversidad lingüística deben potenciar actitudes de respeto e interés por la conservación de la propia lengua y de la modalidad lingüística andaluza y el conocimiento de lenguas y dialectos de otras áreas del territorio español y de otros países como medio de comunicación verbal entre personas de diferentes culturas. Se tratará además de que aprecien la riqueza que aporta esta diversidad cultural y valoren la lengua española como unión de distintos pueblos y culturas.

Reflexionaremos sobre los diferentes usos de la lengua según el nivel socioeducativo.

Al trabajar sobre mitos y héroes es conveniente reflexionar con sentido crítico sobre lo que la sociedad considera héroes en la actualidad y ver quiénes realmente lo son, actividad que permite revalorizar a aquellas personas que han prestado un gran servicio a la sociedad.

Analizaremos y reflexionaremos sobre estereotipos de sociales y geográficos de las grandes obras de la literatura, destacando el papel productor de ideologías discriminatorias.

Se fomentará la importancia del esfuerzo como medio para obtener resultados exitosos en la vida y en el trabajo.

Educación para la paz:

La expresión organizada de opiniones en forma de debate servirá de aprendizaje en este sentido.

Se fomentará, a través de actividades sobre la biografía, el respeto hacia personas de distinto origen, costumbres, lenguas, formas de vida, etc.

La referencia a los judíos sefarditas, dentro de las variedades del español, permitirá reflexionar sobre la intolerancia y la inmigración.

El estudio de los romances moriscos y fronterizos, las referencias a los mozárabes y las jarchas permiten reflexionar sobre la aceptación otras culturas y la convivencia entre distintas razas y creencias, y el enriquecimiento que supone esa interrelación.

El estudio de los autores de la Generación del 27 y posteriores, los cuales sufrieron la Guerra Civil, el exilio y la represión de la dictadura franquista, da pie para hablar de los derechos humanos, de la democracia y de la tolerancia.

Educación para el consumo:

Se fomentará la actitud crítica frente a Internet, los medios de comunicación y la publicidad, siendo conscientes de la influencia que estos tienen en nuestra forma de actuar y en nuestro comportamiento.

Se presentan al alumnado nuevas alternativas de ocio, como la lectura y el teatro.

Educación para la igualdad de género:

Los textos literarios presentan personajes femeninos que incitan a la reflexión sobre la discriminación de género.

Los medios de comunicación pueden utilizarse tanto para denunciar y detectar casos de discriminación social, como para buscar referentes femeninos que representen la dignidad de la mujer y su valor en la sociedad.

El estudio de la publicidad servirá para denunciar el más importante factor de contenido sexista de nuestra sociedad.

Se resaltarán la presencia de las mujeres escritoras en los distintos movimientos literarios, compensando con materiales la ausencia inexplicable en los libros de texto.

Reflexionaremos sobre determinadas expresiones sexistas y evitaremos su uso.

Trabajaremos aspectos gramaticales como la diferencia sexo / género, el masculino genérico, los vocablos ocupados (alcaldesa, mujer pública...), los falsos pares (zorro / zorra)

Reflexionaremos sobre los diferentes usos de la lengua según sexo.

## 5.- METODOLOGÍA

### 5.1.- Consideraciones generales y estrategias metodológicas en el área/materias

La metodología que se emplea es eminentemente práctica: de acuerdo con la normativa actual nuestra tarea docente se iniciará con la realización de una Prueba inicial, coordinada por el Departamento, que abarcará los criterios de evaluación del curso anterior que han sido impartidos. Tras ello, y una vez analizados sus resultados, la programación se adecuará a la realidad de los mismos.

La metodología que vamos a usar será activa y participativa de modo que propicie el trabajo en equipo, el intercambio lingüístico, el trabajo individual y en equipo, así como la actitud solidaria entre el alumnado. Debemos esforzarnos este curso en que aprendan a trabajar en equipo aun estando separados físicamente, utilizando para ello todas las herramientas telemáticas a su alcance. Es por ello que, como se verá en el apartado de evaluación, en los criterios de calificación hemos introducido un porcentaje de nota específico para el manejo de estas herramientas digitales, tanto de manera individual como conjunta, por lo que será especialmente relevante seguir una metodología que contemple este tipo de trabajo. Esto se acuciará en los niveles que se imparten en la modalidad de semipresencialidad. Se potenciarán todos aquellos procedimientos que sirvan para desarrollar adecuadamente los objetivos y contenidos, que pueden concretarse en:

#### a) Respecto a las competencias relacionadas con la comprensión oral:

- Procuraremos el mantenimiento de una atención apreciable ante las explicaciones del profesorado, que serán más cortas en los primeros cursos y más largas, elaboradas y consistentes en tercero y cuarto de ESO.
- Insistiremos en la actitud de escucha respetuosa ante las exposiciones orales de la clase o sus intervenciones.
- En determinados grupos, incidiremos en la utilización del aprendizaje cooperativo que no comporte contacto físico.
- Utilizaremos progresivamente aquellos recursos (anotaciones, toma de apuntes) que nos ayuden a mantener la atención y a captar los contenidos de las exposiciones orales que se desarrollen en el aula.
- Utilizaremos distintos medios audiovisuales para presentar al alumnado textos orales (canciones, documentales, películas...) que tiene que saber escuchar para después reproducir, analizar, comentar, etc.

#### b) Respecto a las competencias relacionadas con la expresión oral:

- Crearemos el clima propicio, de confianza y respeto, que favorezca la comunicación oral en el aula
- Insistencia en la expresión en el aula según unas pautas mínimas de orden.
- Preparación y participación en exposiciones orales, debates, creaciones colectivas
- Propiciar, especialmente en los primeros cursos, la improvisación y el juego dramático.
- Elaborar, especialmente en los cursos más altos, mensajes orales más planificados, como breves conferencias sobre algún tema o guiones de programas de radio y televisión.

c) Respecto a las competencias relacionadas con la comprensión escrita:

- La lectura partirá de textos sencillos para progresivamente ir hacia otros más complejos y variados.
- Utilización de textos de gran variedad de recursos próximos a la realidad escolar: libros, manuales, antologías, prensa, producciones propias o de los compañeros...
- Utilización del texto escrito para ampliar el vocabulario y para desarrollar sus capacidades de análisis y síntesis y su reflexión crítica sobre lo que lee.
- Fomento del placer que significa la lectura, presentando un conjunto de obras adecuadas a su nivel. Se seleccionará una serie de ellas para leerlas en cada uno de los niveles de la etapa.

d) Respecto a las competencias relacionadas con la expresión escrita:

- El alumnado elaborará de manera constante y en todos los niveles textos de distintas tipologías y de distintas modalidades.
- Los distintos tipos de textos que en cada momento se elaboren estarán relacionados con el contenido de la asignatura que se esté impartiendo y el alumnado procurará hacer uso de los conocimientos que va adquiriendo (narraciones, puntos de vista, descripciones, diálogos, exposiciones, argumentaciones, textos literarios que usan distintos recursos...)
- En los primeros cursos el alumnado escribirá sus textos de forma más dirigida por el profesor (tendrá que utilizar un determinado vocabulario, una determinada estructura, empezar los párrafos con determinadas expresiones, etc.) En tercero y en cuarto irá elaborando sus textos de forma más autónoma.
- Utilización de todos los recursos que puedan motivar al alumnado a escribir (realización de periódicos en clase, trabajos sobre películas, murales, revistas, etc.)

- Insistencia en todo momento en la corrección ortográfica y gramatical, así como en la presentación de los escritos de manera limpia, ordenada, clara y legible.

- Fomento del respeto al código y a sus normas, para ello fundamentaremos convenientemente las correcciones y las observaciones sobre los usos lingüísticos del alumnado.

d) Respecto a la competencia de reflexión sobre el uso de la lengua:

- Punto de partida desde los conocimientos previos del alumnado.

- Repaso de las estructuras más simples para alcanzar las más complejas en el proceso de organización de la programación didáctica.

- Introducción teórica sobre el contenido de la unidad, para después comentar el procedimiento para la realización de las actividades correspondientes.

- Realización actividades, individuales o en grupo, hasta que se adquiera la suficiente habilidad y destreza en las mismas.

- Mapas conceptuales: Complementaremos los contenidos con resúmenes, mapas conceptuales, esquemas... que sirvan para ejemplificar, relacionar ideas y fijar los contenidos.

e) Respecto a la competencia literaria:

- Incorporación de la lectura constante de textos literarios desde el primer curso de la ESO.

- Utilización de los textos literarios para ampliar el vocabulario y para desarrollar las capacidades de análisis y síntesis y la reflexión crítica sobre lo que lee.

- Elección de textos literarios adecuados al nivel y a los intereses del alumnado para que éste aprecie la belleza y calidad del texto y desarrolle su sensibilidad por la literatura.

- Utilización de los textos literarios como modelos para que, siguiendo determinadas pautas, construyan nuevos textos.

- A partir de tercero de ESO se practicará de forma sistemática el “comentario de texto literario”, se relacionará el texto con el contexto sociocultural en que se desarrolla y se enmarcará dentro de la historia de la Literatura Española.

f) Respecto a las competencias relacionadas con la autonomía en el aprendizaje:

- Fomento del uso de distintos tipos de diccionarios (diccionarios de uso del español, de sinónimos y antónimos, etc.), especialmente en el Primer ciclo de la ESO.

-Fomento del uso de distintas fuentes de información, más allá del libro de texto, como enciclopedias, materiales multimedia o Internet, desde el Primer ciclo de la ESO, pero de forma más frecuente y sistemática en el Segundo ciclo. Con este fin, se hará uso de la biblioteca del centro dentro del horario lectivo.

- Empleo de las distintas técnicas de trabajo intelectual: el subrayado, el resumen, el esquema, el mapa conceptual.

## **5.2.- Fomento de la lectura**

El desarrollar el amor a la lectura en los alumnos /as es un objetivo de largo alcance pero primordial a la hora de plantearnos nuestro trabajo como docentes. Por tanto, además del empleo frecuente de fragmentos escogidos en clase, presentaremos al alumnado una serie de obras completas adecuadas a su edad para que las lean a lo largo del curso.

En el presente año académico se leerán de forma obligatoria cuatro libros en cada curso, distribuidos entre las tres evaluaciones, con la posibilidad de que quien así lo desee, y con el consentimiento del profesorado, pueda realizar lecturas voluntarias evaluables. A partir de 3º de ESO, al menos una lectura debe estar asociada al temario de literatura del curso. Por otro lado, una de las lecturas tendrá relación con la temática elegida por el centro para la celebración del día del libro.

A su vez, las características propias de los alumnos del Ámbito Sociolingüístico de 2º y 3º aconsejan la lectura guiada, por lo que puede reducirse el número de lecturas, pudiéndose adaptar a la diversidad de gustos y nivel de competencia de este alumnado. Excepcionalmente, este año no podrán hacer uso del sistema de préstamo de libros de la biblioteca escolar. Además se dedicará una hora semanal a la lectura de obras completas, para que el profesor pueda guiar esas lecturas y constatar y resolver problemas de comprensión que puedan darse.

Se han buscado editoriales que reúnan las condiciones de especificidad para jóvenes y economía. Los libros, a su vez, están adecuados al nivel de cada ciclo.

Si por algún motivo (ético, moral o religioso), alguien, por expreso deseo de sus familias y previa notificación por escrito al Departamento, comunicara que no puede leer alguno de los libros señalados para su curso, el mismo Departamento le ofrecerá una lista alternativa con sus correspondientes trabajos de lectura.

## **LECTURAS**

Cada profesor programará el orden de las lecturas, en consenso entre los docentes de cada nivel, teniendo en cuenta el periodo histórico estudiado, el tema elegido para el día del libro, el perfil del alumnado, etc.

Dada la actual situación sanitaria no hemos optado, como solía ser habitual, por lecturas de las que disponemos de ejemplares en el centro o que han sido leídas en cursos anteriores y es posible el intercambio de las mismas entre el alumnado, para evitar estos contactos. Además el servicio de préstamos de la biblioteca escolar ha sido cancelado. Pero sí seguiremos teniendo en cuenta títulos clásicos de fácil y gratuito acceso en bibliotecas virtuales.

Para facilitar el acceso a las lecturas, en el presente curso abrimos la posibilidad de elección, de forma que para algún trimestre el libro obligatorio se elegirá por el alumno de entre varias opciones, según sus preferencias, o bien los profesores elaborarán compilaciones de textos que esté libres de derechos y que puedan hacer llegar a los alumnos. La cuarta lectura obligatoria de todos los curso de la ESO este año será de Gustavo Adolfo Bécquer, para conmemorar el 150º aniversario de su muerte.

Además, se ofrecerá una lista de lecturas voluntarias también evaluables.

### 1ºESO

- Roald Dahl, *Las Brujas*. Editorial Alfaguara
- Selección de poemas realizada por los profesores, incluyendo de manera especial a Gustavo Adolfo Bécquer.
- J. L. Alonso de Santos, A. Camacho, J. Díaz, *Teatro Breve*. Editorial Algar
- Para la cuarta lectura, se leerá una Leyenda de Bécquer, que proporcionarán los profesores en formato digital.

### 2ºESO

- 1ª evaluación: recopilación de relatos cortos elaborada por el/la profesor/a.
- 2ª evaluación: recopilación de poemas elaborada por el/la profesor/a.
- 3ª evaluación: La dama del alba, de Alejandro Casona

En las dos recopilaciones de narrativa y lírica incluiremos rimas y leyendas de Bécquer adaptadas al alumnado de primer ciclo, con el fin de cumplir con el tema del Día del libro 2021, que en este curso es el Romanticismo, conformando con ello esa cuarta lectura.

### 3ºESO

- *La Celestina*. Se recomiendan las versiones adaptadas de Clásicos a medida de Anaya o Vicens Vives.
- *La dama boba*, de Lope de Vega, PDF que se colgará en la Moodle.
- *El príncipe*, de Carlos Ruiz Zafón.
- Leyendas de Bécquer (selección de los profesores que se colgará en la Moodle)

#### 4º ESO

- 1ª evaluación: *Narraciones extraordinarias*, de Edgar Alan Poe
- 2ª evaluación: - *Leyendas*, de Bécquer

Y deben elegir además una entre estas dos distopías: *1984*, de George Orwell, o *Un mundo feliz*, de Aldous Uxley.

- 3ª evaluación: Los alumnos podrán elegir el libro de lectura obligatoria de entre las siguientes opciones:

- *La versión de Eric*, de Nando López.
- *La casa de Bernarda Alba*, De Federico García Lorca.
- *Cuatro corazones con freno y marcha atrás*, de Jardiel Poncela.
- *Los renglones torcido de Dios*, de Torcuato Luca de Tena.
- *Como agua para chocolate*, de Laura Esquivel.
- *Rebelión en la granja*, de George Orwell.
- *Del amor y otros demonios*, de Gabriel García Márquez.
- *El último trayecto de Horacio Dos*, de Eduardo Mendoza.

#### 1º BACHILLERATO (libros sin adaptar)

- 1ª evaluación: *La Celestina*, de Fernando de Rojas
- 2ª evaluación: *El caballero de Olmedo*, de Lope de Vega
- 3ª evaluación: *Don Juan Tenorio*, de José de Zorrilla

Como lecturas voluntarias, se propone a los alumnos los siguientes títulos:

*Crónica de una muerte anunciada*, de García Márquez (para el alumnado que no lo leyera el pasado curso).

*Como agua para chocolate*, de Laura Esquivel.

*La casa de Bernarda Alba*, de García Lorca.

2º BACHILLERATO (libros sin adaptar)

Carmen Martín Gaité, *El cuarto de atrás*

Pío Baroja: *El árbol de la ciencia*. Cátedra.

Antonio Buero Vallejo: *Historia de una escalera*. Austral.

Luis Cernuda: *La realidad y el deseo* Alianza.

#### LECTURAS VOLUNTARIAS

Esta lista con propuestas será muy flexible y estará pendiente de revisión a lo largo del curso. Se intentará equilibrar los clásicos con la literatura juvenil de calidad. No obstante, los alumnos podrán proponer otros títulos que sean de su interés, siempre y cuando se consensúen con el profesor.

1º ESO

Elvira Lindo: *¡Cómo mola!* Alfaguara

Joan Manuel Gisbert: *Agualuna*. Edelvives.

Alfredo Gómez Cerdá: *Apareció en mi ventana*. SM.

Roald Dahl: *Charlie y la fábrica de chocolate*. Alfaguara.

Jordi Sierra i Fabra: *Don esté mi corazón*. Edebé.

José María Mendiola: *El cementerio de los ingleses*. Edebé.

Oscar Wilde: *El gigante egoísta y otros cuentos*. Vicens Vives.

Carlos Ruiz Zafón: *El príncipe de la niebla*. Planeta.

Laura Gallego: *El valle de los lobos*. SM

J.K. Rowling: *Harry Potter*. Ediciones B

Christine Nöstlinger: *Konrad o el niño que salió de una lata de conservas*. Alfaguara

María Gripe: *La hija del espantapájaros*. SM.

AA.VV: *Relatos de fantasmas*. Vicens Vives

AA.VV.: *Relatos de monstruos*. Vicens Vives.

Robert Louis Stevenson: *La isla del tesoro*, Vicens Vives

César Mallorquí: *Las lágrimas de Shiva*, Edebé

*El jorobado y otros cuentos de las Mil y una noches*, Vicens Vives

Concha López Narváez: *La tejedora de la muerte*, Bruño

Jules Verne: *La vuelta al mundo en ochenta días*, VicensVives

Roald Dahl: *Matilda*, Alfaguara

## 2º ESO

Víctor Hugo: *El jorobado de Notre Dame*, Vicens Vives

Jordi Sierra i Fabra: *Campos de fresa*, Edebé

Jordi Sierra i Fabra: *Las chicas de alambre*. Alfaguara.

Elsa Bornemann: *Socorro*. Alfaguara

Ann Brashares. *Verano en vaqueros*. SM

Charles Dickens: *Oliver Twist*. Vicens Vives

Lola Gándara: *Alejandra*. Edebé.

Heinz Delam: *La selva prohibida*. Bruño.

Jardiel Poncela: *Cuatro corazones con freno y marcha atrás*. Vicens Vives.

José María Latorre: *La leyenda del segundo féretro*. Bruño.

Concha López Narváez: *El tiempo y la promesa*. Bruño.

Martín Casariego: *Llámame simplemente Súper*. Anaya.

Carlos Ruiz Zafón: *El palacio de la media noche*. Planeta.

S. E. Hinton: *Rebeldes*. Alfaguara.

Robert L. Stevenson: *La isla del tesoro*. Anaya.

Saint Exupèry: *El principito*. Alianza editorial.

Jules Verne: *La vuelta al mundo en ochenta días*. Vicens Vives.

Oscar Wilde: *El fantasma de Canterville y otros cuentos*. Vicens Vives.

### 3º ESO

Alejandro Casona: *La dama del alba*, Vicens Vives

Federico García Lorca: *La casa de Bernarda Alba*, Edelvives

Alfredo Gómez Cerdá. *El cuarto de las ratas*. SM.

Leandro Fernández de Moratín: *El sí de las niñas*, Edelvives

Mary Shelley: *Frankenstein*, Anaya

*Doce cuentos españoles del siglo XX*, Anaya didáctica

Antología de la Generación del 27, Anaya didáctica

Pablo Neruda: *Veinte poemas de amor y una canción desesperada*, Bruño

María Isabel Molina. *El señor cero*. Alfaguara.

Laura Esquivel: *Como agua para chocolate*. Mondadori

Antonio Skármeta: *El cartero de Neruda*. Plaza y Janés.

José Luis Velasco: *El misterio del eunuco*. SM.

César Mallorquí: *La catedral*. SM.

Simona Van Der Vlugt: *La guillotina*. SM

María Gripe: *Los escarabajos vuelan al atardecer*. SM

Carlos Ruiz Zafón: *Marina*. Planeta.

Jordi Sierra y Fabra: *Retarte de un adolescente manchado*. Bruño.

AA.VV.: *Antología de relatos de humor*. Vicens Vives

Arturo Pérez Reverte: *El capitán Alatriste*. Alfaguara.

Don Juan Manuel: *El conde Lucanor*. Edebé

Robert L. Stevenson: *El doctor Jekyll y Mr. Hyde*. Vicens Vives.

J. Salinger: *El guardián en el centeno*.

Anónimo: *El Lazarillo de Tormes*. Vicens Vives.

Lorenzo Silva: *El alquimista impaciente*. Editorial: Destino

Elvira Lindo: *El otro barrio*. Editorial: Booket (Grupo Planeta)

Alicia Giménez Bartlett: *Ritos de muerte*. Editorial: Planeta

Juan Pardo: *La memoria de los peces* (Edición gratuita en PDF)

Dante Alighieri, *El Decamerón*.

Benito Pérez Galdós, *Marianela*.

William Shakespeare, Sueño de una noche de verano.

#### 4º ESO

-Selección lírica de poetas del siglo XX (Antonio Machado, Juan Ramón Jiménez, poetas de la Generación del 27, Miguel Hernández, etc.). Cada profesor recomendará las lecturas pertinentes al respecto y los materiales más idóneos.

- Miguel de Unamuno: *La tía Tula*. Editorial: Espasa
- José Saramago: *Ensayo sobre la ceguera*. Editorial: Alfaguara.
- Lorenzo Silva: *El alquimista impaciente*. Editorial: Destino
- Francisco Umbral: *Las ninfas*. Editorial Planeta
- Elvira Lindo: *El otro barrio*. Editorial Booket (Grupo Planeta)
- Alicia Giménez Bartlett: *Ritos de muerte*. Editorial: Planeta
- Juan Pardo: *La memoria de los peces* (Edición gratuita en PDF)

Mediante esta selección de lecturas, pretendemos:

- Incidir en la comprensión lectora
- Consolidar el hábito lector
- Procurar que todos los alumnos reciban una educación de calidad, por lo que es fundamental que, en primer lugar, desarrollen y consoliden el hábito lector.

- Valorar la importancia de la lectura como una forma de conocimiento primordial.
- Estimar la lectura como una forma de entretenimiento y ocio.
- Valorar la importancia de la lectura como elemento fundamental y primer eslabón de un proceso que finaliza con el desarrollo de la competencia comunicativa.
- Potenciar los instrumentos y las técnicas que faciliten la mejora de los hábitos de lectura.

Todos estos objetivos concluyen finalmente en un único objetivo: la formación de ciudadanía libre, democrática y con sentido crítico. Verdadero objetivo de la educación.

Instrumentos de evaluación.

Una vez leída la obra se podrá realizar un pequeño trabajo sobre la misma, que pretende tanto desarrollar su expresión escrita como potenciar su reflexión, análisis y espíritu crítico; y/o un pequeño examen para comprobar que la lectura ha sido realmente realizada por el alumnado evitando así la copia de trabajos como mero trámite para aprobar.

En las lecturas voluntarias, junto a las opciones anteriores por escrito, el profesor también podrá solicitar una exposición oral desde un guion previo y sencillo o bien una entrevista personal, en la que se podrá realizar una serie de preguntas sobre el libro, con objeto de comprobar que se ha llevado a cabo la lectura completa y de conocer la motivación, el interés y la capacidad lectora.

En el apéndice de la presente programación se incluye una ficha de lectura, que puede servir para evaluar la efectiva lectura de libros por parte del alumnado.

Estaremos atentos para saber si la elección de las lecturas ha sido adecuada y será modificada en cursos sucesivos contando con la opinión de nuestro alumnado y observando el interés que cada obra les ha suscitado.

### **5.3.- Materiales y recursos**

Los libros de texto escogidos para estos niveles son:

1º ESO: Editorial Anaya.

2º ESO: Proyecto Isegoría. Editorial Alegoría

3º ESO: Editorial Algaida

4º ESO: Editorial Algaida

Cultura Clásica de 4º: Editorial Anaya

1º Bachillerato: Editorial Algaida.

2º Bachillerato: Sin libro de texto.

La elección de los nuevos materiales responde al hecho de que, a nuestro parecer, recogen adecuadamente todo lo que la LOMCE determina en cuanto a objetivos, competencias clave y criterios de Evaluación para la enseñanza de la Lengua Castellana y Literatura para los cursos de 2º, 4º y 2º Bachillerato.

Además de los libros de texto que hemos mencionado arriba, utilizaremos otros materiales. De hecho, los libros de textos vienen acompañados de diverso material didáctico, CD de audiciones, recursos fotocopiables, modelos de pruebas de diagnósticos, recursos multimedia, que serán de gran utilidad para trabajar en la adquisición de las competencias y para llevar a cabo adecuadamente la atención a la diversidad.

En algunos cursos y con el alumnado con mayores dificultades de aprendizaje o con un bajo nivel académico se utilizarán de forma continuada o puntual ejercicios adicionales de refuerzo y/ u otros materiales facilitados por el Departamento de Orientación.

Además, se han propuesto diversos libros de lectura, pormenorizados en el apartado anterior, y se recomendarán diversos cuadernillos de ortografía y caligrafía al alumnado de primer ciclo o con deficiencias muy graves.

Se usarán como herramienta de trabajo las TIC, en la medida que sea posible, sobre todo en los cursos que este año tienen la modalidad semipresencial. Según las instrucciones recibidas en el claustro inicial, la plataforma que se empleará como medio de comunicación con los alumnos será prioritariamente Moodle (Moodle centros para las videoconferencias). Por otro lado, el profesorado facilitará en distintos soportes el material complementario necesario para el desarrollo satisfactorio de la materia correspondiente.

## **6.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

### **6.1.- Consideraciones generales sobre la atención a la diversidad en el área**

Nuestra asignatura es eminentemente práctica y su objetivo principal es el desarrollo de destrezas básicas; es por ello que reúne las condiciones para que puedan seguirla, en mayor o menor medida, la totalidad del alumnado, aunque este pueda presentar niveles muy diferenciados. En general, cuando se trabaja la comprensión, la expresión oral, la escritura, etc., cada alumno puede participar a su manera, aunque el grado de consecución de los objetivos varía en cada uno y depende siempre de su nivel inicial.

Pero es cierto que nuestras clases presentan una gran diversidad y que en cada una los niveles instructivos y las capacidades de los alumnos son tan diferentes que se hace difícil plantear actividades que se adecuen a todos. Las principales medidas que tenemos en cuenta para atender a la diversidad del alumnado son:

1. Plantear distintas actividades de forma amplia y variada, de manera que cada alumno pueda adaptarse a ellas según su nivel. Es de esta forma como llevamos el Plan de Lectura, presentando una serie de obras para que el alumno escoja, marcando una serie de lecturas mínimas, que pueden variar de unos grupos a otros, pero valorando muy positivamente todo lo que lean más allá de éstas.
2. Estimular a los alumnos para que realicen toda una serie de actividades voluntarias (redacciones, exposiciones orales, murales, dramatizaciones...) que permitan el continuo desarrollo de sus capacidades, especialmente las de aquellos más interesados o con más posibilidades de aprendizaje.
3. A los alumnos que presentan mayores deficiencias en el desarrollo de su expresión escrita se les mandarán tareas especiales de refuerzo para que las realicen en casa. Estas tareas serán cuadernillos de ortografía o de caligrafía adecuados a su nivel y que se les pedirán continuamente en clase para proceder a su constante revisión.
4. Realizar actividades de repaso y fijación de los contenidos que puedan requerir mayor de dificultad.
5. Programar actividades en un orden de dificultad creciente que facilite el aprendizaje del alumnado y permita adaptarse a los distintos ritmos de aprendizaje. Aquí contemplamos las actividades de ampliación que se podrán dar al alumnado que lo demande o a aquel alumnado que presente un diagnóstico por sobredotación.
6. Dar prioridad a la creación de ambientes de trabajo distendidos que propicien la interacción alumno-alumno y alumno-profesor para la elaboración de conclusiones y reflexiones personales.
7. Programas de refuerzo en 1º y 4º de ESO
8. Prestar una especial atención al equilibrio personal y problemas afectivos de los alumnos considerando las peculiaridades personales y ritmos de aprendizaje. Por ello hemos realizado un gratificante esfuerzo para que las actividades tengan sentido para el alumnado, se sientan interesados y estimulados para llevarlas a cabo, y aprecien en ellas referencias a temas o cuestiones que estén relacionadas, en alguna medida, con sus intereses, experiencias, necesidades expresivas y circunstancias vitales.
9. Seguir las pautas de las ACIS diseñadas para aquellos alumnos que necesitan dicha adaptación curricular. Estas adaptaciones curriculares se elaboran en coordinación con el Departamento de Orientación del Centro.
10. Introducir en el aula la metodología propia del aprendizaje cooperativo, cuando sea posible.

## **6.2.- Atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.**

Adaptación curricular no significativa:

Al alumnado que no reúna las exigencias mínimas propias de un nivel, tras la prueba inicial, o tras las evaluaciones realizadas, podrá, a juicio del profesorado del grupo, adaptársele la programación - en su conjunto o solo algunos aspectos: contenidos, criterios de evaluación más atentos a habilidades

y procedimientos, etc.- a sus posibilidades, manteniendo la estructura básica del área (bloques temáticos y lectura guiada de obras completas).

Por otro lado, se seguirán las orientaciones metodológicas del Departamento de Orientación para aquellos alumnos que requieran necesidades específicas de apoyo educativo. De este modo, se facilitarán al profesorado las estrategias peculiares para alumnos con TDAH, síndrome de Asperger y otras características personales que recomienden una atención particular.

### 6.3. Adaptaciones grupales.

Debido a la configuración excepcional de este curso debido a la crisis sanitaria, los grupos A de 2º, 3º y 4º de la ESO aglutinan alumnado con más dificultades de aprendizaje, por lo que, tras consulta realizada en ETCP, se considera oportuno adaptar la materia a estos grupos, ofreciendo una metodología que facilite la adquisición de aprendizajes:

- Haciendo pequeños recordatorios de conceptos supuestamente asumidos en este nivel.
- Consultando con más frecuencia con el alumnado lo aprendido.
- Asegurando la adquisición de aprendizajes con actividades de dificultad progresiva.
- Chequeando con más asiduidad el seguimiento de las tareas encomendadas, para poder detectar dificultades.
- Simplificando la exposición de contenidos, ayudándonos de esquemas y cuadros-resumen.

En cuanto a los contenidos, ya mermados de manera general en esta programación, podrán ser evaluados en bloques más reducidos, de forma que, aunque pudieran tener más número de pruebas escritas u orales, estas podrán incluir menos contenidos de manera conjunta.

Hechos estos cambios, no consideramos necesario modificar los porcentajes en los criterios de evaluación, aunque sí podemos establecer que los puntos extra por actividades voluntarias puedan sumarse a partir del 4, y no del aprobado, como se hace en el resto de grupos.

### 6.4.- Planes específicos personalizados para el alumnado repetidor.

<p>Perfil al que va dirigido el programa</p>	<p>Alumnado repetidor que presente dificultades en LCL desde el curso anterior, siendo el suspenso de la misma una de las causas de su repetición.</p>
	<p>1. Facilitar la consecución de los objetivos de Lengua y Literatura del presente curso a partir de las dificultades</p>

<p>Objetivos del programa</p>	<p>detectadas en el curso anterior.</p> <p>2. Contribuir de forma general al desarrollo de las competencias clave, especialmente la competencia lingüística.</p> <p>3. Ayudar al alumnado con las dificultades que vayan surgiendo durante la resolución de ejercicios y tareas.</p>
<p>Contenidos y actividades</p>	<p>A lo largo de todo el curso, se trabajarán los contenidos recogidos en la programación del Departamento de LCL, mediante la realización de actividades en el aula y en casa incluyendo, en algunos casos, la realización de actividades de refuerzo.</p>
<p>Metodología</p>	<p>Al alumnado que repita curso:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se les revisará especialmente el cuaderno y las tareas realizadas.</li> <li>- Se buscarán estrategias motivadoras para que muestren una actitud positiva hacia la asignatura, fomentando su participación en clase, haciéndoles ver, a estos y a sus compañeros, que poseen destrezas y conocimientos sobre los contenidos del curso adquiridos el año anterior, contenidos éstos que les permitirán alcanzar con facilidad los objetivos propuestos.</li> <li>- Se les podrá adaptar la programación (en su conjunto o en algunos aspectos) a sus circunstancias y siempre en casos muy concretos, manteniendo la estructura básica del área (bloques temáticos y lectura guiada de obras completas), cuando se considere necesario.</li> </ul>
	<p><b>Criterios de Evaluación</b></p> <p>o Realizar ejercicios lingüísticos y literarios adecuados a su nivel.</p>

<p>Instrumentos y criterios de evaluación</p>	<p>o Presentar adecuadamente las actividades encomendadas.</p> <p>o Mejorar su nivel en la competencia lingüística y su contribución al resto de competencias clave.</p> <p>o Mostrar interés por el objeto de estudio.</p> <p><b>Instrumentos de Evaluación</b></p> <p>Para el seguimiento de los planes personalizados tendremos en cuenta:</p> <p>o La resolución de fichas de actividades de refuerzo que el/la profesor/a entregará al alumno/a.</p> <p>o La actitud, interés y motivación del alumno en la realización de sus tareas.</p>
<p>Criterios de calificación</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Este plan no implicará una calificación externa a la calificación obtenida a la materia de LCL del curso en vigor. Esta última será publicada en el correspondiente boletín trimestral, como así rige la normativa ordinaria.</li> <li>▪ El desarrollo del presente plan no afectará tampoco a la calificación de la materia de LCL que esté cursando el alumno repetidor en la actualidad. Es decir, este plan no es más que un programa de apoyo al aprendizaje de los conocimientos básicos con los que poder alcanzar los objetivos mínimos.</li> </ul>
<p>Plan de seguimiento y atención personalizada: calendario de atención al alumnado</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El docente que imparta clase al alumno, en su curso vigente, será el encargado de entregar una comunicación escrita a las familias, informando del plan específico de atención al alumnado repetidor. El profesor entregará a cada alumno repetidor dos copias de este mismo documento. Una de ellas, permanecerá en posesión de las familias; la otra será remitida al profesor en cuestión y conservada en el Departamento de LCL.</li> <li>▪ El docente que imparta clase al alumno, en su curso vigente, será el encargado de realizar el seguimiento de este programa y la atención personalizada para posibles</li> </ul>

	<p>aclaraciones y/o resolución de dudas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La resolución de dudas será solventada por el profesor durante la clase.</li> </ul> <p>A aquellos alumnos que asisten a Refuerzo de LCL se les atenderá además durante esas clases.</p>
<p>Calendario de evaluación y comunicación a las familias de los resultados</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El seguimiento del alumno se registrará trimestralmente, de modo que el profesor encargado informará al tutor sobre la progresión del alumno durante la correspondiente sesión de evaluación.</li> <li>▪ En cualquier caso, se mantendrá siempre informado al tutor y a la familia de la evolución del alumnado repetidor, especialmente si muestran una actitud poco interesada o poco hábito de trabajo.</li> </ul> <p>Siempre se ofrecerá información académica, vía plataforma Séneca, cuando las familias soliciten una entrevista con el tutor. Del mismo modo, se informará, vía agenda oficial del centro, cuando las familias demanden información sobre el rendimiento de su hijo repetidor.</p> <p>Por otra parte, la calificación del alumno/a en LCL de su curso vigente quedará reflejada en los boletines de notas correspondientes.</p>
<p>Revisión del desarrollo del plan personalizado de atención al alumnado repetidor</p>	<p>Esta revisión de la evolución del rendimiento académico del alumno repetidor será mensual y quedará registrada en acta de reunión de Departamento.</p>

## 7.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

En este curso las actividades extraescolares quedan canceladas por la crisis sanitaria. En cuanto a las complementarias, solo se mantienen aquellas compatibles con el protocolo Covid del centro.

Concursos:

- Este año, tras muchos años de éxito, queda suspendido el concurso de reseñas y el de marcapáginas, así como la feria del libro, por cuestiones sanitarias.
- Se organizará, en lugar de los anteriores, concurso en modalidad digital, relacionado con la recomendación de libros, pero en formato de vídeo, que se desarrollará durante el tercer trimestre.
- Concurso literario de poesía, teatro y narrativa con motivo del Día de Andalucía.

Animación lectora:

- Animaciones lectoras para el alumnado de primer ciclo, siempre respetando el protocolo Covid del centro.

Efemérides:

- Conmemoración de la Constitución en torno a su fecha, centrándonos en los aspectos de política lingüística.
- Conmemoración del día de la Paz con textos que aborden este contenido.
- Asistencia del alumnado a charlas – coloquios con autores de las lecturas seleccionadas para este curso. (Siempre en el mismo centro y por grupos aislados, sin unirse)
- Elaboración de materiales sobre literatura y lengua de carácter andaluz en torno al día de Andalucía.
- Conmemoración del día de Andalucía en torno a su fecha, centrándonos en los aspectos de política lingüística.
- Celebración del Día del Libro, con actividades programadas en colaboración con los departamentos del Área Socio-Lingüística.
- Concurso de marcapáginas con motivo de la celebración del Día del Libro.
- Participación en otras efemérides como 25-N, 8-M...

Otras actividades:

- Representación de obras de teatro por parte del alumnado de Proyecto de Teatro con motivo del Día del Libro.
- Organización y participación en recitales.
- Actividades en modalidades virtuales.

**8.- OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES DE LAS DIFERENTES MATERIAS IMPARTIDAS POR EL DEPARTAMENTO.-**

**MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 1º DE ESO**

**TEMPORALIZACIÓN GENERAL DEL CURSO**

El libro de texto (LCL 1, Anaya) consta de 9 unidades. La temporalización ideal aconsejaría dedicar unas **tres semanas a cada unidad**, impartiendo tres unidades en cada trimestre. Según el número de alumnos del grupo, el nivel académico que traigan, las condiciones socioculturales, etc. puede variar la temporalización, así como el grado de profundización en los contenidos. Es el profesorado quien, desde ese conocimiento, puede afinar en la planificación temporal del curso.

Los contenidos quedan referidos, con la selección de los prioritarios, en el apartado correspondiente, desde la premisa de asegurar los contenidos mínimos en un curso con las complicaciones del actual, sobre todo teniendo en cuenta la merma que, de forma inesperada, hubo de darse en los mismos durante el curso 2019-2020.

**CONTENIDOS**

De manera pormenorizada, los contenidos se estructuran como sigue. Se colocan en negrita los contenidos prioritarios, dejando los demás recogidos en esta programación por si el grupo es capaz de avanzar más allá de estos. La situación precedente (el final del curso 2019-2020, con una merma obligada e inesperada de los contenidos) y el riesgo aún presente en el presente curso, nos obliga a recortar los contenidos, explicitando cuáles serán los mínimos a tener en cuenta.

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

- 1.-Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social.** CCL, CAA, CSC.
- 2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo; identificando en ellos los elementos de la comunicación.** CCL, CAA, CSC.
- 3. Comprender el sentido global de textos orales.** CCL, CAA, CSC.
- 4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.** CCL, CAA, CSC, SIEP.
- 5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los**

**aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...)** CCL, CAA, CSC.

6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. CCL, CAA, SIEP, CSC.

7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas. CCL, CAA, CSC, SIEP.

8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. CCL, CAA, CSC, SIEP.

9. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía. CCL, CSC, CEC.

10. Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido. CCL, CAA, CEC.

11. Reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales. CCL, CSC, CEC.

## Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

**1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.** CCL, CAA, CSC, CEC.

**2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.** CCL, CAA, CSC, CEC.

**3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.** CCL, CAA, CSC, CEC.

**4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.** CCL, CD, CAA.

**5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.** CCL, CD, CAA.

**6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso.** CCL, CD, CAA, CSC.

7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. CCL, CAA, SIEP.

## Bloque 3. Conocimiento de la lengua

- 1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.** CCL, CAA.
- 2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.** CCL, CAA.
3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos. CCL, CAA.
4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito. CCL, CAA.
5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto. CCL, CAA.
- 6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.** CCL, CD, CAA.
7. Reconocer, usar y explicar los diferentes sintagmas dentro del marco de la oración simple. CCL, CAA.
8. Reconocer, usar y explicar los constituyentes inmediatos de la oración simple: sujeto y predicado. CCL, CAA.
- 9. Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto.** CCL, CAA.
- 10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.** CCL, CAA, CSC.
- 11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.** CCL, CAA.
- 12. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.** CCL, CAA, CSC.
13. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales; profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza. CCL, CAA, CSC.

#### Bloque 4. Educación literaria

- 1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.** CCL, CAA, CSC, CEC.

**2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.** CCL, CAA, CSC, CEC.

3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas, etc.), personajes, temas, etc. de todas las épocas. CCL, CAA, CSC, CEC.

4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. CCL, CAA, CSC, CEC.

**5. Comprender textos literarios adecuados al nivel lector, representativos de la literatura, reconociendo en ellos el tema, la estructura y la tipología textual (género, forma del discurso y tipo de texto según la intención.** CCL, CAA, CSC, CEC.

**6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.** CCL, CD, CAA, CSC, CEC.

**7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.** CCL, CD, CAA.

## **Criterios de Evaluación**

### Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

1.-Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social. CCL, CAA, CSC.

2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo; identificando en ellos los elementos de la comunicación. CCL, CAA, CSC.

3. Comprender el sentido global de textos orales. CCL, CAA, CSC.

4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar. CCL, CAA, CSC, SIEP.

5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...) CCL, CAA, CSC.

6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. CCL, CAA, SIEP, CSC.

7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas. CCL, CAA, CSC, SIEP.

8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. CCL, CAA, CSC, SIEP.

9. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía. CCL, CSC, CEC.

10. Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido. CCL, CAA, CEC.

11. Reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales. CCL, CSC, CEC.

#### Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. CCL, CAA, CSC, CEC.
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. CCL, CAA, CSC, CEC.
3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. CCL, CAA, CSC, CEC.
4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. CCL, CD, CAA.
5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. CCL, CD, CAA.
6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso. CCL, CD, CAA, CSC.
7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. CCL, CAA, SIEP.

#### Bloque 3. Conocimiento de la lengua

1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua. CCL, CAA.
2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas. CCL, CAA.
3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos. CCL, CAA.
4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito. CCL, CAA.
5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto. CCL, CAA.
6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. CCL, CD, CAA.
7. Reconocer, usar y explicar los diferentes sintagmas dentro del marco de la oración simple. CCL, CAA.
8. Reconocer, usar y explicar los constituyentes inmediatos de la oración simple: sujeto y predicado. CCL, CAA.
9. Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto. CCL, CAA.
10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe. CCL, CAA, CSC.
11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa. CCL, CAA.
12. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. CCL, CAA, CSC.
13. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales; profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza. CCL, CAA, CSC.

#### Bloque 4. Educación literaria

1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. CCL, CAA, CSC, CEC.

2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria. CCL, CAA, CSC, CEC.
3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas, etc.), personajes, temas, etc. de todas las épocas. CCL, CAA, CSC, CEC.
4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. CCL, CAA, CSC, CEC.
5. Comprender textos literarios adecuados al nivel lector, representativos de la literatura, reconociendo en ellos el tema, la estructura y la tipología textual (género, forma del discurso y tipo de texto según la intención. CCL, CAA, CSC, CEC.
6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. CCL, CD, CAA, CSC, CEC.
7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. CCL, CD, CAA.

### **Relación entre los bloques de contenidos y estándares de aprendizaje**

#### COMUNICACIÓN ORAL

- Comprende el sentido global de diferentes tipos de textos: personales, académicos, publicitarios, debates, coloquios.
- Infiere datos.
- Retiene información relevante.
- Resume recogiendo ideas principales.
- Reconoce estrategias de cohesión textual y su estructura.
- Fluidez prosódica y control de elementos paraverbales.
- Competencia gramatical.
- Validez de los argumentos.
- Aplica técnicas de planificación como el uso del guión.
- Utiliza organizadores textuales en exposiciones. Trabaja en equipo.
- Asume reglas de interacción.
- Conoce y utiliza Tics.
- Consulta fuentes diversas

## COMUNICACIÓN ESCRITA

- Pone en práctica estrategias de lectura, según tipo de texto.
- Deduce la idea principal.
- Reconoce ideas secundarias.
- Comprende la relación entre las ideas.
- Identifica la organización del contenido.
- Identifica la tipología textual.
- Relaciona información explícita e implícita.
- Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido. Localiza informaciones implícitas y explícitas.
- Deduce información.
- Reconoce el tema y la intención comunicativa.
- Deduce una valoración.
- Expresa acuerdo o desacuerdo.
- Elabora su propia interpretación.
- Compara textos literarios y periodísticos.
- Planifica sus escritos.
- Escribe con corrección, adecuación y coherencia según el registro.
- Conoce y utiliza Tics.

## CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

- Reconoce las categorías gramaticales.
- Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.
- Explica los distintos procedimientos de formación de palabras.
- Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras.
- Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso.
- Reconoce y explica los fenómenos semánticos.

- Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos.
- Identifica y usa conectores.
- Reconoce procedimientos de cohesión, coherencia y adecuación.
- Reconoce y ubica las lenguas peninsulares y sus variedades.

### EDUCACIÓN LITERARIA

- Lee y comprende obras literarias cercanas.
- Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.
- Desarrolla su propio criterio estético.
- Comparte en clase sus impresiones sobre los libros leídos.
- Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.
- Consulta y cita adecuadamente varias fuentes de información para desarrollar por escrito, con rigor, claridad y coherencia, un tema relacionado con el currículo de Literatura aportando puntos de vista críticos.

## **MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 2º DE ESO**

### **TEMPORALIZACIÓN**

El libro de texto (LCL 2, alegoría) consta de 5 unidades.

La temporalización ideal aconsejaría dedicar unas seis - siete semanas a cada unidad. Según el número de alumnos del grupo, el nivel académico que traigan, las condiciones socioculturales, etc. puede variar la temporalización, así como el grado de profundización en los contenidos. Es el profesorado quien, desde ese conocimiento, puede afinar en la planificación temporal del curso.

### **CONTENIDOS**

De manera pormenorizada, los contenidos se estructuran como sigue. Se colocan en negrita los contenidos prioritarios, dejando los demás recogidos en esta programación por si el grupo es capaz de avanzar más allá de estos. La situación precedente (el final del curso 2019-2020, con una merma obligada e inesperada de los contenidos) y el riesgo aún presente en el presente curso, nos obliga a recortar los contenidos, explicitando cuáles serán los mínimos a tener en cuenta.

### Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

- 1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social atendiendo al análisis de los elementos de la comunicación y a las funciones del lenguaje presentes.** CCL, CAA, CSC.
- 2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.** CCL, CAA, CSC.
- 3. Comprender el sentido global de textos orales.** CCL, CAA, CSC.
- 4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.** CCL, CAA, CSC, SIEP.
- 5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.).** CCL, CAA, CSC.
- 6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.** CCL, CAA, SIEP.
7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas. CCL, CAA, CSC, SIEP.
8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. CCL, CAA, CSC, SIEP.
9. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía. 3,
11. Reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales. CCL, CSC, CEC.

### Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

- 1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.** CCL, CAA, CSC, CEC.

2. **Leer, comprender, interpretar y valorar textos.** CCL, CAA, CSC, CEC.
3. **Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.** CCL, CAA, CSC, CEC.
4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. CCL, CD, CAA, CSC.
5. **Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.** CCL, CD, CAA.
6. **Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso.** CCL, CD, CAA, CSC.
7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. CCL, CAA, SIEP.

### Bloque 3. Conocimiento de la lengua

1. **Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.** CCL, CAA.
2. **Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.** CCL, CAA.
3. **Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.** CCL, CAA.
4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito. CCL, CAA.
5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. CCL, CAA.
6. **Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.** CCL, CD, CAA.
7. Reconocer y explicar los diferentes sintagmas en una oración simple. CCL, CAA.
8. Reconocer, usar y explicar los elementos que constituyen la oración simple: sujeto y predicado con todos sus complementos. CCL, CAA.

**9. Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto.** CCL, CAA, CSC.

**10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.** CCL, CAA.

11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa. CCL, CAA, CSC.

**12. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.** CCL, CAA, CSC.

13. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales, profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza. CCL, CAA, CSC.

#### Bloque 4. Educación literaria

**1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.** CCL, CAA, CSC, CEC.

**2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.** CCL, CAA, CSC, CEC.

3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas, etc.), personajes, temas, etc. de todas las épocas. CCL, CAA, CSC, CEC.

4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. CCL, CAA, CSC, CEC.

**5. Comprender textos literarios adecuados al nivel lector, representativos de la literatura, reconociendo en ellos el tema, la estructura y la tipología textual (género, subgénero), forma del discurso y tipo de texto según la intención.** CCL, CAA, CSC, CEC.

**6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.** CCL, CD, CAA, CSC, CEC.

7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. CCL, CD, CAA.

## **TEMPORALIZACIÓN**

El libro de texto (LCL 2, alegoría) consta de 5 unidades.

La temporalización ideal aconsejaría dedicar unas seis - siete semanas a cada unidad. Según el número de alumnos del grupo, el nivel académico que traigan, las condiciones socioculturales, etc. puede variar la temporalización, así como el grado de profundización en los contenidos. Es el profesorado quien, desde ese conocimiento, puede afinar en la planificación temporal del curso.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

### **Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar**

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social atendiendo al análisis de los elementos de la comunicación y a las funciones del lenguaje presentes. CCL, CAA, CSC.
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo. CCL, CAA, CSC.
3. Comprender el sentido global de textos orales. CCL, CAA, CSC.
4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar. CCL, CAA, CSC, SIEP.
5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.). CCL, CAA, CSC.
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. CCL, CAA, SIEP.
7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas. CCL, CAA, CSC, SIEP.
8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. CCL, CAA, CSC, SIEP.

9. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía.
10. Reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales. CCL, CSC, CEC.

### **Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir**

1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. CCL, CAA, CSC, CEC.
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. CCL, CAA, CSC, CEC.
3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. CCL, CAA, CSC, CEC.
4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. CCL, CD, CAA, CSC.
5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. CCL, CD, CAA.
6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso. CCL, CD, CAA, CSC.
7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. CCL, CAA, SIEP.

### **Bloque 3. Conocimiento de la lengua**

1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua. CCL, CAA.
2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas. CCL, CAA.
3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos. CCL, CAA.
4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito. CCL, CAA.
5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. CCL, CAA.

6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. CCL, CD, CAA.
7. Reconocer y explicar los diferentes sintagmas en una oración simple. CCL, CAA.
8. Reconocer, usar y explicar los elementos que constituyen la oración simple: sujeto y predicado con todos sus complementos. CCL, CAA.
9. Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto. CCL, CAA, CSC.
10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe. CCL, CAA.
11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa. CCL, CAA, CSC.
12. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. CCL, CAA, CSC.
13. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales, profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza. CCL, CAA, CSC.

#### **Bloque 4. Educación literaria**

1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. CCL, CAA, CSC, CEC.
2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria. CCL, CAA, CSC, CEC.
3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas, etc.), personajes, temas, etc. de todas las épocas. CCL, CAA, CSC, CEC.
4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. CCL, CAA, CSC, CEC.
5. Comprender textos literarios adecuados al nivel lector, representativos de la literatura, reconociendo en ellos el tema, la estructura y la tipología textual (género, subgénero), forma del discurso y tipo de texto según la intención. CCL, CAA, CSC, CEC.

6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. CCL, CD, CAA, CSC, CEC.

7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. CCL, CD, CAA.

## **ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**

### **COMUNICACIÓN ORAL**

- Comprende el sentido global de diferentes tipos de textos: personales, académicos, publicitarios, debates, coloquios.
- Infiere datos.
- Retiene información relevante.
- Resume recogiendo ideas principales.
- Reconoce estrategias de cohesión textual y su estructura.
- Fluidez prosódica y control de elementos paraverbales.
- Competencia gramatical.
- Validez de los argumentos.
- Aplica técnicas de planificación como el uso del guion.
- Utiliza organizadores textuales en exposiciones. Trabaja en equipo.
- Asume reglas de interacción.
- Conoce y utiliza Tics.
- Consulta fuentes diversas

### **COMUNICACIÓN ESCRITA**

- Pone en práctica estrategias de lectura, según tipo de texto.
- Deduce la idea principal.
- Reconoce ideas secundarias.

- Comprende la relación entre las ideas.
- Identifica la organización del contenido.
- Identifica la tipología textual.
- Relaciona información explícita e implícita.
- Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido. Localiza informaciones implícitas y explícitas.
- Deduce información.
- Reconoce el tema y la intención comunicativa.
- Deduce una valoración.
- Expresa acuerdo o desacuerdo.
- Elabora su propia interpretación.
- Compara textos literarios y periodísticos.
- Planifica sus escritos.
- Escribe con corrección, adecuación y coherencia según el registro.
- Conoce y utiliza Tics.

#### **CONOCIMIENTO DE LA LENGUA**

- Reconoce las categorías gramaticales.
- Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.
- Explica los distintos procedimientos de formación de palabras.
- Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras.
- Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso.
- Reconoce y explica los fenómenos semánticos.
- Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos.
- Identifica y usa conectores.
- Reconoce procedimientos de cohesión, coherencia y adecuación.
- Reconoce y ubica las lenguas peninsulares y sus variedades.

## **EDUCACIÓN LITERARIA**

- Lee y comprende obras literarias cercanas.
- Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.
- Desarrolla su propio criterio estético.
- Comparte en clase sus impresiones sobre los libros leídos.
- Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.
- Consulta y cita adecuadamente varias fuentes de información para desarrollar por escrito, con rigor, claridad y coherencia, un tema relacionado con el currículo de Literatura aportando puntos de vista críticos.

### **Medidas adoptadas tras la evaluación inicial**

#### **Refuerzo de la ortografía**

Se recomendará, al alumnado en general y especialmente a aquellos en los que se han observado mayores dificultades, la realización de un cuadernillo elaborado a partir de materiales que pueden descargarse de la red. También habrá una copia a disposición del alumnado en la Conserjería del centro. Las actividades del cuadernillo se realizarán de manera autónoma, con el asesoramiento del profesorado, a lo largo del curso escolar. Su entrega se realizará al final del primer trimestre (fecha por determinar) Su correcta elaboración podrá subir hasta un punto la nota del tercer trimestre a partir del aprobado.

#### **Refuerzo de la expresión oral:**

Se acuerda llevar a cabo, al menos, un proyecto de expresión oral en cada trimestre. Estos proyectos están aún por determinar: descripción de un objeto (probablemente en el primer trimestre, donde se trabajan contenidos como el sustantivo, el adjetivo, el texto descriptivo); exposición y comentario de noticias de actualidad (segundo trimestre), etc.

Puesto que la evaluación inicial se realiza siempre de forma apresurada y sólo nos permite apreciar ciertas deficiencias en el alumnado, no se descarta tomar otras posibles medidas a lo largo del curso escolar, tanto metodológicas, como actividades y proyectos destinados a incidir en el desarrollo de alguna de las destrezas comunicativas, elaboración de exámenes de mayor o menor nivel de dificultad según el alumnado, etc.

## MATERIA LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 3º DE ESO

### CONTENIDOS

De manera pormenorizada, los contenidos se estructuran como sigue. Se colocan en negrita los contenidos prioritarios, dejando los demás recogidos en esta programación por si el grupo es capaz de avanzar más allá de estos. La situación precedente (el final del curso 2019-2020, con una merma obligada e inesperada de los contenidos) y el riesgo aún presente en el presente curso, nos obliga a recortar los contenidos, explicitando cuáles serán los mínimos a tener en cuenta.

Organizaremos los contenidos de esta programación de tercero de ESO en cuatro bloques:

- Respecto al bloque de contenidos: Comunicación oral (escuchar y hablar).

**1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico o escolar y social atendiendo al análisis de los elementos de la comunicación y a las funciones del lenguaje presentes.** (Competencias presentes: CCL, CAA, CSC.)

**2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.** (Competencias presentes: CCL, CAA, CSC).

**3. Comprender el sentido global de textos orales.** (Competencias presentes: CCL, CAA, CSC ).

4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar. (Competencias presentes: CCL, CAA, CSC, SIEP).

**5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.).** (Competencias presentes: CCL, CAA, CSC).

**6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.** (Competencias presentes: CCL, CAA, CSC, SIEP).

7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas. (Competencias presentes: CCL, CAA, CSC, SIEP).

**8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.** (Competencias presentes: CCL, CAA, CSC, SIEP).

9. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía. (Competencias presentes: CCL, CSC, CEC).

10. Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido. (Competencias presentes: CCL, CAA, CEC).

11. Reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales. (Competencias presentes: CCL, CSC, CEC).

- Respecto al bloque de contenidos: Comunicación escrita (leer y escribir).

**1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.** (Competencias presentes: CCL, CAA, CSC, CEC).

**2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.** (Competencias presentes: CCL, CAA, CEC).

**3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.** (Competencias presentes: CCL, CAA, CSC, CEC).

**4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.** (Competencias presentes: CCL, CD, CAA).

**5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.** (Competencias presentes: CCL, CD, CAA).

**6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso.** (Competencias presentes: CCL, CD, CAA, CSC).

**7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.** (Competencias presentes: CCL, CAA, SIEP).

- Respecto al bloque de contenidos: Conocimiento de la lengua.

**1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.** (Competencias presentes: CCL, CAA).

**2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras en sus elementos constitutivos (lexemas y morfemas) diferenciando distintos tipos de morfemas y reflexionando sobre los procedimientos de creación de léxico de la lengua como recurso para enriquecer el vocabulario.** (Competencias presentes: CCL, CAA).

**3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.** (Competencias presentes: CCL, CAA).

**4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.** (Competencias presentes: CCL, CAA).

**5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú, eufemismos.** (Competencias presentes: CCL, CAA).

**6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.** (Competencias presentes: CCL, CD, CAA).

**7. Reconocer y explicar los diferentes sintagmas en una oración simple.** (Competencias presentes: CCL, CAA).

**8. Reconocer, usar y explicar los constituyentes inmediatos de la oración simple: sujeto y predicado con todos sus complementos.** (Competencias presentes: CCL, CAA).

**9. Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto.** (Competencias presentes: CCL, CAA).

10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe. (Competencias presentes: CCL, CAA, CSC).

**11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.** (Competencias presentes: CCL, CAA).

**12. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.** (Competencias presentes: CCL, CAA, CSC).

13. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales, profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza. (Competencias presentes: CCL, CAA, CSC).

- Respecto al bloque de contenidos: Educación literaria.

**1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.** (Competencias presentes: CCL, CAA, CSC, CEC).

**2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.** (Competencias presentes: CCL, CAA, CSC, CEC).

3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas, etc.), personajes, temas, etc. de todas las épocas. (Competencias presentes: CCL, CAA, CSC, CEC).

4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. (Competencias presentes: CCL, CAA, CSC, CEC).

**5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la edad Media al siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.** (Competencias presentes: CCL, CAA, CSC, CEC).

**6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.** (Competencias presentes: CCL, CD, CAA, CSC, CEC).

**7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.** (Competencias presentes: CCL, CD, CAA).

## **TEMPORALIZACIÓN**

La temporalización propuesta es flexible, porque se adaptará al ritmo de aprendizaje del alumnado. No obstante, a priori, la distribución general del proceso de enseñanza-aprendizaje sería la siguiente:

Primer trimestre

Unidad didáctica 1:

“El texto narrativo y descriptivo. La oración”

Unidad didáctica 2:

“La literatura española hasta el siglo XIV”

Unidad didáctica 3:

“Los textos periodísticos. La lengua como sistema”

Unidad didáctica 4:

*“La literatura española del siglo XV”*

Segundo trimestre

Unidad didáctica 5:

“El texto dialogado. El grupo nominal”

Unidad didáctica 6:

*“La lírica española en el Siglo de Oro”*

Unidad didáctica 7:

“El texto expositivo-argumentativo. El grupo verbal”

Unidad didáctica 8:

*“La narrativa en el Siglo de Oro”*

Tercer trimestre

Unidad didáctica 9:

“El texto expositivo discontinuo. La oración simple”

Unidad didáctica 10:

*“Cervantes y el Quijote”*

Unidad didáctica 11:

“El texto argumentativo. La oración compuesta”

Unidad didáctica 12:

“El teatro dramático. El teatro en el Siglo de Oro”

En principio, se dedicarían una media de diez sesiones por cada unidad, pero este planteamiento es orientativo y dependerá del grado de la complejidad que cada unidad despierte en el alumnado. La

complejidad añadida de habituarnos al modelo semipresencial, con seguridad derivará en desajustes en esta temporalización que podrán corregirse en posteriores revisiones de esta programación.

Hay una observación importante que hemos de destacar: La oración compuesta está presente en las últimas sesiones de nuestra programación, pero no se incluye en los contenidos curriculares LOMCE para tercero de ESO. Por tanto, la enseñanza de los contenidos relativos a la oración compuesta dependerá del profesor en función de su alumnado.

### **Medidas tomadas a partir de los resultados de la prueba inicial**

De manera general, se han detectado graves problemas de expresión en el alumnado en las pruebas iniciales realizadas, tanto a nivel ortográfico, como, lo que es más preocupante, a nivel sintáctico y léxico. Por otro lado, pautas de presentación de escritos que parecían totalmente asumidas, como el respeto de los márgenes, parecen haberse relajado, de modo que atenderemos a estas carencias de manera especial, acrecentando el número de tareas de composición de escritos y asegurando alguna prueba en la que hayan de redactar extensamente en todos los exámenes del curso, ya sea en la exposición de los conocimientos teóricos o en la creación de textos con carácter literario.

## **MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 4º DE ESO**

### **OBJETIVOS DE LA MATERIA PARA LA ETAPA**

- 1.** Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
- 2.** Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
- 3.** Conocer la realidad plurilingüe y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
- 4.** Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística de nuestra comunidad, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico de nuestra comunidad que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.
- 5.** Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adaptando una actitud respetuosa y de cooperación.
- 6.** Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
- 7.** Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.

8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
9. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo; que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales, desde el siglo XVIII hasta la actualidad.
12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
13. Analizar los diferentes usos sociales de la lengua para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

## CONTENIDOS

De manera pormenorizada, los contenidos se estructuran como sigue. Se colocan en negrita los contenidos prioritarios, dejando los demás recogidos en esta programación por si el grupo es capaz de avanzar más allá de estos. La situación precedente (el final del curso 2019-2020, con una merma obligada e inesperada de los contenidos) y el riesgo aún presente en el presente curso, nos obliga a recortar los contenidos, explicitando cuáles serán los mínimos a tener en cuenta.

*Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.*

- 1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social.** CCL, CAA, CSC, CEC.
- 2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.** CCL, CAA, CSC.
- 3. Comprender el sentido global y la intención de textos orales.** CCL, CAA, CSC.
- 4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales** (gestos, movimientos, mirada, etc.). CCL, CAA, CSC.
- 5. Valorar la lengua oral como instrumentos de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta.** CCL, CAA, CSC.
- 6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo.** CCL, CAA, CSC, SIEP.

**7. Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas y en las prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. CCL, CAA, CSC, SIEP.**

**8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. CCL, CAA, CSC, SIEP.**

9. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía. CCL, CSC, CEC.

10. Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido. CCL, CAA, CEC.

*Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.*

**1. Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. CCL, CAA, CSC, CEC.**

**2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. CCL, CAA, CEC.**

**3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. CCL, CAA, CSC, CEC.**

**4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. CCL, CD, CAA.**

**5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. CCL, CD, CAA.**

**6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso. CCL, CD, CAA, CSC.**

**7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. CCL, CAA, SIEP.**

*Bloque 3. Conocimiento de la lengua.*

**1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa de textos donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres. CCL, CAA.**

**2. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.** CCL, CAA.

3. Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y griego. CCL, CCA.

**4. Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen.** CCL, CAA.

**5. Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo.** CCL, CAA.

**6. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas.** CCL, CAA.

**7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.** CCL, CAA, SIEP.

**8. Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas.** CCL, CAA.

**9. Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes marcadores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.** CCL, CAA.

**10. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los distintos ámbitos sociales, valorando la importancia de utilizar el registro adecuado en cada momento.** CCL, CAA, SIEP.

11. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales; profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza. CCL, CAA, CSC.

#### *Bloque 4. Educación literaria.*

**1. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil.** CCL, CAA, CEC.

**2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes.** CCL, CAA, CEC.

**3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. CCL, CAA, CEC.**

**4. Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados. CCL, CAA, CEC.**

**5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. CCL, CAA, CEC.**

**6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. CCL, CAA, CEC, CD.**

## **SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS**

Teniendo en cuenta que son doce unidades, trataremos de impartir cuatro en cada trimestre, en principio, dos centradas en el estudio de la lengua y dos en el estudio literario. La expresión y comprensión oral y escrita se verá en todas las unidades. Excepcionalmente, en este curso 2020-2021, el primer trimestre sí tendrá variaciones en esta secuenciación, pues se usará parte del mismo al repaso de contenidos que debieron darse -y de facto se dieron, pero de forma telemática- en el curso pasado, pero del que los alumnos hicieron seguimiento de forma desigual (en muy pocos casos debido a alguna brecha digital). Asimismo, creemos conveniente, dada la incertidumbre sobre la situación sanitaria futura, adelantar contenidos referidos a la sintaxis, más complejos para ser explicados de forma telemática en un supuesto nuevo confinamiento.

## **COMPETENCIAS CLAVE**

A continuación presentamos las dimensiones de las diversas competencias clave y sus principales descriptores:

### **Comunicación lingüística:**

Comprensión oral y escrita:

Localización y obtención de información relevante:

Planificar con antelación el texto oral y escrito.

Identificar información relevante y extraer informaciones concretas.

Localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos.

Seleccionar información de un texto y proporcionar los ejemplos que se requieran.

Tomar notas y apuntes siguiendo exposiciones orales.

Elaborar resúmenes escritos.

Identificar la modalidad lingüística reconociendo sus rasgos característicos.

Deducir del contexto lingüístico y del extralingüístico el significado de palabras y expresiones.

Identificar algunos rasgos lingüísticos propios de diferentes usos sociales de la lengua en textos orales y escritos.

Integración e interpretación:

Seguir instrucciones orales.

Seguir normas o instrucciones de cierta extensión expresadas por escrito.

Leer de forma expresiva y comentar oralmente textos de diverso tipo atendiendo a aspectos formales y de contenido.

Inferir la información relevante de los textos, identificando la idea principal y las ideas secundarias y estableciendo relaciones entre ellas.

Integrar informaciones extraídas de diferentes textos.

Reconocer la coherencia global del texto.

Resumir textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos de forma clara, integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.

Deducir información y relaciones no explícitas así como organizar la información del texto para vincularla a un conocimiento previo.

Distinguir las partes en las que se estructuran los mensajes y los textos y la interrelación entre el mensaje y el contexto.

Comprender el significado que aportan la entonación, las pausas, el tono, timbre, volumen, etc., a cualquier tipo de discurso.

Identificar y comprender el uso de categorías y elementos gramaticales básicos.

Captar la intención comunicativa de textos orales y escritos.

Describir los rasgos lingüísticos más sobresalientes de textos expositivos y argumentativos relacionándolos con la intención comunicativa y el contexto en el que se producen.

**Reflexión y valoración:**

Valorar aspectos concretos del contenido de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.

Expresar la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas emitiendo juicios personales razonados.

Evaluar críticamente un texto y su contexto y realizar hipótesis sobre el mismo.

**Expresión oral y escrita:**

Coherencia:

Elaborar un guion previo a la exposición oral o a la producción escrita.

Expresarse de una forma clara y precisa.

Dar un sentido global al texto.

Estructurar el texto de manera lógica y ordenar las ideas secuencialmente.

Expresarse con ideas claras, comprensibles y completas.

Aportar puntos de vista personales y críticos con rigor y claridad.

Cohesión:

Mantener una correcta relación sintáctica ente los elementos que componen el texto.

Usar funcionalmente el vocabulario básico, cuidando la propiedad léxica en las producciones orales y escritas.

Expresar las ideas con corrección gramatical y léxica.

Usar de forma adecuada las formas verbales.

Utilizar correctamente los signos de puntuación.

Expresarse con ritmo y entonación adecuados a la función del lenguaje utilizada.

Adecuación y presentación:

Adaptar la producción y el texto a la situación comunicativa en la que se emite y la finalidad.

Redactar textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género.

Redactar diferentes tipos de textos con claridad y corrección.

Revisar las propias producciones orales y escritas aplicando correctamente las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social para obtener una comunicación eficiente.

Presentar o emitir el texto con limpieza y con extensión y estructura adecuada a la situación comunicativa.

Utiliza estrategias adecuadas para suscitar el interés de los oyentes.

Expresar tolerancia y comprensión hacia las opiniones o puntos de vista ajenos.

### **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología:**

La cantidad.

El espacio y la forma.

El cambio y las relaciones.

La incertidumbre y los datos.

Pensar matemáticamente:

Proponer cuestiones propias de las matemáticas y conocer los tipos de respuestas que las matemáticas pueden ofrecer a dichas cuestiones.

Entender la extensión y las limitaciones de los conceptos matemáticos y saber utilizarlos.

Ampliar la extensión de un concepto mediante la abstracción de sus propiedades, generalizando los resultados a un conjunto más amplio de objetos.

Distinguir entre distintos tipos de enunciados matemáticos (condiciones, definiciones, teoremas, conjeturas, hipótesis, etc.).

Plantear y resolver problemas matemáticos:

Identificar, definir y plantear diferentes tipos de problemas matemáticos.

Resolver diferentes tipos de problemas matemáticos planteados por otros o por uno mismo.

Modelar matemáticamente:

Analizar los fundamentos y propiedades de modelos existentes.

Traducir e interpretar los elementos del modelo en términos del mundo real.

Diseñar modelos matemáticos.

Argumentar matemáticamente:

Seguir y evaluar cadenas de argumentos propuestas por otros.

Conocer lo que es una demostración matemática y en qué difiere de otros tipos de razonamientos matemáticos.

Descubrir las ideas básicas de una demostración.

Diseñar argumentos matemáticos formales e informales.

Representar entidades matemáticas (objetos y situaciones):

Entender y utilizar diferentes clases de representaciones de objetos matemáticos, fenómenos y situaciones.

Utilizar y entender la relación entre diferentes representaciones de una misma entidad.

Escoger entre varias representaciones de acuerdo con la situación y el propósito.

Utilizar símbolos matemáticos:

Interpretar el lenguaje simbólico y formal de las matemáticas.

Entender su naturaleza y las reglas de los sistemas matemáticos formales (sintaxis y semántica).

Traducir el lenguaje natural al lenguaje simbólico y formal.

Trabajar con expresiones simbólicas y fórmulas.

Comunicarse con las matemáticas y comunicar sobre matemáticas:

Entender textos escritos, visuales u orales sobre temas de contenido matemático.

Expresarse en forma oral, visual o escrita sobre temas matemáticos, con diferentes niveles de precisión teórica y técnica.

Utilizar herramientas:

Conocer la existencia y propiedades de diversas herramientas y ayudas para la actividad matemática, su alcance y sus limitaciones.

Usar de modo reflexivo tales ayudas y herramientas.

### **Competencia digital:**

La información:

Acceder a la información utilizando técnicas y estrategias precisas.

Comprender cómo se gestiona la información.

Analizar cómo se pone a disposición de los usuarios la información.

Conocer y manejar diferentes motores de búsqueda y bases de datos.

Elegir aquellos motores de búsqueda que respondan mejor a las propias necesidades de información.

Saber analizar e interpretar la información que se obtiene.

Dominar las pautas de decodificación y transferencia.

Cotejar y evaluar el contenido de los medios de comunicación en función de su validez, fiabilidad y adecuación entre las fuentes, tanto online como offline.

Aplicar en distintas situaciones y contextos los diferentes tipos de información, sus fuentes, sus posibilidades y su localización, así como los lenguajes y soportes más frecuentes.

Transformar la información en conocimiento a través de la selección apropiada de diferentes opciones de almacenamiento.

La comunicación:

Tomar conciencia de los diferentes medios de comunicación digital y de varios paquetes de software de comunicación y de su funcionamiento.

Conocer los beneficios y carencias de los medios de comunicación en función del contexto y de los destinatarios.

Conocer cuáles son los recursos que pueden compartirse públicamente.

Conocer el valor de los diferentes recursos digitales en la creación de contenidos que produzcan un beneficio común.

Valorar las cuestiones éticas como la identidad digital y las normas de interacción digital.

La creación de contenidos:

Conocer los diferentes tipos de formatos (texto, audio, vídeo, imágenes).

Identificar los programas/aplicaciones que mejor se adaptan al tipo de contenido que se quiere crear.

Contribuir al conocimiento de dominio público (wikis, foros públicos, revistas), teniendo en cuenta las normativas sobre los derechos de autor y las licencias de uso y publicación de la información.

La seguridad:

Conocer los riesgos asociados al uso de las tecnologías y recursos online.

Conocer y aplicar las estrategias actuales para evitar los riesgos.

Identificar comportamientos adecuados en el ámbito digital para proteger la información.

Conocer y ser conscientes de los aspectos adictivos de las tecnologías.

La resolución de problemas:

Conocer la composición de los dispositivos digitales, sus potenciales y limitaciones en relación a la consecución de metas personales.

Buscar ayuda para la resolución de problemas teóricos y técnicos.

Combinar las tecnologías digitales y no digitales.

### **Aprender a aprender:**

Desarrollo de estrategias relacionadas con el aumento de la motivación:

Desarrollar estrategias para la superación de las dificultades.

Adquirir confianza en sí mismo y gusto por aprender.

Adquirir responsabilidades y compromisos personales.

Tener expectativas positivas hacia el aprendizaje.

Argumentar sus preferencias y/o motivaciones.

Organización y gestión del aprendizaje:

Ser consciente de las propias capacidades y potencialidades de aprendizaje, así como de las carencias.

Saber transformar la información en conocimiento propio.

Aplicar los nuevos conocimientos y capacidades en situaciones parecidas y contextos diversos.

Plantearse metas alcanzables a corto, medio y largo plazo.

Ser capaz de trabajar de forma cooperativa y mediante proyectos.

Planificar y organizar actividades y tiempos.

Resolver problemas.

Conocer y usar diferentes recursos y fuentes de información, administrar el esfuerzo.

Reflexión sobre los procesos de aprendizaje:

Plantearse preguntas e identificar y manejar la diversidad de respuestas posibles.

Conocer estrategias para afrontar las distintas tareas.

Aceptar los errores y aprender de los demás.

Desarrollar estrategias de autoevaluación y autorregulación.

Ser perseverantes en el aprendizaje.

Afrontar la toma de decisiones racional y críticamente.

Asumir de forma realista las consecuencias.

#### **Competencias sociales y cívicas:**

Desarrollo del bienestar personal y social:

Procurarse un estado de salud física y mental óptimo.

Saber cómo un estilo de vida saludable puede contribuir a ello.

Desarrollar estrategias de seguridad en uno mismo.

Eliminar prejuicios.

Tomar decisiones y responsabilizarse de las mismas.

Ser capaz de ponerse en el lugar del otro y comprender su punto de vista aunque sea diferente del propio.

Utilizar el juicio moral para elegir y tomar decisiones y comportarse ante situaciones.

Manejar habilidades sociales y saber resolver los conflictos de forma constructiva.

Comprender la realidad social:

Analizar la realidad de forma crítica.

Interpretar de manera crítica los códigos de conducta.

Comprender los usos generalmente aceptados en las distintas sociedades y entornos así como sus tensiones y procesos de cambio.

Comprender las diferentes dimensiones de las sociedades.

Percibir las identidades culturales y nacionales como un proceso sociocultural dinámico y cambiante.

Comprender la pluralidad y el carácter evolutivo de las sociedades actuales y los rasgos y valores del sistema democrático.

Ser conscientes de la existencia de diferentes perspectivas para analizar la realidad.

Conocer, valorar y usar sistemas de valores como la Declaración de Derechos Humanos en la construcción de un sistema de valores propio.

Conocer los conceptos fundamentales en los que se fundamentan las sociedades democráticas.

Manifestar solidaridad e interés por resolver los problemas que afecten al entorno.

Interesarse por el desarrollo socioeconómico.

Conocer los acontecimientos contemporáneos, así como de los acontecimientos más

Mostrar tolerancia, expresar y comprender puntos de vista diferentes. destacados y de las principales tendencias en la historia nacional, europea, mundial y de su comunidad.

Entender las experiencias colectivas y la organización y funcionamiento del pasado y presente de las sociedades.

Comprender los procesos sociales y culturales de carácter migratorio que implican la existencia de sociedades multiculturales en el mundo globalizado.

Analizar la realidad social del mundo en el que se vive, sus conflictos y las motivaciones de los mismos, los elementos que son comunes y los que son diferentes, así como los espacios y territorios en que se desarrolla la vida de los grupos humanos, y sus logros y problemas.

Cooperar y convivir:

Conocer el grupo y su organización de trabajo.

Evitar todo tipo de discriminación social.

Respetar las diferencias de forma constructiva.

Desarrollar actitudes de colaboración.

Interesarse por un mayor bienestar social en la población.

Reflexionar de forma crítica y lógica sobre los hechos y problemas.

Interactuar eficazmente en el ámbito público.

Mostrar tolerancia, expresar y comprender puntos de vista diferentes.

Negociar sabiendo inspirar confianza y sentir empatía.

Ejercer la ciudadanía democrática:

Comprender y practicar los valores de las sociedades democráticas: democracia, libertad, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, participación y ciudadanía.

Contribuir a la construcción de la paz y la democracia.

Disponer de una escala de valores construida de forma reflexiva, crítica y dialogada, y usarla de forma coherente para afrontar una decisión o conflicto.

Practicar el diálogo y la negociación para llegar a acuerdos como forma de resolver los conflictos.

Respetar los derechos humanos.

Mostrar voluntad de participar en la toma de decisiones democráticas a todos los niveles.

Manifestar el sentido de la responsabilidad y mostrar comprensión y respeto de los valores compartidos que son necesarios para garantizar la cohesión de la comunidad, basándose en el respeto de los principios democráticos.

Cooperar, comprometerse y afrontar los conflictos y proponer activamente perspectivas de afrontamiento.

#### **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor:**

Valores y actitudes personales:

Conocerse a sí mismo.

Controlarse emocionalmente.

Desarrollar planes personales.

Elegir con criterio propio.

Mantener la motivación.

Ser autocrítico y tener autoestima.

Ser creativo y emprendedor. Ser perseverante y responsable.

Tener actitud positiva al cambio.

Afrontar los problemas y aprender de los errores.

Calcular y asumir riesgos.

Conocimiento del funcionamiento de la sociedad y de las organizaciones:

Analizar el funcionamiento de las sociedades y las organizaciones sindicales y empresariales, así como las económicas y financieras.

Comprender la organización y los procesos empresariales.

Valorar la postura ética de las organizaciones y el conocimiento de cómo estas pueden ser un impulso positivo, por ejemplo, mediante el comercio justo y las empresas sociales.

Planificación y realización de proyectos:

Adecuar sus proyectos a sus capacidades.

Reconocer oportunidades.

Analizar los objetivos propuestos.

Definir y analizar el problema.

Planificar el trabajo.

Tomar decisiones atendiendo al plan establecido.

Manejar la incertidumbre. Analizar posibilidades y limitaciones.

Obtener y utilizar de forma crítica distintas fuentes de información.

Analizar y sintetizar la información.

Establecer relaciones de trabajo y de convivencia positivas.

Participar en la elaboración y aceptar las normas establecidas.

Participar en el desarrollo de las tareas.

Buscar las soluciones, reelaborar los planteamientos previos y elaborar nuevas ideas.

Extraer conclusiones.

Presentar la información de forma oral y/o escrita.

Evaluar y autoevaluarse en función del proceso y de los resultados. Valorar las posibilidades de mejora.

Habilidades sociales en el liderazgo de proyectos:

Afirmar y defender derechos.

Saber comunicar.

Organizar tiempos y tareas.

- Ponerse en el lugar del otro.
- Saber dialogar y negociar.
- Ser asertivo / ser flexible en los planteamientos.
- Tener confianza en sí mismo.
- Tener espíritu de superación.
- Trabajar cooperativamente.
- Valorar las ideas de los demás.

### **Conciencia y expresiones culturales:**

Comprensión de las manifestaciones culturales artísticas:

Apreciar el hecho cultural en general y el artístico en particular.

Disponer de las habilidades y actitudes que permiten acceder a sus manifestaciones sobre la herencia cultural (patrimonio cultural, histórico-artístico, literario, filosófico, tecnológico, medioambiental...).

Aplicar las diferentes habilidades de pensamiento, perceptivas, comunicativas, de sensibilidad y sentido estético para poder comprender y valorar las manifestaciones artísticas, emocionarse con ellas y disfrutarlas.

Identificar las relaciones existentes entre esas manifestaciones artísticas y la sociedad.

Poner en juego habilidades de pensamiento convergente y divergente.

Tener un conocimiento básico de las principales técnicas y recursos de los lenguajes artísticos.

Comprender la evolución del pensamiento a través de las manifestaciones estéticas.

Apreciar la creatividad implícita en la expresión de ideas a través de diferentes medios artísticos.

Valorar la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural y la importancia del diálogo intercultural.

Creación, composición e implicación:

Utilizar las manifestaciones culturales y artísticas como fuente de enriquecimiento y disfrute.

Poner en funcionamiento la iniciativa, la imaginación y la creatividad para expresarse mediante códigos artísticos.

Disponer de habilidades de cooperación y tener conciencia de la importancia de apoyar y apreciar las iniciativas y contribuciones ajenas.

Emplear algunos recursos para realizar creaciones propias y para la realización de experiencias artísticas compartidas.

Conocer y aplicar algunas técnicas y procedimientos propios de las disciplinas artísticas (pintura, escultura, música, arquitectura...) para crear obras de intención estética que expresen los propios sentimientos e ideas.

Deseo y voluntad de cultivar la propia capacidad estética.

Comunicar y compartir conocimientos, emociones y sentimientos a partir de expresiones artísticas.

Desarrollar la capacidad de esfuerzo, constancia y disciplina.

Conservación del patrimonio y participación en la vida cultural:

Considerar las manifestaciones culturales y artísticas como patrimonio de los pueblos.

Respetar las diferentes manifestaciones artísticas y culturales.

Valorar la libertad de expresión y el derecho a la diversidad cultural.

Interés por participar en la vida cultural.

Valorar críticamente las obras artísticas y culturales que se producen en la sociedad, con un espíritu abierto, positivo y solidario.

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE VINCULADOS A LAS COMPETENCIAS

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.  CCL, CAA, CSC, CEC.	1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.
	1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.
	1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.
	1.4. Distingue las partes en las que se estructuran los mensajes orales y la interrelación entre discurso y contexto.
	1.5. Distingue entre información y opinión en mensajes procedentes de los medios de comunicación y entre información y persuasión en mensajes publicitarios orales, identificando las estrategias de enfatización y expansión.

	1.6. Sigue e interpreta instrucciones orales.
<p>2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.</p> <p>CCL, CAA, CSC.</p>	2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.
	2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.
	2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.
	2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.
	2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...).
	2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.
<p>3. Comprender el sentido global de textos orales. CCL, CAA, CSC.</p>	3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.
	3.2. Reconoce y explica las características del lenguaje conversacional (cooperación, espontaneidad, economía y subjetividad) en las conversaciones espontáneas.
	3.3. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate, coloquio o conversación espontánea teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.
	3.4. Identifica el propósito, la tesis y los argumentos de los participantes, en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisual valorando de forma crítica aspectos concretos de su forma y su contenido.

	3.5. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.
4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.).  CCL, CAA, CSC.	4.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.
	4.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen...) del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.
	4.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.
5. Valorar la lengua oral como instrumentos de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta.  CCL, CAA, CSC.	5.1. Utiliza y valora la lengua como un medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos; para expresar ideas y sentimientos y para regular la conducta.
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.  CCL, CAA, CSC, SIEP.	6.1. Realiza presentaciones orales de forma individual o en grupo planificando el proceso de oralidad, organizando el contenido, consultando fuentes de información diversas, gestionando el tiempo y transmitiendo la información de forma coherente aprovechando vídeos, grabaciones u otros soportes digitales.
	6.2. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.
	6.3. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.
	6.4. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.
	6.5. Resume oralmente exposiciones, argumentaciones, intervenciones públicas... recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.
	6.6. Aplica los conocimientos gramaticales a la evaluación y mejora de la expresión oral, reconociendo en exposiciones orales propias o ajenas las

	dificultades expresivas: incoherencias, repeticiones, ambigüedades, impropiedades léxicas, pobreza y repetición de conectores, etc.
<p>7. Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas y en las prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación.</p> <p>CCL, CAA, CSC, SIEP.</p>	7.1. Conoce, valora y aplica las normas que rigen la cortesía en la comunicación oral.
	7.2. Analiza críticamente debates y tertulias procedentes de los medios de comunicación reconociendo en ellos la validez de los argumentos y valorando críticamente su forma y su contenido
	7.3. Participa activamente en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan, utilizando un lenguaje no discriminatorio.
<p>8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.</p> <p>CCL, CAA, SIEP CSC.</p>	8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.
<p>9. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en nuestra comunidad.</p> <p>CCL, CSC, CEC.</p>	9.1. Valora la diversidad lingüística como elemento de riqueza lingüística.
	9.2. Respeta las diversas modalidades lingüísticas, tanto propias de nuestra comunidad como de otras procedencias.
<p>10. Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido.</p> <p>CCL, CAA, CEC.</p>	10.1. Realiza una correcta recitación de los textos memorizados
<p>Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir</p>	

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
<p>1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. CCL, CAA, CSC, CEC.</p>	<p>1.1. Comprende textos de diversa índole poniendo en práctica diferentes estrategias de lectura y autoevaluación de su propia comprensión en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos, trabajando los errores de comprensión y construyendo el significado global del texto.</p>
	<p>1.2. Localiza, relaciona y secuencia las informaciones explícitas de los textos.</p>
	<p>1.3. Infiere la información relevante de los textos, identificando la idea principal y las ideas secundarias y estableciendo relaciones entre ellas.</p>
	<p>1.4. Construye el significado global de un texto o de frases del texto demostrando una comprensión plena y detallada del mismo.</p>
	<p>1.5. Hace conexiones entre un texto y su contexto, integrándolo y evaluándolo críticamente y realizando hipótesis sobre el mismo.</p>
	<p>1.6. Comprende el significado palabras propias del nivel culto de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse con exactitud y precisión.</p>
<p>2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.  CCL, CAA, CEC.</p>	<p>2.1. Reconoce y expresa el tema, las ideas principales, la estructura y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal, académico, ámbito social y ámbito laboral y de relaciones con organizaciones, identificando la tipología textual (narración, exposición...) seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado.</p>
	<p>2.2. Identifica los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica.</p>
	<p>2.3. Comprende y explica los elementos verbales y los elementos no verbales y la intención comunicativa de un texto publicitario procedente de los medios de comunicación.</p>
	<p>2.4. Localiza informaciones explícitas de un texto relacionándolas entre sí y con el contexto, secuenciándolas y deduciendo informaciones o valoraciones implícitas.</p>
	<p>2.5. Interpreta el sentido de palabras, expresiones, frases o pequeños fragmentos extraídos de un texto en función de su sentido global.</p>

	2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en esquemas, mapas conceptuales, diagramas, gráficas, fotografías...
3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.  CCL, CAA, CSC, CEC.	3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.
	3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.
	3.3. Respeta las opiniones de los demás.
4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.  CCL, CD, CAA.	4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.
	4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital, diccionarios de dudas e irregularidades de la lengua, etc.
	4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.
5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.  CCL, CD, CAA.	5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales, etc.
	5.2. Redacta borradores de escritura.
	5.3. Escribe textos en diferentes soportes usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.
	5.4. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura...) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación).
	5.5. Evalúa, utilizando guías, su propia producción escrita, así como la producción escrita de sus compañeros.
	5.6. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita.

6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso. CCL, CD, CAA, CSC.	6.1. Redacta con claridad y corrección textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral.
	6.2. Redacta con claridad y corrección textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada.
	6.3. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en sus escritos.
	6.4. Resume el contenido de todo tipo de textos, recogiendo las ideas principales con coherencia y cohesión y expresándolas con un estilo propio, evitando reproducir literalmente las palabras del texto.
	6.5. Realiza esquemas y mapas conceptuales que estructuren el contenido de los textos trabajados.
	6.6. Explica por escrito el significado de los elementos visuales que puedan aparecer en los textos: gráficas, imágenes, etc.
7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. CCL, CAA, SIEP.	7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.
	7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.
	7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la lectura y la escritura.
	7.4. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.
<b>Bloque 3. Conocimiento de la lengua</b>	
<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje</b>
1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen, con especial atención a adjetivos,	1.1. Explica los valores expresivos que adquieren algunos adjetivos, determinantes y pronombres en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.

<p>determinantes y pronombres. CCL, CAA.</p>	
<p>2. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.  CCL, CAA.</p>	<p>2.1. Reconoce y explica los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.</p>
<p>3. Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y griego. CCL, CAA.</p>	<p>3.1. Reconoce los distintos procedimientos para la formación de palabras nuevas explicando el valor significativo de los prefijos y sufijos.</p>
	<p>3.2. Forma sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios a partir de otras categorías gramaticales utilizando distintos procedimientos lingüísticos.</p>
	<p>3.3. Conoce el significado de los principales prefijos y sufijos de origen grecolatino utilizándolos para deducir el significado de palabras desconocidas.</p>
<p>4. Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen.  CCL, CAA.</p>	<p>4.1. Explica todos los valores expresivos de las palabras que guardan relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.</p>
	<p>4.2. Explica con precisión el significado de palabras usando la acepción adecuada en relación al contexto en el que aparecen.</p>
<p>5. Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo.  CCL, CAA.</p>	<p>5.1. Utiliza los diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital resolviendo eficazmente sus dudas sobre el uso correcto de la lengua y progresando en el aprendizaje autónomo.</p>

<p>6. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas. CCL, CAA.</p>	<p>6.1. Transforma y amplía oraciones simples en oraciones compuestas usando conectores y otros procedimientos de sustitución para evitar repeticiones.</p>
	<p>6.2. Reconoce la palabra nuclear que organiza sintáctica y semánticamente un enunciado, así como los elementos que se agrupan en torno a ella.</p>
	<p>6.3. Reconoce la equivalencia semántica y funcional entre el adjetivo, el sustantivo y algunos adverbios con oraciones de relativo, sustantivas y adverbiales respectivamente, transformando y ampliando adjetivos, sustantivos y adverbios en oraciones subordinadas e insertándolas como constituyentes de otra oración.</p>
	<p>6.4. Utiliza de forma autónoma textos de la vida cotidiana para la observación, reflexión y explicación sintáctica.</p>
<p>7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.  CCL, CAA, SIEP.</p>	<p>7.1. Revisa sus discursos orales y escritos aplicando correctamente las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social para obtener una comunicación eficiente.</p>
<p>8. Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas. CCL, CAA.</p>	<p>8.1. Identifica y explica las estructuras de los diferentes géneros textuales, con especial atención a las expositivas y argumentativas, utilizándolas en las propias producciones orales y escritas.</p>
	<p>8.2. Conoce los elementos de la situación comunicativa que determinan los diversos usos lingüísticos: tema, propósito, destinatario, género textual, etc.</p>
	<p>8.3. Describe los rasgos lingüísticos más sobresalientes de textos expositivos y argumentativos relacionándolos con la intención comunicativa y el contexto en el que se producen.</p>
	<p>8.4. Reconoce en un texto, y utiliza en las producciones propias, los distintos procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad.</p>
<p>9. Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes marcadores textuales y los principales mecanismos de</p>	<p>9.1. Reconoce y utiliza la sustitución léxica como un procedimiento de cohesión textual.</p>
	<p>9.2. Identifica, explica y usa distintos tipos de conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis, así como los mecanismos</p>

referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.  CCL, CAA.	gramaticales y léxicos de referencia interna que proporcionan cohesión a un texto.
10. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los distintos ámbitos sociales, valorando la importancia de utilizar el registro adecuado en cada momento. CCL, CAA, SIEP.	10.1. Reconoce los registros lingüísticos en textos orales o escritos en función de la intención comunicativa y de su uso social.
	10.2. Valora la importancia de utilizar el registro adecuado a cada situación comunicativa y lo aplica en sus discursos orales y escritos.
11. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales; profundizando especialmente en la modalidad lingüística de nuestra comunidad.  CCL, CAA, CSC.	11.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.
	11.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.
<b>Bloque 4. Educación literaria</b>	
<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje</b>
1. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil.  CCL, CAA, CEC.	1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos y aficiones.
	1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal.
	1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.
2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes.  CCL, CAA, CEC.	2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...).
	2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.

	2.3. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.
3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.  CCL, CAA, CEC.	3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.
	3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.
	3.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.
	3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.
4. Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados. CCL, CAA, CEC.	4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.
	4.2. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas emitiendo juicios personales razonados.
5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.  CCL, CD, CAA, CEC.	5.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.
	5.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.
6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para	6.1. Consulta y cita adecuadamente varias fuentes de información para desarrollar por escrito, con rigor, claridad y coherencia, un tema relacionado con el currículo de Literatura.

<p>realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. CCL, CAA, CEC, CD.</p>	<p>6.2. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias expresándose con rigor, claridad y coherencia.</p>
	<p>6.3. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.</p>

## MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 1º DE BACHILLERATO

### 1. INTRODUCCIÓN.

Los centros docentes juegan un papel activo en la determinación del currículo, puesto que, de acuerdo con ello, les corresponde desarrollar y completar, en su caso, **el currículo establecido por las administraciones educativas. Esto responde al principio de autonomía pedagógica, de organización y de gestión que se atribuye a los centros educativos, con el fin de que el currículo sea un instrumento válido para dar respuesta a las características y a la realidad educativa de cada centro.** A tales efectos, los departamentos de coordinación didáctica desarrollarán y concretarán el currículo de bachillerato”.

### 2. OBJETIVOS GENERALES DE BACHILLERATO

La enseñanza de Lengua Castellana y Literatura en el Bachillerato se plantea como una herramienta para desarrollar las siguientes capacidades:

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural, especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación, reconociendo su intención, rasgos y recursos.
2. expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.

3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.
4. Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía, responsabilidad y espíritu crítico las fuentes bibliográficas adecuadas y las tecnologías de la información y comunicación.
5. Profundizar en la adquisición de conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.
6. Conocer la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como el origen y desarrollo histórico de las lenguas peninsulares y de sus principales variedades, prestando una especial atención a la modalidad lingüística andaluza y al español de América, favoreciendo una valoración positiva y de respeto hacia la convivencia de lenguas y culturas como patrimonio enriquecedor.
7. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.
8. Conocer las características generales de los períodos de la literatura en lengua castellana, así como los autores y obras relevantes, utilizando de forma crítica las fuentes bibliográficas adecuadas para su estudio.
9. Leer, analizar e interpretar críticamente obras y fragmentos representativos de la literatura como expresión de diferentes contextos históricos y sociales, representación e interpretación del mundo y como fuente de enriquecimiento personal y de placer.
10. elaborar trabajos de investigación, tanto de forma individual como en equipo, utilizando adecuadamente las tecnologías de la información y comunicación, para contribuir a afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa y confianza en uno mismo.

### 3.- CONTRIBUCIÓN DEL BACHILLERATO A LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS CLAVE

Tal y como se recoge en la ORDEN de 14 de julio de 2016, el Bachillerato tiene como objetivo la formación de ciudadanos con actitud crítica. Para ello será necesario hacer hincapié en la adquisición de competencias clave:

Partiendo de los conocimientos, destrezas, habilidades y actitudes asimilados, con la materia de Lengua Castellana y Literatura en Bachillerato se contribuirá al desarrollo de las siguientes competencias clave: La capacidad para interactuar adecuadamente en las diferentes esferas de la actividad social, contribuye de un modo decisivo al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (CCL), que incluye componentes lingüístico, pragmático-discursivo, socio-cultural, estratégico y personal.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT). Por otra parte, la materia de Lengua Castellana y Literatura propicia el desarrollo cognitivo necesario para el pensamiento científico, por lo que contribuye a la adquisición de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT). Además, el hecho de que en el Bachillerato los contenidos sobre comunicación oral y escrita se centren en la producción y recepción de textos especializados en situaciones de comunicación formales prepara a los alumnos para la comunicación científica.

el alumnado desarrollará la capacidad de buscar, obtener y tratar la información de manera crítica, de emplear herramientas informáticas para producir, presentar y comprender información compleja y tener la habilidad necesaria para acceder a servicios localizados en Internet, con lo que se contribuye a la adquisición de la competencia digital (CD).

En cuanto al tratamiento de la competencia para aprender a aprender (CAA), los estudiantes deben ser capaces de organizar su propio aprendizaje y de evaluar su propio trabajo. De ahí la relevancia que se le otorga en Lengua Castellana y Literatura al desarrollo de habilidades de revisión del aprendizaje alcanzado (autocorrección o corrección compartida), para así aprender del error y evitar el riesgo de consolidarlo.

El uso de la lengua como herramienta para comunicarse de una manera constructiva en distintos ámbitos le permitirá poner en práctica habilidades sociales como la convivencia, la tolerancia o el respeto por medio de prácticas discursivas (ponencias, conferencias, debates, coloquios) que exigen el respeto de las reglas de intervención, interacción y cortesía. El estudio de la Literatura propicia la reflexión sobre la evolución de costumbres y relaciones sociales a lo largo de la historia, por lo que nuestra materia propicia en gran medida, la adquisición de las competencias sociales y cívicas (CSC).

La competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, aporta herramientas y conocimientos necesarios para una comunicación eficaz en distintos ámbitos, desarrolla habilidades como la capacidad para trabajar de manera colaborativa dentro de un grupo y actitudes como la predisposición a actuar de una forma creadora e imaginativa.

Finalmente, Lengua Castellana y Literatura contribuye de forma relevante al desarrollo de la competencia en conciencia y expresiones culturales (CEC), a través de la lectura, interpretación

y valoración crítica de las obras literarias así como con el estudio de la realidad plurilingüe de España y de sus variedades dialectales.

#### 4- CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJES EVALUABLES

Según el RD en el que se regula la enseñanza de Bachillerato, podemos dividir nuestra materia en varios bloques a través de los cuales desglosaremos los contenidos relacionándolos con sus correspondientes criterios de evaluación así como con los marcadores de aprendizaje.

### BLOQUE 1: COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR

CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico. Su proceso y la situación comunicativa. Textos expositivos y argumentativos orales.</p> <p>Los géneros textuales orales propios del ámbito académico.</p> <p>Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de</p>	<p>1. Exponer oralmente un tema especializado con rigor y claridad, documentándose en fuentes diversas, organizando la información mediante esquemas, siguiendo un orden preestablecido y utilizando las técnicas de exposición oral y las Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p> <p>2. Sintetizar por escrito el contenido de textos orales de carácter expositivo y argumentativo sobre temas especializados, conferencias, clases, charlas, videoconferencias, ..., discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.</p> <p>3. Extraer información de textos orales y audiovisuales de los</p>	<p>1.1. Realiza exposiciones orales sobre temas especializados, consultando fuentes de información diversa, utilizando las tecnologías de la información y siguiendo un orden previamente establecido.</p> <p>1.2. Se expresa oralmente con fluidez, con la entonación, el tono, timbre y velocidad adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.</p> <p>1.3. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc. Empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín.</p> <p>1.4. Evalúa sus propias presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.</p> <p>2.1. Sintetiza por escrito textos orales de carácter expositivo, de temas especializados y propios del ámbito académico, discriminando la información relevante.</p> <p>2.2. Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una exposición oral sobre un tema especializado</p>

comunicación social. Recursos	medios de comunicación, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.	<p>propio del ámbito académico o de divulgación científica y cultural, analiza los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa.</p> <p>2.3. Escucha de manera activa, toma notas, y plantea preguntas con la intención de aclarar ideas que no han comprendido en una exposición oral.</p> <p>3.1. Reconoce los rasgos propios de los principales géneros informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación social.</p> <p>3.2. Analiza los recursos verbales y no verbales utilizados por el emisor de un texto periodístico oral o audiovisual valorando de forma crítica su forma y su contenido.</p>
-------------------------------	--	--

## BLOQUE 2: COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR

CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>La comunicación escrita en el ámbito académico.</p> <p>Comprensión, producción y organización de textos expositivos escritos del ámbito académico.</p> <p>Comprensión, producción y organización de textos escritos procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión y publicidad.</p> <p>Procedimientos para la obtención,</p>	<p>1. Desarrollar por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica gramatical, empleando distintas estructuras expositivas (comparación, problema-solución, enumeración, causa-consecuencia, ordenación cronológica...), y utilizando los recursos expresivos adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.</p> <p>2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos de temas especializados discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la lectura como un medio de adquisición de conocimientos.</p> <p>3. Leer, comprender e interpretar textos periodísticos y publicitarios de carácter informativo y de opinión, reconociendo la intención comunicativa, identificando los rasgos propios del género, los recursos</p>	<p>1.1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical.</p> <p>1.2. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario., etc. empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín.</p> <p>1.3. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales expresivas y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.</p> <p>2.1. Comprende textos escritos de carácter expositivo de temas especializados, propios del ámbito académico de divulgación científica y cultural, identificando el tema y la estructura.</p> <p>2.2. Sintetiza los textos de carácter expositivo de tema especializado, propios del ámbito académico, distinguiendo las ideas principales y secundarias.</p>

<p>tratamiento y evaluación de la información procedente de fuentes impresas y digitales.</p>	<p>verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.</p> <p>4. Realizar trabajos de investigación sobre actualidad social, científica o cultural planificando su realización, obteniendo la información de fuentes diversas y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora.</p>	<p>2.3. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en un texto expositivo de tema especializado y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa: intención comunicativa del autor, tema y género textual.</p> <p>3.1. Resume el contenido de textos periodísticos escritos informativos y de opinión, discriminando la información relevante, reconociendo el tema y la estructura del texto y valorando de forma crítica su forma y su contenido.</p> <p>3.2. Interpreta diversos anuncios impresos identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido y rechazando las ideas discriminatorias.</p> <p>4.1. Realiza trabajos de investigación planificando su realización, fijando sus propios objetivos, organizando la información en función de un orden predefinido, revisando el proceso de escritura para mejorar el producto final y llegando a conclusiones personales.</p> <p>4.2. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas-resumen.</p> <p>4.3. Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización de epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de páginas, bibliografía.</p> <p>4.4. Utiliza Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización, evaluación y mejora de textos escritos propios y ajenos.</p>
---	--	--

**BLOQUE 3: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA**

CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
------------	----------------------	--------------------------------------

<p>La palabra. El sustantivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica.</p>	<p>1. Aplicar sistemáticamente los conocimientos sobre las distintas categorías gramaticales en la realización, autoevaluación y mejora de los textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.</p>	<p>1.1. Revisa y mejora textos orales y escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando incorrecciones de concordancia, régimen verbal ambigüedades semánticas, etc.</p>
<p>El adjetivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica.</p>	<p>2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, verbo, pronombres, artículos y determinantes, explicando sus usos y valores en los textos.</p>	<p>1.2. Utiliza la terminología gramatical adecuada para la explicación lingüística de los textos.</p> <p>2.1. Identifica y explica los usos y valores del sustantivo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.</p>
<p>El verbo. La reflexión verbal. La perífrasis verbal.</p>	<p>3. Aplica progresivamente los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.</p>	<p>2.2. Identifica y explica los usos y valores del adjetivo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.</p>
<p>El pronombre. Tipología y valores gramaticales.</p>	<p>4. Reconocer los rasgos propios de las diferentes tipologías textuales identificando su estructura y los rasgos lingüísticos más importantes en relación con la intención comunicativa.</p>	<p>2.3. Identifica y explica los usos y valores del verbo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.</p>
<p>Los determinantes. Tipos y usos. Reconocimiento de las diferencias entre pronombre y determinantes. Las relaciones gramaticales.</p>	<p>5. Aplicar los conocimientos adquiridos para la elaboración de discursos orales o escritos con adecuada coherencia y cohesión.</p>	<p>2.4. Identifica y explica los usos y valores de los pronombres en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.</p>
<p>Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas.</p>	<p>6. Conocer y manejar fuentes de información impresa digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y avanzar en el aprendizaje autónomo.</p>	<p>2.5. Identifica y explica los usos y valores del artículo determinado e indeterminado y de todo tipo de determinantes, relacionando su presencia o ausencia con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de situación comunicativa: audiencia y contexto.</p>
<p>Conexiones lógicas y semánticas en los textos.</p>	<p>7. Conocer el origen y evolución de las distintas lenguas de España y sus principales variedades dialectales, reconociendo y explicando sus</p>	<p>3.1. Reconoce la estructura sintáctica de la oración simple, explicando la relación entre los distintos grupos de palabras.</p> <p>3.2. Reconoce impersonales y medias contrastando las diferencias entre ellas en función de la intención comunicativa del texto en el que aparecen.</p> <p>3.3. Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas sustantivas en relación con el verbo de la oración principal.</p>
<p>El discurso. Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización contextual</p> <p>Reconocimiento y explicación de las propiedades</p>		

<p>textuales. Sus procedimientos. La modalidad.</p> <p>Variedades de la lengua.</p> <p>Conocimiento y explicación de la pluralidad lingüística de España. Sus orígenes históricos.</p> <p>Reconocimiento y explicación de las variedades funcionales de la lengua.</p>	<p>rasgos característicos en manifestaciones orales y escritas y valorando la diversidad lingüística como parte del patrimonio cultural de nuestro país.</p> <p>8. Reconocer los diversos usos sociales y funcionales de la lengua, mostrando interés por ampliar su propio repertorio verbal y evitar los prejuicios y estereotipos lingüísticos.</p>	<p>3.4 Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas de relativo identificando el antecedente al que modifican.</p> <p>3.5. Enriquece sus textos orales y escritos incorporando estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos.</p> <p>4.1. Reconoce y explica los rasgos estructurales y lingüísticos de los textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos.</p> <p>4.2. Analiza y explica los rasgos formales de un texto en los planos morfosintáctico, léxico-semántico y pragmático-contextual, relacionando su empleo con la intención comunicativa del emisor y el resto de condiciones de la situación comunicativa.</p> <p>5.1. Incorpora distintos procedimientos de cohesión en su propia producción oral y escrita.</p> <p>5.2. Identifica, analiza e interpreta las formas gramaticales que hacen referencia al contexto temporal y espacial y a los participantes en la comunicación.</p> <p>5.3. Valora los recursos expresivos empleados por el emisor de un texto en función de su intención comunicativa y del resto de los elementos de la situación comunicativa, diferenciando y explicando las marcas de objetividad y de subjetividad y los distintos procedimientos gramaticales de inclusión del emisor en el texto.</p> <p>6.1. Conoce y consulta fuentes de información impresa digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para avanzar en el aprendizaje autónomo.</p> <p>7.1. Explica, a partir de un texto, origen y evolución de las lenguas de España así como principales variedades y valora la diversidad lingüística como parte de nuestro patrimonio.</p> <p>8.1. Selecciona el léxico y las expresiones adecuadas en contextos comunicativos que exigen un uso formal de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés.</p> <p>8.2. Explica, a partir de los textos, la influencia del medio social en el uso de la lengua e identifica y rechaza los estereotipos lingüísticos que suponen una valoración peyorativa hacia los usuarios de la lengua.</p>
--	--	---

### BLOQUE 4: EDUCACIÓN LITERARIA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>Estudio de las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media hasta el siglo XIX, a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas.</p> <p>Análisis de fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.</p> <p>Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con el contexto histórico, artístico y cultural.</p> <p>Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentando con rigor.</p>	<p>1. Realizar el estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas.</p> <p>2. Leer y analizar fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media hasta el siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.</p> <p>3. Interpretar críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media hasta el siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.</p> <p>Planificar y elaborar trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentando con rigor.</p>	<p>1.1. Lee y analiza fragmentos y obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX.</p> <p>2.1. Identifica las características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, movimiento y género al que pertenece y la obra del autor.</p> <p>2.2. Compara textos de diferentes épocas y constata la evolución de temas y formas.</p> <p>3.1 Interpreta críticamente fragmentos u obras significativas de la Edad Media al siglo XIX.</p> <p>3.2. Detecta las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.</p> <p>4.1 Planifica la elaboración de trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX.</p> <p>4.2 Obtiene la información de fuentes diversas.</p> <p>4.3 Argumenta con rigor su propio juicio crítico.</p>

<p>Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.</p> <p>Composición de textos escritos con intención literaria y conciencia de estilo.</p>		
--	--	--

## 5. TEMPORALIZACIÓN

EVAL.	CONTENIDOS
	<p>1. <u>CONTENIDOS DE LENGUA</u></p> <p>a) La comunicación. Las funciones del lenguaje.</p> <p>b) Variedades de la lengua. Los vulgarismos.</p> <p>c) Las lenguas de España.</p> <p style="text-align: right;"><b>(UD 1)</b></p>

<p><b>1ª EVAL.</b></p>	<p>d) <u>TIPOLOGÍA TEXTUAL</u>:          · Características, propiedades y tipología. (UD 2)          · Nociones básicas del comentario crítico.</p> <p>e) Repaso de morfología y sintaxis. Introducción. (UDS 3, 4, 5)</p> <p>2. <u>CONTENIDOS DE LITERATURA</u>          a) Repaso de recursos retóricos, géneros literarios y métrica. (anexos del libro)          b) Literatura medieval y prerrenacentista (hasta s. XV). (UD 7)</p> <p style="text-align: center;"><b>Lectura OBLIGATORIA: <i>La Celestina</i>, de Fernando de Rojas</b></p>
<p><b>2ª EVAL.</b></p>	<p>1. <u>CONTENIDOS DE LENGUA</u>          a) Continuación de análisis de la morfolog. y de la sintaxis compuesta. (UD 6)          b) Continuación de la tipología textual:          · Textos expositivos y argumentativos. (UD 2)          · Textos periodísticos y publicitarios. (UD 2)          c) Continuación del comentario crítico de textos.</p> <p>2. <u>CONTENIDOS DE LITERATURA</u>          a) Siglos de Oro I: el Renacimiento (s. XVI). (UD 8)          b) Siglos de Oro II: el Barroco (s. XVII). (UD 9)</p> <p style="text-align: center;"><b>Lectura OBLIGATORIA: <i>El caballero de Olmedo</i>, de Lope de Vega</b></p>
<p><b>3ª EVAL.</b></p>	<p>1. <u>CONTENIDOS DE LENGUA</u>          a) Continuación de análisis de la morfolog. y de la sintaxis compuesta.          b) Continuación de la tipología textual.          c) Continuación del comentario crítico de textos.</p> <p>2. <u>CONTENIDOS DE LITERATURA</u>          a) El Neoclásico (s. XVIII)          b) El Romanticismo (s. XIX) (UD 10)          c) El Realismo (s. XIX)</p> <p style="text-align: center;"><b>Lectura OBLIGATORIA: <i>Don Juan Tenorio</i>, de José de Zorrilla</b></p>

## 6. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

**1. Pruebas objetivas escritas. -> 80% de la calificación final de la materia.**

Se realizará un **mínimo** de dos pruebas objetivas escritas por cada trimestre. Al comienzo de cada evaluación, la profesora fijará el número total de pruebas escritas del trimestre y el porcentaje que supondrá cada una con respecto a ese 80% final, y se les comunicará a los alumnos/as desde el mismo inicio.

**2. Rendimiento -> 10% % de la calificación final de la materia.**

En este apartado se incluyen el trabajo diario en clase y en casa, las actividades, los comentarios de texto (tanto los corregidos en clase como los que se corrijan individualmente), las exposiciones orales...

**3. Lectura -> 10% % de la calificación final de la materia.**

En este apartado se valorarán las calificaciones obtenidas en la prueba objetiva escrita sobre la obra leída (una por trimestre)

## 7. LECTURAS OBLIGATORIAS Y VOLUNTARIAS

1ª evaluación: *La Celestina*, de Fernando de Rojas

2ª evaluación: *El caballero de Olmedo*, de Lope de Vega

3ª evaluación: *Don Juan Tenorio*, de José de Zorrilla

Como lecturas voluntarias, se proponen a los alumnos los siguientes títulos:

*Crónica de una muerte anunciada*, de García Márquez (para el alumnado que no lo leyera el pasado curso).

*Como agua para chocolate*, de Laura Esquivel.

*La casa de Bernarda Alba*, de García Lorca.

**No obstante, los alumnos podrán proponer otros títulos que sean de su interés, siempre y cuando se consensúen con el profesor.**

## OBSERVACIONES ADICIONALES:

\* Los **exámenes de recuperación** de las diferentes evaluaciones **se realizarán a final de curso.**

\* **Los alumnos podrán obtener hasta un 10% adicional TOTAL** en su calificación mediante la realización de trabajos voluntarios consensuados con la profesora, o bien realizando pruebas objetivas de lectura sobre alguno de los títulos voluntarios propuestos en la síntesis. Esta puntuación extra sólo se añadirá efectivamente a la calificación final si el/la alumno/a supera los objetivos de la materia.

\* El Departamento de Lengua tendrá en cuenta los **errores ortográficos** generales, los errores de **coherencia** y **cohesión** en la redacción y los defectos de presentación formal que impidan la correcta lectura del ejercicio. Los errores ortográficos, gramaticales y/o de puntuación puntuarán con **-0,25** en cada documento escrito (examen o trabajo) hasta un máximo de un 20% de la calificación de cada documento escrito (examen o trabajo).

\* La calificación final de la materia en junio será el resultado de la **media ponderada** de las tres evaluaciones, con la siguiente distribución: **30% para el primer y segundo trimestres y un 40% para el tercer y último trimestre.**

## MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 2º DE BACHILLERATO

### 1. Contenidos, Criterios de Evaluación Competencias y Estándares de Aprendizaje.

#### Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

Contenidos	Criterios de evaluación/CCC	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Su caracterización.</p> <p>Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión. La publicidad.</p> <p>Presentación oral: planificación, documentación, evaluación y mejora.</p>	<p>1. Escuchar de forma activa y analizar textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, identificando los rasgos propios de su género, relacionando los aspectos formales del texto con la intención comunicativa del emisor y con el resto de los factores de la situación comunicativa. CCL, CSC.</p> <p>2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos orales del ámbito académico: conferencias y mesas redondas; diferenciado la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos. CCL, CAA.</p> <p>3. Extraer información de textos orales periodísticos y publicitarios procedentes de los medios de comunicación social, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido. CCL, CAA, CSC, SIEP.</p> <p>4. Realizar una presentación académica oral sobre un tema controvertido, contraponiendo puntos de vista enfrentados, defendiendo una opinión personal con argumentos convincentes y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación para su realización, evaluación y mejora. CCL, CD, CAA, CSC, SIEP.</p>	<p>1.1. Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una argumentación oral, analizando los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y valorándolos en función de los elementos de la situación comunicativa.</p> <p>1.2. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial relacionando los aspectos formales y expresivos con la intención del emisor, el género textual y el resto de los elementos de la situación comunicativa.</p> <p>2.1. Sintetiza por escrito el contenido de textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial discriminando la información relevante.</p> <p>3.1. Interpreta diversos anuncios sonoros y audiovisuales identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido y rechazando las ideas discriminatorias.</p> <p>4.1. Planifica, realiza y evalúa presentaciones académicas orales de forma individual o en grupo sobre un tema polémico de carácter académico o de la actualidad social, científica o cultural, analizando posturas enfrentadas y defendiendo una opinión propia mediante argumentos convincentes.</p> <p>4.2. Recopila información, así como apoyos audiovisuales o gráficos consultando fuentes de información diversa y utilizando correctamente los procedimientos de cita.</p> <p>4.3. Clasifica y estructura la información obtenida elaborando un guion de la presentación.</p> <p>4.4. Se expresa oralmente con claridad, precisión y corrección, ajustando su actuación verbal y no verbal a las condiciones de la situación comunicativa y utilizando los recursos expresivos propios del registro formal.</p> <p>4.5. Evalúa sus presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando</p>

		estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.
--	--	---

## Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

Contenidos	Criterios de evaluación/CCC	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>La comunicación escrita en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Sus elementos</p> <p>Géneros textuales:</p> <p>Análisis y comentario de textos escritos del ámbito académico.</p> <p>Planificación, realización, revisión y mejora de textos escritos de diferentes ámbitos sociales y académicos.</p>	<p>1. Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización. CCL, CAA.</p> <p>2. Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa. CCL, CAA, CSC.</p> <p>3. Realizar trabajos académicos individuales o en grupo sobre temas polémicos del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, contrastando opiniones enfrentadas, defendiendo una opinión personal y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación para su realización, evaluación y mejora. CCL, CMCT, Cd, CAA, CSC, SIEP, CEC.</p> <p>4. Analizar textos escritos argumentativos y expositivos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando sus rasgos formales característicos y relacionando sus características expresivas con la intención</p>	<p>1.1. Comprende el sentido global de textos escritos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando la intención comunicativa del emisor y su idea principal.</p> <p>1.2. Sintetiza textos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, diferenciando las ideas principales y las secundarias.</p> <p>1.3. Analiza la estructura de textos expositivos y argumentativos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando los distintos tipos de conectores y organizadores de la información textual.</p> <p>1.4. Produce textos expositivos y argumentativos propios usando el registro adecuado a la intención comunicativa, organizando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas ortográficas y gramaticales. Revisa su producción escrita para mejorarla.</p> <p>2.1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, aplicando los conocimientos gramaticales y pragmáticos para mejorar la expresión escrita.</p> <p>2.2. En sus producciones escritas ajusta su expresión a las condiciones de la situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, género textual...) empleando los recursos expresivos propios del registro formal y evitando el uso de coloquialismos.</p> <p>2.3. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas, recurriendo a obras de consulta, tanto impresas como digitales para su corrección y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.</p> <p>3.1. Realiza trabajos académicos individuales y en grupo sobre un tema controvertido del currículo o de la actualidad social, cultural o científica planificando su realización, fijando sus propios objetivos, contrastando posturas enfrentadas organizando y defendiendo una opinión propia mediante distintos tipos de argumentos.</p> <p>3.2. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas-resumen.</p>

	<p>comunicativa y con el resto de los elementos de la situación comunicativa. CCL, CSC.</p>	<p>3.3. Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de páginas, bibliografía...</p> <p>4.1. Describe los rasgos morfosintácticos, léxico-semánticos y pragmático-textuales presentes en un texto expositivo o argumentativo procedente del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, utilizando la terminología gramatical adecuada y poniendo de manifiesto su relación con la intención comunicativa del emisor y con los rasgos propios del género textual.</p> <p>4.2. Reconoce, describe y utiliza los recursos gramaticales (sustitución pronominal, uso reiterado de determinadas estructuras sintácticas, correlación temporal,...) y léxico-semánticos (sustitución por sinónimos, hipónimos e hiperónimos, reiteraciones léxicas...) que proporcionan cohesión a los textos escritos.</p> <p>4.3. Reconoce y explica los distintos procedimientos de cita (estilo directo, estilo indirecto u estilo indirecto libre y cita encubierta) presentes en textos expositivos y argumentativos, reconociendo su función en el texto.</p>
--	---	---

### Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

Contenidos	Criterios de evaluación/CCC	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>La palabra.</p> <p>Análisis y explicación del léxico castellano y de los procedimientos de formación.</p> <p>El adverbio. Tipología y valores gramaticales.</p> <p>Las preposiciones, conjunciones e interjecciones. Tipología y valores gramaticales.</p> <p>Observación, reflexión y explicación del significado de las palabras.</p> <p>Denotación y connotación.</p> <p>Las relaciones gramaticales.</p> <p>Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos.</p>	<p>1. Reconocer y explicar el proceso de formación de las palabras en español, aplicando los conocimientos adquiridos para la mejora, comprensión y enriquecimiento del vocabulario activo. CCL, CAA.</p> <p>2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos. CCL, CAA.</p> <p>3. Identificar y explicar los distintos niveles de significado de las palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito en el que aparecen. CCL, CSC.</p> <p>4. Observar, reflexionar y explicar las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas. CCL, CAA.</p> <p>5. Aplicar los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y</p>	<p>1.1. Explica los procedimientos de formación de las palabras diferenciando entre raíz y afijos y explicando su significado.</p> <p>1.2. Reconoce y explica la procedencia grecolatina de gran parte del léxico español y valora su conocimiento para la deducción del significado de palabras desconocidas.</p> <p>2.1. Identifica y explica los usos y valores de las distintas categorías gramaticales, relacionándolos con la intención comunicativa del emisor, con la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.</p> <p>2.2. Selecciona el léxico y la terminología adecuados en contextos comunicativos que exigen un uso formal y especializado de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés.</p> <p>3.1. Explica con propiedad el significado de palabras o expresiones, diferenciando su uso denotativo y connotativo y relacionándolo con la intención comunicativa del emisor.</p> <p>3.2. Reconoce, analiza e interpreta las relaciones semánticas entre las palabras (sinonimia, antonimia, hiperonimia, polisemia y homonimia) como procedimiento de cohesión textual.</p>

<p>El discurso.</p> <p>Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos. La intertextualidad.</p> <p>Identificación y uso de los recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad.</p> <p>Observación, reflexión y explicación de la deixis temporal, espacial y personal.</p> <p>Las variedades de la lengua.</p> <p>Conocimiento y explicación del español actual. El español en la red.</p> <p>La situación del español en el mundo.</p> <p>El español de América y su comparación con las características de la modalidad lingüística andaluza.</p>	<p>mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua gramatical para el uso correcto de la lengua. CCL, CAA, CSC,</p> <p>SIEP.</p> <p>6. Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa. CCL, CAA, CSC.</p> <p>7. Explicar la forma de organización interna de los textos expositivos y argumentativos. CCL, CAA.</p> <p>8. Reflexionar sobre la relación entre los procesos de producción y recepción de un texto, reconociendo la importancia que para su comprensión tienen los conocimientos previos que se poseen a partir de lecturas anteriores que se relacionan con él. CCL, CAA, CEC.</p> <p>9. Conocer la situación del español en el mundo, sus orígenes históricos y sus rasgos característicos, valorando positivamente sus variantes y compararlo con las características de la modalidad lingüística andaluza. CCL, CSC, CEC.</p>	<p>4.1. Reconoce las diferentes estructuras sintácticas explicando la relación funcional y de significado que establecen con el verbo de la oración principal, empleando la terminología gramatical adecuada.</p> <p>5.1. Enriquece sus textos orales y escritos incorporando estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos.</p> <p>5.2. Aplica los conocimientos adquiridos sobre las estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de los propios textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.</p> <p>6.1. Reconoce, analiza y explica las características lingüísticas y los recursos expresivos de textos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa y utilizando el análisis para profundizar en la comprensión del texto.</p> <p>6.2. Aplica los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.</p> <p>6.3. Reconoce y explica los distintos procedimientos de inclusión del emisor y receptor en el texto.</p> <p>6.4. Reconoce y explica en los textos las referencias deícticas, temporales, espaciales y personales en los textos.</p> <p>6.5. Reconoce, explica y utiliza los distintos procedimientos de cita.</p> <p>6.6. Revisa textos escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando sus incorrecciones (concordancias, régimen verbal, ambigüedades sintácticas, coloquialismos, etc.) con criterios gramaticales y terminología apropiada con objeto de mejorar la expresión escrita y avanzar en el aprendizaje autónomo.</p> <p>7.1. Reconoce, explica y utiliza en textos propios y ajenos las diferentes formas de estructurar los textos expositivos y argumentativos.</p> <p>8.1. Expresa sus experiencias lectoras de obras de diferente tipo, género, etc. y sus experiencias personales, relacionándolas con el nuevo texto para llegar a una mejor comprensión e interpretación del mismo.</p> <p>9.1. Conoce la situación actual de la lengua española en el mundo diferenciando los usos específicos de la lengua en el ámbito digital.</p> <p>9.2. Conoce los orígenes históricos del español en América y sus principales áreas geográficas reconociendo en un</p>
---	--	---

		texto oral o escrito algunos de los rasgos característicos y valorando positivamente sus variantes.
--	--	---

### Bloque 4. Educación literaria

Contenidos	Criterios de evaluación/CCC	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Estudio cronológico de las obras más representativas de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días.</p> <p>Análisis de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días.</p> <p>Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días.</p> <p>Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura del siglo XX hasta nuestros días.</p>	<p>1. Conocer los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, así como los autores y obras más significativos. CCL, CEC.</p> <p>2. Leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, identificando las características temáticas y formales y relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas. CCL, CEC.</p> <p>3. Interpretar de manera crítica fragmentos u obras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. CCL, CEC, CAA.</p> <p>4. Desarrollar por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad y coherencia y aportando una visión personal. CCL, SIEP, CEC.</p> <p>5. Elaborar un trabajo de carácter académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de Literatura consultando fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. CCL, CD, CAA, SIEP, CEC.</p>	<p>1.1. Desarrolla por escrito con coherencia y corrección las características temáticas y formales de los principales movimientos del siglo XX hasta nuestros días, mencionando los autores y obras más representativas.</p> <p>2.1. Analiza fragmentos literarios del siglo XX, o en su caso obras completas, hasta nuestros días, relacionando el contenido y las formas de expresión con la trayectoria y estilo de su autor, su género y el movimiento literario al que pertenece.</p> <p>2.2. Compara distintos textos de diferentes épocas describiendo la evolución de temas y formas.</p> <p>3.1. Interpreta de manera crítica fragmentos u obras completas significativos de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.</p> <p>4.1. Desarrolla por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad, coherencia y corrección y aportando una visión personal.</p> <p>5.1. Lee textos informativos en papel o en formato digital sobre un tema del currículo de Literatura del siglo XX hasta nuestros días, extrayendo la información relevante para ampliar conocimientos sobre el tema.</p>

## 2. Secuenciación de la programación por trimestres.\*\*

### PRIMER TRIMESTRE

1. TRABAJO CON TEXTOS
  - a) **Textos periodísticos** de opinión: lectura, comprensión, esquema de ideas.
  - b) Intención comunicativa.
  - c) Mecanismos de cohesión.
  - d) Elaboración de textos argumentativos.
  - e) Trabajo con fragmentos de la **lectura obligatoria** (*El árbol de la ciencia*)
  
2. CONTENIDOS DE LENGUA
  - a) Significado de expresiones.
  - b) Transformaciones gramaticales.
  - c) Análisis sintáctico de oraciones compuestas.
  
3. CONTENIDOS DE LITERATURA
  - a) La poesía desde el Modernismo a las vanguardias, autores y obras representativos.
  - b) La poesía del grupo poético del 27: etapas, autores y obras representativos.
  - c) La novela desde principios del siglo XX hasta 1939: tendencias, autores y obras representativos
  - d) Cuestiones sobre aspectos temáticos, formales y contextuales relevantes de la **lectura obligatoria**.

### SEGUNDO TRIMESTRE:

1. TRABAJO CON TEXTOS
  - a) Trabajo con fragmentos de las **lecturas obligatorias** (*Historia de una escalera* y *La realidad y el deseo*) → Esquema de ideas, intención comunicativa, mecanismos cohesión, elaboración de textos argumentativos
  
2. CONTENIDOS DE LENGUA
  - a) (REPASO) Todo el bloque 2 del trimestre anterior.
  - b) Objetividad / subjetividad.
  - c) Clase y función.

3. CONTENIDOS DE LITERATURA

- a) El teatro desde principios del siglo XX hasta 1939: tendencias, autores y obras representativos.
- b) La poesía desde 1939 a los años 70: tendencias, autores y obras representativos.
- c) La novela desde 1939 hasta los años 70: tendencias, autores y obras representativos.
- d) El teatro desde 1939 hasta nuestros días: tendencias, autores y obras representativos.
- e) Cuestiones sobre aspectos temáticos, formales y contextuales relevantes de las lecturas obligatorias.

**TERCER TRIMESTRE:**

• TRABAJO CON TEXTOS

- a) Todo lo acumulado en trimestres anteriores más:
- b) Trabajo con fragmentos de la lectura obligatoria (*El cuarto de atrás*)
- c) Textos ensayísticos.

3. CONTENIDOS DE LENGUA

- a) Todo lo del bloque 2 del trimestre anterior.
- b) Procedimientos de formación de palabras.

4. CONTENIDOS DE LITERATURA

- a) La novela desde 1975 hasta nuestros días: tendencias, autores y obras representativos.
- b) La poesía desde los años 70 a nuestros días: tendencias, autores y obras representativos.
- c) Cuestiones sobre aspectos temáticos, formales y contextuales relevantes de las lecturas obligatorias.

**\*\* Esta planificación se ha realizado teniendo en cuenta los contenidos y el modelo de examen de Lengua y Literatura de estos últimos años. Cualquier modificación que se anuncie en los próximos meses será introducida en esta programación y trabajada convenientemente en clase.**

**LECTURAS OBLIGATORIAS DEL CURSO:**

- 1er trimestre: Pío Baroja: *El árbol de la ciencia*
- 2º trimestre: Luis Cernuda: *La realidad y el deseo*

- Antonio Buero Vallejo: *Historia de una escalera*
- 
- 3er trimestre: Carmen Martín Gaité: *El cuarto de atrás*

### 3. METODOLOGÍA

De modo general, podemos afirmar que la propuesta es abierta y variada a partir de los amplísimos contenidos planteados para este curso, de los medios disponibles y de las propias características del alumnado. Como norma habitual, será el propio alumno o alumna quien tenga la oportunidad de aplicar los contenidos expuestos en el aula o desarrolle los mecanismos pertinentes que le lleven a conseguir determinada información. Para ello, se le proporcionarán apuntes y se le propondrán constantemente actividades de diverso tipo y, también, de distinta complejidad.

En este curso, debido a las restricciones y recomendaciones sanitarias a raíz de la pandemia del COVID-19, en el IES Cavaleri los cursos de 3º de ESO en adelante han adoptado un modelo de semipresencialidad: los alumnos y alumnas asisten en bloques que cambian de semana a semana, encontrándose siempre el 50% del grupo simultáneamente en el aula, lo cual hace posible respetar la distancia de seguridad.

En el caso de 2º de Bachillerato, como es evidente, se hace aún más acuciante la necesidad de aprovechar cada una de las semanas para avanzar materia y repasar contenidos y actividades, y debemos hacerlo asegurándonos de que nuestros alumnos y alumnas están atendidos en casa y pueden seguir el ritmo de las sesiones. Por este motivo, usaremos frecuente y abundantemente la plataforma Moodle del centro, y además, en consenso con el resto del equipo educativo y del equipo directivo, las clases de Lengua y Literatura se grabarán y subirán a internet para que los alumnos puedan verlas. El proceso que seguimos será así:

- a) Cada domingo se subirá un documento con la planificación del trabajo de la semana para el bloque de alumnos que están en casa.
- b) Se grabarán tres sesiones semanales (una por tipo, en lugar de las 9 que se imparten en total – tres por curso: A, B y C, ya que todos son impartidos por la misma docente).
- c) Se subirán dichos vídeos a la Moodle.
- d) Se realizará una sesión de dudas y repaso por videoconferencia todos los viernes a las 11.45, destinada a los alumnos que permanecen esa semana en casa.

Además, como norma general, se procurará que los contenidos sean trabajados de manera equilibrada entre los dos bloques, de forma que todos los alumnos/as disfruten de las mismas horas de trabajo con textos, con análisis sintáctico, con literatura...

Con respecto a la Moodle, existe un curso específico para 2º de bachillerato donde están matriculado todo el alumnado de los tres grupos, y ahí se colgarán las clases, las tareas, vídeos y tutoriales de repaso, actividades extra para practicar, modelos de exámenes, y un sinfín de recursos y materiales para ayudar al alumno/a en su trabajo diario de la materia, no sólo cuando está en casa, sino también en la semana en la que asiste.

## 4. EVALUACIÓN

### INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- **Pruebas objetivas escritas. -> 90% de la calificación final de la materia.**

1a. Pruebas que siguen el modelo de Selectividad: 80%. Se realizará un mínimo de una prueba por trimestre, aunque se intentará realizar dos, y también procuraremos que se realicen en las condiciones reales de la prueba de acceso (sobre todo en lo referente a la duración), siempre que sea posible.

1b. Pruebas sobre contenidos puntuales del temario (análisis sintáctico, gramática, literatura, etc): 10%. Estas pruebas serán más breves y su finalidad es repasar o reforzar contenidos puntuales.

- **3. Trabajo telemático -> 10% % de la calificación final de la materia.**

En este apartado se incluye el trabajo realizado a través de la plataforma Moodle, especialmente en las semanas en que el alumno/a se encuentre trabajando desde casa (pero no únicamente). Aquí se valorarán el acceso a la Moodle, la realización de tareas, las videollamadas de repaso, la interacción en el foro y en el correo electrónico, etc.

### OBSERVACIONES ADICIONALES:

\* Los **exámenes de recuperación** de las diferentes evaluaciones **se realizarán a final de curso**.

\* La calificación final de la materia en junio será el resultado de la **media ponderada** de las tres evaluaciones, con la siguiente distribución: **30% para el primer y segundo trimestres y un 40% para el tercer y último trimestre**.

\* Al final de cada trimestre, cuando se sumen las calificaciones ponderadas de cada instrumento, si se diera el caso de que la calificación tuviera decimales, **la nota final se redondeará al alza sólo si los decimales son '75 o superior**. En la evaluación ordinaria de junio, en cualquier caso, se procurará tener

en cuenta los decimales “restados” o “añadidos” a lo largo del curso para llegar a una calificación más equilibrada.

\* Los **errores de ortografía, expresión, limpieza y presentación** se penalizarán de la misma manera que en la prueba de acceso (hasta un máximo de 2 puntos por prueba).

## **5. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Tal y como se establece en la normativa, la atención a la diversidad en **Bachillerato** se orientará a atender las necesidades educativas especiales, estableciendo medidas de acceso al currículo así como, en su caso, adaptaciones curriculares específicas y exenciones del mismo dirigidas al alumnado con discapacidad que lo precise en función de su grado de minusvalía.

No obstante, queriendo suplir las posibles carencias que pueda tener el alumnado al llegar a este curso, les proporcionaremos material de apoyo disponible en la copistería del centro con el que podrán superar el desfase curricular que pudieran presentar.

## **6. METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN EN CASO DE CONFINAMIENTO.**

En el caso de que nos viéramos obligados a continuar la enseñanza de manera totalmente telemática, pasaríamos a dar las clases por videoconferencia (utilizando Blackboard Collaborate, la herramienta de Moodle Centros). Mantendríamos el modelo de examen basado en la Prueba de Acceso a la Universidad, seguramente dividido en partes para controlar mejor el tiempo, y siempre realizando las pruebas en condiciones que garanticen la veracidad y fidelidad del resultado, procurando evitar la realización de trampas durante dichas pruebas.

Dado que el trabajo será, en este caso, 100% telemático, modificaríamos ligeramente la distribución de los porcentajes de evaluación para favorecer este instrumento, de manera que quedarían: 80 % exámenes y 20% trabajo telemático, en lugar del 90-10 que tenemos de manera ordinaria.

## 9.- EVALUACIÓN

### 9.1.- Consideraciones generales sobre la evaluación en el área

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora y diferenciada según las distintas materias del currículo. El proceso de evaluación será continuo y constará de una evaluación inicial, al inicio del curso, siendo su objetivo final conocer el grupo humano al cual se dirige el currículo y modificarlo de acuerdo con las características particulares de esos alumnos/ as. La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en Capítulo VI del Decreto 111/2016,

-Una evaluación formativa, que se realiza a lo largo del curso escolar por medio de observaciones y pruebas. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza-aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa

- La evaluación será integradora por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo y la aportación de cada una de las materias a la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias clave. En nuestro caso será de especial importancia la coordinación con el resto de materias integradas en el Área Sociolingüística. Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias serán los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables. Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios de calificación incluidos en esta programación didáctica. Las técnicas e instrumentos serán:

- La observación continua y sistemática en el aula, así como de las tareas que hacen para la materia fuera de ella.

- Revisión del cuaderno del alumnado de primer ciclo. En su evaluación se aplicarán los criterios aprobados en claustro y que se enmarcan dentro del programa de mejora de la comunicación lingüística propuesto por la inspección. Evalúa: Competencia en comunicación lingüística, competencia para aprender a aprender, la autonomía e iniciativa personal.

- Trabajos (en grupos e individuales), actividades de clase. Evalúa: Competencia en comunicación lingüística, tratamiento de la información y competencia digital, la competencia social y ciudadana, la competencia cultural y artística, la autonomía e iniciativa personal y la competencia de aprender a aprender.

- Pruebas escritas y orales que permitan conocer los avances de los alumnos en las competencias básicas y los bloques de contenido.

- Intervenciones en el aula, entrevistas y pruebas específicas a través de las que se valorarán los aspectos procedimentales, actitudinales y de conceptos. Evalúa: La competencia en comunicación lingüística, la competencia social y ciudadana, la competencia cultural y artística, la autonomía e iniciativa personal.

Los criterios de evaluación han quedado explicitados en el apartado 8 de la presente programación, dentro de cada materia.

En cuanto a los instrumentos de evaluación, la evaluación inicial nos servirá de referente para nuestra labor docente. En ella, se contemplará no solo la observación diaria que, hasta ese momento, haya realizado el/la profesor/a. Esta evaluación inicial nos informará sobre la situación de partida del alumnado para orientar la intervención educativa del modo más apropiado. Otros instrumentos de evaluación serán:

- Observación del alumnado en clase, para considerar su interés y su esfuerzo. Este instrumento se utilizará en todas las evaluaciones del curso.
- Pruebas o preguntas orales. Serán práctica habitual para que el alumnado se acostumbre a estudiar, recuerde y refuerce los contenidos asimilados y se acostumbre a expresarse oralmente.
- Cuaderno de clase, que será revisado regularmente por el profesorado.
- Actividades de comprensión oral planteadas a partir de audiciones.
- Actividades de expresión oral (exposiciones, debates, dramatizaciones...)
- Actividades de comprensión escrita a partir de distintos tipos de textos.
- Actividades de expresión escrita (poemas, narraciones, descripciones, expresión de opiniones...)
- Realización de trabajos monográficos.
- Fichas y controles de lectura.
- Controles o exámenes. Serán pruebas sobre los contenidos tratados y el trabajo hecho en clase.

Se podrán hacer tantas pruebas o controles como el profesorado considere oportuno, según cada grupo, aunque nos parece conveniente, sobre todo en primer ciclo, realizar un control por cada una o dos unidades del libro. Se harán un mínimo de dos pruebas de este tipo por trimestre, a criterio del profesor. Tras la realización de los exámenes se dedicará una clase a su revisión, entregándoseles a los alumnos corregidos y con las anotaciones pertinentes, para que estos conozcan sus errores y qué aspectos deben reforzar. Al final de la clase, los exámenes serán devueltos al profesorado y conservados por este, hasta el periodo que marca la ley.

## **9.2.- Criterios de calificación de las materias en la ESO**

El alumnado tendrá calificaciones de acuerdo con lo expresado en los criterios de evaluación específicos de cada curso, tal como se refleja en los siguientes criterios de calificación expuestos.

Todo esto servirá para establecer la calificación de las evaluaciones parciales y final, así como la de la prueba extraordinaria.

Para superar el área el profesorado controlará que el alumnado haya logrado los objetivos a través de la asimilación de unos contenidos mínimos en su triple formulación.

La calificación final ordinaria será el resultado de la ponderación de las calificaciones totales obtenidas en las tres evaluaciones anteriores a razón de 30% - 30% - 40%. Entre los criterios que

conforman la calificación, este año sustituimos en 1º y 2º de la ESO el cuaderno, que no podremos manipular para su calificación, por el trabajo telemático (“competencia digital” en los cuadros), en el que usaremos como instrumento la observación del manejo de las TIC por parte del alumnado, además de la correcta entrega de tareas encomendadas por vías digitales. Cada evaluación se calificará con los siguientes instrumentos:

1º ESO

LCL	
Porcentajes	Observaciones
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El conjunto de los exámenes, escritos u orales, trabajos o proyectos (pruebas programadas): 40%</li> <li>• Competencia digital: 10%</li> <li>• Lectura obligatoria: 15%</li> <li>• Rendimiento 20%</li> <li>• Esfuerzo e implicación en el aprendizaje: 15%</li> </ul>	<p>- Los errores ortográficos y/o gramaticales puntuarán como con -0,1 hasta un máximo de un 20% de la calificación de cada documento escrito (examen o trabajo). La tilde (su ausencia cuando debe estar o su presencia cuando no es pertinente) se valora como medio error.</p> <p>-Cada lectura voluntaria o trabajo optativo computará hasta un 10% adicional y sólo tendrá validez si el alumno supera los objetivos de la materia. Cada lectura voluntaria será consensuada con el/la docente.</p> <p>- Esfuerzo e implicación en el aprendizaje: Realización de tareas, participación en actividades complementarias y extraescolares, participación activa en el aula, entrega de actividades de planes específicos (plan de repetidores, plan de pendientes), actualización y corrección del cuaderno, etc.</p> <p>-Competencia digital: Desarrollo de capacidades respecto a las actividades y tareas telemáticas, a su correcta recepción, realización y envío.</p> <p>- Rendimiento: Valoración de las actividades del alumno que, bajo la observación directa continuada, constatan el grado de aprendizaje adquirido. Entre dichas actividades, podemos citar: exposiciones orales, dictados, ejercicios gramaticales, etc.</p>

## 2º ESO

Porcentajes	Observaciones
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El conjunto de los exámenes, escritos u orales, trabajos o proyectos (pruebas programadas):50%</li> <li>• Competencia digital: 10%</li> <li>• Lectura obligatoria: 15%</li> <li>• Rendimiento: 15%</li> <li>• Esfuerzo e implicación en el aprendizaje: 10%</li> </ul>	<p>- Los errores ortográficos y/o gramaticales puntuarán con -0,2 hasta un máximo de un 20% de la calificación de cada documento escrito (examen o trabajo). La tilde (su ausencia cuando debe estar o su presencia cuando no es pertinente) se valora como medio error</p> <p>-Cada lectura voluntaria o trabajo optativo computará hasta un 10% adicional y sólo tendrá validez si el alumno supera los objetivos de la materia. Cada lectura voluntaria será consensuada con el/la docente.</p> <p>- Esfuerzo e implicación en el aprendizaje: Realización de tareas, participación en actividades complementarias y extraescolares, participación activa en el aula, entrega de actividades de planes específicos (plan de repetidores, plan de pendientes), actualización y corrección del cuaderno, etc.</p> <p>- Competencia digital: Desarrollo de capacidades respecto a las actividades y tareas telemáticas, a su correcta recepción, realización y envío.</p> <p>- Rendimiento: Valoración de las actividades del alumno que, bajo la observación directa continuada, constatan el grado de aprendizaje adquirido. Entre dichas actividades, podemos citar: exposiciones orales, dictados, ejercicios gramaticales, etc.</p>

3º ESO

Porcentajes	Observaciones
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El conjunto de los exámenes, escritos u orales, trabajos o proyectos (pruebas programadas): 60%</li> <li>• Lectura obligatoria: 10%</li> <li>• Rendimiento: 20%</li> <li>• Esfuerzo e implicación en el aprendizaje: 10%</li> </ul>	<p>- Los errores ortográficos y/o gramaticales puntuarán con -0,25 hasta un máximo de un 20% de la calificación de cada documento escrito (examen o trabajo). La tilde (su ausencia cuando debe estar o su presencia cuando no es pertinente) se valora como medio error, restando -0,25 por cada par de tildes.</p> <p>-Cada lectura voluntaria o trabajo optativo computará hasta un 10% adicional y sólo tendrá validez si el alumno supera los objetivos de la materia. Cada lectura voluntaria será consensuada con el/la docente.</p> <p>- Esfuerzo e implicación en el aprendizaje: Realización de tareas, participación en actividades complementarias y extraescolares, participación activa en el aula, entrega de actividades de planes específicos (plan de repetidores, plan de pendientes), actualización y corrección del cuaderno, etc.</p> <p>- Rendimiento: Valoración de las actividades del alumno que, bajo la observación directa continuada, constatan el grado de aprendizaje adquirido. Entre dichas actividades, podemos citar: exposiciones orales, dictados, ejercicios gramaticales, etc.</p>

4º ESO

Porcentajes	Observaciones
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El conjunto de los exámenes, escritos u orales, trabajos o proyectos (pruebas programadas): 70%</li> <li>• Lectura obligatoria: 10%</li> <li>• Rendimiento: 10%</li> <li>• Esfuerzo e implicación en el aprendizaje: 10%</li> </ul>	<p>- Los errores ortográficos y/o gramaticales puntuarán con -0,25 hasta un máximo de un 20% de la calificación de cada documento escrito (examen o trabajo). La tilde (su ausencia cuando debe estar o su presencia cuando no es pertinente) se valora como medio error, restando -0,25 por cada par de tildes.</p> <p>-Cada lectura voluntaria o trabajo optativo computará hasta un 10% adicional. Cada lectura voluntaria será consensuada con el/la docente.</p>

	<p>- Esfuerzo e implicación en el aprendizaje: Realización de tareas, participación en actividades complementarias y extraescolares, participación activa en el aula, entrega de actividades de planes específicos (plan de repetidores, plan de pendientes), actualización y corrección del cuaderno, etc.</p> <p>- Rendimiento: Valoración de las actividades del alumno que, bajo la observación directa continuada, constatan el grado de aprendizaje adquirido. Entre dichas actividades, podemos citar: exposiciones orales, dictados, ejercicios gramaticales, etc.</p>
--	--

## PMAR

Las pruebas escritas, ya sean trabajos o exámenes, ponderan un 40% de la nota.

La implicación (participación activa en la dinámica de clase y las tareas encomendadas) se valora con un 20%.

Por su parte, las tareas encomendadas para casa, puntuarán con un 20% de la nota.

El grado de comprensión y aprovechamiento de las obras de lectura obligatoria se medirá con una prueba que supondrá el 10% de la nota de la evaluación. En Sociales, este 10% se atribuye a proyectos escritos u orales.

La competencia digital se calificará con hasta un 10%.

Cada libro que los alumnos lean de forma voluntaria se valorará con un punto extra, siempre y cuando ya hayan llegado al aprobado con los otros ítems de evaluación y demuestren la lectura con la ficha de lectura adjunta en los apéndices de esta programación u otro trabajo análogo. Igualmente, en lengua, se podrán encomendar "proyectos", tareas de investigación que los alumnos pueden hacer de forma voluntaria para subir hasta un punto más.

Al igual que en el resto de niveles, las incorrecciones ortográficas restarán puntuación de las pruebas escritas, con un tope de deducción de dos puntos por prueba. La penalización para el segundo curso de PMAR será de -0,2 por cada falta y -0,05 por cada tilde de más o de menos.

### **Prueba extraordinaria Primer Ciclo y Segundo Ciclo de la ESO**

Las actividades de orientación y apoyo sobre los contenidos del área encaminadas a la superación de las pruebas extraordinarias serán elaboradas por el Departamento a lo largo del curso. Estas actividades serán el 30% de la nota de la prueba extraordinaria. El examen será el 70%.

En caso de que las actividades recomendadas no sean entregadas, se calificará solo con el examen y, por tanto, este será el 100% de la nota de la prueba extraordinaria.

El alumnado y sus familias serán debidamente informados de estos criterios de evaluación, oralmente o por escrito.

### **9.3.- Procedimientos de recuperación de la materia pendiente en la ESO**

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura establece el siguiente plan de recuperación para el alumnado con materias que integran el departamento pendientes de evaluación positiva.

El alumnado de Lengua Castellana y Literatura de los distintos cursos de ESO y Bachillerato realizará una prueba para superar los contenidos pendientes de la asignatura. Se publicará la fecha de dicha prueba en la web, siendo convenientemente informado el alumnado implicado al respecto.

Se facilitará al alumnado material de trabajo para preparar la prueba ordinaria, que se convocará para finales del segundo trimestre o inicios del tercer trimestre. Dicho material será entregado a finales de octubre al alumnado (este año por vía telemática). Si el alumno presenta de forma adecuada y correcta dichas actividades, el profesorado valorará el trabajo presentado hasta con un 30% de la nota final. El 70 % de la nota será extraída de los resultados de la prueba ordinaria.

En caso de no presentarse dicho material de trabajo, la prueba ordinaria será valorada con el 100% de la nota.

Si el alumno no aprobase el plan de pendientes y necesita recuperar en la convocatoria extraordinaria de septiembre, se procederá a la preparación de la misma de una manera similar a la convocatoria ordinaria. En este sentido, el alumno recibirá un material de trabajo de actividades recomendadas para el verano, que se repetirán en el examen de septiembre. Por tanto, el alumno será conocedor previamente de las posibles preguntas de la prueba.

Si el alumno presenta de forma adecuada y correcta dichas actividades, el profesorado valorará el trabajo presentado hasta con un 30% de la nota final. El 70% de la nota será extraída de los resultados de la prueba extraordinaria.

En caso de no presentarse dicho material de trabajo, la prueba extraordinaria será valorada con el 100% de la nota.

Independientemente de este plan de actividades de refuerzo para contribuir a la recuperación de las materias pendientes, la consecución de los objetivos de un curso superior supone la consecución de los objetivos de los cursos inferiores.

En la reunión que el tutor/a mantendrá con las familias al inicio del curso escolar, estas serán debidamente informadas del plan de recuperación de pendientes.

Estos alumnos serán atendidos de forma especial, con el mismo seguimiento y dedicación que los alumnos repetidores, tomándose las medidas necesarias de adaptación curricular si lo

precisaran y manteniendo un contacto constante con el tutor y la familia para que no olviden o abandonen la realización de las tareas que les permitirá superar la materia del curso anterior.

#### 9.4.- Criterios de calificación de las materias en Bachillerato

##### Lengua Castellana y Literatura de 1º de Bachillerato

<ul style="list-style-type: none"> <li>• El conjunto de las pruebas objetivas, escritas u orales, (pruebas programadas): 80%</li> <li>• Rendimiento: valoración de las actividades del alumno que constata el grado de aprendizaje adquirido bajo la observación continuada. Ejemplos: exposiciones orales, dictados, ejercicios gramaticales, etc.)10%</li> <li>• Lectura (prueba objetiva): 10%</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los errores ortográficos, gramaticales y/o de puntuación puntuarán con -0,25 en cada documento escrito (examen o trabajo) hasta un máximo de un 20% de la calificación de cada documento escrito (examen o trabajo).</li> <li>• Cada lectura voluntaria o trabajo optativo computará hasta un 10% adicional y solo tendrá validez si el alumno supera los objetivos de la materia. Cada lectura voluntaria será consensuada con el/la docente.</li> </ul> <p>- Rendimiento: Valoración de las actividades del alumno que, bajo la observación directa continuada, constatan el grado de aprendizaje adquirido. Entre dichas actividades, podemos citar: exposiciones orales, dictados, ejercicios gramaticales, etc.</p>
--	---

##### Lengua Castellana y Literatura de 2º de Bachillerato

Porcentajes	Observaciones
<p>Pruebas objetivas escritas: <b>90%</b></p> <p>- <b>50%</b> de las preguntas del bloque de Comunicación Escrita de la prueba.</p>	<p>- Los errores ortográficos, gramaticales y de puntuación se penalizarán con -0,25 en cada documento escrito (examen o trabajo) hasta un máximo de un 20% de la calificación de cada documento (examen o trabajo.).</p>

<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>25%</b> de las preguntas del bloque de Conocimiento de la Lengua.</li> <li>- <b>25%</b> de las preguntas del bloque de Educación Literaria.</li> </ul> <p>Un <b>10%</b> de <b>trabajo telemático</b>:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Exposiciones orales.</li> <li>- Actividades de expresión escrita.</li> <li>- Actividades del bloque de Lengua.</li> </ul>	
--	--

Respecto al **90%** para las **pruebas escritas**: En el primer trimestre, este porcentaje saldrá de un 35% del primer examen, que se realizará entre octubre y noviembre, y un 65% del segundo, que se realizará en diciembre. En el segundo y tercer trimestre cada uno de los dos exámenes valdrá un 50 %.

Las evaluaciones podrán ser recuperadas en un examen en el mes de junio, que servirá a su vez a los alumnos que estén aprobados para que puedan subir nota. Los alumnos suspendidos solo se examinarán de los trimestres que no hayan superado. En cambio, la materia no podrá fragmentarse en ningún caso para la prueba extraordinaria de septiembre, por lo que en esa convocatoria el alumnado que haya suspendido algún trimestre en junio tendrá que examinarse de la materia del curso completo. El alumnado de Bachillerato será calificado con el 100% de la nota obtenida en esa prueba extraordinaria.

### 9.5. Procedimientos de recuperación de la materia pendiente en Bachillerato

Los alumnos que tengan la materia pendiente de 1º de Bachillerato tendrán la opción de recuperar la asignatura mediante una prueba escrita que se realizará en febrero y que evaluará la consecución de todos los objetivos programados para ese curso. De no recuperarla en esa convocatoria, tendrá otra oportunidad en el mes de mayo.

### 9.6. Evaluación de la práctica docente

Como cualquier profesional, nuestra práctica laboral debe ser evaluada. La efectividad de nuestra labor será medida en primer lugar por nosotros mismos, en el día a día, en un proceso de autorregulación y aprendizaje continuo de las estrategias que funcionan y las que no, y esto lo comprobaremos por los propios resultados que refleje nuestro alumnado.

Por otro lado, estaremos sujetos a cualquier evaluación que pueda establecer el centro, así como a organismos como la AGAEVE (Agencia Andaluza de Evaluación Educativa) u otros suprarregionales, que persiguen la optimización de la educación atendiendo a todos sus agentes y, entre ellos, al profesorado.

## 10.- PROGRAMACIÓN DE ÁMBITOS DE PMAR, PLANES DE REFUERZO, MATERIAS DE LIBRE DISPOSICIÓN, MATERIAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN

### PMAR I y II (2º y 3º de ESO)

#### Definición

#### CARACTERÍSTICAS BÁSICAS DEL PMAR

- **¿Qué es el Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento?**

El Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento (PMAR) consiste en una organización de los contenidos, actividades prácticas y materias del currículo diferente a la establecida con carácter general y en la que se emplea una metodología específica.

Esta organización diferenciada del currículo se realiza para dar respuesta a las necesidades del alumnado que presente dificultades de aprendizaje no imputables a la falta de estudio.

- **¿Cuál es la finalidad del PMAR?**

El objetivo de los programas PMAR es que el alumnado con dificultades de aprendizaje que ha sido incluido en estos planes pueda cursar y finalizar con éxito el Cuarto Curso de la Educación Secundaria Obligatoria por la vía ordinaria.

- **¿Qué alumnos y alumnas pueden acceder a un PMAR?**

Podrán participar en estos programas las alumnas y los alumnos que reúnan los siguientes requisitos:

- El alumnado que haya repetido al menos un curso en cualquier etapa, y que una vez cursado el primer curso de Educación Secundaria Obligatoria no esté en condiciones de promocionar al segundo curso. Este alumnado se incorporará al primer curso del programa.
- El alumnado que haya repetido al menos un curso en cualquier etapa, y que una vez cursado segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria no esté en condiciones de promocionar al tercer curso. Este alumnado se incorporará al segundo curso del programa.
- Excepcionalmente, aquellos alumnos y alumnas que, habiendo cursado tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria, no estén en condiciones de promocionar al cuarto curso. Este alumnado se incorporará al segundo curso del programa.

- **¿Cómo se accede a un PMAR?**

A modo orientativo, se establece el siguiente procedimiento de incorporación a los Programas PMAR:

- a) Propuesta razonada del equipo docente del grupo al que pertenezca el alumno, presentada por medio de un informe, firmado por el tutor y dirigido al jefe de estudios
- b) Informe del departamento de orientación, que deberá incluir las conclusiones de la evaluación psicopedagógica del alumno, así como el consentimiento de éste y de sus padres o representantes legales acerca de su incorporación al programa.
- c) Propuesta de incorporación o no de un alumno o alumna a un PMAR en una reunión específica del equipo docentes involucrado en la formación del alumno o alumna en cuestión.

- c) Supervisión de la Dirección del Centro y el Servicio de Inspección Educativa en la aprobación de la inclusión de un alumno o alumna en el correspondiente programa PMAR.

#### ASPECTOS ORGANIZATIVOS DEL PMAR

##### • ¿Cuál es la duración de los Programas PMAR?

Los Programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento tendrán una duración de dos años, que serán denominados primero y segundo, y que se cursarán, respectivamente, en segundo y tercero de Educación Secundaria Obligatoria.

Por tanto, el Primer Curso de PMAR se realizará durante el Segundo Curso de la ESO y el Segundo Curso de PMAR se desarrollará durante el Tercer Curso de la ESO.

##### • ¿Cómo se organizan las enseñanzas en los Programas PMAR?

Las enseñanzas impartidas en los planes PMAR se organizan en tres ámbitos específicos, compuestos por los siguientes elementos formativos:

- a) Ámbito lingüístico y social, que integra el currículo de las materias troncales Lengua Castellana y Literatura y Geografía e Historia.
- b) Ámbito científico y matemático, que integra el currículo de las materias troncales Biología y Geología, Física y Química, y Matemáticas.
- c) Ámbito de lenguas extranjeras.

Estos elementos serán complementados con tutorías que se destinarán a trabajar aspectos relacionados con las necesidades de este alumnado, incidiendo especialmente en su desarrollo personal y social, y las necesidades de enriquecimiento instrumental, así como en otros aspectos relacionados con la orientación académica y profesional que se consideren relevantes para facilitar la transición desde los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento al Cuarto Curso de ESO.

##### • ¿Qué número de alumnos y alumnas debe integrar un grupo PMAR?

Los PMAR se desarrollarán siempre con grupos reducidos de alumnos y alumnas. Para la impartición de este programa el número ideal de alumnos y alumnas apropiado oscilará entre diez y quince personas.

#### EVALUACIÓN Y CURRÍCULO EN LOS PROGRAMAS PMAR

##### • ¿Qué elementos se incluyen en el Currículo dentro de los programas PMAR?

Los elementos que integran el currículo en un plan PMAR son los mismos que en el currículo ordinario. Estos elementos son los siguientes:

- Los **objetivos** de cada enseñanza y etapa educativa.
- Las **competencias** o capacidades para aplicar los contenidos de cada enseñanza y etapa educativa.
- Los **contenidos**, o conjuntos de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos y a la adquisición de competencias.
- Los **estándares de aprendizaje evaluables**, que permiten definir los resultados de los aprendizajes en cada asignatura.
- Los **criterios de evaluación** del grado de adquisición de las competencias y del logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa.
- La **metodología didáctica**, que comprende tanto la descripción de las prácticas docentes como la organización del trabajo de los docentes.

##### • ¿Cómo se evalúan los aprendizajes en un programa PMAR?

Al igual que en los cursos ordinarios de la ESO, la evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos y de las alumnas que cursen un Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento tendrá como referentes fundamentales las competencias y los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria, así como los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables.

La evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos que sigan los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento será, al igual que en el caso del resto del alumnado, continua, formativa e integradora.

## Introducción

La presente Programación para el Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento (PMAR), incluida dentro del Ámbito lingüístico y social, desarrolla los principios generales establecidos en el artículo 19 del Real Decreto 1105/2014 del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, y en el artículo 24 del Decreto 111/2016 de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía por el que se establece el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para esta Comunidad.

Aunque una de las características de los Programas PMAR es la individualización de la atención, sí que es interesante establecer un perfil general del alumnado. En este sentido, es útil, antes de iniciar nuestra acción educativa, tener presente algunas características y dificultades que suele presentar el alumnado que encontraremos en un programa PMAR:

- Bajo nivel de las capacidades expresadas en los Objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Dificultades en las áreas instrumentales (lengua y matemáticas).
- Problemas de autoestima o confianza y/o de baja autoestima.
- Escasa autonomía en el proceso de aprendizaje: carencia de hábitos de trabajo y falta de confianza para superar dificultades.
- Desfase de conocimientos y/o capacidades con respecto al grupo de referencia.
- Falta de respuesta a las medidas educativas previas (repeticiones, adaptaciones curriculares...).

Este conjunto de dificultades o carencias formativas del alumnado incluido en un programa PMAR no deben ser consideradas en absoluto como obstáculos que imposibilitan su aprendizaje. Es obvio, que precisamente estas dificultades provocan que, a menudo, este alumnado se halle en riesgo de no superar los objetivos y adquirir los conocimientos y capacidades requeridos para superar con éxito la Educación Secundaria Obligatoria por la vía ordinaria.

Sin embargo, los programas PMAR se inician siempre desde un talante constructivo que considera que un tratamiento específico de las necesidades y dificultades de este alumnado favorecerá su éxito educativo y su desarrollo personal y formativo. En este sentido, cabe destacar que el objetivo prioritario de las Programaciones Didácticas para los cursos PMAR es la posterior reincorporación exitosa del alumnado a la vía ordinaria de la Educación Secundaria Obligatoria.

La presente Programación Didáctica prioriza una enseñanza-aprendizaje de carácter competencial. Entendemos que la función de la enseñanza es facilitar el aprendizaje de los alumnos y las alumnas, ayudándoles a construir, adquirir y desarrollar las Competencias Clave que les permitan integrarse en la sociedad del conocimiento y afrontar los continuos cambios que imponen en todos los órdenes de nuestra vida los rápidos avances científicos y la nueva economía global.

Además, la programación de las enseñanzas en nuestro proyecto se ha realizado siguiendo tres criterios básicos que pretende seleccionar y desarrollar las competencias clave favoreciendo la accesibilidad y eficacia de las capacidades y conocimientos a desarrollar. En este sentido las competencias trabajadas:

- Son comunes a numerosos ámbitos de la vida.
- Están al alcance de todos los alumnos y las alumnas.
- Son útiles para seguir aprendiendo.

Por competencias entendemos, en un sentido amplio, la concatenación de saberes que articulan una concepción del ser, del saber, saber hacer y saber convivir. En este sentido DeSeCo (2003) define competencia como "la capacidad de responder a demandas complejas y llevar a cabo tareas diversas de forma adecuada". La competencia supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz».

La priorización de las competencias clave en nuestro proyecto tiene como finalidad que los alumnos a) puedan hacer posible el pleno ejercicio de la ciudadanía en el marco de la sociedad de referencia; b) construyan un proyecto de vida satisfactorio; c) alcancen un desarrollo personal emocional y afectivo equilibrado; y d) accedan a otros procesos educativos y formativos posteriores con garantías de éxito.

En una sociedad en constante cambio las demandas que tiene un individuo varían de una situación a otra y de un momento a otro. Por este motivo defendemos un modelo de competencia holístico, dinámico y funcional que surge de la combinación de habilidades prácticas, conocimientos (incluyendo el conocimiento tácito), motivación, valores éticos, actitudes, emociones y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz.

Ser competente, desde este enfoque, significa ser capaz de activar y utilizar ante un problema el conocimiento que el alumno o la alumna tiene. Desde esta perspectiva ser competente supone "movilizar los conocimientos, destrezas, actitudes y valores para dar respuesta a las situaciones planteadas, dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo que se aprende desde un planteamiento integrador" (*Orden ECD/65/2015 del Ministerio de Educación y Ciencia, por la que se desarrollan las Competencias Clave*).

Partiendo de este enfoque competencial, obviamente, las Programaciones Didácticas para los cursos PMAR no aspiran únicamente a que el alumnado pueda obtener por la vía ordinaria la correspondiente titulación sino que, además, pretenden sentar las bases para que el alumnado pueda tener una evolución académica, laboral y personal exitosa una vez finalizada la Educación Secundaria Obligatoria.

Solo a partir de estas premisas pensamos que es posible la aplicación de uno de los ejes fundamentales de la presente Programación Didáctica: la funcionalidad de los aprendizajes. Por aprendizaje funcional entendemos que las competencias puedan ser aplicadas y transferidas a situaciones y contextos diferentes para lograr diversos objetivos, resolver diferentes tipos de problemas y llevar a cabo diferentes tipos de tareas.

A esta funcionalidad cabe darle otra dimensión: que los alumnos aprendan a aprender. Un aprendiz competente es aquel que conoce y regula sus procesos de construcción del conocimiento, tanto desde el punto de vista cognitivo como emocional, y puede hacer un uso estratégico de sus conocimientos, ajustándolos a las circunstancias específicas del problema al que se enfrenta (Bruer, *Escuelas para pensar*, 2003).

La eficacia de estos principios quedaría incompleta si no fuéramos capaces de presentar los contenidos de las diferentes materias de forma articulada para facilitar el proceso de aprendizaje y el desarrollo de las Competencias Clave a través de los Estándares de aprendizaje fijados para cada materia y su correspondiente ámbito dentro de los cursos PMAR.

Teniendo en cuenta que cada una de las materias contribuye al desarrollo de diferentes competencias y, a su vez, cada una de las competencias se alcanzará como consecuencia del trabajo

en varias materias, nuestra Programación Didáctica adopta una perspectiva globalizadora a la vez que pone la atención en aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles desde un planteamiento integrador y orientado a la aplicación de los saberes adquiridos.

Así, el aprendizaje de las competencias clave, aunque va ligado a las materias y a los estándares de aprendizaje fijados en ellas, es global y se adquirirá a partir de su contextualización en situaciones reales y próximas al alumnado para que pueda integrar diferentes aprendizajes y utilizarlos de manera efectiva cuando le resulten necesarios en diferentes situaciones y contextos. En esta línea hemos querido incidir con especial énfasis en la relación de los contenidos y materiales tratados a lo largo de nuestra Programación Didáctica con las nuevas realidades tecnológicas tan cercanas y atractivas para el alumnado.

La aplicación o desarrollo de los conocimientos tratados en la materia dentro ámbitos como Internet, el uso de soportes informáticos o el análisis de la información transmitida por medios audiovisuales... se constituyen como un elemento gratificante y motivador a la vez que en un aprendizaje imprescindible para la adaptación del alumnado a futuras incorporaciones a distintos ámbitos académicos o laborales.

Si a lo que antecede añadimos la presencia de unos contenidos que por especial importancia en nuestra sociedad deben impregnar muchas de las actividades de aprendizaje así como el interés por fomentar la capacidad del alumnado para regular su propio proceso de aprendizaje y seguir aprendiendo a lo largo de la vida, tendremos los pilares sobre los cuales hemos elaborado la presente Programación Didáctica.

## Objetivos Generales

### Ámbito lingüístico y social

OBJETIVOS	COMPETENCIAS CLAVE
<p>1. Comprender, interpretar y valorar discursos orales y escritos propios del ámbito personal, académico, social y cultural, desarrollando un espíritu crítico que permita elaborar opiniones personales.</p>	<p>Comunicación lingüística. Competencias sociales y cívicas. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>
<p>2. Expresarse oralmente y por escrito con coherencia y corrección, aplicando el conocimiento de la Lengua y las normas de uso lingüístico y emplear el vocabulario específico de Geografía y la Historia.</p>	<p>Comunicación lingüística. Competencias sociales y cívicas. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>
<p>3. Aprender a hablar en público, pronunciando con corrección y claridad y respetando las normas de cortesía que regulan las intervenciones orales.</p>	<p>Comunicación lingüística. Competencias sociales y cívicas. Aprender a aprender.</p>
<p>4. Adquirir hábitos lectores y valorar la lectura como fuente de placer y de enriquecimiento personal.</p>	<p>Conciencia y expresiones culturales. Comunicación lingüística. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>

5. Conocer y manejar progresivamente las diferentes fuentes de información, integrando los conocimientos adquiridos en las producciones orales y escritas y en el proceso de aprendizaje.

Comunicación lingüística.  
Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.  
Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.  
Competencia digital.
6. Conocer la realidad plurilingüe de España y sus orígenes históricos valorando esta diversidad como patrimonio y riqueza cultural, evitando cualquier discriminación.

Conciencia y expresiones culturales.  
Comunicación lingüística.  
Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
7. Identificar, localizar y analizar, a diferentes escalas, los elementos básicos que caracterizan el medio físico, las interacciones que se dan entre ellos y las que los grupos humanos establecen en la utilización del espacio y de sus recursos, valorando las consecuencias de tipo económico, social, cultural, político y medioambiental.

Competencias sociales y cívicas.  
Aprender a aprender.  
Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.  
Competencia digital
8. Comprender el territorio como el resultado de la interacción de las sociedades sobre el medio en que se desenvuelven y al que organizan

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.  
Competencias sociales y cívicas.
9. Identificar, localizar y comprender las características básicas de la diversidad geográfica del mundo y de las grandes áreas geoeconómicas, así como los rasgos físicos y humanos de Europa, España y de la propia Comunidad.

Competencias sociales y cívicas.  
Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.  
Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.  
Aprender a aprender.
10. Conocer los procesos y mecanismos que rigen los hechos sociales y utilizar este conocimiento para comprender el pasado y la organización de las sociedades en el territorio, así como los problemas y retos más relevantes del mundo actual.

Competencias sociales y cívicas.  
Aprender a aprender.  
Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.  
Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
11. Adquirir una perspectiva global de la evolución histórica de la humanidad, dentro de un marco cronológico preciso y de un esquema de fechas clave.

Competencias sociales y cívicas.  
Aprender a aprender.  
Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.  
Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
12. Identificar y localizar en el tiempo y el espacio, procesos y acontecimientos relevantes del pasado, las principales etapas y movimientos

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

en Arte y Literatura, analizando sus características más relevantes y situándolas en un contexto social y cultural, distinguiendo las nociones de cambio y permanencia.

13. Comprender la interacción de los factores multicausales que explican la evolución de las sociedades humanas, así como la relación de las actividades humanas con los condicionamientos que impone el espacio físico.
14. Adquirir unos conceptos claros tanto de Historia Universal, como de Historia de España, reconociendo los aspectos comunes y valorando y respetando los de carácter diverso, con especial referencia a la propia Comunidad.
15. Apreciar y reconocer el patrimonio artístico y literario como manifestación de una sociedad y digno de ser preservado.
16. Valorar el sistema democrático como un logro histórico, como ámbito en que es posible el pluralismo y la convivencia en paz. Comprender sus mecanismos y los valores que representa.
17. Desarrollar actitudes de respeto y tolerancia hacia la diversidad cultural y hacia opiniones que difieren de las propias.
18. Aprender a trabajar en grupo, manifestando iniciativas propias y tomando decisiones para alcanzar los objetivos.

Conciencia y expresiones culturales.  
Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.  
Competencias sociales y cívicas.

Aprender a aprender.  
Competencias sociales y cívicas.  
Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

Competencias sociales y cívicas.  
Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.  
Comunicación lingüística.  
Aprender a aprender.

Conciencia y expresiones culturales.  
Competencias sociales y cívicas.

Competencias sociales y cívicas.  
Conciencia y expresiones culturales.  
Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

Competencias sociales y cívicas.  
Conciencia y expresiones culturales.  
Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

Competencias sociales y cívicas.  
Conciencia y expresiones culturales.  
Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

### Geografía económica

OBJETIVOS	COMPETENCIAS CLAVE
1. Manejar e interpretar correctamente diferentes instrumentos de trabajo geográfico como las gráficas, los mapas, las series estadísticas, etc.; saber interpretar la escala gráfica y los signos convencionales que se utilizan en los distintos tipos de mapas (temáticos, políticos, etc.).	Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. Competencia digital Aprender a aprender.

- |  |   |
|--|---|
| <p><b>2.</b> Realizar pequeñas investigaciones de carácter descriptivo, organizando los datos y las ideas; y resolver diversos problemas mediante la aplicación de técnicas y procedimientos sencillos de búsqueda y tratamiento de la información propios de la Geografía y de la Historia.</p> | <p>Comunicación lingüística.<br/>Competencia digital<br/>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor<br/>Aprender a aprender.</p>          |
| <p><b>3.</b> Identificar y esbozar los rasgos generales de los continentes y conocer el medio físico (relieve, clima, aguas, vegetación) de España y de Europa.</p>  | <p>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.<br/>Aprender a aprender.</p>                                      |
| <p><b>4.</b> Reconocer los mecanismos esenciales que rigen el funcionamiento de los hechos sociales y económicos dentro de la estructura de nuestra sociedad y, de este modo, comprender la pluralidad de causas que explican la evolución de las sociedades actuales.</p>                       | <p>Competencias sociales y cívicas.<br/>Comunicación lingüística.<br/>Conciencia y expresiones culturales</p>                               |
| <p><b>5.</b> Identificar los agentes y las instituciones básicas que intervienen en la economía de mercado así como los factores necesarios para producir bienes o servicios.</p>  | <p>Competencias sociales y cívicas.<br/>Aprender a aprender.</p>  |
| <p><b>6.</b> Conocer los distintos tipos de agricultura que se practican en el mundo; explicar las características de los distintos tipos de ganadería e identificar las distintas técnicas de pesca.</p>  | <p>Competencias sociales y cívicas<br/>Comunicación lingüística.</p>  |
| <p><b>7.</b> Localizar los países productores de materias primas y de fuentes de energía; y analizar las relaciones de intercambio que se establecen entre ellos según su nivel de desarrollo.</p>   | <p>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.<br/>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>             |
| <p><b>8.</b> Conocer los distintos tipos de industrias y de empresas industriales, los factores de localización, los elementos del proceso industrial.</p>   | <p>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.<br/>Competencias sociales y cívicas.</p>                          |
| <p><b>9.</b> Clasificar las actividades terciarias, reconocer sus principales características y analizar las particularidades de los principales subsectores y su desarrollo en España: comercio, turismo, transportes.</p>  | <p>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.<br/>Aprender a aprender.<br/>Competencias sociales y cívicas.</p> |
| <p><b>10.</b> Reflexionar sobre las repercusiones de la intervención humana en el medio físico y defender las políticas orientadas a promover el desarrollo sostenible.</p>  | <p>Aprender a aprender.<br/>Competencias sociales y cívicas.<br/>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>                          |

## **Promoción de 2º de PMAR a 4º de ESO**

Tal y como hemos indicado anteriormente, el fin último de los programas PMAR es la incorporación del alumnado a Cuarto Curso de la ESO por la vía ordinaria.

Se incorporarán, por tanto, a Cuarto Curso de la ESO todos aquellos alumnos y alumnas de los programas PMAR que hayan superado todos los ámbitos y materias cursados. Igualmente, podrán promocionar a 4º de ESO aquellos alumnos y alumnas que tengan evaluación negativa en dos materias como máximo, y repetirán curso cuando tengan evaluación negativa en tres o más materias, o en dos materias que sean Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas de forma simultánea.

## **ÁMBITO SOCIOLINGÜÍSTICO PMAR I (2º ESO)**

### **PROGRAMACIÓN ÁMBITO SOCIOLINGÜÍSTICO PMAR II (2º ESO)**

#### **1. OBJETIVOS PARA EL SEGUNDO CURSO DE PMAR LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**

##### **OBJETIVOS Y COMPETENCIAS CLAVE**

1. Leer y comprender el sentido global de un texto para extraer información relevante y distinguir tipologías a partir de la intención comunicativa. CCL, CPAA
2. Producir textos orales u escritos desarrollando la imaginación, aportando la opinión propia, dando interpretaciones personales y plasmando experiencias personales y sentimientos. CCL, SIE
3. Escuchar activamente. CCL, CSC
4. Comprender la necesidad de comunicación y conocer todos los elementos que intervienen en la comunicación verbal y no verbal, la intención comunicativa y los tipos de textos que de ahí derivan. CCL, CPAA
5. Reconocer la intención comunicativa de la narración, del diálogo, de la descripción, de la exposición y de la argumentación en textos de ámbito familiar, social, académico, publicitario, periodístico y literario, sus elementos, sus partes, sus rasgos lingüísticos, y aprender a preparar textos. CCL, CPAA, SIE, CD
6. Observar y reconocer las categorías gramaticales: el sustantivo, el adjetivo, el determinante, el pronombre, el verbo, el adverbio, las preposiciones, las conjunciones, las interjecciones y algunas locuciones, y diferenciar sus usos y valores en textos dados. CCL
7. Reconocer el sujeto y el predicado, los casos de impersonalidad y los valores semánticos que las dotan de coherencia a la oración. CCL
8. Conocer el concepto de texto como unidad lingüística, valorar la importancia que adquiere el contexto y la intención comunicativa para captar su sentido. Manejar los recursos lingüísticos que dotan a un texto de coherencia, cohesión y adecuación. CCL. SIE
9. Utilizar el diccionario. CCL, SIE
10. Descubrir el origen de nuestras palabras, la creación de palabras nuevas, su formación y las relaciones de significado que mantiene con otras palabras. CCL, CEC
11. Conocer las diferencias entre una lengua y un dialecto, valorar la riqueza y la pluralidad lingüística española como patrimonio cultural así como las diferentes variedades que presenta el uso de una

lengua. CCL, CEC, CSC

12. Valorar la correcta ortografía en la producción escrita a partir del conocimiento de las reglas básicas y su posterior aplicación. CLC
13. Conocer las características del lenguaje literario, las figuras literarias de mayor uso y los rasgos básicos que caracterizan los géneros literarios CLC, CEC
14. Crear textos cuya intención comunicativa sea la estética, que busquen sorprender y emocionar al receptor a través de lenguaje. CLC, CEC, SIE, CD
15. Disfrutar de la lectura como fuente de placer y conocimiento. CLC, SIE, CEC

## 2. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

### Bloque 1: Comunicación oral: escuchar y hablar

#### Escuchar

- Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal y familiar (monólogos, conversaciones, etc.), ámbito escolar (resúmenes) y ámbito social (noticias procedentes de la radio, televisión e Internet).
- Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: narraciones orales (cuentos, relatos tradicionales, chistes, canciones, etc.), descripciones orales (de personas, lugares y objetos) e instrucciones orales de la vida cotidiana.
- Comprensión global: reconocimiento de la intención comunicativa del hablante, determinación del tema del texto, diferenciación de ideas principales y secundarias y obtención de información concreta.
- Interpretación del sentido del texto: determinación de la actitud del hablante.
- Observación y comprensión del sentido global de los debates, de la intención comunicativa de cada interlocutor y deducción de las normas básicas que regulan los debates escolares y los debates procedentes de medios de comunicación: radio y televisión.

#### Hablar

- Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales: claridad expositiva, adecuación, coherencia y cohesión del contenido y aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen,...), mirada, posicionamiento y lenguaje corporal.
- Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación de discursos, prácticas orales, formales e informales y evaluación progresiva de la tarea en textos orales del ámbito académico/escolar (exposiciones en clase, conferencias, etc.) y ámbito social (intervenciones en la radio y televisión, intervenciones en actos públicos, entrevistas, etc.); y en textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos expositivos y textos argumentativos.
- Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas, observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales y que nos convierten en seres sociales.

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito académico/escolar y ámbito social, captando su sentido global, identificando la información relevante, extrayendo informaciones concretas, realizando inferencias, determinando la actitud del hablante y valorando algunos aspectos de su forma y su contenido. CCL,CAA

2. Comprender el sentido global y la intención comunicativa de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, identificando, interpretando y valorando la intención comunicativa, las posturas divergentes y asumiendo las normas básicas que regulan la comunicación para convertirnos en seres sociales. CCL, CAA, CSC

3. Aprender a hablar en público, aplicando estrategias de planificación, textualización y evaluación del uso oral de la lengua. CCL, CAA, CSC

4. Comprender y asumir la importancia de respetar las normas básicas que regulan los debates, coloquios o conversaciones espontáneas para manifestar opiniones propias y respetar opiniones ajenas. CCL, CAA, CSC

1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito escolar y social, identificando la estructura, la información relevante, determinando el tema, reconociendo la intención comunicativa del hablante y la interrelación entre discurso y contexto.

1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto, analizando fuentes de procedencia no verbal.

1.3. Extrae informaciones concretas de una exposición, una conferencia, una intervención pública en radio y televisión, una entrevista, etc.

1.4. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.

2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.

2.2. Reconoce la estructura de textos orales de intención expositiva y argumentativa, identificando las estrategias de cohesión textual oral.

2.3. Extrae informaciones concretas de los textos y retiene información relevante, seleccionando ideas principales, desechando ideas poco significativas y reorganizando los datos recibidos.

2.4. Resume textos expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.

3.1. Realiza presentaciones orales (exposiciones, argumentaciones, intervenciones planificadas a imitación de otras intervenciones de los medios de comunicación, discursos públicos...), de forma individual o en grupo.

3.2. Conoce el proceso de producción de discursos orales, valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.

3.3. Resume oralmente diálogos y debates realizados en clase.

4.1. Participa activamente en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan, utilizando un lenguaje no discriminatorio.

4.2. Conoce y aplica las reglas básicas de interacción, intervención y cortesía en sus prácticas orales espontáneas.

4.3. Utiliza un lenguaje no discriminatorio.

## **Bloque 2: Comunicación escrita**

### **Leer**

- Conocimiento y uso progresivo de estrategias que faciliten la comprensión global de un texto en todas las fases del proceso lector, antes de la lectura (identificando el objetivo, activando el conocimiento previo,...), durante la lectura (recurriendo al contexto de palabras o frases para solucionar problemas de comprensión, usando diccionarios,...) y después de la lectura (extrayendo la idea principal, resumiendo, interpretando y valorando el sentido de palabras, frases y texto).
- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos en el ámbito académico/escolar (resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, trabajos, redacciones, conferencias escritas, etc.) y en el ámbito social (reportajes, crónicas, cartas al director, etc.); y de textos escritos en relación con la finalidad que persiguen: exposiciones y argumentaciones.
- Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura, organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás.
- Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.

### **Escribir**

- Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la... y después de la lectura (extrayendo la idea principal, resumiendo, interpretando y valorando el sentido de palabras, frases y texto).
- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos en el ámbito académico/escolar (resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, trabajos, redacciones, conferencias escritas, etc.) y en el ámbito social (reportajes, crónicas, cartas al director, etc.); y de textos escritos en relación con la finalidad que persiguen: exposiciones y argumentaciones.
- Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura, organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás. Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.
- Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.
- Escritura de textos en relación con el ámbito académico/escolar (resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, trabajos, redacciones, conferencias escritas etc.) y ámbito social (reportajes, crónicas, cartas al director, etc.); y en relación con la finalidad que persiguen (exposiciones y argumentaciones).
- Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.

1. Aplicar progresivamente estrategias de lectura para la comprensión e interpretación de textos escritos. CCL, CAA, CSC

2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos escritos propios del ámbito académico/escolar y ámbito social, captando su sentido global, identificando la información relevante, extrayendo informaciones concretas, realizando inferencias, determinando la actitud del hablante y valorando algunos aspectos de su forma y su contenido. CCL, CAA, CSC

3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando en todo momento las opiniones de los demás. CCL, CAA, CSC

4. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados, integrando la reflexión ortográfica y gramatical en la práctica y uso de la escritura. CCL, CAA,

5. Escribir textos en relación con el ámbito de uso: ámbito académico/escolar, ámbito social y ámbito laboral y de relaciones con organizaciones, y en relación con la finalidad que persiguen (exposiciones y argumentaciones), siguiendo modelos y aplicando las estrategias necesarias para planificar, textualizar, revisar y reescribir. CCL, CAA, SIEP

6. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. CCL, CAA

1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos y trabajando los errores de comprensión.

1.2. Realiza lectura expresiva de textos de diversa índole.

1.3. Realiza inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices para construir el significado global.

1.4. Usa los conocimientos adquiridos, a través de la lectura y a través de su propia experiencia personal, para valorar el texto de forma global, o en aspectos concretos, fundamentando sus opiniones personales con argumentos coherentes.

2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito académico/ escolar y ámbito social de los medios de comunicación identificando la organización del contenido y el formato utilizado.

2.2. Localiza informaciones explícitas e implícitas de un texto, relacionándolas entre sí y con el contexto, secuenciándolas y deduciendo informaciones o valoraciones implícitas.

2.3. Reconoce la idea principal y las ideas secundarias, comprendiendo las relaciones entre ellas.

2.4. Interpreta, explica y deduce la información dada en esquemas, mapas conceptuales, diagramas, gráficas, fotografías...

3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.

3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.

3.3. Respeta las opiniones de los demás.

4.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc.

4.2. Redacta borradores de escritura.

4.3. Escribe textos, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.

5.1. Escribe textos propios del ámbito escolar/académico: resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, trabajos, redacciones, etc., imitando textos modelo.

5.2. Escribe textos expositivos con diferente organización secuencial, imitando textos modelo.

5.3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento e imitando textos modelo.

5.4. Resume textos, generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.

5.5. Realiza mapas conceptuales y esquemas que estructuren el contenido de los textos trabajados (numéricos, alfabéticos, de contraste, etc.).

6.1. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua, incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.

6.2. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.

6.3. Conoce y utiliza herramientas de la Tecnología de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.

### **Bloque 3. Conocimiento de la Lengua**

#### **La palabra**

- Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación.
- Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras (sinonimia, antonimia, polisemia, homonimia, antonimia, hiperonimia e hiponimia) y de las asociaciones semánticas (familia léxica y campo semántico).
- Conocimiento reflexivo de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.
- Conocimiento reflexivo, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura.
- Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta, en papel y formato digital, sobre el uso de la lengua.

#### **Las relaciones gramaticales**

- Observación, reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial; de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman y de las funciones que desempeñan dentro de la oración simple.
- Observación, reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple.
- Sujeto y predicado. Oraciones impersonales. Oraciones activas y pasivas.

#### **El discurso**

- Observación, reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos).
- Observación, reconocimiento y explicación de la coherencia del discurso, teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.

### **Las variedades de la lengua**

- Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España, valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.

1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión, progresivamente autónoma, de los textos propios y ajenos. CCL, CAA

2. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital, para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. CCL, CAA, CD

3. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales y adverbiales dentro del marco de la oración simple. CCL, CAA

4. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple, distinguiendo sujeto y predicado, reconociendo las oraciones impersonales y diferenciando las oraciones activas de las pasivas, en relación con la intención comunicativa del emisor de un texto. CCL, CAA

5. Identificar los conectores textuales presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización de su contenido. CCL, CAA

6. Aplicar los conocimientos sobre los mecanismos de referencia interna en la revisión y la mejora de los textos escritos propios y ajenos. CCL, CAA

7. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales. CCL, CAA, CSC, CCEC

1.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras de una frase o un texto oral o escrito.

1.2. Explica en un texto los usos connotativos o denotativos de las palabras, teniendo en cuenta la intención comunicativa del hablante.

1.3. Diferencia los usos especificativos y explicativos de los adjetivos calificativos presentes en un texto, poniendo de manifiesto sus diferencias de significado.

2.1. Usa de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital, para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.

3.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos, diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.

3.2. Reconoce y explica los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.

4.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la oración simple, diferenciando sujeto y predicado en diferentes textos.

4.2. Reconoce y diferencia oraciones impersonales, interpretando su presencia en un texto escrito como una marca de la actitud objetiva del emisor.

4.3. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.

4.4. Amplía oraciones en un texto, usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.

5.1. Identifica los conectores presentes en un texto escrito, reconociendo su función en la organización del contenido.

5.2. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos

(elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), reconociendo su función en la organización del contenido del texto.

6.1. Aplica sus conocimientos sobre los mecanismos de referencia interna en la revisión y mejora de textos escritos propios y ajenos.

6.2. Reconoce la coherencia de un discurso, atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.

6.3. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo, explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.

7.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales, comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.

7.2. Reconoce las variedades geográficas del español dentro y fuera de España.

#### **Bloque 4. Educación literaria**

- Lectura libre de obras literarias como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
- Lectura y comprensión de textos literarios líricos reconociendo la intención del autor, el tema, el contenido, la estructura del género y valorando el lenguaje poético.
- Lectura y comprensión de textos literarios dramáticos, explicando e interpretando su contenido y su lenguaje literario en relación con el contexto sociocultural al que pertenecen.
- Creación y redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura modelos propuestos
- Consulta de fuentes de información variadas para la realización de trabajos

1. Leer y comprender de forma autónoma obras cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. CCL, CAA

2. Leer, comprender y comentar textos (líricos, narrativos y teatrales), reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma, identificando el tema y expresando esa relación con juicios personales razonados. CCL, CAA, CCEC

3. Redactar textos de intención literaria a partir de modelos propuestos CCL, CAA, SIEP

4. Consultar y citar adecuadamente fuentes variadas de información, para realizar un trabajo académico, en soporte papel o digital utilizando las tecnologías de la información. CCL, CAA, CD

1.1. Lee y comprende, con un grado creciente de interés y autonomía, obras literarias cercanas a sus gustos y aficiones.

1.2. Valora críticamente alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le llaman la atención y lo que la lectura de le aporta como experiencia personal.

2.1. Lee y comprende textos literarios relacionando su contenido con la intención del autor

2.2. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto emitiendo juicios personales razonados.

2.3. Lee y comprende textos identificando el tema, resumiendo su contenido y reconociendo e interpretando su lenguaje poético.

3.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.

4.1. Consulta y cita adecuadamente varias fuentes de información para desarrollar por escrito, con rigor, claridad y coherencia, un tema.

4.2. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias coherencia.

4.3. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

### 3. OBJETIVOS PARA EL SEGUNDO CURSO DE PMAR GEOGRAFÍA E HISTORIA

#### OBJETIVOS Y COMPETENCIAS CLAVE

1. Identificar, localizar y analizar, a diferentes escalas, los elementos básicos que caracterizan el medio físico, las interacciones que se dan entre ellos y las que los grupos humanos establecen en la utilización del espacio y de sus recursos, valorando las consecuencias de tipo económico, social, cultural, político y medioambiental. CSC, CEC, CPAA
2. Comprender la interacción de los factores multicausales que explican la evolución de las sociedades humanas, así como la relación de las actividades humanas con los condicionamientos que impone el espacio físico. CSC
3. Aprender a interpretar y realizar ejes cronológicos, gráficos, mapas. CLC, CPAA
4. Adquirir una perspectiva global de la evolución histórica de la humanidad, dentro de un marco cronológico preciso y de un esquema de fechas clave. CSC, CPAA
5. Utilizar las fuentes históricas y entender los límites del conocimiento histórico. SIE, CPAA, CSC
6. Utilizar recursos digitales para explicar los acontecimientos históricos. CSC, APAA
7. Identificar y localizar en el tiempo y el espacio, procesos y acontecimientos relevantes del pasado, las principales etapas y movimientos en Arte y Literatura, analizando sus características más relevantes y situándolas en un contexto social y cultural, distinguiendo las nociones de cambio y permanencia. CEC, CSC.
8. Adquirir unos conceptos claros tanto de Historia Universal, como de Historia de España, reconociendo los aspectos comunes y valorando y respetando los de carácter diverso. CSC, CEC
9. Apreciar y reconocer el patrimonio artístico y como manifestación de una sociedad y digno de ser preservado. CEC, CSC
10. Desarrollar actitudes de respeto y tolerancia hacia la diversidad cultural y hacia opiniones que difieren de las propias. CSC
11. Aprender a trabajar en grupo, manifestando iniciativas propias y tomando decisiones para alcanzar los objetivos. SIE, APAA, CSC

### 4. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

#### Bloque 5. El espacio humano

- España: la población, características generales; la organización territorial; la acción humana sobre el territorio; los problemas medioambientales, la contaminación; el desarrollo sostenible; los paisajes humanizados; las ciudades.
  - Europa: la población, desequilibrios, dinámicas, movimientos migratorios y modelos demográficos; actividades y políticas económicas; desigualdades y desequilibrios; las ciudades, evolución, proceso de urbanización, la ciudad como ecosistema.
1. Analizar las características de la población española, su distribución, dinámica y evolución, así como los movimientos migratorios. CCL, CAA, CMCT, CSC, CCL
  2. Conocer la organización territorial de España. CCL, CAA, CSC
  3. Conocer y analizar los problemas y retos medioambientales que afronta España, su origen y las posibles vías para afrontar estos problemas. CCL, CAA, CSC
  4. Conocer los principales espacios naturales protegidos a nivel peninsular e insular. CCL, CAA, CSC
  5. Identificar los principales paisajes humanizados españoles, identificándolos por las comunidades autónomas. CCL, CAA, CSC
  6. Reconocer las características de las ciudades españolas y las formas de ocupación del espacio urbano. CCL, CSC

7. Analizar la población europea, en cuanto a su distribución, evolución, dinámica, migraciones y políticas de población. CCL, CSC, CMCT
  8. Reconocer las actividades económicas que se realizan en Europa, en los tres sectores. CCL, CAA, CMCT, SIE
  9. Comprender el proceso de urbanización, sus pros y contras en Europa. CCL, CSC
  10. Comentar la información en mapas del mundo sobre la densidad de población y las migraciones. CCL, CAA, CMCT, CSC
  11. Conocer las características de diversos tipos de sistemas económicos. CCL, CAA, CSC
  12. Entender la idea de «desarrollo sostenible» y sus implicaciones. CCL, CAA, CSC
  13. Localizar los recursos agrarios y naturales en el mapa mundial. CCL, CAA, CSC
  14. Explicar la distribución desigual de las regiones industrializadas en el mundo. CCL, CAA, CMCT, CSC
  15. Analizar el impacto de los medios de transporte en su entorno. CCL, CSC
  16. Señalar en un mapamundi las grandes áreas urbanas CAA, CSC
  17. Identificar el papel de grandes ciudades mundiales como dinamizadoras de la economía de sus regiones. CCL, CAA, CSC, SIEP
  18. Analizar textos que reflejen un nivel de consumo contrastado en diferentes países y sacar conclusiones. CCL, CAA, CMCT, CSC
  19. Relacionar áreas de conflicto bélico en el mundo con factores económicos y políticos. CCL, CAA, CSC
- 
- 1.1. Explica la pirámide de población de España y de las diferentes comunidades autónomas.
  - 1.2. Analiza en distintos medios los movimientos migratorios en las últimas tres décadas.
  - 2.1. Distingue en un mapa político la distribución territorial de España: comunidades autónomas, capitales, provincias, islas.
  - 3.1. Compara paisajes humanizados españoles según su actividad económica.
  - 4.1. Sitúa los parques naturales españoles en un mapa, y explica la situación actual de algunos de ellos.
  - 5.1. Clasifica los principales paisajes humanizados españoles a través de imágenes
  - 6.1. Interpreta textos que expliquen las características de las ciudades de España, ayudándote de internet o de medios de comunicación escrita.
  - 7.1. Explica las características de la población europea.
  - 8.1. Diferencia los diversos sectores económicos europeos.
  - 9.1. Distingue los diversos tipos de ciudades existentes en nuestro continente.
  - 9.2. Resume elementos que diferencien lo urbano y lo rural en Europa.
  - 10.1. Localiza en el mapa mundial los continentes y las áreas más densamente pobladas.
  - 10.2. Sitúa en el mapa del mundo las veinte ciudades más pobladas, dice a qué país pertenecen y explica su posición económica. Explica el impacto de las oleadas migratorias en los países de origen y en los de acogida.
  - 11.1. Diferencia aspectos concretos y su interrelación dentro de un sistema económico.
  - 12.1. Define «desarrollo sostenible» y describe conceptos clave relacionados con él.
  - 13.1. Sitúa en el mapa las principales zonas de las más importantes masas boscosas del mundo.
  - 13.2. Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras de minerales en el mundo.
  - 13.3. Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras y consumidoras de energía en el mundo.
  - 13.4. Identifica y nombra algunas energías alternativas.
  - 14.1. Localiza en un mapa a través de símbolos y leyenda adecuados, los países más industrializados del mundo.
  - 14.2. Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras y consumidoras de energía en el mundo
  - 15.1. Traza sobre un mapamundi el itinerario que sigue un producto agrario y otro ganadero desde su recolección hasta su consumo en zonas lejanas y extrae conclusiones.
  - 16.1. Compara la población activa de cada sector en diversos países
  - 17.1. Crea mapas conceptuales (usando recursos impresos y digitales) para explicar el funcionamiento del comercio y señala los organismos que agrupan las zonas comerciales.
  - 18.1. Realiza un informe sobre las medidas para tratar de superar las situaciones de pobreza.

19.2. Señala áreas de conflicto bélico en el mapamundi

**Bloque 6. Historia**

- La Edad Media: La Caída del Imperio romano, Bizancio, la expansión del Islam. Los reinos cristianos. El Imperio carolingio. La sociedad feudal.
- La península ibérica en la EM
- El románico y el gótico
- La Edad Moderna: el Renacimiento y el Humanismo; su alcance posterior.
- El arte Renacentista
- Los descubrimientos geográficos: Castilla y Portugal. Conquista y colonización de América.
- Las monarquías modernas. La unión dinástica de Castilla y Aragón. Los Austrias y sus políticas: Carlos V y Felipe II. Las «guerras de religión», las reformas protestantes y la Contrarreforma católica
- El arte Barroco

1. Conocer las distintas etapas de la historia y localizar en el tiempo y el espacio periodos y acontecimientos históricos: nociones de simultaneidad y evolución.

2. Entender el concepto de crisis y sus consecuencias económicas y sociales.

CCL, CAA, CSC

3. Comprender la significación histórica de la etapa de la Edad Media en Europa CCL, CAA, CCEC, CSC

4. Conocer la importancia del arte Medieval CSC, CCEC

4. Comprender la significación histórica de la etapa del Renacimiento en Europa. CCL, CAA, CCEC, CSC

5. Relacionar el alcance de la nueva mirada de los humanistas, los artistas y científicos del Renacimiento con etapas anteriores y posteriores. CCL, CAA, CCEC, CSC

6. Analizar el reinado de los Reyes Católicos como una etapa de transición entre la Edad Media y la Edad Moderna. CCL, CAA, CSC

7. Entender los procesos de conquista y colonización, y sus consecuencias. CCL, CAA, CSC

8. Comprender la diferencia entre los reinos medievales y las monarquías modernas. CCL, CAA, CSC

9. Conocer rasgos de las políticas internas y las relaciones exteriores de los siglos XVI y XVII en Europa. CCL, CAA, CSC

10. Conocer la importancia del arte Barroco CSC, CCEC

11. Utilizar el vocabulario histórico con precisión, insertándolo en el contexto adecuado. CCL, CAA, CSC

1.1 Distingue diferentes modos de periodización histórica (Edad Media, Edad Moderna, Renacimiento, Barroco, Absolutismo)

1.2 Interpreta y elabora ejes cronológicos

1.3 Sitúa en el tiempo los acontecimientos más relevantes de la Edad Media y la Edad Moderna

2.1. Comprende el impacto de una crisis demográfica y económica en las sociedades medievales europeas.

3.1. Conoce las características de la sociedad medieval y las relaciones que se establecen entre los distintos estamentos

3.2 Conoce el impacto de la expansión del Islam en la Edad Media y de su presencia en la península Ibérica

4.1. Identifica las características básicas del románico y el gótico

5.1. Identifica rasgos del Renacimiento y del Humanismo en la historia europea, a partir de diferente tipo de fuentes históricas.

5.2. Conoce obras y legado de artistas, humanistas y científicos de la época.

6.1. Conoce los principales hechos de la expansión de Aragón y de Castilla por el mundo.

7.1. Explica las distintas causas que condujeron al descubrimiento de América para los europeos, a su conquista y a su colonización.

7.2. Sopesa interpretaciones conflictivas sobre la conquista y colonización de América.

8.1. Distingue las características de regímenes monárquicos autoritarios, parlamentarios y absolutos.

- 9.1. Analiza las relaciones entre los reinos europeos que conducen a guerras como la de los Treinta Años.
- 10.1. Identifica los rasgos más significativos del arte Barroco y alguna de sus obras emblemáticas
- 11.1 Emplea el léxico de la materia con acierto y precisión.

## 5. TEMPORALIZACIÓN

Los contenidos de Lengua Castellana y Literatura se distribuirán de la siguiente forma:

- Primer trimestre:
  - Narración
  - Diálogo
  - El texto literario. El género narrativo
  - Estructura y formación de palabras
  - Relaciones de las palabras por su significado
  - Sustantivo
  - Adjetivo
- Segundo trimestre:
  - La descripción
  - Textos periodísticos
  - El texto literario. El género lírico
  - Determinante
  - Pronombre
  - El verbo
  - Las lenguas de España
- Tercer trimestre:
  - Textos de opinión
  - Textos instructivos y normativos
  - Textos publicitarios
  - El texto literario. El género dramático
  - Adverbios
  - Nexos
  - La oración: Sujeto y predicado

La ortografía será un contenido transversal, que se trabajará a lo largo de todas las unidades. Esta temporalización será flexible, los contenidos referidos a las tipologías textuales, las categorías gramaticales y el lenguaje literario, se trabajarán de forma recurrente a lo largo de todos los trimestres cada vez con mayor nivel de profundización.

Los contenidos de Geografía e Historia se distribuirán de la siguiente forma:

- Primer trimestre, los relativos a la Edad Media
- Segundo trimestre, los incluidos en el periodo conocido como Edad Moderna
- Tercer trimestre: Los relativos al espacio humano

## 6. METODOLOGÍA ESPECÍFICA DEL ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL

Se propiciará que el alumnado alcance las destrezas básicas mediante la selección de aquellos aprendizajes que resulten imprescindibles para el desarrollo posterior de otros conocimientos y que contribuyan al desarrollo de las competencias clave, destacando por **su sentido práctico y funcional**.

Se favorecerá el **desarrollo de la autoestima del alumnado** como elemento necesario para el adecuado desarrollo personal, fomentando la confianza y la seguridad en sí mismo con objeto de aumentar **su grado de autonomía** y su capacidad para aprender a aprender.

Se fomentará **la comunicación y el trabajo cooperativo del alumnado** y el desarrollo de actividades prácticas, creando un ambiente de aceptación y colaboración en el que pueda desarrollarse el trabajo de manera ajustada a sus intereses y motivaciones.

Se establecerán **relaciones didácticas con el resto de ámbitos** y se coordinará el tratamiento de contenidos comunes, dotando de globalidad, sentido y significatividad a los aprendizajes.

**Se potenciará la comunicación con las familias** con objeto de mantener el vínculo entre las enseñanzas y el progreso personal del alumnado.

Descendiendo a un plano más concreto, conviene especificar el tratamiento de las distintas áreas que conforman el Ámbito lingüístico y social.

En cuanto a los contenidos de Lengua, se incidirá especialmente en aquellos que mejor contribuyan al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística de los alumnos. Esta competencia se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta. En consecuencia, se tratarán de forma recurrente contenidos destinados a potenciar habilidades lingüísticas básicas: comprensión de discursos orales y escritos, lectura, habla y escritura.

Dicho tratamiento supondrá la realización de actividades muy variadas, de expresión y comprensión, orales y escritas: creación de textos escritos de diverso tipo (narrativos, dialogados, expositivos...) y destinados a distintos ámbitos (académico, periodístico, vida social...), jugando también con las posibilidades que ofrece su reelaboración (variando el enfoque, el registro, las estructuras sintácticas...); dictados acompañados de la autocorrección del alumno; exposiciones orales sencillas, debates sobre temas de actualidad e informes orales sobre tareas realizadas o sobre propuestas de actividades; lectura y comprensión de textos orales y escritos procedentes de distintos ámbitos (académicos, de la vida cotidiana, de los medios de comunicación...), atendiendo especialmente a la consulta de información en diferentes soportes (tradicionales y digitales).

Los contenidos de Literatura se emplearán también como instrumento primordial para mejorar las habilidades lingüísticas de los alumnos (comprensión lectora, escritura, ortografía...) y para estimular en ellos el placer por la lectura.

Se prestará especial atención también a los contenidos relativos a recursos instrumentales básicos, en los que el alumnado muestra importantes carencias. Se tratarán de forma recurrente, contenidos como las técnicas de estudio (subrayado, esquemas, resúmenes, guiones...) y otras técnicas de trabajo (búsqueda y obtención de información, fichas y archivos, presentación y procesamiento de información, corrección en la escritura...).

En lo que se refiere a los contenidos de Ciencias sociales, se incidirá especialmente en los que mejor contribuyan a desarrollar competencias básicas en el alumnado. Se buscará un tratamiento equilibrado en el que, por una parte, se proporcionen al alumno los conocimientos más relevantes y significativos, y por otra, se le ayude a conseguir la necesaria autonomía búsqueda de información, así como la capacidad reflexiva y crítica que le permita conocer y comprender mejor el medio físico y político, la sociedad, la cultura y el arte. Se podrá en práctica el trabajo cooperativo.

Tanto estas como los materiales y recursos empleados serán muy variados y estarán orientados a fijar e ilustrar los conocimientos. Mapas, gráficos películas, documentales, películas y diversos contenidos procedentes de la prensa y de internet serán los recursos más utilizados en Geografía e Historia.

Para los contenidos de Geografía, las actividades primordiales estarán relacionadas con la localización espacial y la identificación en mapas de distintos elementos, la búsqueda y tratamiento de información diversa, la elaboración e interpretación de mapas, gráficos, tablas y cuadros estadísticos; el análisis y la reflexión crítica sobre riesgos, problemas y desigualdades derivadas de la interacción humana con el medio físico; y el contraste e identificación de diferencias y semejanzas entre territorios, regiones o países en relación a un mismo fenómeno geográfico. Mapas, gráficos, documentales y diversos contenidos de internet y de la prensa serán los recursos más utilizados.

En cuanto al tratamiento de los contenidos de Historia, las actividades y procedimientos esenciales serán los siguientes: identificación y localización temporal (dentro de grandes ejes cronológicos) de los hechos, personajes, movimientos ideológicos y manifestaciones culturales, literarias y artísticas de mayor relevancia en la historia de España y del mundo; relaciones y variaciones entre los acontecimientos y manifestaciones culturales decisivas de la historia de España y los procesos históricos europeos o mundiales; reconocimiento y análisis crítico de las grandes transformaciones de la sociedad durante la Edad Media y la Edad Moderna; reconocimiento y reflexión sobre la íntima relación existente entre las manifestaciones culturales, literarias y artísticas y las características de la época histórica en que se produjeron (como apoyo de este tipo de actividad se leerán fragmentos seleccionados de textos literarios o de historia); explicación multicausal de acontecimientos históricos (clasificación de causas y consecuencias y relación de unos hechos con otros); comparación y contraste de informaciones procedentes de distintas fuentes y elaboración de esquemas sobre grandes periodos históricos.

## **7. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO**

### **PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tanto en el desarrollo ordinario de la Educación Secundaria Obligatoria como en el seno de los Programas PMAR será continua y diferenciada según las distintas materias del currículo. Se diferenciarán dos procedimientos básicos de evaluación.

- La evaluación continua.
- La evaluación a través de pruebas escritas.

En el caso de la evaluación continua, los procedimientos e instrumentos de evaluación serán la observación y seguimiento sistemático del alumnado, es decir, se tomarán en consideración todas las producciones que desarrolle, tanto de carácter individual como grupal: trabajos escritos, exposiciones orales y debates, actividades de clase, investigaciones, actitud ante el aprendizaje, precisión en la expresión, autoevaluación...

En todo caso, los procedimientos de evaluación serán variados, de forma que puedan adaptarse a la flexibilidad que exige la propia evaluación.

### **Criterios de calificación**

Los criterios de calificación para PMAR se encuentran en la página 118, en el apartado 8 de esta programación, referido a la evaluación.

### **MEDIDAS ADOPTADAS TRAS LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA INICIAL**

#### **Medidas adoptadas tras la evaluación inicial**

- **Refuerzo de la ortografía y la expresión escrita**

Se trabajará la de forma transversal en todas las unidades didácticas a lo largo del curso.

Se recomendará la realización del cuadernillo que se ha propuesto al alumnado de 2º de ESO de forma voluntaria.

Se dedicarán una o dos sesiones semanalmente a la preparación, guiada por la profesora, de un texto escrito. Estos textos serán de tipologías diversas, incluyendo textos expositivos de sobre los contenidos de geografía e historia. Se trabajará en ellos la cohesión, la coherencia y adecuación textual.

- **Refuerzo de la expresión oral:**

Se acuerda llevar a cabo, al menos, un proyecto de expresión oral en cada trimestre.

- **Refuerzo de la comprensión escrita y lecturas**

Visto el perfil del alumnado, se opta por reducir el número de lecturas obligatorias de obras completas a dos. Dicha lectura se realizará en clase.

Además de estas lecturas completas, se seleccionarán obras literarias breves (cuentos, poemas, piezas breves de teatro) que permiten ser leídas y trabajadas en una o dos sesiones de clase, lo que permite al alumnado mantener el interés y facilita su comprensión.

## **ÁMBITO SOCIOLINGÜÍSTICO PMAR II (3º ESO)**

### **1. OBJETIVOS PARA EL SEGUNDO CURSO DE PMAR LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**

#### **OBJETIVOS Y COMPETENCIAS CLAVE**

1. Interpretar discursos orales y escritos (narrativos, descriptivos, expositivos y estructuras dialogadas), resumiendo y comentando su contenido y el significado de sus elementos no

verbales y valorando los factores contextuales, la intención de los mensajes, el tipo de registro y la organización interna del discurso en las diferentes situaciones comunicativas. Comunicación lingüística. CSC CPAA

2. Producir textos orales y escritos (narrativos, descriptivos, líricos y dramáticos, exposición de opiniones, conversaciones) y participar en conversaciones, coloquios y debates orales, cumpliendo las normas del intercambio comunicativo, empleando el registro apropiado a cada situación comunicativa y utilizando las reglas adecuadas de cohesión textual y de corrección lingüística. Comunicación lingüística. CSC CPAA

3. Participar en las actividades colectivas e individuales, integrando cierta autonomía de funcionamiento con la colaboración solidaria y cooperativa. Comunicación lingüística. CSC

4. Conocer los principios fundamentales de la gramática española, reconociendo las diferentes unidades de la lengua y sus combinaciones y emplear dichos principios en la producción e interpretación de textos orales y escritos. Comunicación lingüística. CPAA

5. Identificar los grupos sintácticos (nominal, adjetival, adverbial, verbal, preposicional), las diversas tipologías de oración y hacer análisis morfosintácticos de manera pautada. CCL CPAA

6. Reconocer y dominar los constituyentes elementales de la oración simple a fin de ahondar en la autoconciencia lingüística y mejorar las competencias comunicativas. CCL CPAA

7. Valorar la importancia y la necesidad del dominio de la ortografía y de la ortología, de la progresiva adquisición del vocabulario preciso y adecuado y de la práctica reflexiva de las unidades de comunicación, siguiendo los criterios de coherencia, cohesión textual y adecuación a la situación, para conseguir una mejor eficacia comunicativa. CCL CPAA

8. Conocer el origen de las lenguas peninsulares, sus variedades sociales y la situación española de convivencia lingüística, valorando la riqueza que esta diversidad representa y superando estereotipos sociolingüísticos discriminatorios. Comunicación lingüística. CSC CEC

9. Conocer las características básicas de los medios de comunicación social (prensa, radio, cine) y analizar mensajes del periodismo, la publicidad, el cine y el cómic con el fin de ampliar las destrezas discursivas y desarrollar actitudes críticas ante los mismos, valorando sus posibilidades como fuente de información o fruición, así como su influencia en la opinión pública, en sus actitudes y conductas. SIE CD CSC CPAA

10. Leer, analizar, comentar, dramatizar, recitar y producir textos literarios, orales y escritos, desde posturas críticas y creativas, cumpliendo las reglas de un rico intercambio comunicativo, empleando el registro apropiado a la situación y rigiéndose por las normas de coherencia, cohesión textual y corrección lingüística. Conciencia y expresiones culturales. CCL SIE

11. Conocer y comentar las características principales, las obras y los autores más representativos de la letras españolas desde la Edad Media hasta el Barroco. Conciencia y expresiones culturales. SIE

12. Aprovechar la lectura, el comentario, los debates, las interpretaciones, etc., de distintos fragmentos literarios, para iniciarse en una producción propia de intención literaria, que respete las características formales de cada género y, a su vez, permita disfrutar con la fruición de obras relevantes por su dimensión estética, interés e importancia cultural. CEC CSC CCL SIE

## 2. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Contenidos y Criterios de Evaluación del Bloque 1: Comunicación oral: escuchar y hablar

### Escuchar

Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito académico/escolar (exposiciones en clase, conferencias, intervenciones en radio y televisión, entrevistas,...) y ámbito social (exposiciones en clase, conferencias, intervenciones en la radio y televisión, intervenciones en actos públicos, entrevistas, etc.).

Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos expositivos y textos argumentativos.

Comprensión global: reconocimiento de la intención comunicativa del hablante, determinación del tema del texto, diferenciación de ideas principales y secundarias y obtención de información concreta.

Interpretación del sentido del texto: determinación de la actitud del hablante.

Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación y que nos convierten en seres sociales.

### Hablar

- Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales:
- Claridad expositiva, adecuación, coherencia y cohesión del contenido y aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen,...), mirada, posicionamiento y lenguaje corporal.
- Evaluación progresiva de la tarea.
- Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva de la tarea en textos orales del ámbito académico/escolar (exposiciones en clase, conferencias, etc.) y ámbito social (intervenciones

en la radio y televisión, intervenciones en actos públicos, entrevistas, etc.); y en textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos expositivos y textos argumentativos.

- Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas, observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales y que nos convierten en seres sociales.

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito académico/escolar y ámbito social, captando su sentido global, identificando la información relevante, extrayendo informaciones concretas, realizando inferencias, determinando la actitud del hablante y valorando algunos aspectos de su forma y su contenido.

1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito escolar y social, identificando la estructura, la información relevante, determinando el tema, reconociendo la intención comunicativa del hablante y la interrelación entre discurso y contexto.

1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto, analizando fuentes de procedencia no verbal.

1.3. Extrae informaciones concretas de una exposición, una conferencia, una intervención pública en radio y televisión, una entrevista, etc.

1.4. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.

2. Comprender el sentido global y la intención comunicativa de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, identificando, interpretando y valorando la intención comunicativa, las posturas divergentes y asumiendo las normas básicas que regulan la comunicación para convertirnos en seres sociales.

2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.

2.2. Reconoce la estructura de textos orales de intención expositiva y argumentativa, identificando las estrategias de cohesión textual oral.

2.3. Extrae informaciones concretas de los textos y retiene información relevante, seleccionando ideas principales, desechando ideas poco significativas y reorganizando los datos recibidos.

2.4. Resume textos expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.

3. Aprender a hablar en público, aplicando estrategias de planificación, textualización y evaluación del uso oral de la lengua.

3.1. Realiza presentaciones orales (exposiciones, argumentaciones, intervenciones planificadas a imitación de otras intervenciones de los medios de comunicación, discursos públicos...), de forma individual o en grupo.

3.2. Conoce el proceso de producción de discursos orales, valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.

3.3. Resume oralmente diálogos y debates realizados en clase.

4. Comprender y asumir la importancia de respetar las normas básicas que regulan los debates, coloquios o conversaciones espontáneas para manifestar opiniones propias y respetar opiniones ajenas.

4.1. Participa activamente en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan, utilizando un lenguaje no discriminatorio.

4.2. Conoce y aplica las reglas básicas de interacción, intervención y cortesía en sus prácticas orales espontáneas.

4.3. Utiliza un lenguaje no discriminatorio.

Contenidos y Criterios de Evaluación del Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir

### **Leer**

- Conocimiento y uso progresivo de estrategias que faciliten la comprensión global de un texto en todas las fases del proceso lector, antes de la lectura (identificando el objetivo, activando el conocimiento previo,...), durante la lectura (recurriendo al contexto de palabras o frases para solucionar problemas de comprensión, usando diccionarios...) y después de la lectura (extrayendo la idea principal, resumiendo, interpretando y valorando el sentido de palabras, frases y texto).
- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos en el ámbito académico/escolar (resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, trabajos, redacciones, conferencias escritas, etc.) y en el ámbito social (reportajes, crónicas, cartas al director, etc.); y de textos escritos en relación con la finalidad que persiguen: exposiciones y argumentaciones.
- Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura, organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás.
- Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.

### **Escribir**

- Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto.
- La escritura como proceso.
- Escritura de textos en relación con el ámbito académico/escolar (resúmenes, esquemas), mapas conceptuales, trabajos, redacciones, conferencias escritas etc.) y ámbito social (reportajes, crónicas, cartas al director, etc.); y en relación con la finalidad que persiguen (exposiciones y argumentaciones).
- Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.
- Aplicar progresivamente estrategias de lectura para la comprensión e interpretación de textos escritos.

- 1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos y trabajando los errores de comprensión.
  - 1.2. Realiza lectura expresiva de textos de diversa índole.
  - 1.3. Realiza inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices para construir el significado global.
  - 1.4. Usa los conocimientos adquiridos, a través de la lectura y a través de su propia experiencia personal, para valorar el texto de forma global, o en aspectos concretos, fundamentando sus opiniones personales con argumentos coherentes.
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos escritos propios del ámbito académico/escolar y ámbito social, captando su sentido global, identificando la información relevante, extrayendo informaciones concretas, realizando inferencias, determinando la actitud del hablante y valorando algunos aspectos de su forma y su contenido.
- 2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito académico/ escolar y ámbito social de los medios de comunicación identificando la organización del contenido y el formato utilizado.
  - 2.2. Localiza informaciones explícitas e implícitas de un texto, relacionándolas entre sí y con el contexto, secuenciándolas y deduciendo informaciones o valoraciones implícitas.
  - 2.3. Reconoce la idea principal y las ideas secundarias, comprendiendo las relaciones entre ellas.
  - 2.4. Interpreta, explica y deduce la información dada en esquemas, mapas conceptuales, diagramas, gráficas, fotografías...
3. Manifiesta una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando en todo momento las opiniones de los demás.
- 3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.
  - 3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.
  - 3.3. Respeta las opiniones de los demás.
4. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados, integrando la reflexión ortográfica y gramatical en la práctica y uso de la escritura.
- 4.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc.
  - 4.2. Redacta borradores de escritura.
  - 4.3. Escribe textos, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.

5. Escribir textos en relación con el ámbito de uso: ámbito académico/escolar, ámbito social y ámbito laboral y de relaciones con organizaciones, y en relación con la finalidad que persiguen (exposiciones y argumentaciones), siguiendo modelos y aplicando las estrategias necesarias para planificar, textualizar, revisar y reescribir.

5.1. Escribe textos propios del ámbito escolar/académico: resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, trabajos, redacciones, etc., imitando textos modelo.

5.2. Escribe textos expositivos con diferente organización secuencial, imitando textos modelo.

5.3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento e imitando textos modelo.

5.4 Resume textos, generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.

5.5. Realiza mapas conceptuales y esquemas que estructuren el contenido de los textos trabajados (numéricos, alfabéticos, de contraste, etc.).

6. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal

6.1. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua, incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.

6.2. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.

6.3. Conoce y utiliza herramientas de la Tecnología de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.

#### Contenidos y Criterios de Evaluación del Bloque 3: Conocimiento de la lengua

- La palabra
- Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación.
- Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras (sinonimia, antonimia, polisemia, homonimia, antonimia, hiperonimia e hiponimia) y de las asociaciones semánticas (familia léxica y campo semántico).
- Conocimiento reflexivo de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos.
- Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.
- Conocimiento reflexivo, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura.

- Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta, en papel y formato digital, sobre el uso de la lengua.
- Las relaciones gramaticales
- Observación, reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial; de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman y de las funciones que desempeñan dentro de la oración simple.
- Observación, reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple. Sujeto y predicado. Oraciones impersonales. Oraciones activas y pasivas.
- El discurso
- Observación, reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos).
- Observación, reconocimiento y explicación de la coherencia del discurso, teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.
- Las variedades de la lengua
- Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España, valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.

1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión, progresivamente autónoma, de los textos propios y ajenos.

1.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras de una frase o un texto oral o escrito.

1.2. Explica en un texto los usos connotativos o denotativos de las palabras, teniendo en cuenta la intención comunicativa del hablante.

1.3 .Diferencia los usos especificativos y explicativos de los adjetivos calificativos presentes en un texto, poniendo de manifiesto sus diferencias de significado.

2.1. Usa de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital, para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.

2. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital, para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.

3. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.

3.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos, diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.

3.2. Reconoce y explica los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.

4. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple, distinguiendo sujeto y predicado, reconociendo las oraciones impersonales y diferenciando las oraciones activas de las pasivas, en relación con la intención comunicativa del emisor de un texto.
  - 4.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la oración simple, diferenciando sujeto y predicado en diferentes textos.
  - 4.2. Reconoce y diferencia oraciones impersonales, interpretando su presencia en un texto escrito como una marca de la actitud objetiva del emisor.
  - 4.3. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.
  - 4.4. Amplía oraciones en un texto, usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.
5. Identificar los conectores textuales presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización de su contenido.
  - 5.1. Identifica los conectores presentes en un texto escrito, reconociendo su función en la organización del contenido.
  - 5.2. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), reconociendo su función en la organización del contenido del texto.
6. Aplicar los conocimientos sobre los mecanismos de referencia interna en la revisión y la mejora de los textos escritos propios y ajenos.
  - 6.1. Aplica sus conocimientos sobre los mecanismos de referencia interna en la revisión y mejora de textos escritos propios y ajenos.
  - 6.2. Reconoce la coherencia de un discurso, atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.
  - 6.3. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo, explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.
7. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales.
  - 7.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales, comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.
  - 7.2. Reconoce las variedades geográficas del español dentro y fuera de España.

## Contenidos y Criterios de Evaluación del Bloque 4: Educación literaria

### Plan lector

- Lectura libre de obras de la literatura española, universal y la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
- Introducción a la literatura española del Siglo de Oro a través de los textos
- Aproximación a las obras más representativas de la literatura española de los siglos XVI y XVII a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.
- Lectura y comprensión de textos literarios líricos representativos de la historia de la literatura de los siglos XVI y XVII, reconociendo la intención del autor, el tema, el contenido, la estructura del género y valorando el lenguaje poético, poniéndolo en relación con el contexto sociocultural al que pertenecen.
- Lectura y comprensión de textos literarios dramáticos, en versión original o adaptados, representativos del siglo XVII, explicando e interpretando su contenido y su lenguaje literario en relación con el contexto sociocultural al que pertenecen.
- Lectura comparada de textos de los XVI y XVII, reconociendo la evolución de temas, tópicos y formas literarias.
- Lectura comprensiva de El Lazarillo interpretando, explicando y valorando la trascendencia y pervivencia de la obra.

### Creación

- Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos de los siglos XVI y XVII, utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.
- Consulta de fuentes de información variadas para la realización de trabajos y cita adecuada de las mismas.
- Leer y comprender de forma autónoma obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.

1.1. Lee y comprende, con un grado creciente de interés y autonomía, obras literarias cercanas a sus gustos y aficiones.

1.2. Valora críticamente alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le llaman la atención y lo que la lectura de le aporta como experiencia personal.

2. Reconocer obras representativas de la historia de la literatura española de los siglos XVI y XVII, relacionándolas con el autor, el género al que pertenecen y la pervivencia de temas y formas.

2.1. Reconoce obras representativas de la historia de la literatura española de los siglos XVI y XVII, relacionándolas con el autor, el género al que pertenecen y la pervivencia de temas y formas.

3. Leer, comprender y comentar textos representativos de la literatura de los siglos XVI y XVII (líricos, narrativos y teatrales), reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema y expresando esa relación con juicios personales razonados.

3.1. Lee y comprende textos literarios representativos de la historia de la literatura de los siglos XVI y XVII, relacionando su contenido con la intención del autor y el contexto sociocultural y literario de la época y reconociendo la pervivencia de temas y formas.

3.2. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.

4. Leer, comprender y comentar textos literarios (líricos, narrativos y teatrales) en versión original o adaptados, representativos del siglo XVII, identificando el tema, el papel de los personajes en la obra y su relación con el movimiento y contexto sociocultural al que pertenecen.

4.1. Lee y comprende textos literarios y representativos de la literatura de los siglos XVI y XVII, identificando el tema, resumiendo su contenido y reconociendo e interpretando su lenguaje poético.

4.2. Reconoce y explica en los textos literarios, en versión original o adaptada, los temas más representativos del teatro del siglo XVII, en relación con el contexto sociocultural al que pertenecen y la pervivencia de temas y formas.

4.3. Reconoce y explica el papel que representan los personajes en las obras de teatro del siglo XVII y lo relaciona con el contexto sociocultural al que pertenecen.

5. Leer, comprender y comparar distintos fragmentos literarios de los siglos XVI y XVII, reconociendo la evolución de algunos temas, tópicos y formas literarias.

5.1. Lee, comprende y compara textos literarios de los siglos XVI y XVII, reconociendo aspectos básicos de la evolución de algunos temas, tópicos y formas literarias.

6. Leer, comprender y valorar *El Lazarillo*, reconociendo los rasgos novedosos del protagonista antihéroe, explicando su evolución psicológica a lo largo de la obra, e interpretando y valorando la trascendencia y pervivencia de la obra.

6.1. Interpreta y explica los rasgos novedosos del personaje de *El Lazarillo*.

6.2. Reconoce y explica la evolución del personaje a lo largo de la obra, relacionándola con el contexto sociocultural en el que aparece.

6.3. Identifica el papel que cumplen los otros personajes que rodean al protagonista.

6.4. Reconoce y explica la trascendencia y pervivencia de la obra como modelo de un nuevo subgénero narrativo.

6.5. Explica la pervivencia de los rasgos que definen la figura del antihéroe en *El Lazarillo* y los relaciona con otros personajes-tipo cercanos a sus gustos literarios.

7. Leer, comprender y valorar *El Quijote*, seleccionando los capítulos más relevantes, reconociendo a los principales personajes, explicando su evolución psicológica e interpretando los sentimientos humanos universales representados en las figuras de don Quijote y Sancho.

7.1. Interpreta y explica los rasgos que definen a los personajes de don Quijote y Sancho y su evolución psicológica a lo largo de la obra, reconociendo también el papel que cumplen los otros personajes que les rodean.

7.2. Reconoce y explica la trascendencia y la pervivencia en el mundo actual de los valores humanos que la figura de don Quijote y su alter ego, Sancho, representan.

7.3. Relaciona las figuras de Don Quijote y Sancho con otros personajes-tipo cercanos a sus gustos literarios.

8. Redactar textos con intención literaria, a partir de la lectura y modelos literarios del siglo XVI y XVII.

8.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados de los siglos XVI y XVII, siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.

9. Consultar y citar adecuadamente fuentes variadas de información, para realizar un trabajo académico, en soporte papel o digital, sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.

9.1. Consulta y cita adecuadamente varias fuentes de información para desarrollar por escrito, con rigor, claridad y coherencia, un tema relacionado con el currículo de Literatura.

9.2. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.

9.3. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

#### CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES PARA SUPERAR LA MATERIA

Con el fin de garantizar el derecho del alumnado a que su rendimiento escolar sea valorado conforme a criterios de plena objetividad, deberán hacerse públicos los criterios generales que se hayan aplicado para la evaluación de los aprendizajes, promoción y titulación.

Se informará al comienzo del período lectivo sobre los contenidos mínimos exigibles para la superación de las diferentes materias de él dependientes, los procedimientos de recuperación y de apoyo previstos, y los criterios de evaluación y procedimientos de calificación aplicables.

A continuación, y para cada una de las unidades de este curso, se indican los contenidos mínimos exigibles que el alumnado deberá haber adquirido al finalizar el curso:

#### UNIDAD 1. PALABRAS MÁS, PALABRAS MENOS

El texto: características básicas y tipos de texto.

Escucha comprensiva de discursos.

Identificación y clasificación de grupos sintácticos.

Aplicación de las normas ortográficas de uso de la mayúscula.

El mester de juglaría y el Mío Cid.

#### UNIDAD 2. EL SILENCIO DE LAS PALABRAS

Coherencia, cohesión y adecuación de un texto.

Elaboración de un discurso coherente y cohesionado.

Identificación del grupo nominal y sus elementos.

Aplicación de las normas básicas de acentuación.

El mester de clerecía y el arcipreste de Hita.

#### UNIDAD 3. TRAZAMOS LA RUTA

Estructura y características lingüísticas del texto expositivo.

Elaboración pautada de textos expositivos escritos y orales..

Reconocimiento del grupo preposicional y sus funciones en la oración.

Las familias léxicas.

La Celestina y su contexto histórico y literario.

#### UNIDAD 4. LAS RAZONES DE LAS PALABRAS

Estructura y características lingüísticas de la noticia y el reportaje.

Redacción pautada de un reportaje.

El adjetivo calificativo y su concordancia.

Identificación del grupo adjetival y sus funciones en la oración.

Temas y características de la literatura renacentista.

#### UNIDAD 5. EL CAMINO SE ENTRECROZA

Características de la crónica y sus diferentes tipologías.

Elaboración pautada de una crónica escrita.

Los adverbios: clasificación y funciones en la oración.

El uso de palabras sinónimas.

Análisis de la obra poética de Garcilaso de la Vega.

#### UNIDAD 6. EL PODER DE LA IMAGEN

Identificación de los diferentes géneros periodísticos visuales.

Utilización de soportes visuales en intervenciones orales.

Elaboración de infografías.

Asimilación de pautas básicas de análisis sintáctico.

Las novelas de caballerías.

#### UNIDAD 7. DE HISTORIAS Y QUIJOTES

Características básicas del texto argumentativo..

Empleo de argumentos en producciones orales y escritas.

Identificación y análisis sintáctico del grupo verbal.

Temas y argumento del Lazarillo de Tormes.

Argumento y personajes de Don Quijote de la Mancha.

#### UNIDAD 8. ¿ME LO EXPLICAS?

La estructura de los textos argumentativos.

Análisis y participación en debates.

Identificación y análisis de los complementos verbales.

Reconocimiento y escritura correcta de palabras parónimas.

Características generales de la literatura barroca.

#### UNIDAD 9. LLEGAMOS A UN ACUERDO

Interpretación de artículos de opinión, cartas al director y editoriales.

Planificación e intervención en una tertulia radiofónica.

Redacción pautada de una carta al director.

El atributo y el complemento predicativo.

Análisis de poemas de Góngora, Quevedo y Lope de Vega.

#### UNIDAD 10. EL LENGUAJE DE LA RISA

El humor gráfico.

Elaboración pautada de viñetas.

Identificación y análisis morfosintáctico del sujeto y el predicado de la oración.

Reconocimiento de metáforas y metonimias.

Guzmán de Alfarache y El Buscón.

#### UNIDAD 11. ENCRUCIJADA DE PALABRAS

Características de la viñeta y la tira cómica.

Elaboración pautada de viñetas.

Oraciones copulativas y predicativas.

Identificación de tabús y eufemismos.

Características generales del teatro barroco.

#### UNIDAD 12. VISUALIZAMOS LA INFORMACIÓN

Textos discontinuos: gráficos, infografías, mapas, tablas y formularios.

Escucha y elaboración de exposiciones orales de crítica de películas y obras de arte.

Elaboración de textos discontinuos.

Las lenguas de España y su origen histórico.

El teatro de Lope de Vega y Calderón de la Barca.

### **CONTRIBUCIÓN DEL ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE**

#### ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL: LAS COMPETENCIAS CLAVE EN EL PROGRAMA PMAR

El aprendizaje de la Lengua Castellana y Literatura en la etapa de la ESO debe contribuir a la adquisición, por parte de los alumnos y las alumnas, de las competencias clave, tal y como se recoge en el Real Decreto 1105/2014 del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato y en la normativa específica relacionada con el desarrollo de los cursos del Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento.

A continuación se indican tales competencias, en orden de la importancia que tiene dentro del ámbito lingüístico y social:

1) Competencia en comunicación lingüística. Tal y como corresponde a la materia de Lengua y Literatura Castellana esta competencia constituye el eje vertebrador de los dos años del ámbito socio-lingüístico ya que tiene un carácter puramente instrumental y su dominio es absolutamente fundamental para poder avanzar en el resto de materias del currículo. En un primer nivel se pretende

que los alumnos adquieran unas herramientas básicas para comprender y expresarse de forma correcta. El segundo nivel, facilita la comprensión de los conceptos propios de Geografía e Historia y, finalmente, en un tercer nivel, supone un avance significativo en el perfeccionamiento de las destrezas que irán ligadas a la interpretación y producción de textos tanto escritos como orales.

En lo que corresponde a la materia de Geografía e Historia, El vocabulario específico de las disciplinas integradas en las Ciencias Sociales permite ampliar la capacidad verbal de los alumnos y desarrollar variantes del discurso como la exposición, la descripción, la argumentación, etc.

La estrecha vinculación entre pensamiento y lenguaje supone el desarrollo paralelo de la capacidad de razonar, relacionar y a la vez expresar, con una corrección lingüística y un rigor conceptual. Por otra parte, la lectura comprensiva debe ser un instrumento que se use sistemáticamente y con el cual los alumnos se habitúen a identificar, jerarquizar y organizar ideas desarrollando con ello la capacidad de ordenar su propio discurso, ya sea por escrito u oralmente. El uso de metodologías activas, debates, etc. debe generar en el aula constantes oportunidades para expresarse oralmente y desarrollar todo tipo de habilidades comunicativas: saber escuchar, saber dialogar, saber argumentar, etc.

2) Conciencia y expresiones culturales. El conocimiento, la comprensión, el aprecio y la valoración crítica de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas constituyen la base para la reflexión y comprensión de las mismas y su valoración como patrimonio común. Dentro de la materia de Lengua Castellana y Literatura, la lectura, interpretación y valoración crítica de las obras literarias y el comentario de obras de arte contribuyen de forma relevante al desarrollo de la competencia en conciencia y expresiones culturales, entendida como aproximación a un patrimonio literario e histórico-artístico y a unos temas recurrentes que son expresión de preocupaciones esenciales del ser humano y afectan íntimamente, por lo tanto, a la propia personalidad de los estudiantes.

En las materias de Geografía e Historia y Literatura se trabajará de forma conjunta el conocimiento de las principales manifestaciones culturales y artísticas. Ello permitirá comprender las distintas concepciones mentales, creencias, costumbres que expresan y por tanto valorarlas y respetarlas. Además, la contemplación de toda obra de arte permite descubrir el disfrute estético y enriquece la imaginación y la creatividad. Permite aunar en el hecho perceptivo, la racionalidad y la sensibilidad, y con ello tener experiencias de enriquecimiento a través de la cultura, interés por conocer el mundo del arte y el patrimonio, interés por viajar.

3) Competencia sociales y cívicas. El aprendizaje de la lengua contribuye decisivamente al desarrollo de la competencia social y ciudadana, entendida como un conjunto de habilidades y destrezas para las relaciones, la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas. En efecto, aprender lengua es aprender a comunicarse con los otros, a comprender lo que estos transmiten y a aproximarse a otras realidades.

Por otra parte, el conocimiento del pasado y de los procesos de evolución histórica permite comprender el presente y tener instrumentos de análisis de los hechos políticos, económicos y sociales, así como de sus interrelaciones y su complejidad. Por ello las Ciencias Sociales suscitan el interés por los acontecimientos y por las ideas, permitiendo un acercamiento crítico, y una toma de conciencia activa del papel de los ciudadanos y de las distintas formas de participación. Asimismo, permite valorar el sistema democrático como un logro histórico y plantear cuáles son los retos de futuro que exige esta sociedad global.

4) Competencia digital. Las materias de este ámbito contribuyen al tratamiento de la información y competencia digital al tener como una de sus metas proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información relevante de acuerdo con diferentes necesidades, así como para su reutilización en la producción de textos orales y escritos propios.

La búsqueda y selección de muchas de estas informaciones requerirá, por ejemplo, el uso adecuado de bibliotecas o la utilización de Internet, y la realización guiada de estas búsquedas constituirá un medio para el desarrollo de la competencia digital. A ello contribuye también el hecho de que el currículo incluya el uso de soportes electrónicos en la composición de textos, de modo que puedan abordarse más eficazmente algunas operaciones que intervienen en el proceso de escritura (planificación, ejecución del texto, revisión...) y que constituyen uno de los contenidos básicos de esta materia.

5) Aprender a aprender. El lenguaje, además de instrumento de comunicación, es un medio de representación del mundo y está en la base del pensamiento y del conocimiento. El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con la competencia básica de aprender a aprender.

Asimismo, los contenidos de reflexión sobre la lengua recogen un conjunto de saberes conceptuales (metalenguaje gramatical) y procedimentales (capacidad para analizar, contrastar, ampliar y reducir enunciados mediante el uso consciente de ciertos mecanismos gramaticales, sustituir elementos del enunciado por otros gramaticalmente equivalentes, usar diferentes esquemas sintácticos para expresar una misma idea, diagnosticar errores y repararlos, etc.) que se adquieren en relación con las actividades de comprensión y composición de textos y que se reutilizan para optimizar el aprendizaje lingüístico, es decir, para aprender a aprender lengua.

En el ámbito de las Ciencias Sociales se potenciará la aplicación de diversos procedimientos y técnicas relacionadas con el estudio de realidades históricas y de la geografía humana y física del mundo, lo que favorecerá la asimilación de métodos para extraer información y conocimiento del entorno.

6) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Esta competencia supone el conocimiento del funcionamiento de nuestra sociedad y de su sistema económico y legal, y requiere una comunicación positiva en el ámbito personal y académico, situaciones habituales en el desarrollo integral del alumno, en las que se exige la utilización de procedimientos, que requieren planificar, organizar, analizar y comunicar, trabajando tanto individualmente como de manera colaborativa dentro de un grupo.

Se ha de fomentar la capacidad para detectar problemas y oportunidades y proponer mejoras, lo que redundará en una mayor autonomía, autoconocimiento y autoestima, en la asunción de responsabilidades y en la capacidad para trabajar en equipo, condiciones necesarias para el desarrollo del resto de competencias. El contacto con obras de creación de diferentes épocas y estilos de la literatura y el arte fomentará también otro tipo de actitudes emprendedoras como la predisposición a actuar de una forma creadora e imaginativa.

7) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. La Lengua castellana y Literatura contribuye directamente a la competencia matemática en tanto que incide en la capacidad de establecer progresivamente relaciones profundas entre el conocimiento conceptual y el conocimiento procedimental, mientras que la Geografía y la Historia exige un razonamiento lógico-

matemático y espacial, haciendo uso de mediciones, cálculos y lectura de mapas. El uso de estadísticas y la elaboración de distintos tipos de gráficas deben permitir a los alumnos aprender a interpretar y valorar cualitativamente datos numéricos.

Por su parte, las competencias básicas en ciencia y tecnología implican el desarrollo del pensamiento científico, de los métodos propios de la racionalidad científica y de las destrezas tecnológicas; pensamiento, métodos y destrezas que conducen a la adquisición de conocimientos y al contraste entre ideas.

#### LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA: COMPETENCIAS CLAVE EN EL SEGUNDO CURSO DE PMAR

El aprendizaje se centrará en el desarrollo de los siguientes objetivos competenciales para cada una de las competencias:

- Competencia en comunicación lingüística
- Considerar y emplear la lengua como medio de relación en los diferentes ámbitos de la vida social.
- Aplicar a diferentes contextos académicos y de la vida cotidiana las propias producciones orales y escritas.
- Saber relacionar las informaciones de un texto y seleccionar la información según su importancia.
- Usar técnicas para la comprensión y el trabajo de textos de distinto tipo.
- Reconocer tipologías textuales aplicando sus características a las propias producciones orales y escritas.
- Utilizar correctamente la ortografía y la ortología de la palabra, la oración y el discurso para conseguir una óptima eficacia comunicativa.
- Analizar y asimilar la sintaxis de diferentes tipos de oración y la morfología de las palabras que las constituyen.
- Recurrir al uso activo de mecanismos que permiten la ampliación y la consolidación del vocabulario.
- Conciencia y expresiones culturales
- Familiarizarse con la cultura, la mentalidad y el contexto social de una serie de periodos históricos.
- Relacionar obras literarias con su contexto histórico, cultural y literario.
- Opinar y argumentar sobre diferentes aspectos formales y de contenido de un texto
- Apreciar manifestaciones artísticas como la música, la pintura o el cine.
- Aproximarse al patrimonio literario y a sus temas recurrentes.
- Elaborar textos literarios con gusto estético a partir de la lectura de textos de la historia de la literatura que toma como modelo o referencia.

#### Competencias sociales y cívicas

- Relacionarse lingüísticamente con otras personas y convivir con ellas.
- Comprender a los demás y aproximarse a otras realidades lingüísticas y culturales.
- Constatar la variedad de los usos de la lengua y la diversidad lingüística.
- Valorar todas las lenguas como igualmente aptas para desempeñar las funciones de comunicación y de representación.
- Erradicar los usos discriminatorios del lenguaje, detectando prejuicios e imágenes estereotipadas del mundo.
- Realizar actividades en grupo llegando a conclusiones que puedan ser aceptadas por todos.

#### Competencia digital

- Familiarizarse con los medios de comunicación audiovisuales y escritos, las formas de comunicación propias de cada medio y el empleo que se hace en cada medio de las diversas tipologías textuales.
- Emplear de forma social y colaborativa los nuevos medios de comunicación digital.
- Proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda de información relevante.
- Realizar investigaciones sobre temas de literatura o lengua seleccionando la información más relevante.
- Analizar de forma crítica la información recibida a través de los medios de comunicación e Internet.

#### Competencia para aprender a aprender

- Aplicar los conocimientos de la lengua para ser eficiente en la corrección y reescritura de un texto.
- Adquirir el hábito de aceptar el error y de revisar las propias producciones.
- Sintetizar la información recogida a partir de todo tipo de fuentes.
- Descubrir regularidades en el uso de las palabras y las estructuras sintácticas y agruparlas según características comunes que presenten.
- Comprender y componer textos como medio para optimizar el aprendizaje lingüístico.
- Relacionar distintos tipos de información obteniendo un mensaje más completo a partir de todas ellas.
- Valorar la importancia del orden y la serie en la presentación de cualquier contenido.

#### Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

- Analizar y resolver problemas, trazar planes y emprender procesos de decisión.
- Reflexionar sobre experiencias personales y expresarlas lingüísticamente.
- Expresar y argumentar opiniones sobre cuestiones de actualidad o de la propia realidad cotidiana.
- Realizar pequeñas investigaciones de forma autónoma.

#### Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y en tecnología

- Desarrollar actitudes de interés por el conocimiento de diferentes materias y ciencias a través de la lectura.
- Analizar, comprender y transmitir información relativa a diferentes ámbitos de las ciencias naturales y sociales.
- Interpretar diferentes tipologías de texto discontinuo que contengan información numérica.
- Representar el mundo en sus diferentes ámbitos por medio del lenguaje.

### **4. METODOLOGÍA ESPECÍFICA DEL ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL**

El planteamiento de la enseñanza y el aprendizaje desde un punto de vista competencial en el ámbito lingüístico y social exige revisar algunos elementos esenciales del proceso educativo. El modelo de enseñanza no puede centrarse únicamente en la explicación del docente, sino que habrá de poner el énfasis en la participación y la implicación del alumnado. Para potenciar esta implicación se requieren metodologías activas y contextualizadas basadas en estructuras de aprendizaje cooperativo, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares.

Serán adecuados, por tanto, todas aquellos métodos que promuevan la cooperación, el trabajo en grupos, el trabajo por proyectos, la resolución creativa de problemas, etc., y que, en definitiva, pongan

al alumnado en el centro del proceso de enseñanza aprendizaje. Pero la concepción de un alumnado activo, protagonista de su propio proceso, exige también la presencia de un docente que oriente y facilite ese aprendizaje; que pueda, desde el respeto a la diversidad y a los distintos ritmos de sus alumnos, plantearles tareas motivadoras.

Se trata de conseguir que los alumnos adquieran las competencias correspondientes, para lo cual es importante que aprendan haciendo. Se favorecerá el despertar la curiosidad de los alumnos y alumnas por los fenómenos de su entorno. Se le ofrecerá la oportunidad de proponer hipótesis y encontrar explicaciones, fomentar en ellos el pensamiento crítico y creativo.

El desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, esencial en los procesos de enseñanza-aprendizaje del ámbito abarca las cuatro destrezas básicas: escuchar, hablar, leer y escribir y tendrá como principal objeto de estudio el análisis de situaciones reales de comunicación a través de una escucha activa, de intercambios orales sistematizados, de la lectura comprensiva y de la escritura considerada como un proceso y no como un producto final. Será de gran ayuda la inclusión en el aula de las tecnologías de la información y la comunicación, no solo como medio de acceso a una variedad de materiales y recursos virtuales, sino también como espacio para la expresión de alumnado a través de los recursos que ofrece la Red.

A escuchar se aprende escuchando. Este presupuesto tan básico requiere, sin embargo, un tiempo y un espacio determinado dentro del aula, que tradicionalmente ha sido demasiado escaso. A hablar se aprende hablando. Tan importante es que el alumno pueda ser capaz de expresarse por escrito con corrección, como que su comunicación oral sea clara y coherente. Se escucha y se habla en todos los ámbitos de la vida: en el escolar-académico, en el laboral, en el personal-cotidiano, en el social... Por tanto, el alumnado debe aprender a intervenir y a expresarse oralmente en todos ellos.

A leer se aprende leyendo. Sin embargo, leer significativamente exige algo más que la decodificación de la escritura: se necesita para ello poner en marcha una serie de procedimientos cognitivos que el alumnado irá adquiriendo a lo largo de la etapa de tal forma que llegue a ser capaz no solo de localizar y extraer información, sino también de interpretar progresivamente los significados explícitos e implícitos, de predecir, de comparar,... y, finalmente, de valorar la forma de expresión y el contenido de cualquier texto. La lectura reflexiva, individual o colectiva, debe transformar el aula en un espacio de investigación en el que se comparta la comprensión y la interpretación de todo tipo de textos. Dedicaremos una de las sesiones semanales a la lectura de obras completas en clase. Detectaremos y mitigaremos así los problemas en el proceso lector de cada alumno y controlaremos el nivel de comprensión.

A escribir se aprende escribiendo. La escritura es una de las herramientas más efectivas para estimular el desarrollo cognitivo y lingüístico de los estudiantes; su enseñanza-aprendizaje debe abarcar todo el proceso de construcción del texto: desde la planificación, escritura, crítica y revisión, hasta la reescritura.

Observación, reflexión y explicación del uso de la lengua. La reflexión lingüística sobre el uso de la propia lengua no puede hacerse sin conocimiento de la norma que regula y garantiza la comunicación. Por eso es necesario que la trasposición didáctica de los contenidos lingüísticos tenga en cuenta tres fases progresivas: observación, reflexión y explicación del uso de la lengua, con el objetivo de mejorar en el alumnado su capacidad de comprensión y expresión oral y de comprensión y expresión escrita.

Para la enseñanza de los bloques relacionados con el espacio humano (España, Europa y el Mundo) y con los de Historia se debe potenciar el carácter globalizador de los contenidos. Una de las estrategias básicas es el desarrollo de pequeños trabajos de investigación basados en primer lugar en la observación; luego, el alumnado ha de establecer, por inducción, conocimientos más globales que le permitan relacionar y comparar. En esta línea, conviene alternar el trabajo individualizado, que fomenta los niveles de cumplimiento y responsabilidad personal, con el trabajo en grupo, que favorece el proceso de socialización, el respeto a la diversidad de opiniones, la colaboración, etc.

Los contenidos de estos bloques pueden abordarse a partir de ejemplos prácticos de la vida cotidiana, teniendo en cuenta la realidad social, los intereses del alumnado, la información de los medios de comunicación, etc. para propiciar debates, exposiciones orales y escritas. También se pueden trabajar a través de centros de interés.

## **EVALUACIÓN DEL ALUMNADO**

### **PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tanto en el desarrollo ordinario de la Educación Secundaria Obligatoria como en el seno de los Programas PMAR será continua y diferenciada según las distintas materias del currículo. Se diferenciarán dos procedimientos básicos de evaluación.

- La evaluación continua.
- La evaluación a través de pruebas escritas.

En el caso de la evaluación continua, los procedimientos e instrumentos de evaluación serán la observación y seguimiento sistemático del alumnado, es decir, se tomarán en consideración todas las producciones que desarrolle, tanto de carácter individual como grupal: trabajos escritos, exposiciones orales y debates, actividades de clase, investigaciones, actitud ante el aprendizaje, precisión en la expresión, autoevaluación...

En todo caso, los procedimientos de evaluación serán variados, de forma que puedan adaptarse a la flexibilidad que exige la propia evaluación.

### **Criterios de calificación**

Las pruebas escritas, ya sean trabajos o exámenes, ponderan un 40% de la nota.

La implicación (participación activa en la dinámica de clase y las tareas encomendadas) se valora con un 20%.

Por su parte, las tareas encomendadas para casa, puntuarán con un 20% de la nota.

El grado de comprensión y aprovechamiento de las obras de lectura obligatoria se medirá con una prueba que supondrá el 10% de la nota de la evaluación. En Sociales, este 10% se atribuye a proyectos escritos u orales.

La competencia digital se calificará con hasta un 10%.

Cada libro que los alumnos lean de forma voluntaria se valorará con un punto extra, siempre y cuando ya hayan llegado al aprobado con los otros ítems de evaluación y demuestren la lectura con la ficha de lectura adjunta en los apéndices de esta programación u otro trabajo análogo. Igualmente, en lengua, se podrán encomendar “proyectos”, tareas de investigación que los alumnos pueden hacer de forma voluntaria para subir hasta un punto más.

Al igual que en el resto de niveles, las incorrecciones ortográficas restarán puntuación de las pruebas escritas, con un tope de deducción de dos puntos por prueba. La penalización para el segundo curso de PMAR será de -0,2 por cada falta y -0,05 por cada tilde de más o de menos.

## CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

### GEOGRAFÍA ECONÓMICA

#### Bloque 5. Geografía. El espacio humano: el Mundo

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
<ul style="list-style-type: none"> <li>– La población mundial. Reparto desigual y factores que lo explican.</li> <li>– Movimientos naturales. Las migraciones: evolución y tendencias.</li> <li>– Actividades humanas: Áreas productoras del mundo.</li> <li>– Sistemas económicos. Sectores económicos. Aprovechamiento y futuro de los recursos naturales. Desarrollo sostenible.</li> <li>– Espacios geográficos según su actividad económica.</li> <li>– El sector primario. Tipos de paisajes agrarios. Explotación forestal y marina.</li> <li>– El sector secundario. Factores de localización y deslocalización industrial. Fuentes de energía.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Comentar la información en mapas del mundo sobre la densidad de población y las migraciones.             <ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Localiza en el mapa mundial los continentes y las áreas más densamente pobladas.</li> <li>1.2. Sitúa en el mapa del mundo las veinte ciudades más pobladas, dice a qué país pertenecen y explica su posición económica.</li> <li>1.3. Explica el impacto de las oleadas migratorias en los países de origen y en los de acogida.</li> </ol> </li> <li>2. Conocer las características de diversos tipos de sistemas económicos.             <ol style="list-style-type: none"> <li>2.1. Diferencia aspectos concretos y su interrelación dentro de un sistema económico.</li> </ol> </li> <li>3. Entender la idea de “desarrollo sostenible” y sus implicaciones.             <ol style="list-style-type: none"> <li>3.1. Define “desarrollo sostenible” y describe conceptos clave relacionados con él.</li> </ol> </li> <li>4. Localizar los recursos agrarios y naturales en el mapa mundial.             <ol style="list-style-type: none"> <li>4.1. Sitúa en el mapa las principales zonas cerealícolas y las más importantes masas boscosas del mundo.</li> <li>4.2. Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras de minerales en el mundo.</li> <li>4.3. Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras y consumidoras de energía en el mundo.</li> <li>4.4. Identifica y nombra algunas energías alternativas.</li> </ol> </li> <li>5. Explicar la distribución desigual de las regiones industrializadas en el mundo.</li> </ol>

- 5.1. Localiza en un mapa, a través de símbolos y leyenda adecuados, los países más industrializados del mundo.
- 5.2. Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras y consumidoras de energía en el mundo.
6. Analizar el impacto de los medios de transporte en su entorno.
  - 6.1. Traza sobre un mapamundi el itinerario que sigue un producto agrario y otro ganadero desde su recolección hasta su consumo en zonas lejanas y extrae conclusiones.
7. Analizar los datos del peso del sector terciario de un país frente a los del sector primario y secundario. Extraer conclusiones.
  - 7.1. Compara la población activa de cada sector en diversos países y analiza el grado de desarrollo que muestran estos datos.
8. Señalar en un mapamundi las grandes áreas urbanas y realizar el comentario.
  - 8.1. Elabora gráficos de distinto tipo (lineales, de barra y de sectores) en soportes virtuales o analógicos que reflejen información económica y demográfica de países o áreas geográficas a partir de los datos elegidos.
9. Identificar el papel de grandes ciudades mundiales como dinamizadoras de la economía de sus regiones.
  - 9.1. Describe adecuadamente el funcionamiento de los intercambios a nivel internacional utilizando mapas temáticos y gráficos en los que se refleja las líneas de intercambio.
  - 9.2. Realiza un gráfico con datos de la evolución del crecimiento de la población urbana en el mundo.
10. Analizar textos que reflejen un nivel de consumo contrastado en diferentes países y sacar conclusiones.
  - 10.1. Compara las características del consumo
11. Analizar gráficos de barras por países donde se represente el comercio desigual y la deuda externa entre países en desarrollo
  - 11.1. Crea mapas conceptuales (usando recursos impresos y digitales) para explicar el funcionamiento del comercio y señala los organismos que agrupan las zonas comerciales.
12. Relacionar áreas de conflicto bélico en el mundo con factores económicos y políticos.
  - 12.1. Realiza un informe sobre las medidas para tratar de superar las situaciones de pobreza.
  - 12.2. Señala áreas de conflicto bélico en el mapamundi y las relaciona con factores económicos y políticos.

## CONTENIDOS

### UNIDAD D. EL ESCENARIO FÍSICO DE LAS ACTIVIDADES HUMANAS

- D1. Los continentes
- D2. El relieve, los ríos y las costas de Europa
- D3. Las unidades del relieve de España
- D4. Las costas y los ríos de España

### UNIDAD 1. LA ORGANIZACIÓN ECONÓMICA

- 1. La organización de las sociedades
- 2. Descubre. *Las actividades económicas. Factores y agentes económicos*
- 3. Los sistemas económicos
- 4. Estudio de caso. *La Unión Europea*
- 5. Conoce. *Los sectores económicos de la Unión Europea*
- 6. Impacto humano. *El desarrollo económico sostenible*

*Taller de Geografía – Síntesis*

### UNIDAD 2. LAS ACTIVIDADES DEL SECTOR PRIMARIO

- 1. La agricultura y la ganadería
- 2. Análisis de problemas. *Sistema de subsistencia frente a sistema de mercado*
- 3. Descubre. Los paisajes agrarios
- 4. La pesca y la explotación forestal
- 5. Conoce. *El sector primario en España*
- 6. Descubre. *Los paisajes agrarios en España*

*Taller de Geografía – Síntesis*

### UNIDAD 3. LAS ACTIVIDADES DEL SECTOR SECUNDARIO

- 1. La obtención de materias primas
- 2. Descubre. *Las fuentes de energía*
- 3. Conoce. *La minería, la energía y la construcción en España*
- 4. La actividad industrial
- 5. Conoce. *Las actividades industriales en España*

*Taller de Geografía – Síntesis*

#### **UNIDAD 4. LAS ACTIVIDADES DEL SECTOR TERCIARIO**

1. El sector terciario
  2. Descubre. *Los transportes*
  3. El turismo
  4. Conoce. *Los transportes y el turismo en España*
  5. Las actividades comerciales
  6. El comercio interior y el comercio exterior
  7. Conoce. *El comercio de España*
  8. El comercio internacional
- Taller de Historia – Síntesis*

#### **CONTENIDOS**

##### **GEOGRAFÍA ECONÓMICA: CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES PARA SUPERAR LA MATERIA**

Con el fin de garantizar el derecho del alumnado a que su rendimiento escolar sea valorado conforme a criterios de plena objetividad, deberán hacerse públicos los criterios generales que se hayan aplicado para la evaluación de los aprendizajes, promoción y titulación.

Se informará al comienzo del período lectivo sobre los contenidos mínimos exigibles para la superación de las diferentes materias de él dependientes, los procedimientos de recuperación y de apoyo previstos, y los criterios de evaluación y procedimientos de calificación aplicables.

A continuación, y para cada una de las unidades de este curso, se indican los contenidos mínimos exigibles que el alumnado deberá haber adquirido al finalizar el curso:

#### **UNIDAD D. EL ESCENARIO FÍSICO DE LAS ACTIVIDADES HUMANAS**

- Los continentes y sus principales unidades de relieve.
- El relieve, los ríos y las costas de Europa.
- El relieve de España.
- Las costas y los ríos de España.

#### **UNIDAD 1. LA ORGANIZACIÓN ECONÓMICA**

- Los tipos de sociedad en el mundo: tradicional, moderna y posmoderna.
- Elementos de la economía: fases de la actividad económica, factores de producción y agentes económicos.
- El funcionamiento de la economía de mercado.
- El origen de la Unión Europea y sus instituciones.

#### **UNIDAD 2. LAS ACTIVIDADES DEL SECTOR PRIMARIO**

- Definición y aspectos básicos de la agricultura y la ganadería.

- Los sistemas de producción agrícola y los paisajes agrarios.
- La pesca comercial y la pesca artesanal.
- El sector primario en España.

### **UNIDAD 3. LAS ACTIVIDADES DEL SECTOR SECUNDARIO**

- La obtención de materias primas.
- Las fuentes de energía renovables y no renovables.
- La actividad industrial: tipos de industrias y localización industrial.
- Las actividades industriales en España.

### **UNIDAD 4. LAS ACTIVIDADES DEL SECTOR TERCIARIO**

- Definición y características básicas del sector terciario.
- Los sistemas y las funciones de los transportes.
- El turismo y sus efectos sobre la economía y la sociedad.
- Los transportes y el turismo en España.

## **CONTRIBUCIÓN DEL ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE**

### **ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL: LAS COMPETENCIAS CLAVE EN EL PROGRAMA PMAR**

El aprendizaje dentro del Ámbito lingüístico y social en la etapa de la ESO debe contribuir a la adquisición, por parte de los alumnos y las alumnas, de las competencias clave, tal y como se recoge en el Real Decreto 1105/2014 del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato y en la normativa específica relacionada con el desarrollo de los cursos del Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento.

A continuación se indican tales competencias, en orden de la importancia que tiene dentro del ámbito lingüístico y social:

1) Competencia en comunicación lingüística. Tal y como corresponde a la materia de Lengua y Literatura Castellana esta competencia constituye el eje vertebrador de los dos años del ámbito socio-lingüístico ya que tiene un carácter puramente instrumental y su dominio es absolutamente fundamental para poder avanzar en el resto de materias del currículo. En un primer nivel se pretende que los alumnos adquieran unas herramientas básicas para comprender y expresarse de forma correcta. El segundo nivel, facilita la comprensión de los conceptos propios de Geografía e Historia y, finalmente, en un tercer nivel, supone un avance significativo en el perfeccionamiento de las destrezas que irán ligadas a la interpretación y producción de textos tanto escritos como orales.

En lo que corresponde a la materia de Geografía e Historia, El vocabulario específico de las disciplinas integradas en las Ciencias Sociales permite ampliar la capacidad verbal de los alumnos y desarrollar variantes del discurso como la exposición, la descripción, la argumentación, etc.

La estrecha vinculación entre pensamiento y lenguaje supone el desarrollo paralelo de la capacidad de razonar, relacionar y a la vez expresar, con una corrección lingüística y un rigor conceptual. Por otra parte, la lectura comprensiva debe ser un instrumento que se use sistemáticamente y con el cual los alumnos se habitúen a identificar, jerarquizar y organizar ideas desarrollando con ello la capacidad de ordenar su propio discurso, ya sea por escrito u oralmente. El uso de metodologías activas, debates, etc. debe generar en el aula constantes oportunidades para expresarse oralmente y desarrollar todo tipo de habilidades comunicativas: saber escuchar, saber dialogar, saber argumentar, etc.

2) Conciencia y expresiones culturales. El conocimiento, la comprensión, el aprecio y la valoración crítica de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas constituyen la base para la reflexión y comprensión de las mismas y su valoración como patrimonio común. Dentro de la materia de Lengua Castellana y Literatura, la lectura, interpretación y valoración crítica de las obras literarias y el comentario de obras de arte contribuyen de forma relevante al desarrollo de la competencia en conciencia y expresiones culturales, entendida como aproximación a un patrimonio literario e histórico-artístico y a unos temas recurrentes que son expresión de preocupaciones esenciales del ser humano y afectan íntimamente, por lo tanto, a la propia personalidad de los estudiantes.

En las materias de Geografía e Historia y Literatura se trabajará de forma conjunta, el conocimiento de las principales manifestaciones culturales y artísticas. Ello permitirá comprender las distintas concepciones mentales, creencias, costumbres que expresan y por tanto valorarlas y respetarlas. Además, la contemplación de toda obra de arte permite descubrir el disfrute estético y enriquece la imaginación y la creatividad. Permite aunar en el hecho perceptivo, la racionalidad y la sensibilidad, y con ello tener experiencias de enriquecimiento a través de la cultura, interés por conocer el mundo del arte y el patrimonio, interés por viajar.

3) Competencia sociales y cívicas. El aprendizaje de la lengua contribuye decisivamente al desarrollo de la competencia social y ciudadana, entendida como un conjunto de habilidades y destrezas para las relaciones, la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas. En efecto, aprender lengua es aprender a comunicarse con los otros, a comprender lo que estos transmiten y a aproximarse a otras realidades.

Por otra parte, el conocimiento del pasado y de los procesos de evolución histórica permite comprender el presente y tener instrumentos de análisis de los hechos políticos, económicos y sociales, así como de sus interrelaciones y su complejidad. Por ello las Ciencias Sociales suscitan el interés por los acontecimientos y por las ideas, permitiendo un acercamiento crítico, y una toma de conciencia activa del papel de los ciudadanos y de las distintas formas de participación. Asimismo, permite valorar el sistema democrático como un logro histórico y plantear cuáles son los retos de futuro que exige esta sociedad global.

4) Competencia digital. Las materias de este ámbito contribuyen al tratamiento de la información y competencia digital al tener como una de sus metas proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información relevante de acuerdo con diferentes necesidades, así como para su reutilización en la producción de textos orales y escritos propios.

La búsqueda y selección de muchas de estas informaciones requerirá, por ejemplo, el uso adecuado de bibliotecas o la utilización de Internet, y la realización guiada de estas búsquedas constituirá un medio para el desarrollo de la competencia digital. A ello contribuye también el hecho de que el currículo incluya el uso de soportes electrónicos en la composición de textos, de modo que puedan abordarse más eficazmente algunas operaciones que intervienen en el proceso de escritura (planificación, ejecución del texto, revisión...) y que constituyen uno de los contenidos básicos de esta materia.

5) Aprender a aprender. El lenguaje, además de instrumento de comunicación, es un medio de representación del mundo y está en la base del pensamiento y del conocimiento. El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con la competencia básica de aprender a aprender.

Asimismo, los contenidos de reflexión sobre la lengua recogen un conjunto de saberes conceptuales (metalenguaje gramatical) y procedimentales (capacidad para analizar, contrastar, ampliar y reducir enunciados mediante el uso consciente de ciertos mecanismos gramaticales, sustituir elementos del enunciado por otros gramaticalmente equivalentes, usar diferentes esquemas sintácticos para expresar una misma idea, diagnosticar errores y repararlos, etc.) que se adquieren en relación con las actividades de comprensión y composición de textos y que se reutilizan para optimizar el aprendizaje lingüístico, es decir, para aprender a aprender lengua.

En el ámbito de las Ciencias Sociales se potenciará la aplicación de diversos procedimientos y técnicas relacionadas con el estudio de realidades históricas y de la geografía humana y física del mundo, lo que favorecerá la asimilación de métodos para extraer información y conocimiento del entorno.

6) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Esta competencia supone el conocimiento del funcionamiento de nuestra sociedad y de su sistema económico y legal, y requiere una comunicación positiva en el ámbito personal y académico, situaciones habituales en el desarrollo integral del alumno, en las que se exige la utilización de procedimientos, que requieren planificar, organizar, analizar y comunicar, trabajando tanto individualmente como de manera colaborativa dentro de un grupo.

Se ha de fomentar la capacidad para detectar problemas y oportunidades y proponer mejoras, lo que redundará en una mayor autonomía, autoconocimiento y autoestima, en la asunción de responsabilidades y en la capacidad para trabajar en equipo, condiciones necesarias para el desarrollo del resto de competencias. El contacto con obras de creación de diferentes épocas y estilos de la literatura y el arte fomentará también otro tipo de actitudes emprendedoras como la predisposición a actuar de una forma creadora e imaginativa.

7) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. La Lengua castellana y Literatura contribuye directamente a la competencia matemática en tanto que incide en la capacidad de establecer progresivamente relaciones profundas entre el conocimiento conceptual y el conocimiento procedimental, mientras que la Geografía y la Historia exige un razonamiento lógico- matemático y espacial, haciendo uso de mediciones, cálculos y lectura de mapas. El uso de

estadísticas y la elaboración de distintos tipos de gráficas deben permitir a los alumnos aprender a interpretar y valorar cualitativamente datos numéricos.

Por su parte, las competencias básicas en ciencia y tecnología implican el desarrollo del pensamiento científico, de los métodos propios de la racionalidad científica y de las destrezas tecnológicas; pensamiento, métodos y destrezas que conducen a la adquisición de conocimientos y al contraste entre ideas.

#### GEOGRAFÍA ECONÓMICA: COMPETENCIAS CLAVE

El aprendizaje se centrará en el desarrollo de los siguientes objetivos competenciales para cada una de las competencias:

##### 1. Competencias sociales y cívicas

- Comprender los valores democráticos y la organización social y económica de nuestras sociedades.
- Entender los comportamientos y las formas de vida en contextos culturales o sociales distintos del propio.
- Reflexionar de forma crítica sobre los hechos y problemas sociales o económicos del mundo actual.
- Relacionarse, cooperar y trabajar en equipo de forma colaborativa.

##### 2. Conciencia y expresiones culturales

- Desarrollar la sensibilidad para disfrutar con distintas expresiones del patrimonio natural y cultural.
- Interesarse por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico.

##### 3. Comunicación lingüística

- Elaborar definiciones de los conceptos estudiados, utilizando la terminología más adecuada en cada caso.
- Interpretar textos de tipología diversa, lenguajes icónicos, simbólicos y de representación.
- Saber expresar adecuadamente las propias ideas y emociones, oralmente y por escrito.
- Utilizar diferentes variantes del discurso, en especial la descripción y la argumentación.
- Defender el punto de vista personal con argumentos coherentes y pertinentes.

##### 4. Competencia digital

- Relacionar y comparar la información procedente de diversas fuentes: escritas, gráficas, audiovisuales, etc.

- Contrastar la información obtenida y desarrollar un pensamiento crítico y creativo.
- Elaborar la información transformando los datos recogidos y traduciéndolos a otro formato o lenguaje.
- Emplear las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación en la búsqueda y el procesamiento de la información.

#### 5. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

- Analizar y comparar la información cuantitativa de tablas, listados, gráficos y mapas.
- Extraer conclusiones de datos numéricos expresados en diferentes formatos o medios.
- Conocer las características del espacio físico en el que se desarrollan la vida y la actividad humana.
- Realizar predicciones e inferencias de distinto nivel de complejidad.

#### 6. Aprender a aprender

- Desarrollar una visión estratégica de los problemas, anticipar posibles escenarios y consecuencias futuras de las acciones individuales y/o sociales.
- Utilizar distintas estrategias para organizar, memorizar y recuperar la información: esquemas, resúmenes, etc.
- Desarrollar el gusto por el aprendizaje continuo y la actualización permanente.
- Tomar conciencia de lo que se ha aprendido y de lo que falta por aprender.

#### 7. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

- Asumir responsabilidades y tomar decisiones con respecto a la planificación del proceso de resolución de las actividades propuestas.
- Interpretar adecuadamente las particularidades de cada situación y de cada problema estudiado.
- Saber argumentar de forma lógica y coherente las explicaciones de los conceptos y fenómenos estudiados.
- Autorregular el propio aprendizaje: tomar conciencia de lo que se sabe y de lo que falta por aprender; y realizar autoevaluaciones del propio trabajo.

### **MEDIDAS IMPLEMENTADAS EN 2º CURSO DE PMAR TRAS LA EVALUACIÓN INICIAL**

De manera aún más acuciada que en Lengua Castellana y Literatura de 3º de ESO, se detectan graves problemas de expresión y aquí también de comprensión. La expresión muestra carencias tan de base que se hace necesario añadir explicaciones y ejercicios simples antes incluso de

encomendarles tareas de creación de textos. Luego comenzaremos a invitarles a crear textos cada vez más largos y con mayor complejidad estructural. En lo que respecta a ortografía, habrá alumnos a los que se deberá encomendar ejercicios a modo de refuerzo. Por lo que concierne a la comprensión, se trabajarán textos cortos primero, para ir acrecentándolos paulatinamente. La capacidad de concentración de este grupo es muy limitada, y hay que ir creando poco a poco un ambiente de trabajo que les ayude a centrar la atención, algo indispensable para seguir el hilo de pensamiento que dé como resultado una mejor comprensión global de un texto. Nos ayudaremos también de la comprensión de material audiovisual en forma de cortometrajes, para irles acostumbrando al discurso narrativo y a la importancia de focalizar la atención de manera continua. Por otro lado, la lectura de libros completos se hará en clase, para poder comprobar frecuentemente el grado de comprensión del alumnado.

## **ANIMACIÓN LECTORA 1º ESO**

### **INTRODUCCIÓN**

En horario de libre disposición, un grupo de alumnos/as de 1º ESO cursará una hora semanal de Animación a la lectura. Esto responde a las medidas adoptadas por el centro para mejorar la competencia que tienen que ver con la comprensión escrita, aunque también se pretende que contribuya a mejorar el nivel de competencia en comprensión y expresión oral, así como en expresión escrita.

### **OBJETIVOS**

- Despertar el interés y gusto por la lectura.
- Mejorar la competencia en comunicación lingüística en todas sus vertientes.
- Consolidar el hábito lector.
- Descubrir la lectura como forma de conocimiento y acercamiento a otras culturas.
- Descubrir la lectura como forma de entretenimiento y ocio.
- Potenciar instrumentos y técnicas que faciliten la mejora de los hábitos de lectura.
- Desarrollar el sentido crítico.

### **METODOLOGÍA**

En función del grupo de alumnos, se podrán leer y trabajar variedad de textos, de distintos tipos de discurso, estilos y géneros, tanto obras completas como fragmentos, adecuados a los intereses, niveles y gustos del alumnado. Además, la lectura de obras completas podrá coordinarse con diferentes departamentos didácticos, especialmente con el Departamento de Lengua Castellana y Literatura, en cuya programación se inserta esta asignatura. De esta forma, se pretende apoyar su labor en el fomento de la lectura. Se trabajará planteando actividades variadas, con una doble finalidad: por un lado, abordar en su plenitud la mejora de la competencia en comunicación lingüística; por otro, evitar que el alumnado caiga en la monotonía y el aburrimiento. En este curso, dadas las circunstancias especiales provocadas por la pandemia, no podremos realizar actividades en pareja o en grupos pequeños.

Entre estas actividades se dará especial importancia a:

- La lectura en voz alta, atendiendo especialmente a la mejora de la velocidad lectora, a la correcta puntuación, pronunciación y entonación de los textos.
- Lectura en silencio.
- Actividades orales y escritas sobre las lecturas: resúmenes, extraer la idea principal del texto, expresión de opiniones, descubrimiento de la intención comunicativa del texto, descubrimiento de significados contextuales, interpretación global del mismo.
- Actividades de animación a la lectura.
- Recitales literarios.
- Improvisaciones, dramatizaciones y debates a partir de los textos.
- Audiciones de textos literarios, aprovechando los recursos que ofrecen las TIC e internet.

## **MATERIALES**

Dadas las circunstancias especiales de este curso, entendemos conveniente que los alumnos no tengan que comprar ningún volumen por su cuenta. Utilizaremos:

- Recopilaciones de cuentos, como “Mitos de aquí y allá” y “Del cuadro al mito” (en la web).
- Colección de textos de diversa índole seleccionados por el profesor/a y proyectados por el/ ella en clase.
- Textos del propio libro de texto de la materia de Lengua.

También se podrá trabajar con los libros propuestos como lecturas comunes para el nivel de 1º ESO o voluntarias por otros departamentos. A lo largo del curso, teniendo en cuenta los gustos e intereses de

los alumnos, se podrán proponer nuevas lecturas. El material será proporcionado al alumnado por parte de las profesoras.

Para los profesores, contaremos como material de apoyo:

- Montserrat Sarto. Animación a la lectura con nuevas estrategias. SM
- Jorge Maestre Martí. Cuentos para trabajar la comprensión lectora. Ediciones Aljibe.
- María Luisa Sevillano y Donaciano Bartolomé. Enseñar y aprender con la prensa. Editorial CCS.
- Jacqueline Jacquet y Silvia Casulleras. Cuarenta juegos para practicar la Lengua española. GRAO

## **INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Esta materia no es evaluable, pero al alumnado se le dará una calificación basada en su trabajo y esfuerzo, así como en la mejora de su competencia comunicativa, a lo largo del primer y segundo trimestres. En la evaluación ordinaria, los resultados obtenidos serán tenidos en cuenta en la calificación de LCL dada la clara relación existente entre las dos materias.

La evaluación será continua y basada en la observación del trabajo diario en el aula y en las actividades que los alumnos/as vayan realizando en su cuaderno o de manera oral. Se evaluarán también otros aspectos como:

- Mejora de la velocidad lectora.
- Corrección en la pronunciación y entonación.
- Corrección en la interpretación de los signos de puntuación.
- Capacidad para deducir el significado contextual de una palabra.
- Capacidad de entender la intención comunicativa de un texto.
- Capacidad para extraer la idea o ideas principales de un texto.
- Capacidad para entender, fijar y posteriormente expresar a través de textos orales o escritos el contenido de un texto de cierta extensión.

- Capacidad de expresar su opinión, de forma mínimamente organizada sobre un texto leído.

#### **INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN**

- Rendimiento en clase: 70 %
- Actitud y participación: 30 %

#### **MEDIDAS TOMADAS TRAS LA EVALUACIÓN INICIAL**

Tras la observación a lo largo de las primeras sesiones y visto el perfil del alumnado, se acuerda trabajar con textos breves, cuya lectura y análisis se desarrolle a lo largo de una sola sesión.

## **PROGRAMACIÓN DEL TALLER DE ORALIDAD (CURSO 2º ESO)**

#### **JUSTIFICACIÓN DE UN TALLER DE ORALIDAD**

El IES Cavaleri, especialmente comprometido con temas relacionados con la pedagogía, el lenguaje y la comunicación, ha apostado, recientemente, por la posibilidad de instaurar un taller de oralidad que fomente aún más la competencia lingüística; ya que, tradicionalmente, ésta se ha preocupado más por desarrollar la comprensión y la expresión escritas durante la enseñanza obligatoria. Nadie cuestiona que el dominio de la lectura y de la escritura sea fundamental en la vida social y académica. En los últimos años, también han empezado a llegar a las aulas actividades enfocadas al

desarrollo del uso formal del discurso oral a través de debates, entrevistas, charlas, etc. Sin embargo, en cuanto al discurso oral espontáneo, todavía es fuerte el convencimiento de que no se pueda enseñar a conversar. Contra este prejuicio, este taller de oralidad pretende demostrar que todos podemos mejorar cualitativamente el contenido de nuestras aportaciones en la conversación y, con ello, mejorar nuestras relaciones interpersonales.

El nombre de este proyecto se apoya en la Ley Orgánica de Educación, en concreto, en el epígrafe “Escuchar, hablar y conversar”, referido al bloque de los contenidos de “Comunicación”, con respecto al área de Lengua castellana y Literatura.

Este programa de oralidad se ha concebido como un conjunto de recursos dirigidos para plantear en el aula actividades y cuestiones coherentes con el tema abordado. La propuesta que mueve el planteamiento de este taller tiene como objetivo establecer la conveniencia de llevar a las aulas el estudio y el desarrollo de la oralidad formal e informal. Dicha exigencia nace por la fundamental importancia de la lengua oral no sólo en el contexto escolar, sino en la totalidad de los actos sociales que protagonizamos a lo largo de la vida.

Este taller de oralidad ha perseguido la coherencia entre contenidos de enseñanza y procedimientos de aprendizaje, sustentado por referencias teóricas que se asientan en estudios hispánicos de pragmática, sociolingüística y análisis del discurso. Así mismo, este programa está complementado por ejercicios, actividades, juegos de rol, dramatizaciones, escuchas de grabaciones, visionados de películas, análisis del lenguaje de chat y sms, etc.

La secuencia de los contenidos tratados en este taller empieza por la presentación, los saludos y la enorme importancia que tiene la identidad del interlocutor y el hecho de llamar y de ser llamado por el nombre propio. La reflexión continúa acerca de las distintas fases del intercambio comunicativo, empezando por la dificultad de hablar en público con coherencia y cohesión, venciendo la timidez paulatinamente y otras complicaciones a las que, a veces, nos enfrentamos para mantener temas de conversación, en función de la edad de los interlocutores, del sexo, del contexto...

La comunicación no verbal, que en nuestros actos de habla influye hasta en un 70%, no puede faltar entre los contenidos centrales del programa, con la finalidad de que los alumnos se familiaricen con la riqueza de información que aportan los gestos, la imagen, el lenguaje corporal, la quinésica y la proxémica, los silencios y entiendan que, en nuestra sociedad, en el mundo que nos rodea, en la publicidad y en el contexto profesional, este lenguaje tiene un papel fundamental.

El aprendizaje de conectores y la conveniencia de un léxico amplio será abordado en esta materia de un modo lúdico, entendido más como una necesidad comunicativa que erradique ambigüedades y riqueza discursiva que como contenido curricular de LCL.

La progresión de los contenidos tratados propicia una mayor implicación del alumnado en los actos comunicativos, al mismo tiempo que una evolución en la concienciación de la responsabilidad que cada uno tiene en la comunicación. Mejorar como comunicadores es posible sólo desde el respeto por los demás y si se reconoce la igualdad de las lenguas, así como la consideración a los dialectos. De hecho, se hace hincapié en la existencia de variedades diatópicas, diastráticas y diafásicas y se precisa que, en la variable cultural, se puede conocer, comprender y respetar casuísticas concretas.

Posteriormente, se proponen ejercicios para mejorar la eficacia en la transmisión de la información (las máximas conversacionales de Grice, conceptos básicos de la lingüística de Chomsky) y en las relaciones interpersonales a través de nuestros actos de habla (el uso de la cortesía). Los adultos sabemos bien que el uso de la palabra puede encubrir más intenciones que la mera difusión de información y que puede llegar hasta los extremos de la manipulación, de la discriminación o de la descalificación del interlocutor.

Es muy importante que los adolescentes, en el contexto escolar, sean conscientes de eso y aprendan a descodificar los mensajes, analizando e interpretando las intenciones que subyacen a la comunicación. Así pues, este taller de oralidad también contempla recomendaciones para prevenir o solucionar satisfactoriamente los problemas de convivencia, reforzando la expresión asertiva.

Todo este entrenamiento puede ayudarnos a enseñar a nuestros alumnos a ser hablantes más eficaces y más empáticos. Esta es, sin duda, nuestra meta, porque la competencia lingüística por sí sola no es suficiente, sino que debe ser complementada por una adecuada competencia comunicativa.

#### **OBJETIVOS CONCRETOS DEL TALLER DE ORALIDAD** (Materia de diseño propio en el marco de la libre configuración autonómica)

- Incrementar el porcentaje de alumnado que recupera las áreas instrumentales.
- Mejorar el clima general del centro y disminuir el grado de conflictividad.
- Mejorar las capacidades y competencias básicas del alumnado.
- Mejorar los resultados académicos del alumnado.
- Facilitar la adquisición de hábitos de organización y constancia en el trabajo, el aprendizaje de técnicas de estudio.
- Aumentar las expectativas académicas del alumnado a los que se dirige.
- Mejorar la integración social, en el grupo y en el centro del alumnado que reciba el programa.
- Hablar para ser entendido por una variedad de personas.
- Emitir un mensaje inteligible según el contexto de personas que escuchan, atendiendo correctamente a los registros.
- Mejorar los mensajes y hacerlos más complejos.
- Expresar ideas, sentimientos empleando el léxico adecuado.
- Preparar y participar en exposiciones orales y debates.

- Resumir los textos leídos para verificar la comprensión de los mismos.
- Incentivar el concepto de la utilidad y placer lector.
- Emplear la escritura como un medio para adquirir y practicar / desarrollar / mejorar la competencia de expresión oral.

## CONTENIDOS DEL TALLER DE ORALIDAD I

Los contenidos específicos del taller de Oralidad I son:

### a) **Bloque I:** Comunicación.

- ✓ Saludos.
- ✓ Normas de cortesía. El turno de palabra.
- ✓ Máximas de cooperación de Grice.
- ✓ Comunicación no verbal: proxémica, quinésica, vestimenta, lenguaje e identidad, etc.
  - ✓ Identidad física: Relación entre lenguaje y edad, sexo y condiciones físicas vocales.
  - ✓ Identidad psicológica: Relación entre lenguaje y personalidad, inteligencia y otros factores psicológicos.
  - ✓ Identidad geográfica: El marco lingüístico geográfico del hablante. Dialectos y áreas lingüísticas. Los acentos. Bilingüismo y diglosia.
  - ✓ Identidad étnica y nacional. El lenguaje y los nacionalismos. El lenguaje como herramienta política.
  - ✓ Identidad social: Lenguaje y estratificación social, clase, estatus, funciones sociales del lenguaje. Reflexión sobre el sexismo lingüístico.
  - ✓ Identidad contextual: Diferencias entre la comunicación escrita y la oral. Variedades situacionales de la emisión lingüística. Lenguajes secretos y restrictivos.
- ✓ Contenidos propios de la técnica teatral.
  - ✓ Técnica vocal y dicción.
  - ✓ Relajación.
  - ✓ Expresión de emociones.
  - ✓ Improvisación de roles predeterminados. Creación de personajes.

### b) **Bloque II: tipología textual.** Utilización y práctica de los diferentes modos de discursos orales:

- ✓ Narración.
- ✓ Exposición.
- ✓ Argumentación.
- ✓ Diálogo.
- ✓ Descripción.

**c) Bloque III: los géneros orales.**

- ✓ Géneros espontáneos o no planificados: conversación, monólogo, anécdota...
- ✓ Géneros planificados: entrevista, conferencia, debate, etc.

**d) Bloque IV: La precisión lingüística y la riqueza del léxico en la exposición oral.**

- ✓ Corrección morfosintáctica en el lenguaje oral.
- ✓ Variedad del léxico.
- ✓ Adecuación al registro formal e informal.
- ✓ Vulgarismos.
- ✓ Hipercorrecciones
- ✓ Muletillas y coloquialismos.
- ✓ Empleo de conectores para ajustar la comunicación
- ✓ Destierro de palabras comodín para la mejora de la precisión léxica.

**CORRESPONDENCIA ENTRE COMPETENCIAS CLAVE, BLOQUES DE CONTENIDO Y ACTIVIDADES**

COMPETENCIAS CLAVE	BLOQUES DE CONTENIDOS	ACTIVIDADES
Correspondencia matemática y competencia básicas en ciencia y tecnología	Todos los bloques	-Actividades relacionadas con discursos orales que proporcionan un acercamiento al mundo físico (física, química, biología, geología, matemáticas y tecnología) y a la interacción responsable con él desde acciones, tanto individuales como colectivas, orientadas a la conservación y mejora del medio natural, decisivas para la protección y el mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos.  - Actividades de análisis kinésico y proxémico.
Competencia para aprender a aprender	Todos los bloques	-Todas las actividades  -Autocorrección y perfeccionamiento en la producción de textos orales propios

		- Coevaluación de los aciertos y errores discursivos de producciones orales ajenas.
Competencia de conciencia y de expresiones culturales	Todos los bloques	-Actividades relacionadas con textos que acercan la herencia cultural, las bellas artes y otras manifestaciones artístico-culturales de la vida cotidiana (vivienda, vestido, gastronomía, folclore...)  - Comparativa de supersticiones culturales.  - Actividades relacionadas con el poder evocador del lenguaje, según las culturas.  - Actividades relacionadas con el festejo del día de las Lenguas.
Competencia en comunicación lingüística	Todos los bloques	Todas las actividades
Competencia digital	Todos los bloques	- Actividades que implican un trabajo colaborativo y un uso de las nuevas tecnologías
Competencia de la iniciativa y del espíritu emprendedor	Todos los bloques	- Actividades de textos orales que facilitan reconocer las oportunidades existentes para el ámbito personal, profesional y comercial.  - Actividades que ayudan a la comprensión de las líneas generales que rigen el funcionamiento de la sociedad  - Exposiciones orales y debates que necesitan seguridad y autoconfianza para generar empatía y convicción.
Competencia social y cívica	Todos los bloques	- Actividades relacionadas con textos que reflejan un estilo de vida saludable.  - Ejercicios que potencien valores como la tolerancia y acercan a otras identidades culturales.

## METODOLOGÍA

Este taller de oralidad busca como objetivo principal asegurar los aprendizajes básicos de la materia, de forma que permita al alumnado una mayor y mejor adquisición de las competencias educativas vinculantes.

El taller será llevado a cabo con actividades motivadoras que busquen alternativas al programa curricular de la materia instrumental. Dichas actividades, estando relacionadas con el currículum, deberán responder a los intereses del alumnado y a la conexión con nuestro entorno social y cultural. Entre éstas, se considerarán especialmente las actividades que favorezcan la comprensión y la expresión, potenciando la eficacia comunicativa.

Se trabajará con el alumnado por parejas y también distribuido en grupos; de forma que, a través del trabajo cooperativo, podamos conseguir la mejora de todos los miembros (entrevistas, debates, etc.). No obstante, el trabajo cooperativo se combinará con el trabajo individual, para saber el grado de consecución individual de los objetivos marcados (exposiciones y argumentaciones, técnicas orales de persuasión, etc.).

La eficacia de este taller de oralidad reside también en la ratio, y en este curso 2020-21 tenemos la fortuna de contar con sólo 7 alumnos/a en un grupo de Oralidad y con 15 alumnos/as en el otro.

No habrá exámenes escritos, sino que todos los alumnos serán evaluados oralmente en las sesiones educativas fijadas; siendo nuestros adolescentes conscientes desde el primer momento de su calificación en las mismas, así como serán conocedores de los motivos asociados a esa nota. Se tendrá en cuenta no sólo la corrección oral, sino también los avances de cada menor en su destreza comunicativa.

Esta calificación de cada prueba oral evaluada con inmediatez y compartida con el alumnado suscita, sin duda, una motivación máxima en los menores.

Las actividades serán variadas y dinámicas, para promover el interés del alumnado. Veamos, a continuación, ejemplos de algunos ejercicios previstos:

a) Propuestas para la mejora de la comprensión oral

- *Transferencia de información.* El alumno debe completar a partir de una exposición oral un esquema, un texto con espacios en blanco...
- *Elección de opciones.* Por ejemplo, los alumnos tienen tres fotos o más de personas, objetos o

lugares y han de descubrir a cuál corresponde la descripción oral.

- *Identificación de errores*. Los alumnos, a partir de incoherencias, deben averiguar las mentiras o errores que contiene un discurso oral.
- *“Rompecabezas”*. Cada alumno tiene el fragmento de un texto y no lo puede enseñar ni leer a los demás compañeros; sólo puede explicarlo con sus propias palabras. Cada compañero deberá tomar apuntes de las explicaciones, ya que, posteriormente, tendrán que responder a un cuestionario sobre el texto.
- *“Lectura comunicativa”*. Por grupo, cada alumno lee a los demás miembros una noticia que ha seleccionado del periódico o cualquier otro fragmento de manera que los demás, que no tienen el texto, deben comprender. En este ejercicio es muy importante que la audiencia tenga un interés especial en la temática del texto seleccionado.
- *Adopción de roles* mediante interpretaciones orales de los textos con el fin de facilitar la comprensión de los mismos.
- *Recital de poemas* y exposición argumentada de la interpretación del texto lírico.
- *Exposiciones y debates* sobre temas de actualidad o de interés para el alumnado, respetando los turnos de palabras y respetando las opiniones discordantes.
- *Exposiciones orales* sobre reseñas literarias, movimientos culturales, autores...
- *Etopeya, prosopografía y retratos orales* propios y ajenos.
- *Refuerzo oral de comentarios de textos* pertenecientes al currículum de LCL para 2º y 3º ESO.
- *Discernir y gestionar las emociones* que albergan los textos mediante su interpretación, utilizando el canto y la expresión corporal como herramientas.
- *Discernir y definir las emociones* que albergan las canciones en lenguas no estudiadas por el alumnado (lenguas árabe, china, alemana...) mediante la visualización de la interpretación y/o escucha activa de una audición.
- *Ejercicios de telepatía*
- *Ejercicios de deducción informativa del lenguaje corporal*

#### b) Propuestas para la mejora de la expresión oral

La expresión oral es la más empleada por nuestro alumnado en su vida diaria. La vida actual exige una competencia en comunicación oral bastante alta. Una persona que no sepa comunicarse con un mínimo de corrección no sólo limita su carrera profesional, sino también

sus relaciones sociales. Es por ello que se hace necesario ampliar el abanico expresivo del alumno. Las actividades que siguen pueden ayudar a conseguirlo:

- *Debates* por grupos de opinión.
- *Mesas redondas* por grupos de opinión.
- *Juegos de rol*. Los juegos de rol permiten plantear cualquier situación comunicativa, tratar todo tipo de temas y puede tener tantos participantes como sea necesario. La ventaja de la técnica reside en que es muy rentable lingüísticamente y que ofrece oportunidades verosímiles de utilizar la lengua. A cada grupo se le asignarán los papeles que deben desarrollar previamente.
- *Diálogos dirigidos*. Son ejercicios de pautas de diálogo en que dos alumnos practican de forma controlada determinadas funciones lingüísticas.
- *Hablar por teléfono*. Dos alumnos se sientan de espaldas de manera que no se vean. Sólo el que llame sabrá de qué se va a hablar; el otro responderá asumiendo el papel que le asignen y utilizando los rasgos propios de ese nivel.
- *Conversación con fichas*. Los miembros de cada equipo tienen que hablar de un determinado tema y controlar la conversación de una determinada manera. Por ejemplo, cada alumno tiene fichas de conversación que designan funciones lingüísticas como hacer una pregunta, mostrar acuerdo/desacuerdo, proponer un argumento nuevo...
- *Exposiciones y debates* sobre temas de actualidad o de interés para el alumnado, respetando los turnos de palabras y respetando las opiniones discordantes.
- *Exposiciones orales* sobre reseñas literarias, movimientos culturales, autores...
- *Discernir y definir las emociones* que albergan las canciones en lenguas no estudiadas por el alumnado (lenguas árabe, china, alemana...) mediante la visualización de la interpretación y/o escucha activa de una audición.
- *Definiciones orales de palabras* por contexto, desde un texto específico.

## **EVALUACIÓN**

### **a) Planteamiento general de la distribución de la nota.**

Esta materia es evaluable y todos los puntos que la constituyen computarán de manera ecuaníme, del uno al diez. Por tanto, al ser todos los contenidos necesarios y no ser los últimos puntos de la programación globales respecto a los primeros, se realizará una media aritmética

de los resultados de cada alumno por sesión. Estas calificaciones se registrarán teniendo en cuenta la observación directa y el rendimiento ante las pruebas orales programadas por cada apartado de la programación .

En todo momento, tras cada prueba individual se cada alumno, se procederá a la corrección oral de la misma, mediante una coevaluación desarrollada en la pizarra teniendo en cuenta algunos parámetros (coherencia textual, léxico preciso, uso acertado de conectores, empleo de cultismos, etc.)

**b) Herramientas de evaluación de observación directa:**

- Aprender a razonar: actividades de clase de comunicación oral.
- Actividades de consolidación del aprendizaje.
- Exposiciones orales, participación en debates, etc.
- Otras pruebas orales en las que se enuncie el tema de un texto oral, sus ideas principales, su estructura y los elementos que lo cohesionan, así como la comunicación inferida de la información aportada.

**c) Estándares de aprendizaje:**

- Comprende el sentido global de diferentes tipos de textos: personales, académicos, publicitarios, debates, coloquios...
- Infiere datos
- Retiene información relevante
- Resume recogiendo ideas principales.
- Reconoce estrategias de cohesión textual y su estructura
- Fluidez prosódica y control de elementos paraverbales
- Competencia gramatical
- Validez de los argumentos
- Aplica técnicas de planificación como el uso de un guión de ideas previo.
- Utiliza organizadores textuales en exposiciones.
- Trabaja en equipo
- Asume reglas de interacción
- Conoce y utiliza tics
- Consulta fuentes diversas

**d) Instrumentos de calificación:**

Atendiendo a los estándares y teniendo en cuenta las prioridades de los objetivos marcados, cada nota es el resultado de la combinación de los siguientes porcentajes:

PRUEBAS ESPECÍFICAS	TRABAJO DIARIO
50% de la calificación	50% de la calificación

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Debate</li> <li>- Entrevista</li> <li>- Exposición sobre un tema (mini discurso)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actividades del día a día</li> <li>- Participación</li> <li>- Esfuerzo e implicación</li> </ul>

Para establecer la calificación final de la convocatoria ordinaria, se realizará una media ponderada de los resultados trimestrales obtenidos, siguiendo la distribución de 30-30-40 (primer, segundo y tercer trimestre). Para la superación de la materia, será necesaria una calificación igual o superior a cinco puntos, en el mes de junio.

En el caso de la no superación de dicho resultado en convocatoria ordinaria, el alumno/a repasará todos los contenidos estudiados durante el curso y realizará prácticas orales para preparar la prueba correspondiente a la convocatoria extraordinaria de septiembre, con el fin de alcanzar los objetivos mínimos previstos a tal efecto.

## **MATERIALES**

El alumnado no precisará de libro de texto, ya que la profesora facilitará material propio para el aprendizaje de los bloques de contenidos señalados, así como también organizará y supervisará la realización de actividades orales variadas que afiancen los objetivos previstos.

Los recursos empleados serán:

- Apuntes propios de la profesora procedentes de distintos manuales de texto . La bibliografía empleada para este fin es la siguiente:
- Audiciones.
- Posibilidad de grabación de textos orales realizados por el alumnado (Siempre con el consentimiento previo de los padres de los menores).
- Uso de las T.I.C.
- Uso de la tableta informática de la profesora en beneficio común del grupo.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Enciclopedia del lenguaje de la Universidad de Cambridge. David Crystal.
- Lenguas del mundo. Rafael del Moral.
- El español en el mundo. Anuario del Instituto Cervantes 2002.
- Estudios de lingüística descriptiva y comparada. Ángel Yanguas y Francisco Salguero.
- Interlingüística 12. Asociación de jóvenes lingüistas.
- Competencia en comunicación lingüística. Pilar Pérez Esteve y Felipe Zayas.
- Análisis de algunos actos de habla. Domingo Caballero Muñoz.
- Diálogos de Oratoria. Cicerón.
- Curso de Lengua española. Fernando Lázaro y Vicente Tusón.
- Curso de Lengua española. Ignacio del Bosque, Julio Rodríguez Puertas y Domingo Yndurain.
- Lengua española. Vidal Lamíquiz.
- Gramática de la lengua española. Emilio Alarcos Llorach.
- Enseñar Lengua. Daniel Cassany, Marta Luna u Gloria Sanz.
- Manual de dialectología hispánica. El español de España. Manuel Alvar.
- Cuadernos de Lengua española: El andaluz. Rafael Jiménez Fernández.
- Sociolingüística andaluza. Antonio Narbona Jiménez y Rafael Roperó Núñez.
- La comunicación no verbal. Flora Davis.
- La expresión corporal. Jacques Choque.
- El miedo escénico. Orígenes, causas y recursos para afrontarlo con éxito. Anna Cester.

## REFUERZO DE LENGUA 1º ESO

1. PRESENTACIÓN
2. OBJETIVOS DEL CURSO Y CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.
3. CONTENIDOS.
4. EVALUACIÓN.
5. METODOLOGÍA
6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES
7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

### 1 .PRESENTACIÓN

En esta programación se aborda la materia optativa de Refuerzo de Lengua para primer curso de la Educación Secundaria Obligatoria. Esta será una programación lo suficientemente flexible para adaptarse con rapidez a las necesidades de los grupos. Concretamente, esta materia optativa está concebida para los alumnos de 1º de E.S.O. que presentan dificultades instrumentales para el aprendizaje en el área de Lengua castellana y Literatura. De hecho, durante el desarrollo de la misma, el profesor tendrá en cuenta la normativa estatal y autonómica que establece el currículo para el área.

El fin de esta programación es contribuir a la consecución de los objetivos del área de Lengua castellana , afianzando el aprendizaje de sus contenidos; sin embargo, según, las últimas instrucciones del Servicio de Inspección Educativa, en esta materia , se trabajarán, especialmente, las destrezas básicas (hablar, escuchar, leer y escribir) para desarrollar la competencia lingüística de estos alumnos.

Otros fines son:

- a) Intentar modificar la actitud de estos alumnos respecto al estudio en general y, en particular, respecto al área de Lengua Castellana y Literatura.
- b) Crear hábitos de trabajo y de estudio con actividades que sean útiles
- c) Trabajar exhaustivamente la facultad comprensiva para que puedan acceder con cierta garantía a la información general y a los contenidos fundamentales de lengua.
- d) Aprender las reglas ortográficas
- e) Conocer las nociones morfológicas, semánticas y sintácticas básicas de la Lengua castellana.

### 2. OBJETIVOS DE ESTA MATERIA

#### 2.1. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA

La educación secundaria obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

## 2.2. OBJETIVOS GENERALES DEL ÁREA, SEGÚN LA NORMATIVA AUTONÓMICA.

El currículo de las áreas y materias que conforman las enseñanzas que se imparten, así como cualquier otra actividad que se encamine a la consecución de los fines de la educación en el sistema educativo andaluz, se orientará a:

- a) Desarrollar, de forma integral, las aptitudes y capacidades del alumnado.
- b) Procurar que el alumnado adquiera los aprendizajes esenciales para entender la sociedad en la que vive, poder actuar en ella y comprender la evolución de la humanidad a lo largo de su historia.
- c) Facilitar que el alumnado adquiera unos saberes coherentes, posibilitados por una visión interdisciplinar de los contenidos.
- d) Permitir una organización flexible, variada e individualizada de la ordenación de los contenidos y de su enseñanza, facilitando la atención a la diversidad como pauta ordinaria de la acción educativa del profesorado, particularmente en la enseñanza obligatoria.
- e) Atender las necesidades educativas especiales y la sobredotación intelectual, propiciando adaptaciones curriculares específicas para este alumnado.

## 2.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA MATERIA DE REFUERZO.

Estos objetivos están adaptados a los contenidos y a la idiosincrasia de los alumnos que estudian esta materia en el propio centro.

- Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural
- Expresarse oralmente y por escrito de forma coherente, teniendo en cuenta las características de las diferentes situaciones de comunicación y los aspectos normativos de la lengua.

- Utilizar la lengua oral para intercambiar ideas, experiencias y sentimientos, adoptando una actitud respetuosa ante las aportaciones de los otros y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo.
- Utilizar la lectura como fuente de placer, de información y de aprendizaje y como medio de perfeccionamiento y enriquecimiento lingüístico y personal.
- Reflexionar sobre el uso de la lengua.
- Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación
- Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar, procesar información, así como para producir textos propios.
- Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnológicas de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes
- Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
- Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasista, racistas o sexistas.
- Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
- Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
- Expresarse por escrito de manera correcta y adecuada.
- Utilizar la lengua oralmente y por escrito como instrumento de aprendizaje
- Aprender las reglas ortográficas.

#### 2.4. RELACIÓN DE LOS OBJETIVOS CON LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS CLAVE

El sistema educativo andaluz tiene como prioridad establecer las condiciones que permitan al alumnado alcanzar las competencias clave establecidas para la enseñanza obligatoria:

- a) Competencia en comunicación lingüística, referida a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, tanto en lengua española como en lengua extranjera.
- b) Competencia matemática, científica y tecnológica, entendida como la habilidad para utilizar números y operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión del razonamiento matemático para producir e interpretar informaciones y para resolver problemas relacionados con la vida diaria y el mundo laboral. Así mismo recogerá la habilidad para la comprensión de los sucesos, la predicción de las consecuencias y la actividad sobre el estado de salud de las personas y la sostenibilidad medioambiental.
- c) Competencia digital y tratamiento de la información, entendida como la habilidad para buscar, obtener, procesar y comunicar la información y transformarla en conocimiento, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como un elemento esencial para informarse y comunicarse.
- d) Competencia social y ciudadana, entendida como aquella que permite vivir en sociedad, comprender la realidad social del mundo en que se vive y ejercer la ciudadanía democrática.
- f) Competencia para el conocimiento de las expresiones culturales y artísticas, que supone apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de disfrute y enriquecimiento personal y considerarlas como parte del patrimonio cultural de los pueblos.
- e) Competencia y actitudes para seguir aprendiendo de forma autónoma a lo largo de la vida.
- h) Competencia para la iniciativa y el emprendimiento, que incluye la posibilidad de optar con criterio propio y espíritu crítico y llevar a cabo las iniciativas necesarias para desarrollar la opción

elegida y hacerse responsable de ella. Incluye la capacidad emprendedora para idear, planificar, desarrollar y evaluar un proyecto.

### 3. CONTENIDOS

Insistiremos especialmente en los contenidos de 1º de ESO que desarrollen, sobre todo, su competencia comunicativa oral y escrita: hablar, escuchar, leer y escribir. Se priorizarán, por tanto, los contenidos de carácter procedimental.

#### 3.1. SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS

La secuenciación será abierta y flexible, según las necesidades y dificultades que presente el alumnado. Para ello se mantendrá constantemente informada a la profesora responsable del grupo y materia.

La constitución del grupo de alumnos que asistan al refuerzo de Lengua o al de Matemáticas se hará teniendo en cuenta las dificultades y necesidades del alumnado. Por esta razón hemos optado por una doble secuenciación de contenidos:

- El grupo reforzará los contenidos básicos del área de Lengua de 1º de ESO, según la secuenciación del área, especialmente en las vísperas de pruebas objetivas (orales y escritas).
- El alumnado, principalmente, reforzará los contenidos relacionados con la comunicación oral y escrita (presentación de textos, ortografía, técnicas de comprensión lectora, intervenciones orales con distinta finalidad).

#### 3.2. CONTENIDOS QUE CONTRIBUYEN A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

Las competencias clave que se pueden tratar en la asignatura de Refuerzo de Lengua son las siguientes:

##### - Competencia en comunicación lingüística

Supone la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita y como instrumento de aprendizaje y de autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta, por lo que contribuye, asimismo, a la creación de una imagen personal positiva y fomenta las relaciones constructivas con los demás y con el entorno. Aprender a comunicarse es, en consecuencia, establecer lazos con otras personas, acercarnos a otras culturas que adquieren sentido y provocan afecto en cuanto que se conocen. En suma, esta competencia lingüística es fundamental para aprender a resolver conflictos y para aprender a convivir.

##### - Competencia matemática, científica y tecnológica

Es la habilidad para interactuar con el mundo físico en sus aspectos naturales y en los generados por la acción humana, de modo que facilite la comprensión de sucesos, la predicción de consecuencias y la actividad dirigida a la mejora y preservación de las condiciones de vida propia, de las demás personas y del resto de los seres vivos.

En suma, esta competencia implica la adquisición de un pensamiento científico-racional que permite interpretar la información y tomar decisiones con autonomía e iniciativa personal, así como utilizar valores éticos en la toma de decisiones personales y sociales.

##### - Competencia social y ciudadana

Esta competencia permite vivir en sociedad, comprender la realidad social del mundo en que se vive y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad cada vez más plural. Incorpora formas de comportamiento individual que capacitan a las personas para convivir en sociedad, relacionarse con los demás, cooperar, comprometerse y afrontar los conflictos, por lo que adquirirla supone ser capaz de ponerse en el lugar del otro, aceptar las diferencias, ser tolerante y respetar los valores, las creencias, las culturas y la historia personal y colectiva de los otros.

En suma, implica comprender la realidad social en que se vive, afrontar los conflictos con valores éticos y ejercer los derechos y deberes ciudadanos desde una actitud solidaria y responsable.

El uso de la lengua como instrumento de comunicación ayudará a que el alumno desarrolle la competencia social y ciudadana, en cuanto que le permitirá poner en prácticas habilidades sociales como la convivencia, el respeto, la tolerancia, etc., fruto de sus relaciones con otras personas que no necesariamente han de tener visiones del mundo iguales a la suya (interactuar socialmente). Si bien una de las finalidades de esta materia es aprender lengua, también lo es comprender y valorar los mensajes que se transmiten a través del código lingüístico, e incluso apreciar ese código cuando no es el propio de uno (caso del estudio de otras lenguas españolas o extranjeras). De esta forma, la lengua como sistema de comunicación puede facilitar que el alumno conozca realidades distintas a la del contexto social en que vive y favorecer, en consecuencia, una visión abierta de otras realidades.

- Competencia para aprender de forma autónoma a lo largo de la vida

Esta competencia supone, por un lado, iniciarse en el aprendizaje y, por otro, ser capaz de continuar aprendiendo de manera autónoma, así como buscar respuestas que satisfagan las exigencias del conocimiento racional. Asimismo, implica admitir una diversidad de respuestas posibles ante un mismo problema y encontrar motivación para buscarlas desde diversos enfoques metodológicos.

En suma, implica la gestión de las propias capacidades desde una óptica de búsqueda de eficacia y el manejo de recursos y técnicas de trabajo intelectual.

- Espíritu para la iniciativa y el emprendimiento

Esta competencia se refiere a la posibilidad de optar con criterio propio y llevar adelante las iniciativas necesarias para desarrollar la opción elegida y hacerse responsable de ella, tanto en el ámbito personal como en el social o laboral.

La adquisición de esta competencia implica ser creativo, innovador, responsable y crítico en el desarrollo de proyectos individuales o colectivos.

El uso de la lengua en contextos determinados no hace sino enfrentar al alumno a diversas situaciones en las que debe analizar y resolver problemas relacionados con las destrezas comunicativas, lo que redundará en su capacidad para actuar reflexiva y autónomamente.

#### 4. EVALUACIÓN

##### 4.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Participar de forma constructiva dentro del aula.
- b) Comprender el sentido de textos orales y escritos.
- c) Resumir las principales ideas expresadas y las relaciones que se establecen entre ellas y analizar algunos aspectos sencillos de textos.
  
- d) Producir textos escritos y orales de diversa tipología
- e) Consultar un diccionario y buscar información complementaria
- f) Utilizar correctamente las reglas gramaticales ortográficas
- g) Identificar en textos orales y escritos de uso habitual, planteamientos de determinados temas y usos de la lengua que suponen una discriminación social, racial, sexual o de otro tipo, y tender a la autocorrección.
- h) Trabajar en equipo de forma responsable y cooperativa.
- i) Leer en voz alta de forma expresiva y con la entonación y el ritmo adecuados.
- j) Exponer de forma oral y escrita las conclusiones del trabajo individual y/o en equipo o su opinión personal sobre un tema

##### 4.2. VALORACIÓN DE LA EVOLUCIÓN ACADÉMICA

Según el Real Decreto y la Instrucción 9/2020, de 15 de junio,, esta materia no será evaluable de forma independiente: “Estos programas no contemplarán una calificación final ni constatarán en las actas de evaluación ni en el historial académico del alumnado”.

De este modo, el profesorado responsable de la materia realizará informes periódicos que serán transmitidos a las madres/padres /tutores legales a través del tutor/a del alumno/a y de los que se informará al equipo educativo así como al departamento de Orientación.

## 5. METODOLOGÍA

El proceso de enseñanza-aprendizaje entendemos que debe cumplir los siguientes requisitos:

- a) Partir del nivel de desarrollo del alumnado y de sus aprendizajes previos.
- b) Asegurar la construcción de aprendizajes significativos a través de la movilización de sus conocimientos previos y de la memorización comprensiva.
- c) Posibilitar que los alumnos realicen aprendizajes significativos por sí solos.
- d) Desarrolla las destrezas básicas del alumno: hablar, escuchar, leer y escribir.

La metodología debe ser activa, lo que implica integrar al alumnado en un clima de continua participación en el proceso de aprendizaje.

Llevaremos a cabo una metodología basada en el aprendizaje significativo, de forma que los alumnos perciban la necesidad y las ventajas de la comunicación verbal, así como la utilidad de que ésta se ajuste a unas normas de adecuación y corrección para conseguir una intención comunicativa concreta.

Se utilizarán actividades y proyectos diferentes a las de la clase de Lengua y adaptadas a su nivel. El alumnado, a través de la batería de actividades seleccionada, debe mejorar sus destrezas básicas para desarrollar su aprendizaje lingüístico y sus capacidades en la consecución de objetivos de la materia de Lengua y Literatura. Se trabajarán asimismo técnicas básicas de expresión y comprensión oral y escrita. Estas actividades serán flexibles según las dificultades que observemos.

### 5.1. Materiales y recursos didácticos

Los alumnos no tendrán libro de Refuerzo, pero el profesor seleccionará los ejercicios de los siguientes manuales:

- Libros de 1º ESO (repasso en situaciones de pruebas orales y escritas)
- Libros de ortografía
- Cuentos tradicionales
- Actividades interactivas on line
- Material fotocopiable.

### 5.2. La metodología en relación a los temas transversales

Los temas transversales se verán en esta materia a partir de diferentes textos donde aparecerán inmersos.

En la secuenciación de contenidos no debemos olvidar los aspectos educativos que deben estar siempre presentes en nuestra práctica docente: la educación moral y cívica, educación para la salud, educación para la paz, educación para la igualdad de sexos, educación ambiental, educación sexual, educación del consumidor y la educación vial.

Las enseñanzas transversales no son nuevos contenidos que haya que explicar de forma aislada; están presentes en toda el área organizando los contenidos ya existentes en torno a un mismo eje educativo que responde a un proyecto de sociedad y de educación.

La educación moral y cívica y la educación para la paz tienen especial relevancia en nuestro proyecto y transmiten valores que no podemos dejar pasar. Como prioridades educativas trabajamos la autonomía y autoafirmación (individual y colectiva) como valor fundamental para desarrollar en el alumno un espíritu de tolerancia, solidaridad, compromiso, aceptación de la diversidad, cooperación, diálogo, no discriminación y afrontamiento no violento de los conflictos.

Para remarcar la idea de educación en valores que nos prepare para la convivencia en una sociedad pluralista, trabajamos los temas transversales a través de la lectura de textos literarios.

Partimos del convencimiento de que los temas transversales deben impregnar la actividad docente y estar presentes en el aula de forma permanente, ya que se refieren a problemas y preocupaciones fundamentales de la sociedad.

La importancia dada al trabajo cooperativo está en relación con el tratamiento de los temas transversales en el aula, así como los valores defendidos en los cuentos tradicionales

### 5.3. Tipos de actividades que se llevarán a cabo

En el desarrollo de las destrezas básicas se partirá de la lectura y se realizarán las siguientes actividades:

1. Mejora de la lectura expresiva:
  - a) Lectura en voz alta de un cuento tradicional
2. Desarrollo de la comprensión escrita
  - a) Búsqueda de palabras de significado desconocido en el diccionario y una primera lectura comprensiva
  - b) Preguntas de comprensión lectora (ficha individual), adaptadas al alumno con adaptación curricular significativa
3. Desarrollo de la comprensión y expresión orales
  - a) Audición de un cuento en Internet
  - b) Proyección de la animación
  - c) Trabajo cooperativo: relaciones entre el cuento tradicional y la animación
  - d) Exposición oral (portavoz del grupo, cuyo rol irá cambiando)
4. Desarrollo de la comprensión y expresión escritas
  - a) Estudio del cuento (subgénero narrativo): narrador, personajes (retrato de los protagonistas), espacio y tiempo (grupo pequeño)
  - b) Resumen del argumento (individual)
5. Desarrollo de la expresión oral
  - a) Debate: enseñanzas o valores que se desprenden del cuento (gran grupo)
6. Resolución de dudas de algún aspecto de la actividad
7. Evaluación: autoevaluación y coevaluación, utilizando las rúbricas realizadas por la profesora. La profesora realizará también la evaluación de cada alumno con estas mismas rúbricas
8. Repaso de los contenidos de la unidad didáctica correspondiente. Se utilizarán los cuentos tradicionales para ejemplificar, repasar y afianzar los contenidos (comunicativos, ortográficos, morfosintácticos, léxico-semánticos y literarios)

### 6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES RELACIONADAS CON EL CURRÍCULO QUE DESDE EL DEPARTAMENTO SE PRETENDEN REALIZAR

Las actividades extraescolares y complementarias quedarán determinadas por las seleccionadas para la materia de Lengua castellana y Literatura.

### 7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La asignatura de Refuerzo de Lengua la suelen elegir aquellos alumnos que tienen problemas de aprendizaje comunicativo y/o lingüístico y sirve de apoyo a la asignatura obligatoria de primer curso de Lengua y Literatura Castellana.

En el caso de detectar especiales dificultades de aprendizaje en algunos alumnos, se optará por adaptar las actividades descritas en el apartado anterior.

Por otro lado, fomentando el repaso, incrementamos las probabilidades de que el alumno alcance los objetivos previstos, desarrolle las destrezas básicas y, en consecuencia, tenga más posibilidades de progresar en la materia de Lengua castellana y Literatura.

Además, la profesora informará y se coordinará con el Departamento de Orientación del centro para atender al alumnado de NEE. Y enviará un informe de evaluación cualitativa a la otra profesora del mismo nivel para que conozca la evolución de sus alumnos.

## **PROGRAMACIÓN DE REFUERZO DE LENGUA: 4º ESO**

1. INTRODUCCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
2. OBJETIVOS
  - 2.1 OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA
  - 2.2. OBJETIVOS DE LA MATERIA
  - 2.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA MATERIA DE REFUERZO
  - 2.4. RELACIÓN DE LOS OBJETIVOS CON LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS CLAVE
3. CONTENIDOS
4. METODOLOGÍA
  - 4.1. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS
  - 4.2. PROPUESTA METODOLÓGICA (PROYECTOS Y ACTIVIDADES)
  - 4.3. LA METODOLOGÍA EN RELACIÓN A LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES
5. EVALUACIÓN
  - 5.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE
6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES
7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

## **1. INTRODUCCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN**

Los programas de refuerzo de áreas o materias instrumentales básicas tienen como fin asegurar los aprendizajes básicos que permitan al alumnado seguir con aprovechamiento el proceso de enseñanza-aprendizaje del nivel que cursa.

La metodología propuesta responde a las distintas capacidades e intereses del alumnado y están en conexión no solo con las competencias clave, sino también con los contenidos transversales, estableciendo conexiones con su entorno socio-cultural cercano.

Por tanto, desde esta materia se proponen actividades motivadoras, alternativas al programa curricular de la materia de Lengua castellana y Literatura, que favorecerán, especialmente, la comunicación oral y escrita. Además, pretende reforzar el hábito lector así como la comprensión de textos orales y escritos. El trabajo y refuerzo de las destrezas básicas (hablar, escuchar, leer y escribir) serán el principal objetivo de esta materia.

En definitiva, buscará mejorar el rendimiento académico en el área lingüística, minimizando así los posibles desajustes que el alumnado tenga en el dominio de las distintas competencias.

Otros fines son:

- a) Insistir en las técnicas y hábitos de estudio en general y, en particular, respecto al área de Lengua castellana y Literatura.
- b) Fomentar el hábito lector.
- c) Crear hábitos de trabajo individuales y grupales, insistiendo en el trabajo cooperativo como método para reforzar y compartir los conocimientos.
- d) Trabajar exhaustivamente la facultad comprensiva para que puedan acceder con garantía a la información general y a los contenidos fundamentales de lengua.
- e) Insistir en las reglas ortográficas.
- f) Reforzar las nociones morfológicas, semánticas y sintácticas de la Lengua castellana.

## **2. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA Y DE MATERIA**

## 2.1. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA

De acuerdo al RD 1105/2014, la educación secundaria obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura. Este objetivo, que versa sobre las lenguas cooficiales en el RD, ha sido modificado por el Decreto de Andalucía 111/2016.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además de los objetivos ya descritos, en Andalucía, a través del Decreto 111/2016, se fomentará el desarrollo de las siguientes capacidades:

m) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

n) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

## **2.2. OBJETIVOS GENERALES DE LA MATERIA**

Por su parte, la Instrucción 9/2020, de 15 de junio,, regula la concreción de los elementos que integran el currículo de la ESO en Andalucía y establece los siguientes objetivos de la materia de Lengua castellana y Literatura:

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.

2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.

3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.

4. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico andaluz que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.

5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.

6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
9. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo; que les permita el desarrollo de sus gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

### **2.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA MATERIA DE REFUERZO**

Por lo que se refiere a la materia de refuerzo de 4º ESO, los objetivos se han establecido en relación con los objetivos de etapa, recogidos en el RD 1105/2014 y en el Decreto 111/2016, así como con los objetivos de la materia, propuestos en la Instrucción 9/2020, de 15 de junio,.

Además, estos objetivos pretenden reforzar y adaptarse a las necesidades específicas del alumnado con la intención de favorecer su adecuado rendimiento en otras materias afines como Lengua castellana y Literatura, pero que también posibiliten un adecuado seguimiento del resto de asignaturas, por ejemplo, a través de la comprensión lectora y la expresión oral y escrita.

De este modo, los principales objetivos que perseguimos en la materia de Refuerzo de 4º ESO son los que siguen:

- Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
- Comprender todo tipo de textos escritos con el objetivo de favorecer el aprendizaje de cualquier materia que curse el alumno (enunciados de ejercicios, exámenes, etc.).
- Expresarse oralmente y por escrito de forma coherente, teniendo en cuenta las características de las diferentes situaciones de comunicación y los aspectos normativos de la lengua.
- Realizar esquemas, organizando la información de forma correcta y estableciendo conexiones entre los distintos conceptos o ideas.
- Utilizar la lengua oral para intercambiar ideas, experiencias y sentimientos, adoptando una actitud respetuosa ante las aportaciones de los otros y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo.
- Ser capaz de preparar y realizar una breve y correcta exposición oral sobre un tema prefijado.
- Utilizar la lectura como fuente de placer, de información y de aprendizaje y como medio de perfeccionamiento y enriquecimiento lingüístico y personal.
- Ser capaz de preparar, redactar y resumir posteriormente de forma correcta narraciones, descripciones, argumentaciones, exposiciones y diálogos.
- Utilizar la lengua oral a través de debates, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
- Desarrollar una lectura crítica de los distintos mensajes que predominan en el contexto más cercano del alumnado: medios de comunicación, lectura de obras literarias (Fragmentos de *Casa de muñecas*, *Rosa Parks: la lucha contra el racismo*, *La bella dormida*, *La memoria de los peces*).
- Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar, procesar información, así como para producir textos propios.
- Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnológicas de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
- Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
- Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasista, racistas o sexistas.
- Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.

- Reconocer el valor del patrimonio tanto cultural e histórico como natural o artístico de nuestra comunidad autónoma, a través del análisis de textos o imágenes (cuadros, recursos audiovisuales).
- Expresarse por escrito de manera correcta y adecuada.
- Ser capaz de preparar y desarrollar un trabajo escrito y adaptado a la diversidad del alumnado sobre un tema prefijado y consensuado en clase, para favorecer la motivación del alumnado.
- Diferenciar los textos argumentativos de otros tipos de textos y conocer sus elementos, con el fin de poder manejar discursos orales y escritos aplicables a la vida cotidiana del alumnado (debate, instancia, reclamación, carta de presentación, curriculum vitae).
- Conocer las reglas de coherencia morfosintáctica y de corrección ortográfica de la lengua estándar, y aplicarlas a todas las producciones textuales del curso.
- Conocer las normas ortográficas básicas, atendiendo sobre todo a aquellos aspectos más problemáticos en la interrelación sonido / grafía.
- Desarrollar en el alumnado las competencias, habilidades y estrategias que les permitan convertirse en lectores capaces de comprender, interpretar y manejar distintos soportes y textos.
- Potenciar la utilización de las bibliotecas escolares como centros de recursos para la enseñanza y el aprendizaje.
- Leer textos literarios adecuados a los diferentes niveles del alumnado, gustos e intereses con el fin de despertar y desarrollar el placer por la lectura y contribuir, de este modo, a la mejora de la expresión oral y escrita, y a la adquisición de nuevos conocimientos y destrezas.
- Desarrollar en los lectores el aprendizaje de las diferentes técnicas de lectura, partiendo de actividades para la comprensión y expresión de textos.
- Reforzar la técnica del comentario de texto incidiendo en los elementos fundamentales: tema principal y los secundarios, tipo de texto, estructura externa y el análisis crítico del contenido.
- Potenciar en el alumnado una actitud de interés y de esfuerzo personal con respecto a la materia y también al proceso general de enseñanza-aprendizaje en el que se encuentra inmerso en el centro.

#### **2.4. RELACIÓN DE LOS OBJETIVOS CON LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS CLAVE**

El sistema educativo andaluz tiene como prioridad establecer las condiciones que permitan al alumnado alcanzar las competencias clave establecidas para la enseñanza obligatoria:

a) La Competencia en comunicación lingüística (CCL) supone la base del aprendizaje y es el vehículo para adquirir conocimientos no solo en la materia de Lengua castellana y Literatura, sino del resto

de competencias y destrezas. Esta materia contribuye a ello de forma directa por su relevancia para expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral y escrita y para interactuar de una manera adecuada y creativa en múltiples contextos sociales y culturales.

b) En relación a la Competencia matemática, científica y tecnológica (CMCT), esta materia ayuda a la adquisición del buen desarrollo de la actividad comunicativa, lo que favorece la comprensión de conceptos matemáticos. La adecuada comprensión lectora y fluidez verbal son elementos importantes en la resolución de problemas. La autoevaluación y coevaluación a través de rúbricas, la escansión de versos y la medición de tiempos para la realización de actividades contribuyen al refuerzo de las operaciones matemáticas básicas. Además, la lectura de prensa permitirá analizar conceptos e ideas de temática ambiental y científica.

c) A través de la Competencia digital (CD) y tratamiento de la información, se proporciona al alumnado conocimientos y destrezas para obtener y tratar información, así como para utilizar de manera crítica las distintas fuentes de información, poniendo de relieve la importancia de la pluralidad de ideas. Además, las nuevas tecnologías se tornan un instrumento imprescindible para el proceso de aprendizaje-enseñanza.

d) La Competencia social y ciudadana (CSC) se ve reflejada en nuestra materia pues el conocimiento de una lengua contribuye a comunicarse con otras personas, a dialogar y a respetar las opiniones ajenas. Además permite tomar contacto con distintas realidades y asumir la propia expresión como modo de apertura a los demás, posibilitando la integración social y cultural.

f) Competencia para el conocimiento de las expresiones culturales y artísticas (CEC), que supone aprender a valorar, apreciar y admirar el patrimonio artístico y cultural en la medida en la que se convierte en herramienta fundamental en la realización, expresión creativa y apreciación de las obras en distintos medios, como la música, las artes escénicas, la literatura y las artes plásticas.

e) En nuestra materia, la competencia para aprender a aprender (CAA) resulta fundamental ya que la lengua posibilita que el alumnado construya sus conocimientos mediante el lenguaje. La expresión oral y escrita permite aprender en grupos heterogéneos y de forma autónoma; y así, propicia que el alumnado comunique sus experiencias favoreciendo la autoevaluación e integrando lo emocional y lo social.

h) Esta materia contribuye a la adquisición del sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor (SIEP) en la construcción de estrategias, en la toma de decisiones, en la comunicación de proyectos personales y en la base de la autonomía personal.

En esta línea, se propondrán actividades de clase con la intención de fomentar las competencias lingüísticas, en expresiones culturales, sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor así como las sociales y cívicas como las que siguen:

- creación de un pequeño texto teatral, que podrá ser representado;
- actividades de trabajo cooperativo con la que se persigue trabajar la comunicación escrita y oral, así como la motivación e iniciativa del alumnado
- club de lectura (tertulias literarias, lecturas dramatizadas)

### **3. CONTENIDOS**

Los contenidos que se trabajarán a lo largo del curso están dirigidos a reforzar las principales destrezas lingüísticas y la competencia comunicativa oral y escrita: hablar, escuchar, leer y escribir. Como ya hemos apuntado, se tendrán una especial atención al fomento de la lectura.

Además, los contenidos se han establecido de acuerdo a la diversidad que suele existir en este tipo de grupos, adoptando un carácter flexible, abierto y graduable, por lo que las actividades (en dificultad y contenidos) se irán adaptando a las necesidades de cada alumno.

Así, los principales contenidos, que se desarrollan con más profundidad en el apartado de Metodología serán los siguientes:

- Escribir: comunicación escrita:
- La puntuación
- Conectores
- Composición de oraciones
- Composición textos argumentativos y expositivos: estructura y características
- Mecanismos de coherencia y cohesión textual
- El comentario de texto

- Hablar y escuchar: Comunicación oral:
- Las muletillas y vulgarismos: lenguaje coloquial y formal
- Elementos de cohesión. Los conectores
- Vocalización y dicción
- El debate. El turno de palabra y la argumentación
- La exposición oral: estructura y características
- Conocimiento de la lengua:
- Uso correcto del lenguaje: ortografía, puntuación y acentuación
- Concordancia en número y género
- Concordancia entre sujeto y predicado (nivel básico de sintaxis)
- Educación literaria (leer):
- Lectura de textos literarios (comprensión lectora y comunicación escrita)
- Fomento de las competencias en expresiones culturales a través de lecturas dramatizadas y conocimiento de autores andaluces y españoles
- Conocimiento de géneros literarios

En resumen, esta materia contribuye a alcanzar los objetivos generales de la etapa, y a la adquisición de las competencias clave propuestas por la Unión Europea. La concepción de la materia como instrumento fundamental para el desarrollo de los aprendizajes, para la organización del propio pensamiento, y como vehículo de intercambio comunicativo, favorece la formación de ciudadanos y ciudadanas capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida.

#### **4. METODOLOGÍA**

Las recomendaciones de metodología didáctica específica para la materia de Refuerzo de 4º parten de nuestro referente legislativo más directo (Instrucción 9/2020, de 15 de junio,). En ella se minimizará la reflexión teórica en beneficio de la práctica de las destrezas comunicativas. Por tanto, la metodología de este programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento está dirigida a lograr los siguientes aspectos:

a) Se propiciará que el alumnado alcance las destrezas básicas mediante la selección de aprendizajes que contribuyan al desarrollo de las competencias clave, destacando por su sentido práctico y funcional.

b) Se insistirá en la lectura individual y en grupo: la lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias básicas. Con el fin de fomentar el hábito y el gusto por la lectura, se dedicará especial atención a este aspecto a través de la lectura de fragmentos del libro *Rosa Parks: la lucha contra el racismo*, de modo que se trabaje la comprensión lectora, la comunicación escrita y los elementos transversales relativos a género y racismo. También a través de *El sí de las niñas*, *La bella dormida* o *Casa de muñecas* se fomentará el análisis de elementos transversales como la igualdad de género y la escucha activa y cooperativa a partir de la lectura del género teatral.

c) Se fomentará la comunicación, el trabajo cooperativo del alumnado y el desarrollo de actividades prácticas que se ajusten a sus intereses y motivaciones. Además se potenciará el trabajo individual con el fin de fomentar la autonomía y la iniciativa personal en el alumnado.

d) Se dotará al alumnado de las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, académica, social y profesional.

e) El ejercicio de la expresión oral y escrita: la competencia lingüística está referida a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación y comprensión de la realidad, de construcción y organización del conocimiento y autorregulación del pensamiento, las emociones y las conductas. Para ello, se propondrán diferentes situaciones mediante ejercicios de escucha, de exposiciones (orales y escritas) en distintos formatos discursivos y de diálogos o debates utilizando el vocabulario específico (técnico, literario, matemático, científico, etc.) propio de cada materia.

f) El uso de distintas fuentes de información y tratamiento de la misma incluyendo las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC): para el desarrollo de habilidades para obtener, elaborar y comunicar información se pondrán en práctica ejercicios y actividades de búsqueda, selección, registro y tratamiento o análisis de la información.

g) Afianzar la conciencia e identidad andaluza afianzando conocimientos de los valores históricos, culturales y lingüísticos del pueblo andaluz en toda su riqueza y variedad.

h) Se favorecerá el desarrollo de la autoestima del alumnado, fomentando la confianza y la seguridad en sí mismo con objeto de aumentar su grado de autonomía y su capacidad para aprender a aprender.

Asimismo, se insistirá en reforzar algunos conceptos relativos a la Lengua y Literatura de 4º ESO, pero a través de comentarios de texto, preguntas de comprensión escrita o exposiciones orales.

Para ello, se realizarán tareas dirigidas a la adquisición de conocimientos sobre el funcionamiento y la normativa de la lengua, que mejoren la dimensión comunicativa (hablar, leer y escribir), así como el conocimiento de la tradición y las convenciones literarias para ampliar su formación cultural y promover el hábito de la lectura como placer personal y de la escritura como expresión propia. Estas actividades y proyectos serán diferentes a las de la clase de Lengua y se adaptarán a la diversidad existente en el aula.

Por último, cabe destacar que vistas las carencias que presentan los/as alumnos/as matriculados/as, se ha decidido reducir el componente lúdico en favor del refuerzo académico y específico de las partes de la materia que se imparten simultáneamente en la asignatura de Lengua.

#### **4.1. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

El alumnado de esta materia no contará con un libro de referencia, sino que el profesorado facilitará los materiales necesarios a partir de los siguientes recursos didácticos:

- Libro de 4º ESO, *Algaida* (repaso en situaciones de pruebas orales y escritas)
- Libros y cuadernos (de 3º y 4º de ESO) para la diversidad (Editorial Vicens Vives)
- *Rosa Parks: la lucha contra el racismo* (Editorial Vicens Vives) y otras lecturas afines al gusto del alumnado, relacionadas con su entorno y con los elementos transversales.
- Selección de textos: *Casa de muñecas*, de Ibsen / *El sí de las niñas*, Moratín / *La bella dormida*, Fernando Fedriani / *Las chicas del alambre*, Jordi Sierra i Fabra / *La memoria de los peces*, Juan Pardo Vidal: lecturas de clase para el trabajo de la lectura dramatizada y análisis de elementos transversales como la igualdad de género, tolerancia. Además serán utilizados para trabajar la

comprensión lectora, la lectura (pronunciación y dicción) y las competencias en expresiones culturales.

de preguntas respuestas; juegos de trabajo cooperativo o de roles en los que deben trabajar en equipo para alcanzar la meta final (el comentario de texto).

-Materiales audiovisuales (videos, documentales, cortometrajes, noticias etc.)

- Actividades interactivas on line

- Diccionarios de castellano

#### **4.2. PROPUESTA METODOLÓGICA (PROYECTOS Y ACTIVIDADES)**

La metodología será activa y participativa la semana que están en clase, invitando a que los alumnos planteen todas las dudas que les hayan surgido en clase de lengua, lagunas que arrastren de cursos anteriores o problemas que hayan tenido a la hora de realizar las actividades que se les encomiendan a través de la Moodle la semana que están en casa, y se caracteriza por su transversalidad y carácter integral. Se realizarán las siguientes actividades:

##### -Comunicación oral (escuchar y hablar):

- Hablar:

-Exposiciones orales de:

\* Noticia del día, poemas de poetas andaluces, obras dramáticas

\* Debates

\* Videocurriculum

\* Entrevistas y reportajes a través de los géneros periodísticos en los informativos de televisión

- Insistencia en el uso del lenguaje culto, prescindiendo del nivel coloquial y los vulgarismos

- Lectura oral con entonación y velocidad adecuadas

- Argumentación oral de las opiniones propias

-Escuchar:

- Audición de noticias y podcasts
- Elaboración de textos a partir de audiciones, conferencias, proyección de películas...
- Reconocimiento de mensajes implícitos, prejuicios, estereotipos en anuncios publicitarios y textos o videos periodísticos o literarios.
- Escucha activa de los compañeros

-Comunicación escrita (leer y escribir):

- Leer:

- Contribución al hábito y gusto por la lectura: lectura de obras literarias y/o fragmentos
- Lectura de textos de distintas tipologías textuales así como diferentes géneros literario
- Lectura de prensa para fomentar el conocimiento del contexto político, social, cultural y económico a nivel autonómico, nacional e internaciona
- Reconocimiento de la idea genera
- Habilidades propias de la lectura silenciosa

-Escribir:

- Producción de textos sencillos con sentido completo y léxico adecuado que se adecuen a situaciones reales como reclamaciones, cartas de presentación, curriculum vitae, textos expositivos o argumentativos
- Producción de textos escritos a partir de creaciones orales
- Uso de técnicas para la producción de un resumen (subrayado, notas...)
- Uso de los elementos que dan cohesión al texto
- Distinción entre ideas principales y secundarias
- Comprensión de las normas de presentación de los escritos

Elementos básicos de la lengua común

- Discriminación de la información relevante e irrelevante de un texto oral

- Lectura comprensiva de un texto, determinando cada una de sus partes
- Conocimiento de las normas básicas de la lengua escrita (ortografía, puntuación, acentuación)
- Enriquecimiento del léxico
- Reconocimiento de datos no implícitos en el texto
- Diferenciación de ideas principales y secundarias
- Detección del tema principal en un texto
- Compresión de preguntas y enunciados de ejercicios (para exámenes, actividades de clase o cualquier tipo de ejercicio, teniendo en cuenta cualquier materia que el alumnado esté cursando)

Por último, conviene destacar que vistas las carencias que presentan los/as alumnos/as matriculados/as, se ha decidido reducir el componente lúdico en favor del refuerzo académico y específico de las partes de la materia que se imparten simultáneamente en la asignatura de Lengua.

#### **4.3. LA METODOLOGÍA EN RELACIÓN A LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES**

Como recoge la Instrucción 9/2020, de 15 de junio, la estructura de oportunidades que se da en Andalucía se concretará en las aportaciones de las materias del Bachillerato a los elementos que de manera transversal se incluyen en el currículo.

Los temas transversales se trabajarán en esta materia a partir de diferentes textos (noticias de la prensa diaria o textos literarios) así como los debates y exposiciones orales.

- Educación cívica y moral: fomenta el respeto a los demás y el diálogo como medio para resolver los conflictos. Las actividades de expresión oral son un medio idóneo para la transmisión de estos valores.

- Educación para la paz: la lectura de algunos textos sirve de base para la transmisión de valores como la no violencia, la tolerancia y la resolución pacífica de los conflictos.

- Educación para la salud: su objetivo es fomentar hábitos de vida saludable mediante la práctica de deporte, una dieta sana, etc.

- Educación para la igualdad de los sexos: pretende desarrollar hábitos no discriminatorios y evitar juicios y actuaciones sexistas. También hacemos referencia a él al hablar de los usos discriminatorios del lenguaje.

- Educación del consumidor: temas como la publicidad, la propaganda o las reclamaciones fomentan una actitud crítica y responsable ante el consumo y los mecanismos del mercado.
- Educación medioambiental: pretende que los alumnos tomen conciencia sobre los problemas que afectan al medio ambiente.
- Educación vial: algunas actividades pueden propiciar reflexiones sobre el debido respeto a las normas de tráfico y de circulación, a la vez que ayudan a la comprensión de sus códigos.
- Racismo y xenofobia: se trabajará a partir de la lectura de clase (*Rosa Parks*).

## 5. EVALUACIÓN

De acuerdo a la Instrucción 9/2020, de 15 de junio, “el profesorado que imparta un programa de refuerzo de materias generales del bloque de asignaturas troncales en cuarto curso realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución de su alumnado e informará periódicamente de dicha evolución al tutor o tutora, quien a su vez informará a su padre, madre o persona que ejerza su tutela legal. A tales efectos, y sin perjuicio de otras actuaciones, en las sesiones de evaluación se acordará la información que sobre el proceso personal de aprendizaje seguido se transmitirá al alumno o alumna y a su padre, madre o persona que ejerza su tutela legal. Estos programas no contemplarán una calificación final ni constarán en las actas de evaluación ni en el historial académico del alumnado.”

De este modo, el profesorado responsable de la materia realizará informes periódicos que serán transmitidos a las madres/padres /tutores legales a través del tutor/a del alumno/a y de los que se informará al equipo educativo así como al departamento de Orientación.

### 5.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE

Habida cuenta de que la materia se concibe como un recurso de atención a alumnos y alumnas con dificultades en Lengua castellana y Literatura y que se pretende reforzar conocimientos básicos con un acercamiento alternativo y propuestas motivadoras, será en la metodología donde se lleven a cabo las principales modificaciones. Los criterios de evaluación coinciden con los de la materia de Lengua castellana y Literatura de 4º de ESO en sus indicadores más básicos. Los criterios de evaluación, a pesar de que sea esta una asignatura no evaluable, nos permiten establecer una base desde la que elaborar los objetivos específicos de esta asignatura.

Comunicación oral: hablar y escuchar

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social. CCL, CAA, CSC, CEC.
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo. CCL, CAA, CSC.
3. Comprender el sentido global y la intención de textos orales. CCL, CAA, CSC.
4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.). CCL, CAA, CSC.
5. Valorar la lengua oral como instrumentos de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta. CCL, CAA, CSC.
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo. CCL, CAA, CSC, SIEP.
7. Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas y en las prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. CCL, CAA, CSC, SIEP.
8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. CCL, CAA, CSC, SIEP.
9. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía. CCL, CSC, CEC.
10. Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido. CCL, CAA, CEC.

Comunicación escrita: leer y escribir

1. Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. CCL, CAA, CSC, CEC.
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. CCL, CAA, CEC.
3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. CCL, CAA, CSC, CEC.
4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. CCL, CD, CAA.

5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. CCL, CD, CAA.
6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso. CCL, CD, CAA, CSC.
7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. CCL, CAA, SIEP.

#### Conocimiento de la lengua

1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres. CCL, CAA.
2. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen. CCL, CAA.
3. Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y griego. CCL, CCA.
4. Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen. CCL, CAA.
5. Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo. CCL, CAA.
6. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas. CCL, CAA.
7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos. CCL, CAA, SIEP.
8. Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas. CCL, CAA.
9. Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes marcadores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos. CCL, CAA.
10. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los distintos ámbitos sociales, valorando la importancia de utilizar el registro adecuado en cada momento. CCL, CAA, SIEP.

11. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales; profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza. CCL, CAA, CSC.

### Educación literaria

1. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil. CCL, CAA, CEC.

2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes. CCL, CAA, CEC.

3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. CCL, CAA, CEC.

4. Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados. CCL, CAA, CEC.

(En este caso, insistiremos en trabajar sobre textos que se alejen de los trabajados en Lengua castellana y Literatura)

5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. CCL, CAA, CEC.

6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. CCL, CAA, CEC, CD.

Dado el carácter flexible y la gran diversidad que se encuentra en el aula en esta materia, detallamos una serie de **criterios específicos de la materia de Refuerzo de 4º ESO** que se tendrán en cuenta para valorar el progreso del alumnado y que se adaptan al nivel del grupo de refuerzo.

a) Participar de forma constructiva dentro del aula.

b) Comprender el sentido de textos orales y escritos.

c) Resumir las principales ideas expresadas y las relaciones que se establecen entre ellas y analizar algunos aspectos sencillos de textos.

d) Producir textos escritos y orales de diversa tipología

- e) Consultar un diccionario y buscar información complementaria
- f) Utilizar correctamente las reglas gramaticales y ortográficas
- g) Identificar en textos orales y escritos de uso habitual, planteamientos de determinados temas y usos de la lengua que suponen una discriminación social, racial, sexual o de otro tipo, y tender a la autocorrección.
- h) Trabajar en equipo de forma responsable y cooperativa.
- i) Leer en voz alta de forma expresiva y con la entonación y el ritmo adecuados.
- j) Exponer de forma oral y escrita las conclusiones del trabajo individual y/o en equipo o su opinión personal sobre un tema.

## **6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

Las actividades complementarias quedarán determinadas por las seleccionadas para la materia de Lengua castellana y Literatura. Las extraescolares han sido canceladas para este curso 2020-2021 a causa de la pandemia del Covid-19.

## **7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

La asignatura de Refuerzo de Lengua acoge a un alumnado que presenta una gran diversidad y que, en la mayoría de los casos, presentan dificultades de aprendizaje comunicativo y/o lingüístico.

Con el fin de atender adecuadamente al alumnado en función de sus necesidades, planteamos una organización flexible del proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello partiremos de la normativa de referencia: la ORDEN de 25 de julio de 2008 y las Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.

Se llevará a cabo un seguimiento individualizado de las necesidades de cada alumno, realizando un informe que permita la coordinación entre el equipo educativo y el Departamento de Orientación. Además, facilitará a los tutores/as la comunicación con las familias. De este modo, el carácter flexible de nuestra metodología nos permitirá moldear las actividades con el fin de potenciar las posibles dificultades (comprensión lectura, técnica del resumen, expresión oral, ortografía etc.).

En definitiva, el Refuerzo de 4º ESO pretende convertirse en una herramienta útil y flexible, que resulte interesante al alumnado y que le motive a mejorar su rendimiento. Por ello, pretendemos poner en práctica actividades y lecturas cuya temática sea afín al gusto del alumnado y establezca conexiones con su entorno más cercano. El apartado lúdico también será tenido en cuenta con la intención de potenciar las distintas competencias y destrezas en el alumnado, pero partiendo de una metodología motivadora e innovadora.

## **TALLER TEATRAL de 3º ESO**

### **INTRODUCCIÓN**

Esta materia surge como iniciativa del Departamento de Lengua y Literatura, desde esta asignatura, hemos optado por potenciar la actividad teatral en nuestro centro; porque el teatro, marco privilegiado para el aprendizaje de la convivencia, puede considerarse como la más eficaz y lúdica actividad socioeducativa. Es una experiencia de participación, abierta a toda la comunidad educativa (alumnado, profesorado, familias y entorno) y orientada a enriquecer la formación de nuestros adolescentes.

Debido a que esta asignatura se impartirá desde el departamento de Lengua castellana y Literatura, se hará especial hincapié en lecturas dramatizadas de manera que nuestros alumnos adquieran una competencia mayor a la hora de comunicar y relacionarse con el mundo social que les rodea.

La programación didáctica partirá del currículo y orientaciones que para la misma se propuso en la Comunidad Autónoma de Andalucía y la *Ley Orgánica 8/2013, para la mejora de la calidad educativa, de 9 de diciembre (LOMCE)* y los actuales decretos curriculares, que tienen como referente el desarrollo de las competencias básicas y la obligación del tratamiento en todas las materias de la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación y la educación en valores.

Esta materia optativa conllevará un proceso de formación en el alumnado que va en consonancia con los postulados y objetivos generales que nuestro sistema educativo propone, por lo que la actividad debe entenderse como un proceso integral, activo, participativo, creativo y crítico, que nos permite desarrollar plenamente los objetivos del currículo de Andalucía.

A través de la interpretación, el alumnado analizará, comprenderá y comunicará ideas y sentimientos, representándolos con una enorme variedad de formas simbólicas. Esto les permitirá hacer una exploración e interpretación de sí mismos y de la realidad circundante que lo ayuden a tomar decisiones personales que sirvan para establecer un diálogo consigo mismo y con su entorno de manera efectiva y crítica.

El trabajo teatral consistirá en despertar en el alumnado una serie de capacidades que están íntimamente ligadas a la educación. Así, vemos que la preparación dramática fomenta la creatividad, posee una enorme exigencia estética sólo posible mediante una educación en la sensibilidad, que desarrolla capacidades como la observación, memoria, análisis, imitación y empatía.

Por otra parte, la actividad teatral puede ayudar a la personalidad del alumnado. El trabajo teatral fomenta valores y actitudes que pueden desarrollar aspectos evolutivos y psicopedagógicos propios de la adolescencia. Las dramatizaciones, las proyecciones de la personalidad del alumnado en papeles y personajes que actúan en situaciones cómicas o dramáticas pueden servirle de espacio para lograr un mayor conocimiento de sí mismo y de su identidad, una mayor autoafirmación y autonomía de la propia personalidad.

El teatro es comunicación, por tanto resulta el medio idóneo para mejorar la competencia comunicativa y cultural del alumnado. La actividad dramática compagina destrezas orales y escritas con otras de tipo expresivo, y todo ello dentro de una serie de parámetros culturales que son las señas de identidad que el alumnado debe asumir para obtener una formación integral.

También el teatro es una actividad primordialmente social y, como tal, puede ayudar a los jóvenes a acercarse a los problemas del entorno social en el que viven. Sirve como plataforma para desarrollar actitudes solidarias, de tolerancia y de respeto a las ideas y comportamientos de los demás.

Otro rasgo que la actividad teatral en el marco escolar puede desarrollar es la educación en normas y valores introduciendo ejes transversales como la educación para la paz, por los derechos humanos, para la igualdad de oportunidades de ambos sexos, la integración y la no discriminación.

Asimismo, la actividad dramática, por ser transmisora de contenidos culturales de épocas y lugares distintos de los nuestros, por ser un arte global en el que se incluyen diferentes tipos de técnicas (iluminación, escenografía, vestuarios, música, expresión corporal, literatura, etc.), permite un trabajo interdisciplinar que puede aglutinar diferentes áreas.

Desde esta perspectiva, el profesorado ha de adoptar dentro del grupo un papel dinamizador y negociador, ha de estimular el intercambio de ideas y experiencias, ha de ayudar tanto colectiva

como individualmente a reflexionar sobre sus propias actividades y evaluarlas. Ha de estar abierto a las necesidades e intereses que el alumnado demande o manifieste. Para ello, el profesorado debe conocer el medio socio-cultural del alumnado, su experiencia previa en el teatro y la dramatización, así como su madurez intelectual y afectiva. Tal conocimiento le dará las pautas para fomentar un proceso de trabajo en grupo que tiene un resultado colectivo realizado frente a un público.

Además de todo lo anteriormente apuntado, en este curso 2020-21 tenemos que tener en cuenta un factor diferente que influye enormemente en el desarrollo de esta materia: la pandemia COVID y el consecuente sistema de semipresencialidad con el que estamos funcionando en el centro. Al asistir los alumnos y alumnas sólo dos semanas al mes a clase, no contamos con una hora semanal, sino con una hora cada dos semanas. Por ello, hemos considerado conveniente reducir los contenidos del curso y centrarnos en aquellos de índole 100% práctica, y especialmente en aquellos que puedan realizarse durante la hora de presencialidad y que no requieran de tanta continuidad a lo largo de las semanas.

## **OBJETIVOS**

### **Objetivos generales**

- Desarrollar capacidades y destrezas lingüísticas orales y escritas, no verbales, gestuales y mímicas que aumenten su capacidad expresiva y comunicativa.
- Integrarse en dinámicas de grupo creativas que fomenten un comportamiento social, solidario, tolerante y responsable y un comportamiento asertivo que lo ayude a superar inhibiciones, miedos y obstáculos comunicativos.
- Interpretar y producir mensajes que utilicen códigos teatrales, con el fin de enriquecer las posibilidades de comunicación, las referencias culturales y las señas de identidad.
- Conocer y utilizar textos dramáticos que ha generado la cultura universal, analizar y comprender su estructura formal, sus contenidos temáticos y sus valores estéticos en relación con la acción dramática.
- Crear personajes y representarlos, tanto en monólogos como en representaciones de pequeñas escenas.

### **Objetivos didácticos**

- Expresión corporal (el lenguaje corporal).
  - Tomar conciencia del carácter comunicativo del cuerpo humano.
  - Crear un clima idóneo de trabajo a través de la concentración y la desinhibición en la realización de ejercicios.
  - Crear un clima idóneo de trabajo mediante el respeto mutuo y la colaboración desinteresada.
  - Crear caracteres a través del lenguaje corporal: gestos, posturas, movimientos.
  - Crear sentimientos y emociones mediante la mímica.
  - Crear caracteres e interactuar con el resto de compañeros.
  
- Técnica vocal
  - Comprender el funcionamiento de la voz humana (intensidad, tono, timbre, volumen).
  - Diferenciar entre respiración superior y respiración diafragmática.
  - Realizar respiraciones diafragmáticas.
  - Emitir sonidos realizando resonancias.
  - Investigar las posibilidades de resonancia del cuerpo humano.
  - Emitir sonidos impostando la voz.
  - Reflexionar acerca del significado y la expresividad de los silencios.
  - Tomar conciencia de la expresividad de la entonación, los cambios de inflexión, el volumen, el ritmo y las pausas.
  - Producir sonidos y palabras atendiendo a cambios de inflexión, pausas o ritmos, de forma que el sonido se vuelva expresivo.
  
- El espacio.
  - Reflexionar acerca del espacio escénico.

- Realizar desplazamientos expresivos e investigar la relación dramática que se establece entre los diferentes objetos del espacio.
- Investigar la relación emocional y sensorial con el espacio.
- Conocer las zonas frías y calientes del espacio escénico.
- Crear espacios escénicos dramáticos a través del uso de objetos y decorados.
  
- El texto
  - Leer comprensivamente textos dramáticos en su contexto.
  - Leer textos con entonación expresiva, tanto en verso como en prosa.
  - Leer expresivamente, de modo individual o coral, de textos dramáticos.
  - Recrear textos dramáticos.
  - Crear textos dramáticos en la modalidad monologada y dialogada, de forma original o imitando textos ya dados.
  - Realizar análisis y comentario de textos dramáticos.
  - Realizar guiones a partir de improvisaciones en grupo.
  
- Creación del personaje y la interpretación.
  - Conocer los elementos del juego dramático y las técnicas interpretativas básicas: el realismo y el teatralismo.
  - Dominar la creación de personajes y el desarrollo de la acción que lleva al conflicto, dentro de un espacio y un tiempo, insertos todos dentro del argumento de la situación en la cual evoluciona el tema.
  - Saber cuáles son los mecanismos psicológicos para la creación interna del personaje.
  - Expresar acciones, situaciones y relaciones a partir de hipótesis imaginativas propuestas.
  - Analizar y experimentar sensaciones, vivencias y experiencias que desarrollen y enriquezcan las hipótesis imaginativas propuestas.

- Poder analizar textos y contextos dramáticos, así como improvisaciones. Sabiendo hacer interpretaciones de acciones, conflictos y situaciones que les dan sentido a esas improvisaciones o textos que mencionamos inicialmente.

## **CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE**

El currículo de esta materia tiene como finalidad el desarrollo de la capacidad para interactuar de forma competente mediante la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, por ello contribuye a la *competencia en comunicación lingüística* permitiendo que el alumno pueda comprender, componer y utilizar textos diferentes con una intención comunicativa: la de saber representar la realidad, organizar el propio pensamiento y, a la vez, aprender.

La materia contribuye a la *competencia en conciencia y expresiones culturales*, al igual que el resto de las formas de expresión, al posibilitar que el alumno se familiarice con una amplia variedad de manifestaciones artísticas y culturales, tanto del pasado como del presente.

El teatro, como el resto de las formas de expresión, posee una serie de características pedagógicas que ofrecen al alumno un eficaz instrumento de trabajo para su formación integral como persona y a ello contribuye la *competencia en sentido de iniciativa y espíritu emprendedor*, puesto que ayuda a los alumnos a establecer compromisos de trabajo cooperativo y a desarrollar habilidades relacionadas con el liderazgo de proyectos, que incluyen la confianza en uno mismo, el espíritu de superación o la asunción de riesgos para la realización de un trabajo bien hecho y el aprecio de las contribuciones ajenas.

El resultado final del trabajo realizado por los alumnos es, por un lado, escaparate de lo realizado en el aula, pero ayuda también a la creación de nuevos y mejores espectadores o lectores. Aprender teatro es aprender la cultura y la lengua contribuyendo así a la *competencia social y cívica*.

## **CONTENIDOS**

### **1. Expresión corporal (el lenguaje corporal)**

- 1.1–Estudio de cada una de las partes del ser humano como partes de la comunicación.

- 1.2 – Sensibilización, concentración y desinhibición.
- 1.3 – El calentamiento, la respiración, la relajación y distensión.
- 1.4 - La comunicación no verbal: la creatividad corporal.
- 1.5 - Expresar emociones: posturas y movimientos.
- 1.6 - La comunicación interpersonal.
- 1.7 -El lenguaje del gesto. El ritmo y el movimiento expresivo. La mímica.

## 2. Técnica vocal

- 2.1 – Respiración superior y diafragmática.
- 2.2 - Articulación, pronunciación y entonación.
- 2.3 – El sentido musical. El silencio y la ausencia del mismo.
- 2.4 - Imitación de sonidos, palabras y oraciones, atendiendo a los cambios de inflexión, pausas o ritmos y a las distintas impresiones que producen en el espectador.

## 3. El espacio

- 3.1 – El desplazamiento significativo en el espacio, la relación dramática que se establece con los objetos y el estudio de los diferentes espacios escénicos como condicionantes del tipo de espectáculo.
- 3.2 -La relación sensorial y emocional con el espacio.

## 4. El texto

- 4.1 -Lectura y dicción expresivas del texto en verso y en prosa.
- 4.2 - Creación de textos dramáticos: el monólogo y el diálogo. Recreación de textos dramáticos mediante la transformación de escenas tipo.
- 4.3 -Lectura individual, dialogada y coral.

4.4 -El análisis del texto como paso previo a la puesta en escena. El texto dinamizado teatralmente. Medios técnicos y humanos.

4.5 -Realización de guiones a partir de las improvisaciones del grupo.

## 5. La creación del personaje y la interpretación

5.1 -. Elementos del juego dramático. Técnicas interpretativas: realismo y teatralismo.

5.2- El personaje, el conflicto, la acción, el espacio, el tiempo, el argumento y el tema.

5.3- La caracterización externa del personaje: maquillaje, vestuario, texto pronunciado, movimientos y gestos específicos.

5. 4- La construcción interna del personaje.

5.5 Expresión de acciones, situaciones y relaciones a partir de hipótesis imaginativas sugeridas por el profesor o el grupo.

### **Secuenciación de contenidos**

Dado que sólo disponemos de una sesión a la semana, los contenidos serán muy sintéticos. De esta manera, los contenidos quedan distribuidos de la siguiente forma:

**Primer trimestre:** Bloque 1º (Expresión corporal), bloque 2º (Respiración y Técnica vocal) y bloque 3º (El espacio).

**Segundo trimestre:** Se seguirán trabajando los bloques anteriores.

**Tercer trimestre:** Se seguirán trabajando los bloques anteriores e introduciremos el bloque 4º (El texto) y bloque 5º (La creación del personaje y la interpretación).

### **METODOLOGÍA**

Con respecto a los criterios metodológicos generales, destacarán:

- Partir del nivel de desarrollo del alumnado y de sus aprendizajes previos.
- Proporcionar situaciones de aprendizaje que tengan sentido para los alumnos con el fin de que resulten motivadoras.
- Integrar activamente de los alumnos en la dinámica general del aula y en la adquisición de los aprendizajes.
- Partir de los intereses, demandas, necesidades y expectativas de los alumnos, teniendo en cuenta los diferentes tipos de aprendizaje y la atención a la diversidad.
- Trabajar de manera individual y, sobre todo, en grupo.

Sin embargo, en este curso tan especial (como ya hemos comentado en la introducción), la metodología y la forma de trabajar incluirán necesariamente algunas actividades que se puedan realizar en casa (grabaciones de vídeos o audios, fundamentalmente).

## **RECURSOS**

Debido a los escasos medios con los que cuenta el centro y ante la ausencia de un salón de actos con escenario y telón, no podrá ser evaluada como se debiera la escenografía, ni la iluminación, ni la sonorización. No obstante, contamos con lo principal: el texto dramático y los actores, el lenguaje verbal y el no verbal (a través de su quinésica, proxémica, vestuario y decorado creado de pequeños detalles traídos de casa para ambientar la escena).

## **EVALUACIÓN**

La evaluación del trabajo se concreta al finalizar cada sesión, cuando se plantea si los objetivos propuestos se cumplieron, si las técnicas y estrategias favorecieron o entorpecieron el aprendizaje, y cómo encontrar formas más efectivas de trabajo en futuras sesiones. En general, y a efectos prácticos, la evaluación debe centrarse en el seguimiento del desarrollo de actitudes, intereses, hábitos de trabajo, conocimientos, grado de participación grupal y adquisición de destrezas específicas de la actividad teatral. Todos ellos nos pueden servir de indicadores para establecer criterios de evaluación.

A pesar de que la dramatización, como cualquier otra materia, puede y debe evaluarse, nos interesa más el proceso que el resultado. Ni existe un patrón de medida objetivo, ni podemos aplicar modelos establecidos a las relaciones de los alumnos.

Por tanto, valoraremos el grado de implicación de cada alumno en los ejercicios y actividades propuestos, en la representación de obras largas, el empleo de las diferentes formas de expresión, la integración en el grupo y la utilización de recursos adecuados a lo que se desea, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Desinhibición y espontaneidad de los gestos, la voz y los movimientos.
- Valoración del mundo interior como lugar de reconocimiento de uno mismo, y como fuente de posibilidades expresivas.
- Desarrollo de los valores de comprensión y respeto por los demás, mediante el análisis de las situaciones, la superación de los prejuicios y el contraste de los puntos de vista.
- Participación activa y espontánea en actividades que implican demostraciones voluntarias de ejecución de ideas.
- Interés por organizar actividades y acciones teatrales en grupo, en los espacios que ofrece el entorno.
- Valoración de la expresión como vehículo de interacción con el medio.
- Constancia en la participación de las tareas corporativas.
- Análisis crítico y objetivo del propio trabajo y del de los demás.
- Valoración de las representaciones como producto del esfuerzo de todo un equipo.
- Trabajo en clase (participación, voluntad y esfuerzo).
- Comportamiento (muy importante).

### **Criterios específicos**

#### **UNIDAD 1**

- Toma conciencia del carácter comunicativo del cuerpo humano.
- Crea un clima idóneo de trabajo a través de la concentración y la desinhibición en la realización de ejercicios.
- Crea un clima idóneo de trabajo mediante el respeto mutuo y la colaboración desinteresada.
- Crea caracteres a través del lenguaje corporal: gestos, posturas, movimientos.
- Crea sentimientos y emociones mediante la mímica.
- Crea caracteres e interactúa con el resto de compañeros.

#### **UNIDAD 2**

- Comprende el funcionamiento de la voz humana (intensidad, tono, timbre, volumen).
- Diferencia entre respiración superior y respiración diafragmática.
- Realiza respiraciones diafragmáticas.
- Emite sonidos realizando resonancias.

- Investiga las posibilidades de resonancia del cuerpo humano.
- Emite sonidos impostando la voz.
- Reflexiona acerca del significado y la expresividad de los silencios.
- Toma conciencia de la expresividad de la entonación, los cambios de inflexión, el volumen, el ritmo y las pausas.
- Produce sonidos y palabras atendiendo a cambios de inflexión, pausas o ritmos, de forma que el sonido se vuelva expresivo.

### **UNIDAD 3**

- Reflexiona acerca del espacio escénico.
- Realiza desplazamientos expresivos e investiga la relación dramática que se establece entre los diferentes objetos del espacio.
- Investiga la relación emocional y sensorial con el espacio.
- Conoce las zonas frías y calientes del espacio escénico.
- Crea espacios escénicos dramáticos a través del uso de objetos y decorados.

### **UNIDAD 4**

- Lee comprensivamente textos dramáticos en su contexto.
- Lee textos con entonación expresiva, tanto en verso como en prosa.
- Lee expresivamente, de modo individual o coral, textos dramáticos.
- Recrea textos dramáticos.
- Crea textos dramáticos en la modalidad monologada y dialogada, de forma original o imitando textos ya dados.
- Realiza análisis y comentario de textos dramáticos.
- Realiza guiones a partir de improvisaciones en grupo.

### **UNIDAD 5**

- Conoce los elementos del juego dramático y las técnicas interpretativas básicas: el realismo y el teatralismo.
- Domina la creación de personajes y el desarrollo de la acción que lleva al conflicto, dentro de un espacio y un tiempo, insertos todos dentro del argumento de la situación en la cual evoluciona el tema.
- Conoce los elementos necesarios para la creación externa de un personaje concreto: maquillaje, vestuario, expresión oral, movimientos y gestos específicos.
- Sabe cuáles son los mecanismos psicológicos para la creación interna del personaje.
- Expresa acciones, situaciones y relaciones a partir de hipótesis imaginativas propuestas.
- Analiza y experimenta sensaciones, vivencias y experiencias que desarrollen y enriquezcan las hipótesis imaginativas propuestas.
- Puede analizar textos y contextos dramáticos, así como improvisaciones. Sabiendo hacer interpretaciones de acciones, conflictos y situaciones que les dan sentido a esas improvisaciones o textos que mencionamos inicialmente.

### Instrumentos de calificación

Para otorgar la calificación correspondiente a cada alumno valoraremos su grado de implicación en los ejercicios y actividades propuestos, en la representación de obras breves y largas, el empleo de las diferentes formas de expresión, la integración en el grupo y la utilización de recursos adecuados a lo que se desea; así como la coordinación de cada alumno con los demás, la ayuda que preste a sus compañeros, la creatividad que demuestre en cuanto a la puesta en marcha de cualquier trabajo, etc...

Nos basaremos para ello en la observación diaria y directa. Como ya hemos mencionado anteriormente a lo largo de la programación, el modelo de semipresencialidad con el que trabajamos los profesores y el alumnado dificulta muchísimo la programación de actividades de mayor calado y recorrido, y nos vemos obligados a enfocar la materia para trabajar y evaluar en el día a día.

Establecemos los siguientes porcentajes que configuran la calificación del alumnado (100%)

Implicación y participación	Realización correcta de ejercicios y lecturas
50%	50%

La calificación final de junio será la resultante de la media aritmética de los tres trimestres.

### **RECUPERACIÓN**

En el caso de suspender “Proyecto integrado de teatro” en el mes de junio, el alumno recuperará la materia de forma global en la convocatoria extraordinaria de Septiembre,

mediante la entrega de un trabajo escrito a mano sobre dramaturgos clásicos o contemporáneos, junto a una representación de un monólogo teatral de un texto propuesto por la profesora, suponiendo cada apartado un 50% de la nota global de la prueba extraordinaria.

### **ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

La diversidad de gustos y niveles de aprendizaje la vamos a contemplar flexibilizando el nivel de exigencia, y planteando cuestiones comunes a todos y otras de ampliación y de refuerzo, en función de las capacidades de cada uno, algunos alcanzarán sólo objetivos mínimos, y otros podrán avanzar más.

### **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**

Por la situación de pandemia que estamos viviendo, las posibles asistencias a representaciones teatrales no podrán realizarse en este curso 2020-21.

## **PROGRAMACIÓN DE LITERATURA UNIVERSAL: 1º BACHILLERATO**

Tal y como se plantea en la Orden de 14 de Julio, *el estudio de la Literatura Universal en primero de Bachillerato responde a la necesidad de dotar al alumnado de una amplia formación humanística y cultural, que profundice en las aportaciones producidas durante la Educación Secundaria Obligatoria.*

### **1. OBJETIVOS**

Además de compartir muchos de los objetivos propuestos por la asignatura Lengua castellana y Literatura de nuestro Departamento, en Literatura Universal, como nueva asignatura de 1º de Bachillerato derivada de la aplicación de la LOMCE, se propone a su vez una serie de objetivos específicos para su consecución por el alumnado:

1. Conocer y expresar con coherencia y corrección aspectos sobre los grandes movimientos estéticos, las principales obras literarias y autores que han ido conformando nuestra realidad cultural.
2. Leer e interpretar con criterio propio textos literarios completos y fragmentos representativos de los mismos y saber relacionarlos con los contextos en que fueron producidos, consolidando una madurez personal y social que permita al alumnado actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico.
3. Constatar, a través de la lectura de obras literarias, la presencia de temas recurrentes, tratados desde diferentes perspectivas a lo largo de la historia, que manifiestan inquietudes, creencias y aspiraciones comunes a los seres humanos en todas las culturas.
4. Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural, valorando críticamente las manifestaciones literarias como expresión de creaciones y sentimientos individuales y colectivos.
5. Afianzar los hábitos de estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y medio de desarrollo personal, y consolidar el gusto por la lectura como fuente de nuevos conocimientos y experiencias y como actividad placentera para el ocio.
6. Saber utilizar de forma crítica las fuentes bibliográficas adecuadas para la realización de trabajos literarios de distinto tipo con espíritu emprendedor y actitudes de creatividad, flexibilidad e iniciativa.
7. Planificar y redactar con un grado suficiente de rigor y adecuación trabajos sobre temas literarios y realizar exposiciones orales correctas y coherentes sobre los mismos con el empleo responsable de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.
8. Analizar las relaciones existentes entre obras significativas de la literatura universal y obras musicales o de cualquier otra manifestación artística (ópera, cine) a las que sirven como punto de partida.

## **2. CONTRIBUCIÓN DE LA LITERATURA UNIVERSAL A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE**

La materia de Literatura Universal, a través de la interpretación y análisis de los distintos textos pretende contribuir a la adquisición de las siguientes competencias clave, tal y como se recoge legislativamente:

Competencia en comunicación lingüística (CCL): con la lectura comprensiva y la redacción creativa, así como con la reflexión sobre las mismas. Además, la utilización de textos bilingües en lenguas propias del currículo español, recomendable en el caso de fragmentos poco extensos o de poemas poco complejos, favorece también la competencia comunicativa en lenguas diferentes a la materna.

Competencia digital (CD): se realizarán trabajos escritos con procesadores de texto, se harán presentaciones orales apoyadas con materiales audiovisuales, se podrá acceder a textos literarios clásicos seleccionados en este currículo en su versión castellana o en ediciones originales en lenguas extranjeras, enriqueciendo enormemente las posibilidades de comparación y reflexión.

Competencia para aprender a aprender (CAA): en nuestra cultura, la lectura literaria desempeña un papel trascendental en la maduración intelectual, estética y afectiva de los estudiantes, permitiéndoles explorar otros mundos, reales o imaginarios, de forma que las propias obras literarias se convierten en instrumentos para acrecentar el caudal de su saber y experiencia personal.

Competencia sociales y cívicas (CSC): a través de la reflexión sobre textos literarios y el comentario de los mismos se promoverá la oportunidad de expresar ideas propias y valorar las de los demás, fomentando actitudes de respeto y contribuirán a la adquisición de habilidades sociales.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT): nuestra materia propicia el desarrollo cognitivo necesario para el pensamiento científico. Además, el hecho de que en el Bachillerato los contenidos sobre comunicación oral y escrita se centren en la producción y recepción de textos especializados en situaciones de comunicación formales prepara a los alumnos para la comunicación científica.

Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP): en la medida en que se utilizan procedimientos que exigen planificar, analizar y comunicar, que desarrollan habilidades como la capacidad para trabajar, tanto individualmente como en grupo. el contacto con grandes obras de creación de diferentes épocas y estilos fomenta la predisposición a actuar de una forma creadora e imaginativa.

Competencia de conciencia y expresiones culturales (CEC): se produce una aproximación a un patrimonio literario y a unos temas recurrentes que son expresión de preocupaciones esenciales del ser humano y afectan íntimamente a la propia personalidad del alumnado. es fundamental asentar el respeto por las manifestaciones artísticas y culturales como parte de la riqueza y del patrimonio propio y de otras culturas.

### 3. CONTENIDOS

Los contenidos de esta materia se agrupan en dos grandes núcleos:

#### 1. Comentario y análisis de obras literarias

La aproximación a los movimientos literarios y a los autores más representativos proporcionará al alumnado una visión amplia y profunda del discurso literario como fenómeno universal. A partir de la lectura de textos antologados por el profesor, el alumnado llegará a un conocimiento preciso del fenómeno literario en la cultura universal.

#### 2. Introducción a la literatura como fenómeno universal

Este núcleo será desarrollado siguiendo un orden cronológico. Sin embargo, más que un tratamiento pormenorizado de los contenidos, se abordará una selección rigurosa de determinados movimientos, épocas y autores, reconocidos universalmente por su contribución al desarrollo creativo de la literatura en cualquiera de sus géneros y por su aportación a la historia del pensamiento. En este sentido, y siguiendo las directrices de la Universidad de Sevilla en esta materia, los movimientos literarios en que se sitúan los autores antes citados merecerán un análisis especial, monográfico, riguroso, en perjuicio de una simple reconstrucción lineal e historicista de la literatura.

#### 3.1. Distribución temporal de los contenidos

Dividiremos el estudio de esta materia en dos bloques, atendiendo a la división que hace la LOMCE:

- **Procesos y estrategias.** Incluye contenidos comunes, centrados en comentario de textos —obras completas o fragmentos seleccionados—. Este se concibe como la construcción compartida del sentido de las obras y la explicación de sus convenciones literarias. La lectura, interpretación, análisis y valoración de los textos literarios constituye la actividad fundamental de la materia. Este bloque incluye, asimismo, el estudio de las diversas relaciones significativas entre las obras literarias y el resto de las artes (obras musicales, cinematográficas, pictóricas...).
- **Los grandes periodos y movimientos de la literatura Universal.** Se dedica al estudio cronológico de las obras más significativas de cada momento, a través de una selección de obras y autores. Esta presentación cronológica pone de relieve la recurrencia de ciertos temas y motivos así como la evolución de las formas literarias a lo largo de la historia.

El estudio de las obras de lectura obligatoria -así como el desarrollo de los contenidos relativos a los movimientos literarios en su progresión histórica- tendrá la siguiente secuenciación:

**Primer trimestre.**

**NÚCLEO I.** Inicios de la literatura. Literatura grecorromana.

0. Inicios de la literatura: el hombre, el mundo, la divinidad.

- La literatura mesopotámica.
- La literatura hindú. Los Vedas, ca 1500 a.C.
- La literatura hebrea. La Biblia, ss. X a. C.-II d.C.
- La literatura grecolatina. Los mitos.

**NÚCLEO II.** Edad Media y Prerrenacimiento

1. La épica y la lírica grecorromana
- 2 El teatro grecorromano
3. La narrativa grecorromano
4. La poesía en la Edad Media y en el Prerrenacimiento
5. La narrativa en la Edad Media
6. El teatro en la Edad Media y el Prerrenacimiento

**Segundo trimestre**

**NÚCLEO III.** Siglos XVI, XVII y XVIII: del Renacimiento al Prerromanticismo

7. La poesía en los siglos XVI, XVII y XVIII
8. La narrativa en los siglos XVI, XVII y XVIII
9. El teatro en los siglos XVI, XVII y XVIII

**NÚCLEO IV.** Siglo XIX: Romanticismo, Realismo y Posromanticismo

10. La poesía en el siglo XIX
11. La narrativa en el siglo XIX
12. El teatro en el siglo XIX

Tercer trimestre

NÚCLEO V. La primera mitad del siglo XX

13. La poesía en la primera mitad del siglo XX

14. La narrativa en la primera mitad del siglo XX

15. El teatro en la primera mitad del siglo XX

NÚCLEO VI. La segunda mitad del siglo XX y principios del siglo XXI

16. La poesía en la segunda mitad del siglo XX y principios del XXI

17. La narrativa en la segunda mitad del siglo XX

18. El teatro en la segunda mitad del siglo XX y principios del siglo XXI

**4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**, relacionados con los objetivos de materia que se pretenden alcanzar y los estándares de aprendizaje evaluables

Bloque 1. Procesos y estrategias

Criterios de evaluación

Estándares de aprendizaje evaluables

**1.** Leer, comprender, analizar y comentar obras breves, fragmentos u obras completas significativas de distintas épocas, interpretando

**1.1.** Lee fragmentos significativos o textos completos de distintas obras de la literatura universal, identificando algunos elementos,

su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos. mitos o arquetipos creados por la literatura y que han llegado a convertirse en puntos de referencia de la cultura universal.

CCL, CAA, CEC.

**1.2.** Interpreta obras o fragmentos representativos de distintas épocas, situándolas en su contexto histórico, social y cultural, identificando la presencia de determinados temas y motivos, reconociendo las características del género y del movimiento en el que se inscriben así como los rasgos más destacados del estilo literario.

**2.** Interpretar obras narrativas, líricas y dramáticas de la literatura universal especialmente significativas relacionando su forma y su contenido con las ideas estéticas dominantes del momento en que se escribieron y las transformaciones artísticas e históricas producidas en el resto de las artes.

**2.1.** Interpreta determinadas obras narrativas, líricas y dramáticas de la literatura universal especialmente significativas y las relaciona con las ideas estéticas dominantes del momento en que se escribieron, analizando las vinculaciones entre ellas y comparando su forma de expresión.

CCL, CAA, CEC.

**2.2.** Establece relaciones significativas entre la literatura y el resto de las artes, interpretando de manera crítica algunas obras o fragmentos significativos adaptados a otras manifestaciones artísticas, analizando las relaciones, similitudes y diferencias entre los diferentes lenguajes expresivos.

**3.** Observar, reconocer y valorar la evolución de algunos temas y formas creados por la literatura y su valor permanente en diversas manifestaciones artísticas de la cultura universal.

**3.1.** Comenta textos literarios de diferentes épocas describiendo la evolución de determinados temas y formas creados por la literatura.

CCL, CAA, CEC.

**3.2.** Reconoce el valor permanente de estos temas y formas de la literatura en otras manifestaciones artísticas de la cultura universal.

**4.** Analizar y comparar textos de la literatura universal y de la literatura española de la misma época, poniendo de manifiesto las influencias, coincidencias y diferencias que existen entre ellos.

**4.1.** Compara textos literarios de la literatura universal y textos de la literatura española de la misma época, reconociendo las influencias mutuas y la pervivencia de determinados temas y formas.

CCL, CAA, CEC.

BLOQUE 2. Los grandes períodos y movimientos de la literatura universal

Criterios de evaluación

Estándares de aprendizaje evaluables

**1.** Leer, comprender y analizar en soporte papel y digital obras breves, fragmentos u obras completas, significativas de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos.

**1.1.** Lee y analiza textos literarios universales de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos.

CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC, CD.

**2.** Realizar trabajos críticos sobre la lectura de una obra significativa de una época, interpretándola en relación con su contexto histórico y literario, obteniendo la información bibliográfica necesaria y efectuando una valoración personal.

**2.1.** Realiza trabajos críticos sobre una obra leída en su integridad, relacionándola con su contexto histórico, social y literario y, en su caso, con el significado y relevancia de su autor en la época o en la historia de la literatura y consultando fuentes de información diversas.

CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC.

**3.** Realizar exposiciones orales o escritas acerca de una obra, un autor o una época con ayuda de medios audiovisuales y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, expresando las propias opiniones, siguiendo un esquema preparado previamente, valorando las obras literarias como punto de encuentro de ideas y sentimientos colectivos y como instrumentos para acrecentar el caudal de la propia experiencia.

**3.1.** Realiza presentaciones orales o escritas planificadas integrando conocimientos literarios y lectura, con una correcta estructuración del contenido, argumentación coherente y clara de las propias opiniones, consulta de fuentes y cita de las mismas, selección de información relevante y utilización del registro apropiado y de la terminología literaria necesaria.

CCL, CD, CSC, SIEP, CEC.

**3.2.** Explica oralmente o por escrito los cambios significativos en la concepción de la literatura y

de los géneros literarios, relacionándolos con el conjunto de circunstancias históricas, sociales y culturales y estableciendo relaciones entre la literatura y el resto de las artes.

**3.3.** Valora oralmente o por escrito una obra literaria, reconociendo la lectura como una fuente de enriquecimiento de la propia personalidad y como un medio para profundizar en la comprensión del mundo interior y de la sociedad.

Podríamos añadir, a modo de resumen aclaratorio, que un alumno estará en condiciones de aprobar la materia si:

1. Caracteriza algunos momentos importantes en la evolución de los grandes géneros literarios (narrativa, poesía, teatro), relacionándolos con las ideas estéticas dominantes y las transformaciones artísticas e históricas.
2. Analiza y comenta obras literarias completas y fragmentos significativos de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre los diversos movimientos literarios y sus autores.
3. Realiza, oralmente o por escrito, valoraciones de las obras literarias como reflejo del pensamiento y las inquietudes humanas a través de la historia.
4. Realiza análisis comparativos de textos de la literatura universal con otros de la literatura española de la misma época, poniendo de manifiesto las influencias, coincidencias o diferencias que existan entre ellos.
5. Reconoce la influencia de algunos mitos y arquetipos creados por la literatura y su valor permanente en la cultura universal.
6. Reconoce las diferencias entre los diversos movimientos y tendencias de la literatura y conoce, además, los rasgos específicos (temáticos y formales) de cada uno de ellos.
7. Conoce, enmarcándolas en su contexto histórico, sociocultural y artístico, las características propias de los distintos períodos, movimientos, escuelas y estilos literarios, así como los rasgos peculiares de los principales autores y obras de la literatura universal.
8. Sabe buscar, seleccionar y utilizar fuentes de información y documentación para la realización de trabajos monográficos concretos sobre las lecturas fijadas como obligatorias.
9. Utiliza la lengua, como instrumento de comunicación para la creación de discursos propios, con corrección formal y gramatical, con claridad y coherencia expositivas.

## **5. FORMA EN QUE SE INCORPORAN CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL AL CURRÍCULO**

No parece haber otra materia que permita trabajar de forma más completa este tipo de contenidos. La literatura ha sido un reflejo del palpar de la sociedad. Cuestiones de educación cívica, análisis de valores humanos, establecimiento de diferencias de sexo o de clase, etc. siempre han ido de la mano de la expresión literaria. Aprovecharemos, por tanto, los textos que utilicemos para sacar a la luz estas cuestiones que han caracterizado el pensamiento de la sociedad para incorporar reflexiones sobre esos contenidos tanto en su contexto como extrapolados a otras realidades: culturas exóticas, tiempos históricos lejanos, opciones religiosas diversas, etc.

A través de los materiales trabajado en clase y en casa podremos profundizar en diferentes temas que abarcan el concepto de Temas Transversales como son:

- El fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y de las libertades fundamentales en una sociedad libre y democrática.
- La adquisición de hábitos de vida saludable y el favorecimiento para un adecuado bienestar físico, mental y social.
- Educación para el consumo, la salud laboral.
- El respeto a la interculturalidad y diversidad.
- El respeto al medio ambiente.
- Uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Educación para la convivencia.
- Educación para la igualdad entre sexos.

En resumen, el estudio de las grandes obras literarias implica siempre el enfrentamiento con las preocupaciones, problemas, aspiraciones de la mujer y el hombre de ayer y hoy. Por ello, podremos advertir el choque del deseo contra las convenciones sociales en *Romeo y Julieta*; la cosificación y alienación del hombre en la cultura contemporánea en la obra de Kafka....

## **6. PLAN DE LECTURA**

El alumnado realizará lecturas de fragmentos de obras significativas de la historia de la Literatura Universal, así como llevará a cabo la lectura obligatoria con pruebas objetivas para demostrar su conocimiento de las siguientes obras, siguiendo las instrucciones de la Orden que desarrolla el curriculum de bachillerato:

Petrarca: *Cancionero*

Shakespeare: *Hamlet*

Voltaire: *El ingenuo y otros cuentos.*

Chejov, A: *La dama del perrito y otros cuentos.*

Baudelaire, Ch: *Las flores del mal*

Beckett, S: *Esperando a Godot*

## **7. LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN** del alumnado y los criterios de calificación, en consonancia con las orientaciones metodológicas establecidas

Valoraremos en su conjunto el contenido y la expresión de todos los discursos creados por los alumnos (ejercicios, exámenes y trabajos monográficos).

En la **valoración del contenido**, se atenderá al grado de adecuación de las respuestas de los alumnos a los objetivos antes señalados. En definitiva, el profesor evaluará preferentemente:

\* la asimilación por parte del alumnado de las principales características temáticas y estéticas de los autores y movimientos literarios estudiados.

la adquisición de la técnica necesaria en el comentario de textos narrativos, poéticos y dramáticos, ya se presenten en forma de obras completas o en forma de fragmentos seleccionados.

la capacidad del alumnado para comentar el tema y la forma de los textos literarios propuestos, en relación con la obra completa del autor, el movimiento literario a que pertenece y el contexto en que se sitúa.

la capacidad de realizar valoraciones sobre el contenido y la forma de las obras y textos propuestos, considerando su aportación a la historia de la cultura y sus posibles relaciones con aspectos y conflictos de nuestro presente.

En la **valoración de la expresión**, serán considerados los siguientes principios:

\* La corrección formal y gramatical (ortografía, concordancia sintáctica, signos de puntuación, etc.).

\* La precisión y la claridad en la exposición.

\* El orden y la coherencia en la creación del propio discurso.

\* La riqueza de estilo (variedad léxica, fluidez...).

Además, es preciso resaltar que los aspectos formales -en este primer curso del bachillerato- son tan relevantes que la calificación de cualquier prueba puede verse reducida con 0'5 puntos por cada incorrección ortográfica, gramatical o léxica, hasta un máximo de 3 puntos.

Por otra parte, siguiendo la línea marcada por el Departamento de Lengua para el curso de 1º de Bachillerato en su criterios, la calificación del alumno provendrá en un 70% de las pruebas escritas, pruebas que tendrán como referente los contenidos explicados. El 30% restante provendrá de la observación directa en clase, las lecturas obligatorias y los análisis y trabajos sobre ellas realizados ( tareas y ejercicios propuestos para su realización en casa, comentarios de textos entregados en un plazo fijado, la asistencia regular a clase con el material necesario, entre el que se incluye el libro de lectura y/o fragmentos que sean objeto de análisis en cada una de las diversas fases del curso...)

En cualquier caso, para la obtención del aprobado será fundamental haber realizado la lectura de las obras establecidas.

Por último, es conveniente señalar que las pruebas escritas sobre las obras de lectura obligatoria tendrán como eje central un fragmento seleccionado, a partir del cual se presentarán algunas de las siguientes cuestiones:

- 1.-**El autor y su época** (histórica, sociocultural, artística, literaria).
- 2.-**El autor y su obra** (referencia a la obra a que pertenece el texto propuesto y a la producción literaria completa del autor).
- 3.-Determinación del **tema del texto** y explicación de su significado, en relación con los temas de la obra a que pertenece el texto dado y con otras obras del mismo autor.
- 4.-Comentario de los **aspectos formales del texto**, en relación con los rasgos estilísticos que caracterizan la obra a que pertenece.
- 5.-**Valoración crítica** y razonada sobre el contenido y la expresión del texto propuesto y su proyección en la actualidad.

## 8. METODOLOGÍA

Desarrollaremos una metodología activa y dinámica, fomentando una actitud crítica y participativa en el alumnado del grupo con el objetivo de implicar al alumnado en debates sobre los textos leídos para profundizar en la comprensión de los textos de forma que se emitan juicios críticos argumentados convenientemente.

De esta manera, intentaremos favorecer que los trabajos individuales o en grupo sobre las obras de lectura obligatoria sean defendidos a través de una exposición oral en clase.

## 9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Pruebas objetivas programadas (orales o escritas): 70 %
- Lecturas: 20%
- Rendimiento: 10%

**\*\* Al igual que la asignatura de LCL de 1º bachillerato se aplicará el mismo criterio para los errores gramaticales u ortográficos, puntuando con un -0,25 cada error en cada documento escrito (examen, trabajo...) hasta un máximo de un 20% de la calificación final de cada documento.**

**10. LOS MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS** que se vayan a utilizar, incluidos los libros para uso del alumnado

El libro de texto de *Literatura Universal 1º de Bachillerato* de la Editorial ALGAIDA.

**Cuaderno del alumno**, en el que quedarán registradas las actividades realizadas tanto en clase como en casa.

LECTURAS OBLIGATORIAS:

Petrarca: *Cancionero*

Shakespeare: *Hamlet/Romeo y Julieta*

Voltaire: *Zadig o el destino*.

Chejov, A: *La dama del perrito y otros cuentos*.

Baudelaire, Ch: *Las flores del mal*

Beckett, S: *Esperando a Godot*.

## **ANEXO A LA PROGRAMACIÓN DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA PARA UN POSIBLE CONFINAMIENTO**

### **Marco legal:**

- Instrucción 10/2020, de 15 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa relativa a las medidas educativas a adoptar en el inicio del curso 2020/2021 en los centros docentes andaluces que imparten enseñanzas de régimen general.
- Instrucciones de 6 de julio de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativas a la organización de los centros docentes para el curso escolar 2020/2021, motivada por las crisis sanitaria del COVID19.
- Instrucción de 31 de julio de 2020, de la Dirección General de Formación del profesorado e innovación Educativa, sobre medidas de Transformación Digital Educativa en los centros docentes públicos para el curso 2020/2021.
- Circular de 3 de septiembre de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativa a medidas de flexibilización curricular y organizativas para el curso escolar 2020/2021.

### **Contenidos:**

La pormenorización de contenidos que se ha hecho en la programación ya recoge una selección de aquellos que se consideran mínimos, pero deja abierta la posibilidad de impartir más allá de aquellos si el ritmo y el nivel de la clase lo permitiera, sobre todo en aquellos niveles en los que la actividad es plenamente presencial.

Estimamos conveniente que, en caso de confinamiento, esa posibilidad quede anulada, ciñéndonos a aquellos contenidos marcados como prioritarios. Entendemos que la situación de confinamiento y la teledocencia dificultan el acceso al aprendizaje, por un lado, por el

estrés psicológico que conlleva para alumnos y docentes y, por otro, por las diferentes destrezas digitales de cada individuo, así como por las dificultades de acceso a dispositivos, programas, plataformas para parte del alumnado.

### **Materiales y recursos:**

Se hace fundamental el uso de tecnologías digitales para continuar en contacto con nuestros alumnos y seguir con los procesos de enseñanza-aprendizaje, por lo que necesitaremos disponer, tanto profesorado como alumnado, de ordenador personal con programas de edición de texto y lectura de diversos formatos de documentos, así como de conexión a Internet. Es importante en todos los casos que se disponga de webcam operativa y programas de grabación y edición de vídeos. Y es especialmente recomendable que el alumnado tenga acceso a una impresora. El escáner puede suplirse con fotografías a través de dispositivos móviles.

La plataforma Moodle será el recurso principal para la docencia. Si este sistema fallara por colapso u otras causas, se abriría la posibilidad de hacer uso de otros cauces, como Google Classroom, si la inspección educativa lo autorizase.

Por supuesto, para otras comunicaciones se seguirá usando IPasen y correos electrónicos.

Es importante en este punto alertar con celeridad de aquellos alumnos que no hicieran seguimiento de las clases por carecer de alguno de estos materiales o recursos, para poder paliar esta “brecha digital” lo antes posible a través de las administraciones correspondientes.

### **Metodología:**

En caso de confinamiento, todos los niveles pasarían a su modalidad telemática. El empleo de la Moodle como vía de comunicación se hará entonces indispensable (como ya lo es en los cursos con semipresencialidad) para todos los cursos. Para las videoconferencias, se hará uso de la variante Moodle Centros.

Se propone que, llegado el caso, cada materia disponga del mismo número de sesiones semanales y que el profesor vaya alternando clases de explicación en directo con grabaciones de vídeos didácticos. Con la primera, damos oportunidad al alumnado de plantear dudas en tiempo real; con la segunda, le permitimos repetir las veces que necesite el visionado de aquellas partes que pudiera haber no comprendido. Las clases en directo sí podrán tener una duración de una hora; para los vídeos, recomendamos que la duración no supere los 30 minutos, pues en ellos es más fácil perder la atención.

Estas sesiones se completarán con el envío de tareas a través de la Moodle en las sesiones restantes y haremos uso de tres modelos de corrección:

- a) Envío de las tareas al profesor, que las corregirá y calificará individualmente.
- b) Autocorrección por parte del alumno, que recibirá el solucionario del profesor.
- c) Corrección en grupo en una videoconferencia. Se procedería, al igual que en el aula, a ir preguntando alternativamente a unos y otros y calificando sus respuestas (rendimiento), así como su implicación.

#### **Atención a la diversidad:**

Se atenderá de manera especial al alumnado con NEE, a través de la colaboración de los profesionales del centro, dedicándoles, si se estimase necesario, videoconferencias individualizadas, para asegurarnos de la asimilación de los contenidos.

Asimismo, las tareas que se encomienden deberán ajustarse a las necesidades de cada alumno para el acceso a los mismos aprendizajes, especialmente cuando haya alguna adaptación curricular.

#### **Evaluación:**

El diseño de los criterios de calificación de la programación ha sido estudiado para que pudiera servir de manera indistinta para la educación presencial y la telemática, habida cuenta de que es una posibilidad real en este curso. Modificaríamos ligeramente la distribución de los porcentajes de evaluación para favorecer el trabajo telemático en 2º de Bachillerato, de manera que quedarían: 80 % exámenes y 20% trabajo telemático, en lugar del 90-10 que tenemos de manera ordinaria.

Las pruebas escritas u orales se harían de forma telemática. Para las escritas será fundamental el control de los tiempos en caso de hacerlas sin televigilancia. La entrega fuera de plazo no atribuible a problemas técnicos demostrables, invalidaría cualquier prueba escrita. Asimismo, la interrupción de la transmisión de la imagen o de la presencia del alumno en el campo de visión de la misma, podría considerarse motivo de anulación de la prueba, cuando esta sea televigilada.

El resto de instrumentos de evaluación serían los mismos: la implicación, el rendimiento, las lecturas obligatorias y la competencia digital, que se evaluarán en base a la observación. Para las lecturas obligatorias podrían hacerse trabajos, así como pruebas escritas redactadas, tests o la ficha de lectura recogida en el apéndice. Recordamos los criterios de calificación a aplicar en caso de confinamiento, por niveles:

## 1º ESO

LCL	
Porcentajes	Observaciones
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El conjunto de los exámenes, escritos u orales, trabajos o proyectos (pruebas programadas): 40%</li> <li>• Competencia digital: 10%</li> <li>• Lectura obligatoria: 15%</li> <li>• Rendimiento 20%</li> <li>• Esfuerzo e implicación en el aprendizaje: 15%</li> </ul>	<p>- Los errores ortográficos y/o gramaticales puntuarán como con -0,1 hasta un máximo de un 20% de la calificación de cada documento escrito (examen o trabajo). La tilde (su ausencia cuando debe estar o su presencia cuando no es pertinente) se valora como medio error.</p> <p>-Cada lectura voluntaria o trabajo optativo computará hasta un 10% adicional y sólo tendrá validez si el alumno supera los objetivos de la materia. Cada lectura voluntaria será consensuada con el/la docente.</p> <p>- Esfuerzo e implicación en el aprendizaje: Realización de tareas, participación en actividades complementarias y extraescolares, participación activa en el aula, entrega de actividades de planes específicos (plan de repetidores, plan de pendientes), actualización y corrección del cuaderno, etc.</p> <p>-Competencia digital: Desarrollo de capacidades respecto a las actividades y tareas telemáticas, a su correcta recepción, realización y envío.</p> <p>- Rendimiento: Valoración de las actividades del alumno que, bajo la observación directa continuada, constatan el grado de aprendizaje adquirido. Entre dichas actividades, podemos citar: exposiciones orales, dictados, ejercicios gramaticales, etc.</p>

2º ESO

Porcentajes	Observaciones
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El conjunto de los exámenes, escritos u orales, trabajos o proyectos (pruebas programadas):50%</li> <li>• Competencia digital: 10%</li> <li>• Lectura obligatoria: 15%</li> <li>• Rendimiento: 15%</li> <li>• Esfuerzo e implicación en el aprendizaje: 10%</li> </ul>	<p>- Los errores ortográficos y/o gramaticales puntuarán con -0,2 hasta un máximo de un 20% de la calificación de cada documento escrito (examen o trabajo). La tilde (su ausencia cuando debe estar o su presencia cuando no es pertinente) se valora como medio error</p> <p>-Cada lectura voluntaria o trabajo optativo computará hasta un 10% adicional y sólo tendrá validez si el alumno supera los objetivos de la materia. Cada lectura voluntaria será consensuada con el/la docente.</p> <p>- Esfuerzo e implicación en el aprendizaje: Realización de tareas, participación en actividades complementarias y extraescolares, participación activa en el aula, entrega de actividades de planes específicos (plan de repetidores, plan de pendientes), actualización y corrección del cuaderno, etc.</p> <p>- Competencia digital: Desarrollo de capacidades respecto a las actividades y tareas telemáticas, a su correcta recepción, realización y envío.</p> <p>- Rendimiento: Valoración de las actividades del alumno que, bajo la observación directa continuada, constatan el grado de aprendizaje adquirido. Entre dichas actividades, podemos citar: exposiciones orales, dictados, ejercicios gramaticales, etc.</p>

3º ESO

Porcentajes	Observaciones
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El conjunto de los exámenes, escritos u orales, trabajos o proyectos (pruebas programadas): 60%</li> <li>• Lectura obligatoria: 10%</li> </ul>	<p>- Los errores ortográficos y/o gramaticales puntuarán con -0,25 hasta un máximo de un 20% de la calificación de cada documento escrito (examen o trabajo). La tilde (su ausencia cuando debe estar o su presencia cuando no es</p>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rendimiento: 20%</li> <li>• Esfuerzo e implicación en el aprendizaje: 10%</li> </ul>	<p>pertinente) se valora como medio error, restando -0,25 por cada par de tildes.</p> <p>-Cada lectura voluntaria o trabajo optativo computará hasta un 10% adicional y sólo tendrá validez si el alumno supera los objetivos de la materia. Cada lectura voluntaria será consensuada con el/la docente.</p> <p>- Esfuerzo e implicación en el aprendizaje: Realización de tareas, participación en actividades complementarias y extraescolares, participación activa en el aula, entrega de actividades de planes específicos (plan de repetidores, plan de pendientes), actualización y corrección del cuaderno, etc.</p> <p>- Rendimiento: Valoración de las actividades del alumno que, bajo la observación directa continuada, constatan el grado de aprendizaje adquirido. Entre dichas actividades, podemos citar: exposiciones orales, dictados, ejercicios gramaticales, etc. TRABAJO TELEMÁTICO.</p>
---	---

4º ESO

Porcentajes	Observaciones
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El conjunto de los exámenes, escritos u orales, trabajos o proyectos (pruebas programadas): 70%</li> <li>• Lectura obligatoria: 10%</li> <li>• Rendimiento: 10%</li> <li>• Esfuerzo e implicación en el aprendizaje: 10%</li> </ul>	<p>- Los errores ortográficos y/o gramaticales puntuarán con -0,25 hasta un máximo de un 20% de la calificación de cada documento escrito (examen o trabajo). La tilde (su ausencia cuando debe estar o su presencia cuando no es pertinente) se valora como medio error, restando -0,25 por cada par de tildes.</p> <p>-Cada lectura voluntaria o trabajo optativo computará hasta un 10% adicional. Cada lectura voluntaria será consensuada con el/la docente.</p> <p>- Esfuerzo e implicación en el aprendizaje: Realización de tareas, participación en actividades complementarias y extraescolares, participación activa en el aula, entrega de actividades de planes específicos (plan de repetidores, plan de pendientes), actualización y corrección del cuaderno, etc.</p>

	- Rendimiento: Valoración de las actividades del alumno que, bajo la observación directa continuada, constatan el grado de aprendizaje adquirido. Entre dichas actividades, podemos citar: exposiciones orales, dictados, ejercicios gramaticales, etc.
--	---

**PMAR**

Las pruebas escritas, ya sean trabajos o exámenes, ponderan un 40% de la nota.

La implicación (participación activa en la dinámica de clase y las tareas encomendadas) se valora con un 20%.

Por su parte, las tareas encomendadas para casa, puntuarán con un 20% de la nota.

El grado de comprensión y aprovechamiento de las obras de lectura obligatoria se medirá con una prueba que supondrá el 10% de la nota de la evaluación. En Sociales, este 10% se atribuye a proyectos escritos u orales.

La competencia digital se calificará con hasta un 10%.

Cada libro que los alumnos lean de forma voluntaria se valorará con un punto extra, siempre y cuando ya hayan llegado al aprobado con los otros ítems de evaluación y demuestren la lectura con la ficha de lectura adjunta en los apéndices de esta programación u otro trabajo análogo. Igualmente, en lengua, se podrán encomendar “proyectos”, tareas de investigación que los alumnos pueden hacer de forma voluntaria para subir hasta un punto más.

Al igual que en el resto de niveles, las incorrecciones ortográficas restarán puntuación de las pruebas escritas, con un tope de deducción de dos puntos por prueba. La penalización para el segundo curso de PMAR será de -0,2 por cada falta y -0,05 por cada tilde de más o de menos.

**Lengua Castellana y Literatura de 1º de Bachillerato**

<ul style="list-style-type: none"> <li>• El conjunto de las pruebas objetivas, escritas u orales, (pruebas programadas): 80%</li> <li>• Rendimiento: valoración de las actividades del alumno que constata el grado de aprendizaje adquirido bajo la observación continuada. Ejemplos:</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los errores ortográficos, gramaticales y/o de puntuación puntuarán con -0,25 en cada documento escrito (examen o trabajo) hasta un máximo de un 20% de la calificación de cada documento escrito (examen o trabajo).</li> <li>• Cada lectura voluntaria o trabajo optativo computará hasta un 10% adicional y solo tendrá validez si el alumno supera los objetivos de la materia. Cada</li> </ul>
---	---

<p>exposiciones orales, dictados, ejercicios gramaticales, etc.)10%</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lectura (prueba objetiva): 10%</li> </ul>	<p>lectura voluntaria será consensuada con el/la docente.</p> <p>- Rendimiento: Valoración de las actividades del alumno que, bajo la observación directa continuada, constatan el grado de aprendizaje adquirido. Entre dichas actividades, podemos citar: exposiciones orales, dictados, ejercicios gramaticales, etc.</p>
--	--

Lengua Castellana y Literatura de 2º de Bachillerato

Porcentajes	Observaciones
<p>Pruebas objetivas escritas: <b>80%</b></p> <p>Un <b>20%</b> de <b>trabajo telemático</b>:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Exposiciones orales.</li> <li>- Actividades de expresión escrita.</li> <li>- Actividades del bloque de Lengua.</li> </ul>	<p>- Los errores ortográficos, gramaticales y de puntuación se penalizarán con -0,25 en cada documento escrito (examen o trabajo) hasta un máximo de un 20% de la calificación de cada documento (examen o trabajo.).</p>

## **APÉNDICES**

(Tanto la ficha de lectura como el documento informativo de materia pendiente se entregarán este curso 2020-2021 telemáticamente, para evitar el intercambio de documentos físicos)



**APELLIDO:** ..... **NOMBRE:** .....

**FECHA:** .....

**GRUPO:**.....

## **FICHA DE LECTURA IES CAVALERI**

**NOMBRE Y APELLIDOS:**

**CURSO:**        **FECHA:**

1.- **FICHA BIBLIOGRÁFICA:** Nombre, autor, editorial, lugar y fecha de edición.

2.- **ARGUMENTO:** (Tu resumen no debe ser excesivamente corto, ni excesivamente largo; dependiendo de la extensión del libro, entre una carilla y un folio.)

a) **Presentación:** ¿Cómo empieza?

b) Nudo: ¿Cómo continúa?

c) Desenlace: ¿Cómo termina?

### 3.- PERSONAJES:

a) Descripción del protagonista: Nombre, edad, aspecto físico y rasgos psicológicos. No olvides mencionar sus costumbres, sus aficiones, los detalles que más llaman la atención en él. Debes dedicar al menos dos párrafos de cierta extensión a la descripción del protagonista.

b) Descripción de algún otro personaje.

4.- TIEMPO Y LUGAR:

a) ¿En qué lugar o lugares ocurre esta historia?

b) ¿En qué año o en qué época?

5.- OPINIÓN PERSONAL:

a) ¿Cuáles son las tres cosas que más te han llamado la atención de este libro?

b) ¿Qué tres cosas has aprendido?

c) Piensa tres adjetivos con los que calificarías este libro y explica por qué. Ej.: “Este libro es muy original porque...”

d) Otros aspectos que quieras comentar.

No olvides tener en cuenta todos los pasos a seguir a la hora de presentar tus trabajos. Puedes incluir algún dibujo o una portada.

Una vez elaborada y entregada la ficha, deberás concertar una cita con tu profesor/a para realizar una breve prueba oral sobre la lectura.

En segundo ciclo, donde la madurez del alumnado lo permite y se le inicia en el estudio de la Historia de la Literatura, así como en algunos cursos o con algunos de los alumnos de primer ciclo que así lo demande, se añadirán dos apartados:

Tema principal y secundario.

Autoría y época.

## 2. Modelo de hoja informativa para materias pendientes



APELLIDO: ..... NOMBRE: .....

FECHA: .....

GRUPO:.....

### PLAN DE RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE DE 1º DE ESO

Yo, \_\_\_\_\_ del curso \_\_\_\_\_ he recibido un cuadernillo con actividades para facilitar la recuperación de la materia de Lengua Castellana y Literatura de 1º de ESO.

A lo largo del primer trimestre del curso 2019-2020 realizaré las actividades propuestas fuera del horario escolar. Cualquier duda que me surja podrá ser consultada al profesor que imparte la asignatura en clase, o también durante los recreos, previa cita.

Entregaré el cuadernillo de recuperación al profesor entre el 8 y el 10 de enero de 2020, para que sea corregido y evaluado. Una vez corregido, el cuadernillo me será devuelto para que pueda preparar mi examen de recuperación.

En fecha por determinar (finales de la segunda evaluación o principios de la tercera), que me será comunicada con suficiente antelación, realizaré un examen de recuperación de la materia pendiente. Ese examen versará sobre los contenidos básicos de la materia en 1º de ESO y constará de preguntas y actividades presentes en el cuadernillo entregado.

*El profesor valorará el trabajo presentado hasta con un 30% de la nota final. El 70 % de la nota será extraída de los resultados de la prueba ordinaria. En caso de no presentarse dicho material de trabajo, la prueba ordinaria será valorada con el 100% de la nota.*

*Si el alumno no aprobase el plan de pendientes y necesitara recuperar en la convocatoria extraordinaria de septiembre, se procederá a la preparación de la misma de una manera similar a la convocatoria ordinaria. En este sentido, el alumno recibirá un material de trabajo de actividades recomendadas para el verano, que se repetirán en el examen de septiembre, con la única diferencia de que durante el periodo estival no podrá consultar las dudas con el profesor.*

Firmado:

\_\_\_\_\_  
Alumno/a

\_\_\_\_\_  
Tutor/a legal

\_\_\_\_\_  
Profesor/a

